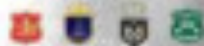




Revista

# UNOFAR

UNIVERSIDAD  
DE LA REPUBLICA  
DE CHILE



Año 26 - N° 46

ISSN 0718 - 2006



DIRECTORIO ADMINISTRATIVO

**REPRESENTANTE LEGAL**

UNIÓN DE OFICIALES EN RETIRO  
DE LA DEFENSA NACIONAL

RUT: 70.568.200-3

Avda. Libertador General Bernardo O'Higgins Riquelme  
N° 1452- Piso 3  
Teléfono +56 2 2697 2130  
Email: [unofardn@yahoo.es](mailto:unofardn@yahoo.es)  
[www.unofar.cl](http://www.unofar.cl)

CONSEJO EDITORIAL DE LA REVISTA

**Director de la Revista**  
CDA (R) Jaime Parra Santos

**Editor de la Revista**  
TCL (R) Antonio A. Varas Clavel

**Diseño e Impresión**  
Sitio Web

DIRECTORIO DE LA UNIÓN

Presidente: CDA (R) Jaime Parra Santos

1er. Copresidente: CA (R) Hernán Barría Saravia

2° Copresidente: BGR (R) Gustavo Basso Cancino

Secretario CRL (R) Raúl Godoy Casas-Cordero

Tesorero: BGR (R) Juan Herrera Villena

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES

*Ejército*

BGR (R) Juan Herrera Villena  
CRL (R) Raúl Godoy Casas-Cordero  
TCL (R) Antonio A. Varas Clavel  
TCL (R) Hernán Tapia Castillo

*Armada*

CN (R) Gastón Mendoza Gómez  
CN (R) Adolfo Paúl Latorre  
CN (R) Christian Schmidt Montes  
CF (R) Francisco Alomar Marchant

*Fuerza Aérea*

CDA (R) Gustavo Garretón Rodríguez  
CDA (R) Patricio Villalobos Amigo  
CDG (R) Eduardo Boisset Encina

**Las opiniones vertidas en la presente publicación no representan necesariamente el pensamiento de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional y por lo tanto son de la exclusiva responsabilidad de quienes las exponen.**

# UNOFAR

Revista de la Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional

Volumen N° 46 - Tercer Trimestre de 2021

DESTACAMOS:

6		Carta abierta de los generales (R) del Ejército
Emblemas nacionales: símbolos de identidad y unidad		12
42		¿Qué es una Nación?
Advertencia impropia a FF. AA.		80
62		FF. AA. en la constitución: importancia y alcances
Matrimonio ¡Heterosexual!		120
141		La mentira comunista: de los proletarios a los mapuches
Hidrógeno verde: El futuro de Chile		153
169		Una nueva vejación a las FF. AA. a argentinas
Libertad y represión en Cuba		178
148		Parada Militar 2021
El cacerolazo ¡Va!		191



## PÁGINA EDITORIAL

## EDITORIAL

CDA Jaime Parra Santos, Presidente

Vivimos el mes de Octubre y nos aproximamos rápidamente al fin del año 2021 y con ello se acerca aceleradamente la fecha de una nueva elección de presidente para Chile.

Ello, en medio de una pandemia, de una situación económica financiera delicada y de una situación social inquietante, esto último, por la excesiva tensión que genera en el ente social una polarización de las posiciones de los bloques políticos que a todas luces, para el simple ciudadano, se aprecia cada vez más creciente, de modo que sin entrar a un terreno político, aparece como una obligación ciudadana velar en la medida que cada uno pueda, por el desarrollo y bienestar de todos los chilenos.

Es por ello que estimo necesario que como ciudadanos de este país y luego como exservidores de las instituciones de la Defensa Nacional, debemos pensar en nuestras instituciones de origen y a modo de un ejercicio intelectual analizar cuál debería ser nuestra posición respecto de su futuro, ya que hoy aparece como un tema recurrente en todos los ámbitos del ente social.

Debo aclarar, desde luego, que sin ser nuestra directa responsabilidad por la condición de retiro que actualmente tenemos, que este tema debe ser un asunto que como chilenos y padres de familia partícipes de las actividades laborales y/o sociales, pero por sobre todo, porque llevamos a las FF. AA. en nuestro corazón, es que sentimos que nace en nuestras conciencias el llamado del deber de cuidar nuestra democracia.

Esta democracia que se logró restaurar habida consideración que la mayoría de nosotros vivió hace ya casi medio siglo y en carne propia, ello es el tremendo daño que sufrió Chile en lo moral, en

lo económico y en lo social durante el gobierno de la Unidad Popular.

Felizmente, dicho daño fue reparado por la trascendental intervención militar del 11 de septiembre de 1973, que como sabemos, rescató al país de un caos existente y logró con éxito devolver al país a la senda del progreso, la tranquilidad interna y aquella necesaria paz con quienes pudieron ser, en un momento dado de la historia, nuestros eventuales contendores.

Por ello es que en esta coyuntura política que vivimos actualmente, aparece no solo como conveniente sino que como necesario que cada uno de nosotros asuma su rol activo en los ya cercanos eventos políticos sociales y administrativos que se encuentran a la vuelta de la esquina.

Si bien es cierto pertenecemos al sector pasivo de nuestra FF. AA., no lo es menos el hecho que somos parte de una sociedad que parece estar tomando rumbos cuestionables en los distintos aspectos del quehacer nacional.

Amigos: debemos estar alertas y cooperar en lo que sea menester para que nuestra Patria no vuelva a vivir eventos como aquellos en los que fue necesario participar hace ya casi medio siglo.

Nuestras FF. AA. deben mantener el rol que actualmente tienen y que les fija la Constitución Política de la República y que no es otro que la defensa de la patria, así como son necesarias para la seguridad nacional.

Amigos todo ello, tal como lo dijera un gran estadista chileno del siglo pasado para *"hacer de Chile una gran nación"*

## HOMENAJES DE LA UNIÓN DE OFICIALES EN RETIRO DE LA DEFENSA NACIONAL (TERCER TRIMESTRE)

Editor de la Revista

La Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional a través de estas páginas, rinde un sentido homenaje en recuerdo de dos hechos trascendentales en la historia militar acaecidos en este mes de julio.

El primero, hace ya 139 años durante la Guerra del Pacífico, en el que 77 soldados se inmolaron cumpliendo con la consigna de que un soldado chileno jamás se rinde.

El segundo, la tragedia que enlutó a nuestra Escuela Militar hace ya 94 años y que al mismo

tiempo demostró el temple y valor de nuestros cadetes, los que ya desde la cuna de formación militar apretaron los dientes, secaron sus lágrimas y siguieron en el cumplimiento de su deber.

También fuimos espectadores de la actividad y ceremonia más trascendental en la vida militar de un ciudadano, el juramento a la bandera, en el cual se jura proceder tal como lo hicieron los 77 chacabucanos, *“hasta rendir la vida si fuese necesario”*.

La Unión rinde también un homenaje de orgullo y lealtad a la Bandera Nacional cuyo día es celebrado el 9 de julio de cada año y que espera que lo sea por muchos años más.

La Unión está presente en cada oportunidad en que se rememoran las efemérides que

energullecen a las instituciones de la defensa y de Orden.

Este recuerdo y homenaje forma parte de su esencia como una organización que agrupa a los exintegrantes de las instituciones castrenses y de orden; sus socios tienen grabado a fuego en su memoria cada uno de los hechos heroicos de sus antepasados, chilenos todos, que sin vacilar cumplieron con su deber en cada oportunidad que la Patria se los requirió.

A través de este sitio, la Unión rinde un homenaje de recuerdo, en esta oportunidad, a estos importantes hechos en la vida y pasado del Ejército de Chile y a nuestra bandera nacional, que ha flameado en cada oportunidad y que lo seguirá haciendo por muchos años más.

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y EJÉRCITO PRESENTAN OFRENDA FLORAL ANTE EL MONUMENTO A LOS “HÉROES DE LA CONCEPCIÓN”

*Ejército de Chile, Portal Institucional, 08/07/2021*

**A**l conmemorarse 139 años de la Batalla de La Concepción y con la finalidad de reconocer a quienes entregaron su vida en esta hazaña histórica que enaltece los valores más sublimes de heroísmo, se hizo un público homenaje ante el Monumento a los Héroes de La Concepción, en la comuna de Santiago.

El acto está enmarcado en la serie de actividades organizadas, para recordar el sacrificio de los 77 miembros del Ejército que dieron su vida por el país, durante la última fase de la Guerra del Pacífico en el pueblo de La Concepción, en la sierra peruana, transformándose en fuente de inspiración para las generaciones venideras, siendo un ejemplo de amor a la Patria y cumplimiento irrestricto al deber.



Para dar inicio a este acto, que estuvo presidido por el Ministro de Defensa Nacional, Baldo Prokurica P., acompañado del Comandante General de la Guarnición de Ejército de la Región Metropolitana – Comando de Industria Militar e

Ingeniería (CIMI), General de División Cristóbal De la Cerda, la Banda Instrumental del Regimiento Escolta Presidencial N° 1 *“Granaderos”* entonó el Himno Nacional, izando en el mástil de honor el Pabellón Nacional.

Tras ello, el General De la Cerda, en representación de la Institución, presentó una ofrenda floral ante el Monumento de los Héroes de La Concepción, seguido por el Ministro Prokurica. La ceremonia finalizó con la interpretación de un toque de silencio como una forma de destacar la figura de los 77 jóvenes chacabucanos caídos en el campo de batalla y mantener vivo el recuerdo este hecho de armas.

Durante la instancia, el General De la Cerda manifestó que *“este es el día que además de reconocer a los caídos, celebramos a la Bandera Nacional realizando nuestro juramento a ella, en las distintas unidades militares a lo largo del país, demostrando el orgullo que sentimos por nuestra historia patria que es la identidad de Chile”*.

La Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional adhirió a esta tan importante y señera fecha a través de su sitio Web, como también destacando le efeméride y publicando artículos referidos a la fecha.

Los integrantes de la Unión se sienten orgullosos de pertenecer a una nación de héroes, de la cual el Combate de la Concepción es uno de sus ejemplos históricos más destacados.

## CARTA ABIERTA DE LOS GENERALES EN RETIRO DEL EJÉRCITO

*Enrique Slater Escanilla, General de Brigada (R.), Presidente del Centro de Generales de Ejército en Retiro, 17/08/2021*

**A**l conmemorarse mañana, 18 de Septiembre, Día de nuestra Independencia Nacional y el 19 de Septiembre, Día de las Glorias del Ejército de Chile; nuestros pensamientos de antiguos soldados se orientan con mayor intensidad, hacia los militares en retiro de todos los grados, injustamente prisioneros de un Estado inmisericorde.



Ambas fechas, de profundo significado histórico para todos los chilenos amantes de la Patria y la libertad, civiles y militares, son motivo de homenajes y celebraciones, pero en esta ocasión, más que en otras anteriores, se ven ensombrecidas por la tristeza e impotencia al contemplar que continúan privados de libertad debido a hechos ocurridos hace décadas en el contexto histórico de un auténtico enfrentamiento fratricida.

Se trata de superiores, subalternos, amigos; camaradas todos, muy jóvenes entonces, que cumpliendo con su deber militar para con la Patria en una trágica etapa de nuestra historia, hoy sufren las consecuencias de ello a través de injustas condenas, sin acceder a los beneficios que las propias leyes consideran y tampoco, a los gestos humanitarios que hemos esperado infructuosamente de un Estado, incapaz de ser magnánimo por el bien superior de la reconciliación y la paz nacional, pero discriminatorio al dictar un indulto general conmutativo en abril de 2020, a causa de la pandemia producida por la enfermedad Covid-19 que favoreció a miles de civiles, pero que excluyó expresamente a los integrantes en retiro de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública.

Actualmente, el brote de contagio que desde agosto de 2021 afecta el penal de Punta Peuco, con más de cien infectados y desgraciadamente cinco víctimas fatales, demuestra las dolorosas secuelas de la injusta medida, de excluir a nuestros camaradas de los beneficios otorgados.

Las responsabilidades civiles y penales a que puedan dar lugar estos hechos jamás lograrán mitigar el dolor que han debido padecer ellos y sus familiares.

Estamos seguros, que en el alma de cada uno de los militares retirados hacia los cuáles nos dirigimos en estas desgraciadas circunstancias, apartados de sus familias y con el sentimiento de haber entregado todo por Chile les resulta doloroso y desilusionante enfrentar el futuro.

Sin embargo; les pido que no pierdan la esperanza y la fe en Dios, y que la fortaleza que los caracteriza y de la que han dado tantas pruebas, siga siendo vuestra principal virtud. Nosotros, seguiremos instando porque se haga justicia a vuestro respecto, recurriendo a las instancias posibles hasta agotar los medios.

Recordemos que el 18 de Septiembre de 1810, fue el primer grito de libertad que nos llenó de esperanzas sobre un futuro digno, independiente y soberano, materializándose el ansia libertaria de un pueblo que jamás ha aceptado ser sometido y cuyo espíritu nos proviene del araucano y el intrépido español.

Ese mismo espíritu, llevó a las Fuerzas Armadas y de Orden, al Pronunciamiento Militar del 11 de septiembre de 1973, para cumplir con la patriótica tarea de preservar la libertad amenazada.

Por ello y para honrar su tradición histórica, durante el gobierno de don Ramón Barros Luco, en 1915, se dispuso destinar el 19 de septiembre, al recuerdo y homenaje de las Glorias del Ejército; indicando que si la Patria nació el 18 del mismo mes, el Ejército estuvo muy junto a ella desde el primer momento.

211 años después, duele ver a nuestros soldados, del mismo glorioso Ejército de todos los chilenos que tanto ha entregado a Chile, sufriendo y cumpliendo condenas por una situación del pasado, originada por una mala conducción política de carácter nacional, que demandó el actuar de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

No podemos, dejar de representar este sentimiento por los que están sufriendo junto a sus más cercanos, privándoseles de beneficios a los que otros acceden.

Del mismo modo, no es equitativo que a cuarenta y ocho años de aquel 11 de septiembre de 1973, nuestros camaradas, ahora ancianos y con

variadas enfermedades, son los únicos chilenos privados de libertad como consecuencia de una crisis política, económica y social de todos conocida y en cuyo desenlace actuaron, en su gran mayoría, cumpliendo órdenes superiores.

*Durante el gobierno de don Ramón Barros Luco, en 1915, se dispuso destinar el 19 de septiembre, al recuerdo y homenaje de las Glorias del Ejército; indicando que si la Patria nació el 18 del mismo mes, el Ejército estuvo muy junto a ella desde el primer momento.*

Pedimos a Dios que irradie su bondad, a las autoridades y poderes del Estado de Chile, para que acojan el clamor de millones de personas que

quieren una reconciliación por sobre las odiosidades partidistas y resuelvan sin temores y conforme a lo que las leyes permiten, aplicar los beneficios e indultos que hasta ahora han negado a un grupo de chilenos, a los cuales se les ha responsabilizado de los errores de toda una clase política, que no logró la paz y la estabilidad necesaria, en un momento trascendente de nuestra historia como joven República.

Camaradas y soldados por siempre, reciban nuestro reconocimiento, apoyo y lealtad, en las vísperas del Día de la Patria y de las Glorias del Ejército de Chile.

## TRAGEDIA DE ALPATAL, UN EJEMPLO DE VALOR

*Ejército de Chile, Portal Institucional, 08/07/2021*

En una ceremonia que contó con la presencia del Comandante de la División Educación, General de Brigada Hugo Lo Presti Rojas y el Ministro Jefe de Cancillería de Argentina, Javier Lareo, se conmemoró el nonagésimo cuarto aniversario de la “Tragedia de Alpatagal”, accidente ferroviario que el 7 de julio de 1927 enlutó tanto al pueblo chileno como argentino.

Luego de la entonación del himno chileno y argentino, el Jefe del Departamento de “Planificación y aseguramiento de la calidad”, Teniente Coronel Matías Baker W., realizó una reseña histórica de lo sucedido hace 94 años en el acontecimiento que marcó a fuego el devenir de la Escuela y se transformó en un ejemplo de virtudes militares como el honor, disciplina, sacrificio y cumplimiento del deber para las futuras generaciones.

A continuación, se dio paso a la colocación de ofrendas florales en la placa que recuerda a los caídos en Alpatagal.

Posterior a ello, se hizo entrega de condecoraciones y medallas a tres cadetes, quienes destacaron por sus condiciones deportivas, docentes y virtudes militares.

El Cadete Javier Raipán A., obtuvo la medalla “Curso Militar 1929”, destacándose por haber sido el mejor deportista de la Escuela Militar año 2020. El Cadete Alexis Ángel F., se hizo acreedor de la medalla “Cadete Óscar Martini”, por haber obtenido las más altas calificaciones de su promoción. Mientras que el Cadete Jorge Lecanda O., recibió el premio “Medalla Alpatagal”, por haber obtenido las más altas calificaciones en el concepto de virtudes militares.



Posteriormente, el Capellán del Instituto, Teniente Coronel Claudio Verdugo C., junto con recordar la escultura de bronce que recuerda la Tragedia de Alpatagal, citó la frase de Virgilio escrita en la base de dicha escultura que dice “*manet alta mente repostum*” que quiere decir, “*para siempre impreso en nuestra alma*”.

Agregando que, en esta oportunidad, “*hacemos honor a esta máxima latina ya que a 94 años de la Tragedia de Alpatagal, los nombres de los 14 fallecidos están escritos en el muro, pero también quedaron impresos para siempre en la historia de la Escuela Militar*”, continuando con una oración por el eterno descanso de los que murieron cumpliendo con su deber.

La jornada continuó en el Aula Magna, ocasión en que integrantes del Batallón de Alumnos y del Círculo Histórico presentaron una exposición sobre los acontecimientos que dejaron un legado de valores y virtudes, heredados de nuestros antepasados que mantienen vivo el espíritu, de quienes dieron la vida por nuestra patria.

La Unión también adhirió a este homenaje, en especial los socios provenientes de la Escuela Militar. Se destacó la efeméride y se publicaron artículos al respecto en el sitio Web de la Unión.



## JURAMENTO A LA BANDERA: PRESIDENTE PIÑERA ENCABEZÓ ACTO CENTRAL EN LA ESCUELA MILITAR

*Ejército de Chile, Portal Institucional, 09/07/2021*

**E**n la Escuela Militar se realizó el acto central de Juramento a la Bandera, ceremonia encabezada por el Presidente de la República, Sebastián Piñera E., acompañado por el MDN, Baldo Prokurica P. y por el CJE, General de Ejército Ricardo Martínez Menanteau, y en el cual los soldados sellaron su compromiso con la Patria.

A nivel nacional son 7.326 soldados los que juraron a la Bandera, de ellos, 6.237 hombres y 1.089 mujeres (307 oficiales, 1.130 suboficiales, 792 alumnos, 801 soldados de tropa profesional y 4.296 soldados conscriptos), en un acto que recuerda a los 77 soldados de la gesta heroica de La Concepción, ocurrida hace 139 años.



Cabe señalar que en esta fecha se conmemora también el Día Nacional de la Bandera, símbolo que fue adoptado oficialmente el 18 de octubre de 1817.

Previamente al Juramento, y ante los representantes de los poderes del Estado, el Presidente de la República junto al Comandante en Jefe hicieron entrega de la Medalla al Valor y el Diploma de Ascenso póstumo a la familia del Suboficial Luis Monares Castillo, fallecido en la tragedia de Antuco en el año 2005, para reconocer su destacada acción de compañerismo y mantener con vida a su camarada, el exsoldado conscripto Luis Ricardo Peña Astudillo.

Acto seguido, juraron a la Bandera en el Patio Alpatocal de la Escuela Militar, oficiales y suboficiales recientemente destinados a su primera unidad, alumnos de la Escuela Militar, Escuela de Suboficiales y soldados conscriptos del RPM N° 1 "Santiago".

En la ocasión, el CGGERM, GDD Cristóbal De la Cerda R., destacó el compromiso de todos quienes cada año se incorporan al Ejército y efectúan este acto, el que rememora el legado de honor de 77 héroes del Combate de La Concepción,

*"el hecho de armas más heroico de nuestra historia militar. Cuatro oficiales, siete suboficiales y sesenta y seis soldados, se sobrepusieron a los naturales sentimientos de supervivencia, por una decisión superior de honor y respeto a su compromiso con la Patria que habían realizado frente a su estandarte", sostuvo, al tiempo que recordó que "aquí están 81 efectivos preparados para hacerlo".*

*"Son una pequeña, pero significativa parte de las 1.089 mujeres y 6.237 hombres que hoy juran en sus cuarteles a lo largo de todo Chile. Cada uno proveniente de las más diversas condiciones, familias, lugares y experiencias, pero con un presente común, querer servir a la Patria a través del Ejército".*

Debido a la pandemia que afecta al país, el acto se realizó con un aforo reducido y con una representación acotada de los hombres y mujeres que adquieren este sagrado vínculo con la Patria. No obstante, el General De la Cerda cerró sus palabras enfatizando que *"es oportuno reiterar el compromiso de cada uno de los integrantes del Ejército, por hacerse cada vez más merecedor de la confianza de los ciudadanos, de su reconocimiento, de su valoración y también de su cuidado, porque el Ejército de Chile no es patrimonio exclusivo de los militares, es de todos los chilenos".*

Con posterioridad, y tras las descargas de reglamento por parte del REP N° 1 "Granaderos", se efectuó una oración evangélica y bendición católica. Luego, el Presidente de la República se dirigió a los juramentados: *"los adversarios de hoy son distintos a los que hemos enfrentado en el pasado, pero el espíritu con el que debemos hacerles frente es el mismo de siempre. Así lo hemos demostrado en los momentos de adversidad que ha enfrentado la Patria, con la entrega y aporte de los funcionarios de la salud y del Ejército, nuestras Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, las que han realizado un aporte y una contribución decisiva, sin escatimar ningún sacrificio por aliviar y mejorar la vida de nuestros compatriotas"*

*"Por esa razón, quiero decirles que Chile se siente muy orgulloso de su Ejército y de sus Fuerzas Armadas, tienen una labor fundamental que cumplir y no solamente en eventuales tiempos de guerra. El aporte de la Institución en tiempos de paz es, y va a seguir siendo, decisivo, por eso le pido a Dios que bendiga a quienes han prestado juramento, al Ejército de Chile, a nuestra Patria y a todos los chilenos", finalizó el Mandatario.*



El Departamento Comunicacional del Ejército efectuó la transmisión en vivo de esta ceremonia, la que puede ser vista en el siguiente enlace: *Juramento a la Bandera 2021*.

Los miembros de la Unión rememoraron con mucha emoción la oportunidad en que prestaron su juramento a la Patria siendo unos jóvenes oficiales.

Este juramento, que aún permanece claro en sus mentes, los obliga que a pesar de los años y la

condición de retiro, si la Patria se los exige, concurrirán prestos a cumplir con su deber.

La Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional, a través de su Directorio, efectuó un emocionado recuerdo de la fecha y de la acción que generó este juramento, y que compete a todas las Fuerzas Armadas. A través de su sitio Web, rememoró el recuerdo del combate heroico, felicitando a todos aquellos que efectuaron su juramento en este 9 de julio.

## DESPEDIDA DEL GDD HUGO IVÁN SALAS WENZEL (Q.E.P.D.) POR SUS CAMARADAS EN PRISIÓN

*Efectuado por los camaradas presos en el Penal de Punta Peuco.*

**E**n el presente mes de agosto se tuvo que lamentar el sensible fallecimiento a los 85 años, del GDD don Hugo Iván Salas Wenzel (Q.E.P.D.).

El general Salas cumplía condena de prisión perpetua en el Penal de Punta Peuco como consecuencia del proceso incoado en su contra por el enfrentamiento en la *Operación Albania*, acción que fue desestimada por el ministro instructor quién estimo que se trataba de homicidios efectuado por personal de la CNI, de la cual el general era su director.

Consecuentemente, el ministro condeno al general a presidio perpetuo como autor de "5 homicidios simples y siete homicidios calificados".

Los camaradas del Penal Punta Peuco se reunieron en una sobria pero emotiva ceremonia para despedir sus restos, ceremonia que consideró unas palabras de introducción por un camarada, seguidas por las palabras de recuerdo pronunciadas a nombre de su promoción de la Escuela Militar por el BGR Roberto Schmied Zanzi, por el BGR Patricio Román Herrera a nombre de los integrantes del módulo 4 y el GDD Raúl Iturriaga Neumann a nombre del Ejército.

Como señal de recogimiento por su sensible partida, se guardó un minuto de silencio seguido de la oración que Jesucristo nos enseñó, el Padre Nuestro.

Finalizó esta emotiva ceremonia de adiós al general Salas con el toque de silencio reglamentario y luego todos los presentes entonaron la marcha militar "Yo tenía un camarada."

**Palabras pronunciadas durante la ceremonia.** A continuación reproducimos las palabras vertidas en el homenaje de despedida terrenal del general Salas:

**Palabras introductorias:** Hoy estamos reunidos para despedir al general Hugo Salas Wenzel. Su inesperada partida nos ha llenado de pesar y a reflexionar el insondable sentido de la vida.



En palabras de Goethe, nuestra vida es el carro tirado por los caballos del sol que nos llevan por caminos sinuosos, rectos a veces, con giros a un lado y a otro lado, detenciones y luego un reanudar con marcha galopante o tranquila. ¿hacia dónde vamos? Quién sabe si apenas sabemos de dónde venimos.

Mi general ha descendido de ese carro y ahora camina en paz por los caminos de su cielo.

**Palabras del BGR Roberto Schmied Zanzi:** El día de hoy, despedimos a nuestro amigo Hugo Salas Wenzel, general del Ejército de Chile., hombre honorable, sencillo y gran organizador.

Soy testigo de su trabajo profesional y de organizador de actividades que nos entretenían y amenizaban nuestra estadía en este lugar. Fue ayer que lo vimos irse sin regresar y ahora está a la diestra de Dios Padre.

Merece un homenaje como persona, superior y amigo. Le envío en este momento de pesar un sentido pésame a su distinguida esposa Gipy e hijos.

Hugo, querido amigo, te echaremos de menos y te digo "que la grandeza de los hombres, no

*se mide por sus heridas sino por la entereza de afrontar situaciones y en la forma de levantarse". Tú, fuiste fuerte y supiste vencer las ingratitudes del destino.*

Amigo mío y de todos nosotros. Descansa en paz.

**Palabras del BGR Patricio Román Herrera.** General Hugo Salas Wenzel. No es una despedida, es un recuerdo.

Hombre que, al accionar en la vida, sufrió, se alegró, amó, luchó y debió de reflexionar en cada uno de los escenarios que la vida le dispuso.

Todo hombre para apreciar una alegría es necesario que haya experimentado desventuras. Debemos sacar lecciones e incrementar nuestra experiencia vivencial de situaciones, como ésta.

La experiencia no es sólo haber visto lugares, conocer diferentes personas y cosas, sino, reflexionar de cada una de ellas. El militar busca la manera de lograr sus objetivos, pero también debe saber cuándo esos objetivos son imposibles de obtener. Hace falta más valor para soportar los sufrimientos que buscar la muerte.

Siempre tendió una mano generosa para ayudar a quien lo solicitaba y el mejor reconocimiento a una buena acción, es haberla hecho.

Fanático de varios deportes y se entregaba inicialmente a su práctica y posteriormente se le veía transitar por los lúgubres pasillos enrejados, con la organización de las olimpiadas internas.

Este momento de íntima emoción, reflexionemos sobre aquella arma que nos dio la naturaleza para combatir las desventuras, que todos la tenemos y saberlo, la utilizamos, pero es difícil definir.

Me atrevo a decir que la esperanza es el bien común de todos; incluso a aquellos que le han quitado todo, o perdido todo, aún la poseen. Él lo entendió así y nos dejó como mensaje. Me puedo atrever a decir que la esperanza es el sueño feliz de un hombre despierto. La esperanza es el alimento del espíritu.

Mi general nunca abandonó la línea de fuego en esta batalla contra la vida, no se rindió al dolor ni abandonó el campo de batalla. Nosotros debemos copiar el ejemplo de continuar en la línea de fuego en la lucha diaria de la vida.

No puedo terminar mis palabras, si no me refiero a la viga maestra que lo apoyó, sostuvo e impulsó a continuar con su lucha diaria. Su familia, tal como ocurre con nuestras familias.

Si en determinado momento nos brotan algunas lágrimas, ellas con la sangre de nuestra alma.

Mi general, donde esté, no estará desnudo, ya que está protegido y vestido con el amor de su familia que estará con usted para siempre.

Mi general Hugo Salas, descanse en paz.

**Palabras del GDD Eduardo Iturriaga Neumann.** (Resumen del homenaje ya que fue pronunciado sin lectura).

Despedimos a un gran profesional y mejor amigo. Deja a su esposa Gipy y a 4 hijos.

De gran modestia y sencillez, en su vida profesional alcanzó los mejores cargos que un soldado puede aspirar.

Seleccionado para ser teniente instructor de la Escuela Militar; capitán en el regimiento Maipo; alumno de la Academia de Guerra del Ejército, graduándose como oficial de Estado Mayor,

Comandante de una de las unidades más importantes del Ejército, el regimiento Rancagua de Arica, desde cuyos patios se ve la gloria de su historia, el Morro de Arica.

Director de la Escuela Militar, nuestra alma mater; Comandante de Institutos Militares; Director Nacional de Inteligencia; Jefe del Estado Mayor General del Ejército.

Brillante carrera. Sirvió con dedicación al Ejército y a la Patria.

Vino el pago de Chile. Preso por servir a la Patria y al Ejército. Integrante de los Batallones Olvidados.

Hoy cumple su última destinación: de los batallones olvidados a los batallones celestiales. Se transformó en el número 35 de los fallecidos privados en libertad en el actual gobierno y en los más de 100 ex uniformados procesados o condenados privados de libertad fallecidos en el país, por hechos ocurridos casi medio siglo atrás.

Querido amigo, camarada de armas, General de División Hugo Salas Wenzel ¡Descansa en Paz!

## OBITUARIO

*Editor de la Revista*

La Unión de Oficiales en Retiro de la Defensa Nacional lamenta profundamente el fallecimiento de los siguientes camaradas presos políticos en el Penal Punta Peuco ocurridos durante el presente trimestre:

- + GDD Hugo Salas Wenzel (Q.E.P.D.)
- + CRL Jorge Muñoz Pontony (Q.E.P.D.)
- + CRL Jaime García Zamorano (Q.E.P.D.)
- + CRL Marco Antonio Bustos Carrasco (Q.E.P.D.)
- + EC Miguel Estay Reino (Q.E.P.D.)
- + Crnl. Carabiro Torre Sáez (Q.E.P.D.)

Algunos de nuestros camaradas fallecidos, lo fueron a causa del Covid-19 contraído dentro del penal, debido a la negligencia o descuido del personal de Gendarmería.

A modo de ejemplo, el CRL Bustos al cumplir su pena, fue dejado en libertad ya contagiado, lo que provocó otras secuelas asociadas, las que le provocaron la muerte.

El informe oficial de gendarmería alude a que el contagio se debió a una visita con resultado positivo, lo cual deja dudas sabiendo que no se habían autorizado visitas a los internos y que aquellos que concurrían a entregar elementos de primera necesidad y medicamentos, lo hacían sin ingresar al recinto, dejando los elementos traídos en el acceso.

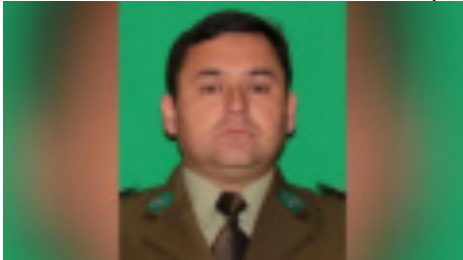
El parte de Gendarmería de fecha 07 de septiembre de 2021 indicaba lo siguiente para el Penal Punta Peuco:

- *Nuevos casos confirmados positivos Covid-19: 22.*
- *Total confirmados positivos Covid-19: 84.*
- *Casos positivos Covid-19 hospitalizados: 11.*
- *Casos positivos Covid-19 en aislamiento: 68.*
- *Casos recuperados: 2.*
- *Casos fallecidos: 3.*

## SUBOFICIAL DE CARABINEROS MURIÓ BALEADO EN UNA EMBOSCADA EN COLLIPULLI

*Editor de la Revista*

El 24 de mayo del presente año, el Sargento Primero Francisco Benavides García (Q.E.P.D.) de dotación de la 2ª. Comisaría de Pailahueque, mientras se



desempeñaba en la función de control de orden público en Collipulli, fue asesinado en medio de una emboscada tras recibir un impacto de bala.

El suboficial recibió un impacto balístico en su tórax, en una zona en que el chaleco antibalas no

alcanzó a cubrir. Tras el ataque, fue trasladado de urgencia al Hospital de Collipulli, donde se constató su fallecimiento mientras era atendido.

La Unión lamenta profundamente el fallecimiento del Sargento 1º Francisco Abraham Benavides García (Q.E.P.D.) de 42 años, casado y padre de tres hijos, asesinado cobardemente en una emboscada mientras cumplía con su deber, en Collipulli.

Nuestras condolencias a Carabineros de Chile y a sus familiares fueron enviadas por nuestro presidente, CDA Jaime Parra Santos, las que fueron agradecidas por el General Director don Ricardo Yáñez Reveco.



-----oooo000oooo-----

Estimados amigos: los invitamos a visitar nuestro sitio Web [www.unofar.cl](http://www.unofar.cl)  
 Pronto tendremos un sitio Web actualizado noticioso, entretenido e interesante.  
 Estén atentos.



## GALERÍA HISTÓRICA

### ORIGEN DE LOS NOMBRES DE LOS MESES

Editor de la Revista

#### JULIO

Wikipedia

Originalmente este mes era el quinto del primitivo calendario romano y se llamaba *Quintilis*. En un principio, comprendía 36 días pero fue cambiado a 31 por el rey Rómulo y reducido a 30 por el segundo rey de Roma Numa, señalándose finalmente los 31 que tiene ahora por el dictador romano Julio César. En honor del mismo (*Julius Caesar*, en latín) que había nacido el día 13 del mes, fue renombrado a "*Julius*" de donde deriva "*Julio*".

#### AGOSTO

Francisco Darmendrail, 01/08/202

Agosto, mes denominado en honor del emperador Augusto. En el año 8 a. C. el nombre *Sextilis* fue sustituido por *Augustus* mediante la *lex pacuvia de mense Sextili*. Fue decretado que su mes fuera agosto porque en él ostentó su primer consulado en el año 43 a. C.

#### SEPTIEMBRE

Wikipedia

Septiembre es una palabra procedente del latín que significa "siete meses". A pesar de ser el noveno mes en la actualidad gracias a la aportación del calendario juliano, es el séptimo mes en el calendario romano, puesto que se consideraba que marzo era el primer mes del año, y diciembre, el último.

### EMBLEMAS NACIONALES; SÍMBOLOS DE IDENTIDAD Y UNIDAD

Antonio Yakcich Furche, Historiador

El Tipógrafo.cl/digital, 14/07/2021

Como sabemos, los emblemas nacionales son; la bandera creada el 18 de octubre de 1817, hace 204 años, el Himno cuya música proviene del 23 de diciembre de 1826, hace 193 años y su letra del 18 de septiembre de 1847, hace 147 años y el Escudo creado el 26 de junio de 1834, hace 187 años.



Como se puede ver, los tres son de antigua data, de hecho, cercanos a los dos siglos, habiendo sido creados en distintas administraciones, por ciudadanos que participaron en los procesos que fueron estructurando el país que tanto amamos.

En si mismos tienen una finalidad específica, en términos de representar a la nación chilena ante el mundo, dándole la identificación necesaria para que sea reconocida como un país independiente y soberano.

Por tanto, es evidente que, al verlos, los podemos relacionar claramente con Chile, cualquiera sea el lugar del globo terráqueo donde nos encontremos.

Pero siendo totalmente útil lo anterior, en un sentido mas profundo los emblemas patrios nos permiten a todos los chilenos, independientes de su condición social, edad, lugar en que habiten, etc., identificarnos con el país que nos cobija y en el cual nos desarrollamos como seres humanos.

Ahora bien, es evidente también que los símbolos patrios permiten unirnos como nación, sumándonos bajo un mismo ideal, entendido este como el progreso del país y el bienestar de sus habitantes, lo que va mucho mas allá que nuestras personales diferencias.

Ellos, en especial la bandera, está presente en las más variadas actividades, no solo en las celebraciones de nuestra independencia, en que es lucida en edificaciones públicas o privadas, tanto en septiembre como en otras fechas, sino además en actividades deportivas, cuando entusiasmados llenamos los estadios del emblema tricolor celebrando la victoria.

Esa misma bandera está también presente en momentos de catástrofes y calamidades públicas, como la arrancada del lodo que vimos en imágenes del terremoto y tsunami vivido el 27 de febrero de 2010.

Es también la que cubre el ataúd de muchos chilenos que han servido a la Patria, la que es puesta sobre él en fe y señal del reconocimiento a su entrega por el terruño que los vio nacer, incluso perdiendo sus vidas.

Son los símbolos patrios los que nos llenan de emoción el alma, al escucharlos o verlos estando alejados de esta tierra.

Quien mas entonces que los chilenos somos los encargados de preservarlos y respetarlos, no hacerlo implica perder nuestra identidad y dañar la siempre necesaria unidad nacional.

## 200 AÑOS DE LA ALAMEDA: DE "PASEO DELICIOSO" A CORREDOR DEL TRANSPORTE

Sergio Espinoza V.  
El Mercurio, 12/08/2018

**“E**ra una magnífica avenida de árboles limitada por dos líneas de edificios suntuosos, que le dan el carácter de los Campos Elíseos de la capital de Chile. Es el barrio de las casas elegantes, el paseo favorito de los santiaguinos y el centro de los monumentos que recuerdan las glorias pasadas y presentes de la Nación... pero el mármol y el bronce están descuidados, la avenida solo tiene buen aspecto en un estrecho espacio donde se pasea en carruajes ciertos días de la semana”.

La Alameda Bernardo O'Higgins, principal arteria de Santiago y vía por la cual se han experimentado múltiples ejercicios arquitectónicos a lo largo de su historia, no ha estado libre de críticas ni cuando vistió sus mejores galas, como lo consigna



la descripción del viajero inglés Teodoro Child a fines del siglo XIX, cuando la recorrió en momentos en que ya lucía el efecto de las intervenciones propuestas por Benjamín Vicuña Mackenna que la consolidaron como el gran paseo de la capital.

Un punto de encuentro recreativo en su concepción original que en el lapso de dos siglos se ha convertido en el escenario de las mayores manifestaciones sociales asociadas a momentos históricos, políticos, económicos y sociales que ha vivido Santiago. Una columna vertebral por la que circulan diariamente uno de cada tres santiaguinos

que ha mutado continuamente su perfil en la medida en que la ciudad crece en extensión y densidad.

Una vía estructurante, en definitiva, de casi ocho kilómetros que ha dado su impronta a la ciudad ordenándola de poniente a oriente y de norte a sur, y que los 200 años que cumplió en julio la encuentran en el umbral de nuevos cambios que pretenden devolverle algo de la dignidad perdida -como el emblemático eje cívico de Santiago que es- a manos de décadas de maltrato.

**Primeros pasos.** En el siglo XVI, Santiago no era más que un conjunto de casas de adobe y piedra a un costado del río Mapocho. La Cañada, un brazo del torrente que pasaba por el lado sur del casco fundacional y permanecía gran parte del año seco, prontamente fue convertido en un basural, articulándose como un límite de la ciudad alejado del epicentro que constituía su plaza mayor.

*De ser un vertedero que marcaba el límite del Santiago colonial por el lado sur, se convirtió en el siglo XIX en el principal paseo social de los capitalinos. Los profundos cambios urbanos en el siglo XX y la masificación del automóvil la reconvirtieron en una vía para el transporte vehicular y ahora, cuando cumple dos siglos, la principal arteria del país tiene su mayor proyecto de remodelación en suspenso.*

No sería sino hasta la primera década del siglo XIX cuando los esfuerzos por hermosear el sector comenzarían a consolidarse, con las primeras varillas de álamos traídas desde Mendoza por los franciscanos. Dueños desde 1554 de un solar al borde de La Cañada, en el cual construyeron la iglesia de San Francisco, habían sido también los primeros en construir un puente de madera para cruzarla.

"Hasta hace poco se atribuía la idea de construir la Alameda solo a Bernardo O'Higgins, pero fue el fraile Luis Beltrán quien proyectó por primera vez, en 1807, hacer un 'paseo delicioso'", afirma Carolina Quilodrán, profesora del Instituto de Historia y Patrimonio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, quien constató la autoría del religioso en el marco de su tesis doctoral.

Con todo, es efectivo que el paso decisivo para convertir ese suburbio pantanoso en un espacio republicano se daría cuando en un decreto firmado el 7 de julio de 1818, el entonces Director Supremo ordenó remodelar La Cañada y transformarla en un paseo para el disfrute de los santiaguinos.



Una "Alameda de Las Delicias" que se sumaría a la Plaza de Armas y a los Tajamares como punto de recreación. El mismo O'Higgins participó en la plantación de los árboles, "a veces con inspección diaria".

Claro que no lo hizo solo. Lo secundó en esa tarea otro religioso, fray Joseph Javier de Guzmán, quien según la investigación de la doctora Elvira López Villalón, es el verdadero autor del croquis original del proyecto, atribuido por Vicuña Mackenna a O'Higgins.

José Rosas, jefe del programa de Doctorado en Arquitectura y Estudios Urbanos de la Universidad Católica, explica que desde su concepción original la Alameda nunca contempló un trazado rectilíneo, porque La Cañada tenía un cauce norte-sur con una pendiente de 3% hacia el zanjón de La Aguada.

"La Cañada era un cauce irregular que recibía las aguas de las que se beneficiaban las chacras", sostiene. Aguas que permitían tanto regar los cultivos como deshacerse de los desechos, pero que exigía la construcción de tajamares para contenerlas, lo que impedía una continuidad entre sus calzadas.

Su ancho fue dictado por la propia naturaleza, ya que las recurrentes crecidas del antiguo brazo determinaron una línea de edificación cada vez más alejada del lecho. Así, la distancia entre sus fachadas superó largamente las 12 varas que tenían las demás calles.

**Auge y esplendor.** La necesidad de hermosear la ciudad con una gran vía que se convirtiera en un espacio para la recreación era una

forma de dejar atrás el Santiago colonial, que operó como una ciudad más bien "cerrada", donde las calles eran poco seguras, sucias y de mero tránsito, mientras la vida social se hacía adentro de las casas y quintas.

Así, la Alameda de las Delicias se concibió con el propósito de ser el paseo más hermoso de Santiago. Como describe el libro *"Mutaciones del Patrimonio Arquitectónico de Santiago de Chile"* (Editorial Universitaria, 2015), del arquitecto Antonio Sahady, se trataba de una larga faja de tierra desde las cercanías del cerro Santa Lucía hasta el llano de Portales (actual Barrio Yungay), con cuatro hileras de álamos regados por pequeños canales corriendo cerca de sus raíces.

Entre las dos hileras centrales había un ancho espacio para el paseo, relleno con arena gruesa, que se barría y regaba dos veces al día en verano. Tenía dos espacios circulares, llamados óvalos, por los que debían atravesar los carruajes y caballerías que iban desde la ciudad hacia el llano de Maipú, sin que se les permitiera invadir otra parte del paseo.

Ornamentos como bancos de piedra pulida, labrados a imitación de los hechos en Grecia, se hallaban colocados alrededor de los óvalos, a distancias iguales, a todo lo largo de la calzada central, que constituía el paseo principal, con otros dos más angostos a sus costados.

El minucioso libro de Sahady da cuenta de cómo, a contar de 1850, nuevas calles en el sector occidental, perpendiculares a la Alameda, se sumaron a las que existían hacia el oriente. Dieciocho (1850); Bascuñán Guerrero (1860); Nataniel (1864); Exposición (1868) y Ejército Libertador (1872) fueron ligando el sur y centro de Santiago hasta consolidar a la Alameda como el auténtico nexo de la capital, dejando atrás el carácter de extramuros que tuvo La Cañada.

Los carros de sangre, inaugurados en 1857 con una estación de partida frente a la Universidad de Chile, contribuyeron a relacionar el paseo con las calles por donde estos transitaban. Si hasta entonces los edificios públicos construidos a lo largo de ella eran escasos, durante la segunda mitad del siglo XIX comenzarían a levantarse varios.

"En 1890, la Alameda iba desde El Carmen alto (actual Diagonal Paraguay), pasando por La Moneda y la iglesia de la Graciosa Nacional continuando hasta la Estación Central. Los tranvías no la atravesaban, sino que iban por el lado sur para preservarla como un espacio de paseo. Las calles, a excepción de Bandera, San Diego y Ahumada, tampoco la cruzaban, por lo mismo", comenta Rosas frente a un detallado plano del Santiago de las postrimerías del siglo XIX.



Es la época también en la que se construyen los grandes palacios de las familias más adineradas de la época, desde la aristocracia tradicional a la nueva burguesía enriquecida con el salitre y la explotación minera.

La sobriedad que había imperado en el Santiago colonial cedió paso al



afrancesamiento de la élite, los principios de l'École de Beaux Arts y la ostentación sin pudores de las fortunas criollas de fin de siglo, cuyos gustos en materia de estilos se reflejó en una variopinta gama de fachadas renacentistas, góticas, románicas, moriscas, bizantinas y Tudor, entre otras. La mayoría de ellas, en el tramo comprendido entre Teatinos por el oriente y la Estación Central por el poniente.

Aunque fueran el orgullo de sus propietarios y le imprimieran una relativa homogeneidad morfológica a la Alameda, *"la impresión que causaban estas construcciones en los viajeros, cronistas y escritores de la época no era en absoluto favorable"*, consigna Sahady en su libro.

A las observaciones del ya mencionado Child, respecto a que *"los chilenos han preferido ir a buscar inspiración en los templos griegos del siglo de Pericles, y en los castillos medievales de la época de las cruzadas"*, otro visitante, Alberto Malsh, comentaba que *"el país presenta una fachada grandiosa y nada tras ella (...) majestuosas columnas, frisos, capiteles, zócalos veteados de mármol, pero por favor, no los toquéis porque el pedazo quedará en vuestros dedos. Aquí, como allá, todo está falsificado, todo suena a hueco"*.

Más allá de la mordacidad de estos afuerinos, tanto Sahady como Rosas y Quilodrán coinciden en situar en esta época el momento de mayor esplendor de la Alameda, que se prolongaría hasta las primeras décadas del siglo XX. Algunos de estos palacetes sucumbieron al paso del tiempo y solo quedan en la memoria, como el Portal Edwards (1899), el Palacio Concha-Cazotte (1875) y el Palacio Meiggs (1864).

Otros edificios han salvado de terremotos y el olvido gracias a las funciones que en ellos se cumplen, como la Universidad de Chile (1872), el Club de la Unión (1917), la Biblioteca Nacional (1925) y el Palacio Errázuriz (1872).

Están también los esqueletos de nobles construcciones que, amparadas por la declaración de Monumento Histórico, han sido preservadas solo a

nivel de fachada, como el Palacio Rivas (1896), hoy convertido en el hotel Diego de Almagro, con el cascarón de su frontis mirando a la Alameda que envuelve una torre de 10 pisos, sin relación arquitectónica alguna.

Una de las modificaciones más importantes a la Alameda se da a partir de 1932 con la creación del Barrio Cívico, que el arquitecto vienés Karl Brunner concibió como un vacío de tamaño equivalente al del edificio de La Moneda, en torno al cual se articulaba.

Un lugar de encuentro que proponía una pausa en el extenso recorrido de la arteria y que se puso en marcha en 1936 con la intención de crear un conjunto armónico al cual deberían subordinarse todas las construcciones que se realizaran alrededor del proyecto.

Pero si Brunner sugirió fijar una altura máxima de edificación que fluctuaría entre 18 y 20 metros de altura, *"para evitar siluetas demasiado intranquilas en esta avenida monumental"*, hacia mediados del siglo XX la continuidad de la Alameda comienza a resentirse. Los edificios que emergían, con volúmenes más altos que los ocho o nueve pisos, comienzan a cortar a la ciudad en dos. Hasta 1920 la iglesia de San Francisco y la Universidad de Chile campeaban en la extensa avenida, pero poco a poco se fueron asfixiando entre las nuevas propuestas arquitectónicas.

**Época de cambios.** En 1872, aún dominaban los álamos plantados por los franciscanos, pero serían reemplazados por acacias en el tramo entre San Martín y San Antonio. En 1903 fueron desplazadas por olmos y estos, a su vez, por plátanos orientales. El bandejón central seguía arborizado en 1920 y tres décadas después dos hileras de árboles, al sur y al norte, recorrían el sector oriental de la Alameda.

En 1941, el Parque Inglés -un pequeño oasis verde creado en 1896 en el centro frente a la iglesia San Francisco- fue eliminado para favorecer el tránsito vehicular. La misma suerte correría la *"Pérgola de las Flores"*, que en 1948 fue trasladada al Barrio Mapocho por la ampliación de las pistas.

Precisamente, el automóvil sería la causa de los cambios más profundos que viviría la Alameda en el siglo XX, mutando para siempre su carácter de paseo por el de avenida, en la medida que se fue restringiendo progresivamente el espacio destinado al peatón. Una herida de muerte en este proceso, a juicio de arquitectos y urbanistas, lo constituiría la apertura de la Norte-Sur (actual Autopista Central) en 1975.

*"Un tajo brutal"*, en palabras de Sahady, que cortó el núcleo central de Santiago -Alameda incluida- en dos sectores, desarticulándola irremediabilmente, y que para la ex presidenta del Colegio de Arquitectos, Pilar Urrejola, si bien era una obra necesaria, el

resultado fue "un canal polvoriento que no aportó nada más que rapidez".

El progresivo estrechamiento de la franja central -hoy inexistente en algunos tramos y apenas una demarcación simbólica en otros- ha ido de la mano con su deterioro. Donde sobrevive, resulta casi inaccesible por la interposición de calles. "Es un bandejón muy inhóspito. Parte en Baquedano con unas palmeras y sigue después con microparques que nadie usa", apunta el arquitecto Iván Poduje, para quien la Alameda debe analizarse por tramos.

"Aunque requiere mejoras, el mejor resuelto es el que va entre Santa Lucía y Moneda. Está más abandonado entre Los Héroes y Estación Central, con jardines poco cuidados, estudiantes tomando e indigentes con carpas", dice.

"Ha habido un cambio drástico desde el paseo que fue, destinado a la contemplación, al lugar de paso que es hoy, donde es imposible detenerse", acota Sahady, quien critica la "poca preocupación sobre su importancia para la ciudad".

Sostiene que la construcción de la Línea 1 del Metro, que ofrecía la oportunidad de rediseñar el trazado superficial de la Alameda, fue desaprovechada al reponer lo mismo que había antes: una faja central con estatuas que actúa como cinta separadora de los carriles que corren en sentidos opuestos, sacrificándose la mitad de su ancho útil.

Hoy día, el tramo desde Los Héroes hacia el poniente luce, con todo, una muy buena masa arbórea, mientras que hacia el oriente solo angostas franjas centrales enrejadas para impedir que los peatones las atraviesen. Pero a lo largo de la faja el deterioro es evidente, con indigentes viviendo en carpas, basuras acumuladas en torno a los ductos de ventilación del Metro y fachadas grafiteadas y mal tenidas.

**Remodelaciones.** En los 80, un proyecto para remodelar la avenida a partir de la Plaza Baquedano nunca fructificó. A inicios de la década del 2000, la construcción de la Plaza de la Ciudadanía

buscó revitalizar el Barrio Cívico de cara al siglo XXI, incorporando una plaza pública frente a la fachada sur de La Moneda, un atrio y una fuente de agua, espacio bajo el cual se sitúa un centro cultural.

Sahady cree que, bien o mal mantenidos, palacios como el Elguin (1887), Círculo Español (1906), Íñiguez (1908) o el Irarrázaval (1906) impiden que la Alameda se convierta definitivamente en una avenida anónima y desescalada, pero reconoce tener pocas expectativas sobre la preservación de esta arteria. "Si la comparas con el Paseo de La Castellana en Madrid, ahí puedes caminar por kilómetros sintiéndote acogido, no agredido por el tránsito. Aquí uno se siente desguarnecido", subraya.



Hace tres años, un concurso público convocó a arquitectos de todo el mundo para diseñar la que pretendía ser la mayor transformación urbana de los últimos 50 años en la capital. Conocida como proyecto Nueva Alameda-Providencia, apuntaba a remodelar 12 kilómetros entre Pajaritos y Tobalaba.

El proyecto ganador "propuso una imagen paisajística unitaria y coherente, con un orden, escala e identidad metropolitana en todo el eje", dijo el exintendente, Claudio Orrego en su momento.

La creación de un corredor de microbuses por el centro de la vía, el ensanche de veredas, incorporación de vegetación, además de ciclovías y la presencia de los autos particulares reducida a "su mínima expresión", son parte del proyecto. También el realce de espacios icónicos con recursos como el agua.

Desde el año 1944 toma su nombre actual: "Alameda Bernardo O'Higgins"

## LA LEGIÓN DEL MÉRITO DE CHILE

Mario Barrientos Ossa  
20/08/2021

**E**l 12 de septiembre de 1817, a las doce del día, se constituyó la Legión en el Palacio Directorial, con la presencia de los oficiales nombrados por el Libertador, que concurrieron a prestar juramento, pasando a integrar el Consejo de la Legión, cuyo secretario fue don Antonio Arcos.

El Libertador ingresó al salón, con su casaca de gala y su gran sombrero emplumado, y tomó colocación en su sillón. El resto de los presentes estaba sentado en frente de él, los oficiales presentes también con sus uniformes de parada, los civiles de levita.

Era una ocasión solemne, especial. Dio por abierta la sesión.

El secretario expresó que las miras de S. E. al formar la Legión y establecer su Consejo, era reunir la lista de los más constantes defensores de la libertad y de los hombres de mérito, que en ella se darían la mano la gloria militar con las virtudes cívicas, y que la patria tendría la satisfacción de destacar por su mérito con igual gratitud al sacerdote, al legislador, al magistrado y al honrado ciudadano que con sus trabajos, sus talentos y sus virtudes la ilustran, como al militar que con su sangre la defiende.



Los oficiales nombrados prestaron el juramento de *"defender la patria, sostener su libertad e independencia, ser siempre fieles al honor, y no olvidar jamás la gloriosa distinción con que se les había condecorado"*.

El Libertador expresó su deseo de premiar sin demora el sobresaliente mérito del teniente coronel don Ramón Freire Serrano y del comandante del Cuarto Escuadrón de Granaderos a Caballo, don Manuel Escalada.

De esta sesión se levantó un acta, en la cual se dejó constancia en el Libro respectivo, de lo siguiente:

1. Que la Legión se declaraba formada y reunido el Consejo que la regiría.
2. Que se declaraban miembros fundadores de la Legión solo a los que habían obtenido el diploma con fecha 1º de junio último.
3. Que el Consejo aceptaba desde ya como miembros al teniente coronel don Ramón Freire Serrano y al comandante don Manuel Escalada.
4. Que los miembros usarían una medalla de oro entregada por el Libertador, prendida de una roseta en el ojal de la casaca.

Agregan las crónicas de la época que S.E. quiso celebrar este día sirviendo una espléndida comida a los oficiales de la Legión, y que por la noche se dio un lucido baile, en que se notó con no poco interés que muchas bellas señoras combinaron en el adorno de sus graciosos trajes el tricolor que distingue y ha adoptado la Legión.

La creación por O'Higgins de la Legión de Mérito es una manifestación más de su espíritu republicano, imponiendo una política de mérito por sobre los privilegios de nacimiento o de clase, tan comunes en esos años. Por eso lo destacamos en esta perla.

## *LA INCREÍBLE HISTORIA DEL FRAY LUIS BELTRÁN, EL CURA ARTILLERO DE SAN MARTÍN*

*Juan Thames*<sup>1</sup>  
12/09/2015

**E**s comúnmente aceptado que Fray José Luis Marcelo Beltrán nació el 7 de Setiembre de 1784 en Mendoza. Sin embargo, el propio fraile declaró en su testamento, dictado frente a sus padres y ante un notario mendocino, al ingresar a la orden franciscana, durante el año 1800: *"Yo, José Luis Beltrán, natural de la ciudad de San Juan"*.

Su padre era el francés Louis Bertrand y su madre, la sanjuanina Manuela Bustos. Al bautizar al pequeño, tres días después de nacido, el cura lo inscribió como *"hijo de Luis Beltrán"*; con lo que su apellido quedó así castellanizado, para la posteridad.

A los dieciséis años ingresó al convento de San Francisco de Mendoza. Allí estudió, sin mucho entusiasmo por la carrera eclesiástica: teología, moral, derecho, filosofía. Sin embargo, demostró especial

inclinación hacia las ciencias, como: la química, la matemática, la física y la mecánica; que lo apasionarían desde entonces.

Bartolomé Mitre lo califica así: *"Todo caudal de ciencia lo había adquirido por sí en sus lecturas, o por la observación y la práctica. Así se hizo matemático, físico y químico por intuición; artillero, pirotécnico, carpintero, arquitecto, herrero, dibujante, bordador y médico por la observación y la práctica; entendido en todas las artes manuales y lo que no sabía lo aprendía con sólo aplicar a ello sus extraordinarias facultades mentales"*.

Tiempo después, fue trasladado a Santiago de Chile, donde fue maestro (vicario) del coro del convento franciscano. En 1810 estalló la revolución

<sup>1</sup> **Nota del Editor:** El autor es abogado e ingeniero. Autor de diversos libros sobre historia argentina.



chilena, que depuso al gobierno colonial. Nuestro fraile simpatizó con el movimiento independentista.

Sin embargo, no fue sino hasta 1812, en que decidió apoyarlo activamente, sirviendo como capellán en las tropas de José Miguel Carrera; y asistiendo al combate de Yerbas Buenas, donde el jefe chileno fue derrotado.



Un día, el inquieto fraile entró, por casualidad, a los talleres de maestranza del ejército de Bernardo O'Higgins. Al observar la forma elemental y rudimentaria en que trabajaban los operarios chilenos; se puso manos a la obra, y empezó a darles consejos, órdenes e instrucciones, para optimizar la labor en el taller.

Los ingenieros del ejército, impresionados con la colaboración desinteresada del fraile cuyano, se lo recomendaron a O'Higgins; quien lo designó, con el rango de teniente, al frente de la maestranza trasandina, sin abandonar sus hábitos.

De inmediato, Fray Luis Beltrán puso todo su empeño y conocimientos técnicos para recuperar los cañones dañados; con bastante éxito y reconocimiento.

Sirvió en el sitio de Chillán y la acción de Rancagua. En esta última batalla, el 2 de Octubre de 1814, los realistas derrotaron a los patriotas chilenos, terminando con la "*Patria Vieja*" trasandina. Ello generó una emigración masiva de los independentistas hacia Mendoza, donde fueron recibidos y socorridos por el Gral. José de San Martín. Entre los mil fugitivos retornaba también, Fray Beltrán, a su tierra natal.

O'Higgins recomendó al Libertador los conocimientos del fraile en organización, mecánica y fundición. Entonces, San Martín el 1º de Marzo de 1815 lo puso al frente del parque y la maestranza del Ejército de los Andes, con el grado de teniente segundo del tercer batallón de artillería.

De inmediato, el cura improvisó un taller y una fragua en el campamento de El Plumerillo. Con un frenético ritmo y en turnos rotativos, supervisaba y lideraba el trabajo de setecientos artesanos, herreros y operarios. Resonaban en el campamento los gritos del incansable fraile, dando instrucciones y órdenes a sus obreros, en medio de los golpes de los martillos sobre el yunque. Tanto esforzó su garganta, que quedó ronco, para el resto de sus días.

En su taller se fabricaban uniformes, zapatos, botas, monturas, estribos, herraduras, municiones, balas de cañón, espadas, fusiles, pistolas, puentes colgantes, granadas, lanzas, elementos de seguridad, arneses, grúas, pontones, mochilas, tiendas de campaña, cartuchos y todo tipo de pertrechos de guerra.

El mismo fraile concibió unos curiosos carros estrechos y livianos, de la extensión de los cañones, con cuatro ruedas bajas, para ser tirados por mulas; se utilizaron para transportar exitosamente la artillería por la cordillera. Los soldados los llamaron "*zorras*", por su parecido con ese animal.

La fragua del fraile artillero alcanzaría la celebridad fundiendo y fabricando cañones, morteros, obuses y culebrinas. A tal fin, alcanzó a fundir campanas de las iglesias, utensilios metálicos, rejas y herrajes, recolectados por todo Cuyo, para fabricar las piezas de artillería. Su incansable labor le ganarían los apodos de "*Vulcano con sotana*", el "*Arquímedes de la Patria*" o el "*Artesano del cruce*".

Cuando San Martín le consultó si la artillería iba a estar en condiciones de cruzar los Andes, el cura fundidor le aseguró: "*si los cañones tienen que tener alas, las tendrán*"; y así fue. Por su incansable labor fue ascendido a capitán.

Gran parte del mérito de la hazaña del cruce de la cordillera de Enero de 1817 se debió a la logística ideada y concretada por Fray Luis Beltrán.

Los cañones se envolvían en paños de lana, y se retobaron con cueros, para protegerlos contra los golpes y caídas. Con el ejército marchaban los ciento veinte primeros zapadores del Ejército Argentino, todos a las órdenes del fraile. Su misión era arreglar los pasos defectuosos.

Llevaban un puente mecánico para cruzar los pasos de agua, construido con maromas de doce vetas resistentes, de cuarenta metros de largo, que se podía desplegar rápida y fácilmente para el cruce de hombres, enseres y animales. También transportaban dos anclotes, para evitar que las piezas pesadas y la artillería se despeñaran en las laderas muy empinadas.

Cuenta el después Gral. Jerónimo Espejo que "*se llevaban para suplir las funciones de cabrías o*

*cabrestantes en los grandes precipicios, adhiriéndose aparejos o cuadernales de toda clase o potencia, según los casos". No fue preciso utilizarlos para salvar los cañones, pero sí la carga de las mulas, que a veces se caía en los abismos no tan abruptos. Recordaría Fray Luis Beltrán: "En las cortaderas un cañón rodó al abismo y fue rescatado sin otros perjuicios que la ruptura del eje y que más de treinta cargas fueron igualmente rescatadas".*

Repasados los Andes, el fraile destacó en la batalla de Chacabuco. San Martín lo reconoció en su parte: "A sus conocimientos y esfuerzos extraordinarios, auxiliado del benemérito emigrado chileno D. N. Barrueta, se debe el transmonte de la artillería con el mejor suceso por las escarpadas y fragosas cordilleras de los Andes y nada se ha resistido al tesón infatigable de aquel honrado oficial". Por su heroico desempeño en la acción las Provincias Unidas le concedieron una medalla de plata. Luego sobrevino la derrota de Cancha Rayada, donde se perdió casi todo el parque y la artillería, a manos de los realistas.

Luego de la conmoción causada por el desastre, en una reunión de Estado Mayor, presidida por el Padre de la Patria, se oyó la voz áspera y por instantes desagradable del fraile capitán: "Perdimos una batalla, pero no la guerra. Tengo en mis depósitos municiones y armas suficientes para que en pocos días podamos transformar esta derrota en victoria". En su corazón sabía que no decía la verdad. Todo había caído en manos del enemigo; pero el cura forjador se tenía confianza. Sólo necesitaba que no decayera el ánimo de sus camaradas.

San Martín, aliviado, concluyó la reunión en estos términos: "Con municiones y armas, vamos a hacer que la noche se les vuelva día". Fray Luis Beltrán salió a las corridas de la junta, encontró a su amigo, el coronel chileno Manuel Rodríguez y le pidió traer "todas las personas que puedan juntar. Necesito mil. Todos servirán, hombres, mujeres, niños. Pero los necesito ya". Este oficial mandó dos batallones a recorrer las calles de Santiago y realizar una leva forzosa de toda persona que transitara, para trabajar en el improvisado taller del franciscano.

Ese mismo día, el fraile comenzó a reconstruir el diezmado parque del ejército. Las mujeres cosían los cartuchos para la artillería; los niños

confeccionaban los cartuchos de fusil; los hombres fundían armas, vituallas, balas y municiones; y realizaban las demás labores pesadas; siempre en turnos rotativos.

La maestranza de Fray Luis Beltrán no se detenía nunca. En poco más de dos semanas, estuvieron listos veintidós cañones (incluía cinco reparados, salvados de Cancha Rayada), decenas de miles de cartuchos, y armas de todo tipo recompuestas. El 5 de Abril de 1818, gracias a su empuje, el Ejército aliado se alzó victorioso en la Batalla de Maipú, sellando de este modo, la independencia de Chile.

Con posterioridad, el fraile participó en la Expedición Libertadora al Perú. En 1822 ascendió a sargento mayor; y en 1823, a teniente coronel graduado; siempre al frente de la maestranza y el parque del ejército.

Posteriormente, sirvió a las órdenes de Simón Bolívar, en el Perú. Un día, éste, disconforme con el desempeño del franciscano, lo maltrató injusta y públicamente, llegando hasta a amenazarlo con el fusilamiento. Fray Luis cayó en tal depresión, que intentó vanamente suicidarse, encerrándose en su cuarto, para intoxicarse con un brasero encendido. Fue salvado providencialmente por los dueños de casa.

Sin embargo, el cura quedó desquiciado y se volvió paranoico. Vagó durante cinco días, enloquecido, creyendo que Bolívar lo perseguía para matarlo. Los chicos del pueblo de Huanchaco se burlaban de él y le gritaban "cura loco". Una familia se apiadó de él, lo albergó y ayudó a restablecer. Consiguieron embarcarlo para que en Junio de 1825 retornara a Buenos Aires.

Al volver, dejó definitivamente su uniforme; se reencontró con la oración, en la orden franciscana, llevando, el resto de sus días, una vida de penitencia.

Falleció el 8 de Diciembre de 1827, a los cuarenta y tres años vistiendo su hábito característico. Designó a su amigo, el Gral. Manuel Corbalán como albacea testamentario. Éste y otro camarada, el Gral. Tomás Guido, encabezaron su cortejo fúnebre, que despidió sus restos en el cementerio de la Recoleta.

Lamentablemente, su tumba no ha podido ser hallada en esa necrópolis hasta el día de hoy.

## MAGALLANES, DE CHILE

Nicolás Luco

El Mercurio, Opinión, 20/09/2021

**M**añana, 21 de septiembre de 2021, se cumplen 178 años desde que el capitán de fragata Juan Guillermos

tomó posesión para Chile del Estrecho de Magallanes, por orden del presidente Manuel Bulnes. Su apellido era "Williams", pero él insistió en castellanizarlo.

Puerto Williams debería ser “Puerto Guillemos”.

En “*Memoria Chilena*”, (<https://tinyurl.com/yj6nck2w>), casi me ahogo leyendo las angustias de la goleta “*Ancud*” navegando en tormentas hasta alcanzar la punta más prominente del “*llamado Puerto Famine*”, a mediodía del 21 de septiembre de 1843. Habían zarpado casi cuatro meses antes.



Portugueses habían descubierto para Occidente la vía entre el Atlántico y el Pacífico. Fui testigo en 1993 de la emoción del primer ministro de Portugal Mario Soares transportado por nuestra Armada, enfilando desde Punta Arenas por el Estrecho descubierto en 1520 por su compatriota, Hernando de Magallanes.

En 1843, el Estrecho no tenía dueño.

El 21 de septiembre de 1843, a las 2 p.m., escribe el capitán Guillemos, acompañado por artilleros, marineros, “*el señor naturalista*” y Venancia Elgueta e Ignacia Vidal, mujeres de los astilleros: “... *tomé posesión de los Estrechos de Magallanes i su territorio (...) afirmando el pabellón nacional de la República con salva general de veintiún tiros de cañón*” (p. 39).

Al día siguiente apareció la fragata francesa “*Phaéton*”. Su capitán, M. L. Maissin, instaló en tierra su tricolor; el capitán Guillemos se quejó. El francés se excusó: esas tierras no habían sido reclamadas y

circulaban libremente navíos de todas las naciones, dijo. Quedaron amigos.

“*El señor naturalista*” de la expedición era Bernardo Philippi (32), prusiano, hermano del gran científico y educador Rodolfo Armando, director del Museo Nacional de Historia Natural. Como un Carlos Darwin en el “*Beagle*”, desembarcaba, recolectaba especies, entrevistaba a los cazadores de lobos, anotaba y, lo que más le interesaba, se acercaba a los “*indios*”, los miembros de los pueblos originarios que aparecían.

*“La geografía no es solo límites, bordes, altitudes, profundidades, suelos y montañas, mares y ríos. La vida se revela, como ese bosque semihundido por terremotos que Bernardo Philippi encuentra rumbo a Magallanes”.*

Aparecían, primero en el horizonte, encendiendo humeantes fogatas al paso de la “*Ancud*”. Después, persiguiéndola en chalupas. Y, finalmente, encontrándose en las playas. Amistosos. El diario del capitán cuenta los intentos de Philippi para entenderse. Los chilenos ofrecían “*tabaco*” y “*galletas*”; los indígenas, piernas de guanaco.

Explorar implicaba llevar científicos. La geografía no es solo límites, bordes, altitudes, profundidades, suelos y montañas, mares y ríos. La vida se revela, como ese bosque semihundido por terremotos que Bernardo Philippi encuentra rumbo a Magallanes.

La “*Ancud*” dejó tras de sí colonos en el fundado Fuerte Bulnes.

Bernardo Philippi tenía 41 años cuando regresa. Justo, en el motín del sanguinario Miguel Cambiaso, habían asesinado a siete personas de los pueblos originarios. Hubo represalias, estos incendiaron viviendas y mataron a siete colonos, entre estos, a Bernardo Philippi.

En el Estrecho de Magallanes, de Chile hace 178 años.

## BOUDICA, LA REBELIÓN DE LA REINA GUERRERA DE BRITANIA CONTRA ROMA

Francisco Gracia Alonso, Catedrático de Prehistoria  
National Geographic, Historia, 09/12/2020

Un siglo después de que Julio César emprendiera la conquista de Britania, los territorios de las actuales Inglaterra y Gales distaban de estar totalmente pacificados. Las rebeliones indígenas y las campañas de sometimiento por parte de Roma eran constantes.

En el año 60 d.C., durante el reinado de Nerón, un nuevo gobernador del país, Suetonio Paulino, se propuso acabar con el foco rebelde de la isla de Mona (Anglesey), frente a la costa oriental del país, donde se habían hecho fuertes los silures.

Las tropas de Suetonio Paulino pasaron a cuchillo a todos los habitantes de Anglesey, sin

distinción de sexo o edad, y talaron los bosques en los que se practicaban las ceremonias de los druidas.

Mientras esto sucedía, más al este, en el territorio de los actuales condados de Norfolk y Suffolk, moría Prasutago, rey de los icenos.

Tras su papel en la sublevación icena del año 47, Prasutago había gobernado con el apoyo de los romanos, y en su testamento repartió sus dominios a partes iguales entre el emperador Nerón y sus hijas, para asegurarse de que Roma apoyaría también a sus sucesores.

Sin embargo, el procurador imperial, Cato Deciano, reclamó la totalidad del reino para Roma. Las tropas de Deciano saquearon el país, despojaron a los nobles de sus bienes, les expulsaron de sus predios ancestrales y esclavizaron a sus familias.

También violaron y humillaron a la viuda de Prasutago, Boudica (o Boadicea), y a sus hijas, creyendo que con su deshonra acabarían con su línea dinástica.

Estalla la rebelión. Los romanos no contaban con el carácter de Boudica y la influencia que ejercía entre los suyos. No era solo la esposa del rey: su cargo de sacerdotisa de la diosa Andraste le confería un gran ascendiente sobre los icenos. La reina lo empleó, como relata Dión Casio, para abominar de la dominación romana y convencer a los suyos de que era preferible la muerte a soportar por más tiempo la opresión.

Estalló así una violenta rebelión en la que los acontecimientos se sucedieron vertiginosamente. Primero, los icenos y sus aliados los trinovantes se dirigieron a la capital de éstos, Camulodunum (Colchester), que se había convertido en la principal colonia romana de la región.

*En el año 60 d.C., la reina de los icenos encabezó una gran revuelta contra los invasores que habían asesinado a su marido, la habían sometido a un trato degradante y habían violado a sus hijas. El levantamiento fue sofocado pero acabó con la vida de unos 70.000 romanos y britanos aliados suyos.*

Con el apoyo de los britanos que residían en el lugar, los rebeldes la asaltaron, masacrando a los colonos y veteranos romanos. Tras el saqueo, todos los edificios fueron demolidos hasta los cimientos y entregados a las llamas.

**Marcha sobre Londres.** Eufóricos por su victoria, los britanos se dirigieron a continuación hacia Londinium (Londres), el principal enclave comercial romano. Para oponerse al avance, el legado Quinto Petilio Cerealis reunió diversos destacamentos de la Legión IX Hispana y planteó batalla, confiando en la superior capacidad de combate de los legionarios.

Pero las fuerzas rebeldes se habían engrosado con nuevos contingentes atraídos por las primeras victorias, y los romanos fueron prácticamente aniquilados. Tan solo se salvó Petilio junto con algunos soldados de caballería. El responsable de la sublevación, Cato Deciano, puso tierra de por medio y huyó a la Galia.

Los rebeldes exterminaron a todos los pobladores de Londres que no se unieron a la columna de Suetonio Paulino, una espiral de odio que continuó en Saint Albans.



Suetonio Paulino regresó rápidamente de la isla de Anglesey para intentar defender Londinium, pero nada pudo hacer. Los britanos arrasaron la ciudad y se ensañaron con sus pobladores, a los que sometieron –según Tácito y Dión Casio– a las más crueles torturas.

**La batalla decisiva.** Suetonio Paulino se esforzó en reunir todas las tropas disponibles, pero con escaso éxito. Reducido a poco más de 11.000 hombres pertenecientes a la Legión XIV “*Gemina*” y a los veteranos de la Legión XX “*Valeria Victrix*”, el general romano fío su suerte a su superior experiencia táctica y a su astucia.

Después de saquear los centros religiosos del centro de Britania, Suetonio supo atraer a los britanos con efectivos muy superiores –algunas fuentes cifran su número en 230.000 guerreros–, pero mal organizados, hacia un terreno angosto cerca de Lichfield favorable a su plan.

La rebelión de Boudica se había cobrado la vida de 70.000 romanos y aliados y, lo que era más grave, Roma corría el riesgo de ser expulsada de Britania.

Ya en el campo de batalla, la reina Boudica recorrió las líneas animando a sus hombres. Les recordó que combatían para vengar las ofensas recibidas y por la libertad, y que era el momento de vencer o morir.

Las mujeres de las diversas tribus –añadía– habían decidido ya su destino; correspondía ahora a los hombres demostrar si deseaban combatir antes que vivir como esclavos.

Suetonio Paulino, por su parte, animó también a los suyos invocando a la vez su afán de gloria y su



codicia, prometiéndoles que podrían disponer a su gusto tanto del botín como de los territorios de sus enemigos.

El choque fue terrible. Sobreponiéndose al terror que causaban los cánticos y el griterío de los britanos, las legiones avanzaron en formación cerrada arrojando una lluvia de pila (lanzas) sobre sus enemigos para después abalanzarse sobre ellos con las espadas.

Tras un duro combate, en el que la caballería romana apoyó a la infantería en los puntos más comprometidos, los britanos empezaron a retroceder. Al topar con los carros en los que transportaban a sus familias, el combate derivó en carnicería.

Enardecidos por los excesos anteriores de los britanos, los romanos no hicieron prisioneros. Hombres, mujeres y niños fueron exterminados, en una orgía de sangre de la que no se salvaron ni los caballos uncidos a los carromatos.

Cuando, agotados por la masacre, los legionarios depusieron sus armas, los cadáveres de más de 80.000 britanos cubrían el campo de batalla, por sólo 400 romanos. Por su victoria, la Legión XIV obtuvo el sobrenombre de "*Martia Victrix*".

La represión durante el año 61 fue feroz. Boudica se refugió con sus hijas en el territorio de los icenos, donde se suicidaron mediante veneno.

Suetonio Paulino arrasó el territorio de los sublevados, con la intención de exterminar totalmente a los britanos. Pero las autoridades enviadas desde Roma impidieron esto último, y el general victorioso fue finalmente destituido. Su sucesor, Publio Petronio Turpiliano, se decantó por una política de acercamiento a las élites locales.

La rebelión de Boudica había demostrado que sin su apoyo era imposible mantener el dominio romano en Britania.

## NOSTRADAMUS, EL PROFETA MÁS CÉLEBRE DE TODOS LOS TIEMPOS

Denis Crouzet

National Geographic, Historia, 27/04/2021

**E**n 1555 salió a la luz en Lyon un libro titulado "*Las profecías del señor Michel Nostradamus*".

La obra estaba compuesta de 353 cuartetas, poemas de cuatro versos escritos con términos enigmáticos que pretendían anunciar los sucesos del futuro próximo en Francia y en toda Europa.

El éxito de las Profecías fue espectacular y dio a su autor, un médico provenzal conocido ya por sus almanaques, una fama a escala europea. Sobre todo después de que en 1559 se produjera un acontecimiento trágico que Nostradamus supuestamente había pronosticado en 1555: la muerte del rey Enrique II en el curso de un torneo.

En los años siguientes, Nostradamus publicaría sucesivas ediciones de sus Profecías, ampliadas cada vez con nuevas cuartetas, de manera que la última edición contaba con 942 agrupadas en un total de diez centurias -de ahí que la obra se conozca también con este nombre-.

Nostradamus decía que sus obras eran "*libros de profecías que he querido pulir un poco oscuramente*". Él mismo reconocía, pues, que había dado deliberadamente un aire oscuro y enigmático a sus pronósticos, hasta convertirlos en "*abstrusas y perplejas sentencias*".

Lo justificaba como una manera de impedir que el "*vulgo*" pudiera acceder sin dificultades a las

verdades celestes que él había recibido por una inspiración especial.

No cabe duda, sin embargo, de que de esta manera permitía que sus pronósticos pudieran interpretarse de distintas maneras y así se aplicaran a los diversos acontecimientos del futuro.

De ahí que muy rara vez precise la fecha en la que la profecía debía cumplirse.

El aire enigmático de las cuartetas se lograba mediante varios procedimientos lingüísticos: uso de latinismos en vez de las palabras habituales; elipsis o supresión de verbos o artículos; sintaxis enrevesada... Hasta los errores de impresión, habituales de una edición a otra, añadían un plus de misterio.

**El adivino por antonomasia.** Tras su muerte en 1566, y hasta hoy día, a Nostradamus se le ha recordado siempre como astrónomo y adivino por antonomasia y sus obras han atraído a una legión de lectores en busca de supuestas predicciones de sucesos históricos ocurridos siglos más tarde; por lo general, un ejercicio de charlatanería desbocada que ha dado lugar a manipulaciones, tanto políticas como mercantiles.

Lo cierto es que, gracias al estilo enigmático utilizado por Nostradamus en sus Centurias éstas pudieron aplicarse a episodios dramáticos ocurridos decenios o hasta siglos más tarde. Una profecía para

cada gran crisis de la historia. Veamos algunos ejemplos.

- ✓ 1610. El asesinato de Enrique IV de Francia. Mientras iba en carroza por una calle de París, Enrique IV fue atacado por un fanático que le reprochaba las concesiones realizadas a la minoría protestante; el rey murió a las pocas horas a causa de las heridas de puñal.

En las semanas anteriores al magnicidio circuló por París una cuarteta falsamente atribuida a Nostradamus y a la que nadie hizo demasiado caso; después del atentado, en cambio, algunos la interpretaron como una profecía.

La cuarteta decía así: *"Cinco décadas y siete no frenarán la carrera / del gran león céltico, cuando un joven león / con su leona, recurriendo a la Osa, / furtivo, de su rival cortará el huso"*.

- ✓ Otra de las profecías: 1792. La abolición de la monarquía francesa. La Revolución Francesa iniciada en 1789 dio lugar a muchas asociaciones con las cuartetos de Nostradamus.

Éste se había referido, en un prólogo de las Centurias, a una *"renovación de siglo"* que tendría lugar en 1792, justo el año en que se abolió la monarquía y se proclamó la república. Otra cuarteta aludía a *"el monje negro en gris dentro de Varennes"*, verso que se interpretó como alusión a la huida de Luis XVI en 1791 y su detención en la misma población.

- ✓ Y un tercer ejemplo: 1804. La coronación de Napoleón Bonaparte. El fulgurante ascenso de Napoleón, hasta su coronación imperial en 1804, incitó a muchos a buscar supuestas anticipaciones en las Centurias de Nostradamus.

En 1806, un médico de Montpellier publicó un opúsculo de título elocuente: *"Napoleón I, emperador de los franceses, predicho por Nostradamus"*. Una de las cuartetos que más fácilmente podían relacionarse con Napoleón era la que aludía a "un emperador que nacerá cerca de Italia / que será vendido muy caro al imperio. / Dirán con cuántas gentes se alía / que les parecerá menos príncipe que carnicero".

*Corría el año 1503 cuando nació en Francia el astrólogo y médico Michel de Nostradamus, un clarividente para algunos, un agorero para otros. Su principal obra se publicó en 1555 con el título "Las profecías" y sus palabras han dado pie a innumerables interpretaciones sobre el devenir del mundo y la humanidad. ¿Por qué se hizo tan famosa su obra? ¿Qué tenía de especial para que la gente le creyera?*

Para comprender quién fue realmente Nostradamus y el sentido de sus profecías hay que situarse en el momento histórico que en vivió.

El siglo XVI fue una época recorrida por toda suerte de crisis y tensiones que los contemporáneos vivieron con auténtica angustia, y es a la luz de este clima de conmoción y temores colectivos como hay que entender las Profecías y los Pronósticos de Nostradamus.

Por ejemplo, el Nuevo pronóstico para el año 1558 detallaba la visión de la *"resplandeciente y eterna espada de Dios"* que golpearía por la peste y el hambre, por mutaciones de reinos y guerras.

En los albores de 1558, una epidemia proveniente de África sería *"tan horrible y lamentable"* que *"la mayor parte del mundo acabará por menguar"*, e incluso serían pocos los pájaros que burlarían a la muerte.

Un movimiento casi perpetuo traería terremotos, enfermedades, mares teñidos de sangre, muerte, ruina, tierra seca, ventiscas, actos crueles, rupturas de lealtades, discordias y venenos mortíferos. Nostradamus aseguraba también que se produciría una rebelión popular contra una reina.

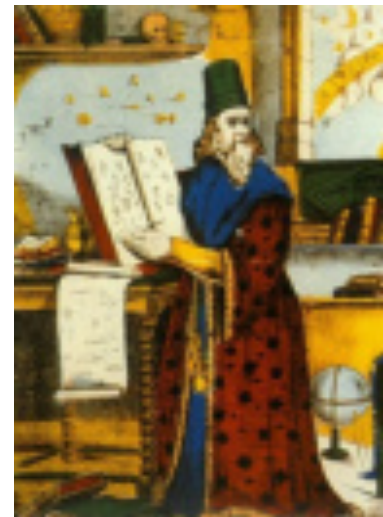
En 1560, Catalina de Médicis, viuda de Enrique II y madre de tres hijos que serían reyes sucesivamente - Francisco II, Carlos IX y Enrique III-, recibió a Nostradamus en el castillo de Blois.

Aprovechó la ocasión para pedirle el horóscopo de uno de sus hijos, el futuro Enrique III; del que Nostradamus aseguró que llegaría a ser rey, para alegría de la soberana.

Cinco años después, Catalina, en una gira que hizo por el país con la corte, quiso visitar a Nostradamus en su ciudad de residencia, Salon-de-Provence. Mantuvieron una larga entrevista, aunque la predicción con que Nostradamus obsequió a la reina -que un ministro protestante, Coligny, moriría antes que el rey Carlos IX- no resultó muy impresionante, pues Coligny tenía casi 50 años y el monarca apenas 15.

Coligny, en todo caso, sería asesinado por sus enemigos católicos durante la noche de San Bartolomé, en 1572.

Los males que pronosticaba Nostradamus preparaban al lector para lo peor: *"Nuestros*



*problemas no terminan aquí y todavía no hemos tocado fondo...*". Las desgracias, en los presagios de Nostradamus, parecían no tener límite.

Del cielo vendrían el fuego, lluvias de sangre, rayos que entraría en el templo "cerrado"... La llegada de un extraño pájaro iría acompañada de una terrible hambruna, tan grande "que el hombre será antropófago".

Del cielo también se abatirían lluvias de sangre y de leche, tempestades que traerían consigo ruina y destrucción, saltamontes que invadirían cultivos y mares y devorarían todo a su paso; en la tierra, una hambruna se añadiría a otra, las crecidas de los ríos inundarían campos y ciudades.

Ningún lugar de la tierra escaparía, desde Babilonia hasta África, ni siquiera "Americh" (como llamaba al continente americano), aunque Europa, sobre todo Francia e Italia, sería la más castigada.

La naturaleza, en los pronósticos de Nostradamus, era fuente de toda suerte de monstruos y maravillas. Mencionaba, por ejemplo, a un monstruo con dos cabezas y tres brazos, el cual sería el encargado de anunciar que una "gran urbe" -Roma, quizá- pronto sería aniquilada por las aguas.

Un arcoíris aparecería de noche en el cielo de Nantes, señal de fuertes lluvias. También se vería en junio un cometa en el norte, cerca de la constelación de Cáncer, y fallecería un célebre romano, sin duda el papa.

**El objetivo de Nostradamus.** Cabe preguntarse qué pretendía Nostradamus al acumular presagios tan espantosos. Sin duda, no hay que interpretarlos como profecías de hechos concretos que debían producirse en un futuro más o menos inmediato. El astrólogo provenzal, más que anunciar desgracias concretas que luego pudiera verificarse si habían tenido lugar, pretendía asustar a sus lectores, arrastrarlos a lo más profundo de un mundo imaginario

terrorífico, un mundo todavía más angustioso que la realidad.

De ahí su tendencia a exagerar los desastres futuros y presentarlos de forma hiperbólica.

La fuente de todas estas desgracias se encontraba, para empezar, en el mal que habita en el hombre, esa capacidad que tiene el ser humano de ser un lobo para su prójimo.

Participando de la visión pesimista de la naturaleza humana propia de la tradición agustiniana, iniciada por Agustín de Hipona en el siglo IV d.C., Nostradamus ponía constantemente ejemplos de cómo un hijo se vuelve contra su padre, el padre manda asesinar al hijo, el sobrino ejecuta al tío... Fratricidios, parricidios, matricidios e infanticidios pautan el futuro de forma inexorable.

**Enigmas aterradoros.** Nostradamus hablaba, pues, como un profeta de la Biblia que anunciaba las mayores calamidades que afligirían al pueblo de Dios, a fin de intentar devolverlo a la fidelidad. Su propósito era asustar mediante enigmas aterradoros, **tan aterradoros que a menudo no podían descifrarse.**

De este modo esperaba que sus lectores recapacitasen sobre su propia conducta y no se dejaran arrastrar por la espiral de violencia del mundo real en el que vivían.

Sus profecías proponían mostrar los peligros que aguardaban a la humanidad y que podían hacer olvidar para siempre el mensaje de amor y paz de Cristo.

El terror por las catástrofes del futuro próximo podía servir de advertencia a todos los cristianos para que no se enfrentaran por sus diferencias confesionales y para que comprendieran que debían guardar las distancias con todos aquellos que pretenden conocer toda la verdad sobre la fe, aquellos dispuestos a desgarrarse, a perseguir y a matar al prójimo en nombre de su propia idea de Dios.

## LA HISTORIA ALTERNATIVA DE JESUCRISTO A TRAVÉS DE LOS EVANGELIOS APÓCRIFOS

Caterina Miloro

National Geographic, Historia, 27/04/2021

**P**ara el cristianismo actual, los únicos evangelios oficiales o canónicos son los de Marcos, Mateo, Juan y Lucas.

Estos son, en efecto, los testimonios más antiguos sobre la vida de Cristo, escritos a finales del siglo I, y desde finales del siglo II fueron reconocidos como los únicos válidos. Pero desde una época muy antigua circularon junto a ellos otros textos similares,

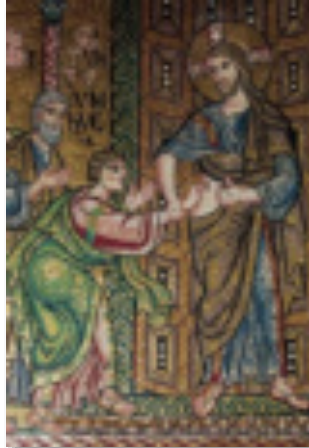
que recogían episodios diversos de la vida de Jesús, muchos no coincidentes con la versión canónica.

Estos fueron denominados evangelios "apócrifos", es decir, "ocultos", en alusión a que eran de origen dudoso o incluso constituían falsificaciones de los evangelios "auténticos". En la actualidad existe un gran interés por estos evangelios, a causa del deseo un tanto morboso de encontrar en estos

escritos algunas verdades, más o menos interesantes o comprometidas, que la Iglesia habría pretendido ocultar de la vista de los fieles.

Sin embargo, hay que insistir en que las diversas iglesias cristianas, entre ellas la católica, no se oponen a la difusión de estos textos. Y cabe subrayarse que los evangelios apócrifos son todos más tardíos que los canónicos e incluyen elementos manifiestamente legendarios.

Su lectura, sin embargo, nos ilustra sobre la forma en que se comprendió el cristianismo en los primeros siglos de su historia y, en particular, la figura de Jesús, de la que los evangelios apócrifos ofrecen una imagen muy diferente a la de los canónicos.



**50 evangelios apócrifos conservados.** Se conservan en total unos cincuenta evangelios apócrifos: los gnósticos, los que hablan de la natividad, la infancia o la pasión de Cristo, los que abordan la muerte de la Virgen...

Uno de los más antiguos es el Protoevangelio de Santiago, llamado así por su editor moderno del siglo XVI, aunque el manuscrito más antiguo se titula "*Nacimiento de María: Revelación de Santiago*".

El texto cuenta cómo dos ricos y ancianos personajes de Israel, Joaquín y Ana, tuvieron finalmente una hija por intervención divina a quien llamaron María. Cuando la pequeña tenía tres años, la llevaron al Templo de Jerusalén, donde se quedó sirviendo al Señor y fue alimentada por un ángel.

A los doce años, los sacerdotes decidieron entregarla por esposa a un viudo de Israel. Reunidos todos los viudos, cada uno con una vara, ocurrió que de la de José salió una paloma, por lo que fue designado esposo de María.

José hubo de ausentarse por motivos de trabajo y entonces tuvo lugar la anunciación del ángel y la promesa del nacimiento virginal. A los seis meses, José volvió y encontró a María encinta.

Cuando ésta negó haberle engañado, José quedó perplejo. Entre tanto, la noticia llegó a oídos de los sacerdotes, que acusaron a José de haber abusado de María.

*Los evangelios apócrifos muestran una cara distinta de la aceptada por la iglesia. Analizamos que tienen de diferentes las distintas versiones,*

*como nacieron y cuantos evangelios de este tipo existen.*

Ambos fueron sometidos a la ordalía de la ingestión de agua sagrada y enviados a una montaña. Los dos volvieron sanos y salvos.

A continuación se narra la orden de Augusto de censar a todo el pueblo. Puestos en camino, al llegar el momento del parto, José y María entraron en una cueva. Se produjeron entonces signos y prodigios maravillosos, como una partera que se mostró incrédula y exigió una comprobación física de la virginidad de María. Al realizarla, la mano de la partera quedó carbonizada por su incredulidad. Arrepentida, posteriormente se curó al coger al niño Jesús entre sus brazos.

El texto sigue con la visita de los magos y la matanza de los inocentes, narrada con sobriedad.

**Los hermanos de Jesucristo.** El autor del Protoevangelio habla también del problema de los hermanos de Jesús: José era viudo y había aportado al matrimonio con María unos hijos, fruto de sus anteriores esponsales, a los que luego se llamaría, impropriamente, hijos de María y hermanos de Jesús.

El influjo que ejerció el Protoevangelio de Santiago en la literatura posterior se advierte en el denominado "*Evangelio del Pseudo Mateo*", de autor desconocido y que puede datarse entre los siglos IV y V.

La segunda parte de este texto se inicia con el viaje de la Sagrada Familia a Egipto, en el que ocurrieron gran número de prodigios. A los tres años Jesús retornó a Palestina, concretamente a Galilea, donde transcurrió su infancia entre toda clase de hechos portentosos.

Uno de los más conocidos es el de las doce estatuillas en forma de pájaro que Jesús elaboró con barro. Cuando el niño dio unas palmadas, los pajarillos echaron a volar.

El evangelio explica que Jesús era temido entre sus compañeros de juegos pues, aquellos que se enfrentaban con él caían como fulminados por un rayo. La familia se trasladó luego a Nazaret, donde Jesús empezó su vida de escolar, causando evidentes dificultades a sus maestros.

Cuando uno de ellos se atrevió a castigar a Jesús con una vara por una respuesta que le pareció irrespetuosa, cayó muerto en el acto. El niño iba sembrando el terror entre sus vecinos, por lo que la familia hubo de trasladarse a Belén.

El Evangelio del Pseudo Mateo trataba de presentar al niño Jesús como un héroe maravilloso, omnisciente y poderoso. Pero la imagen que se desprende del texto es más bien la de un chiquillo



arrogante, díscolo, caprichoso y hasta asesino. Pese a ello, la influencia de este evangelio en escritores posteriores, sobre todo en la Edad Media, fue enorme.

Otro de los evangelios apócrifos más antiguos es "*El Evangelio de Pedro*", descubierto en 1886. Está escrito en griego y ya hacia el año 190 era conocido por Serapión, obispo de Antioquía.

El texto comienza abruptamente, lo que denota que solo nos ha llegado un fragmento. Entre otras muchas cosas, el Evangelio de Pedro describe la resurrección de Jesús, cosa que ningún evangelio canónico hace. Añade detalles tan curiosos como una cruz parlante que siguió a Jesús por los aires cuando salió de la tumba.

Al recibir la noticia de la resurrección, Pilato ordenó que no se publicara. Aquella misma mañana, María Magdalena acudió con sus amigas al sepulcro; al encontrarlo vacío, un joven les dio la noticia de la resurrección y las mujeres huyeron aterrorizadas.

Mientras tanto, los doce discípulos, sumidos en la aflicción, volvieron cada uno a su casa.

**¿Tuvo Jesús una esposa?** De una lectura literal de ciertos pasajes del evangelio de Felipe, del siglo III, se podría deducir que María Magdalena no solo era la discípula preferida de Jesús, sino, posiblemente, su amante o su esposa. En un pasaje del evangelio se dice que "*Tres mujeres caminaban siempre con el Señor: María, su madre, la hermana de ésta y Magdalena, denominada su compañera. Así pues, María es su hermana, y su madre, y es su compañera*". La compañera del Salvador es María Magdalena.

Él la amaba más que a todos los discípulos y la besaba frecuentemente en la boca. Los demás discípulos dijeron "*¿por qué la amas más que a nosotros?*". El Salvador respondió: "*¿Por qué no os amo a vosotros como a ella?*".

Los estudiosos del evangelio de Felipe, sin embargo, indican que no cabe una interpretación sexual de tales textos. Su carácter es puramente simbólico y las palabras no manifiestan sino que Jesús consideraba a María, efectivamente, la mejor discípula.

Existe otro grupo de evangelios apócrifos que trata de un tema que tendría gran fortuna en el cristianismo medieval y moderno: la ascensión de María al cielo. Son textos de fecha relativamente tardía (siglo IV o V), aunque algunos investigadores pretenden ver el origen de la tradición sobre la muerte

y ascensión de la Virgen en relatos antiguos que se remontarían hasta el siglo II.

El más significativo de estos textos es el Libro de san Juan Evangelista. El texto comienza relatando cómo, tras la resurrección de Jesús, el arcángel Gabriel se le apareció a María para anunciarse su pronta marcha de este mundo.

**María y los apóstoles.** Días más tarde, María pidió en sus oraciones ver de nuevo a los apóstoles. El Espíritu los reunió a todos, incluso a aquellos que ya habían muerto, que fueron resucitados para ofrecer compañía a María.

A continuación se presentó en casa de María un nutrido ejército de ángeles que realizaron curaciones milagrosas. Los judíos, sin dejarse impresionar, decidieron marchar contra la Virgen, o al menos, lograr que el gobernador romano la expulsara del territorio. Finalmente, éste envió sus tropas contra María, pero el Espíritu la transportó, junto con los apóstoles, hasta Jerusalén.

Al enterarse de su presencia en la ciudad santa, los judíos corrieron con leña para prender fuego a la casa en la que María y sus acompañantes se habían instalado. Pero, al acercarse, salió de ella una violenta llamarada que acabó con una buena parte de los asaltantes. Luego Cristo se apareció ante todos, rodeado de ángeles.

María logró de Jesús que se concedieran en adelante gracias especiales a los que invocaran su nombre con fervor. Se produce luego el momento solemne del tránsito: María bendice a cada uno de los apóstoles y Dios extiende sus manos y recibe el alma de María, mientras su cuerpo queda en la tierra.

Durante el traslado del cadáver al huerto de Getsemaní, un judío intentó profanarlo, pero sus manos quedaron colgadas del féretro, separadas del cuerpo: por intercesión de los apóstoles fue curado posteriormente.

El cuerpo de la Virgen fue depositado en un sepulcro, en torno al cual se oían voces de ángeles y se expandía un exquisito perfume. Al tercer día dejaron de oírse las voces y todos comprendieron que su inmaculado cuerpo había sido trasladado al paraíso.

Es evidente que los evangelios apócrifos están lejos de ser fuentes históricas sobre la vida de Jesús. Constituyen, eso sí, obras de ficción, de una riqueza narrativa extraordinaria y han ejercido una enorme influencia en la devoción cristiana posterior.

## TEMAS DE GOBIERNO

### ¿DÓNDE ESTAMOS EN DEFENSA, SEGURIDAD Y RELACIONES EXTERIORES?

Richard Kouyoumdjian Inglis  
AthenaLab, 29/05/2021

Muchas cosas han pasado en este mes de mayo, un mes en que históricamente el mar de Chile, Prat y las glorias navales se llevan la atención, cosa que no ha sido así en los últimos dos años, los que han estado dominados por la pandemia y la agitación política que se vive en nuestro territorio, dejándole poca visibilidad a otros temas que son importantes de cara al desarrollo de nuestro país.

En esta oportunidad quiero revisar tres temas que tienen un grado de asociación que puede no ser evidentes para los ciudadanos y el estamento político, ahora aumentado por la existencia de 155 constituyentes.

Esta semana se publicaron la segunda encuesta de AthenaLab-IPSOS sobre percepciones de política exterior y seguridad nacional, y la política de defensa del Gobierno del Presidente Piñera, las que en conjunto y por separadas son un excelente insumo para los interesados en estas materias, pero en particular para quienes asumen de constituyentes y tendrán que abordar temas que usualmente son del mundo de los expertos, pero que ahora les va a requerir su atención.



Definir el cómo se hacen las relaciones exteriores de Chile, se maneja su seguridad nacional y los roles que juegan las Fuerzas Armadas no son temas intrascendentes. Dicho eso, se van a sorprender con las opiniones del público general vertidas en la encuesta y verán que el sentido común de los chilenos logra indicar con bastante claridad cuáles deberían ser las prioridades en estas materias, qué países debieran nuestros amigos y socios comerciales.

La encuesta de AthenaLab-IPSOS es única en su categoría, ya que no hay otra similar que se realice en Chile.

Va en la segunda versión, se hace en forma anual y ayuda a sistematizar la toma de decisiones en materias de seguridad, relaciones internacionales y defensa, pues saca el tema del mundo de los sesgos personales. Tiene la gracia adicional de que encuesta tanto a expertos como a público general, lo que le da más potencia aún, por no solo estar basada en las opiniones de expertos.

*La lógica indica que, para hablar de Defensa y Fuerzas Armadas, primero se debe entender de la materia, ya que si no pasa lo que les pasa a muchos, que solo lo miran desde de la perspectiva constitucional, o que se quedan pegados en el gobierno militar, los derechos humanos, los estados de excepción constitucionales y cosas de ese tipo, como le pasa a Mireya Dávila en su columna en este medio, titulada "Constituyentes y Fuerzas Armadas: el deber de volver las cosas a su lugar en la Carta Magna", la que refleja la percepción no solo de ella sino de muchas personas que desconocen mayormente el tema, y asumen cosas del pasado, como que las Fuerzas Armadas no se reportan al poder político (también llamado poder civil), que son deliberantes y autónomas, siendo que reportan al Presidente de la República a través del Ministerio de Defensa y se declaran abiertamente constitucionalistas, no se meten en temas políticos contingentes (definición correcta de ser no deliberantes), y operan con un presupuesto definido por el Ejecutivo y aprobado por el Congreso.*

Muy resumidamente qué nos dice la encuesta. Nos dice que para los chilenos los objetivos de política exterior más importantes son combatir el narcotráfico, combatir el cambio climático, regular la migración, proteger fronteras y defender los intereses marítimos.

Los expertos, en cambio, ven las prioridades en el siguiente orden: proteger fronteras, combatir el narcotráfico, la proyección al Asia-Pacífico, la defensa de los intereses marítimos y la promoción del comercio exterior con otros países.

En ambos segmentos la valorización de la importancia de la protección de fronteras y combate al narcotráfico han subido su importancia, y el tema de la migración es un gran tema para la población general.

En esta oportunidad no busco entrar en los temas específicos de defensa y seguridad nacional. Eso se lo dejo a los constituyentes, expertos y académicos interesados en esas materias, pero sí me parece destacar qué países son los modelos que los chilenos miran y, en ese sentido, sorpresas hay.

Para los no expertos, los 3 primeros son EE.UU., Nueva Zelanda, Alemania, y en el caso de los especialistas, Nueva Zelanda, Australia y Singapur. Esto también se puede mirar desde la perspectiva de países socios o competidores.

Para la población general el listado está encabezado por China, EE.UU., Japón, y en las últimas posiciones están ubicados países como Argentina, Perú, Colombia, Bolivia y Venezuela. Algo que se debería tener en cuenta cuando miramos con tanta amistad a nuestros vecinos.

Para los expertos en relaciones internacionales, en cambio, nuestros principales socios deberían ser USA, Colombia y el Reino Unido, reflejando una mirada menos económica y más valórica-política, pero coinciden con el público general, dejando a Argentina, Perú, Bolivia y Venezuela en las últimas posiciones.

Cambiando de tema, la política de defensa publicada esta semana refleja bien esta realidad internacional que recién describimos, los objetivos de política exterior y las amenazas que se entiende preocupan a los chilenos. Ello sucede porque el documento fue consensuado y trabajado con el Ministerio de Relaciones Exteriores, y es producto de muchas horas de trabajo de especialistas en la materia y, junto con la encuesta, debería ser lectura

obligada para los constituyentes cuando aborden los temas de defensa en la Constitución.

En ese sentido, la lógica indica que, para hablar de defensa y Fuerzas Armadas, primero se debe entender de la materia, ya que si no pasa lo que les pasa a muchos, que solo lo miran desde de la perspectiva constitucional, o que se quedan pegados en el gobierno militar, los derechos humanos, los estados de excepción constitucionales y cosas de ese tipo, como le pasa a Mireya Dávila en su columna en este medio, titulada *"Constituyentes y Fuerzas Armadas: el deber de volver las cosas a su lugar en la Carta Magna"*, la que refleja la percepción no solo de ella sino de muchas personas que desconocen mayormente el tema, y asumen cosas del pasado, como que las FF. AA. no se reportan al poder político (también llamado poder civil), que son deliberantes y autónomas, siendo que reportan al Presidente de la República a través del Ministerio de Defensa y se declaran abiertamente constitucionalistas, no se meten en temas políticos contingentes (definición correcta de ser no deliberantes), y operan con un presupuesto definido por el Ejecutivo y aprobado por el Congreso, y por último, adivinen quién va a designar al futuro jefe de la Marina cuando termine el Almirante Leiva su periodo constitucional de 4 años: lo hará el Presidente de la República de una quina conformada por los 5 vicealmirantes más antiguos, tal como lo dice la Constitución, y no serán ellos quienes decidan quién los va a comandar.

En definitiva, cuesta entender las percepciones que algunos chilenos tienen de sus instituciones armadas. Hora de conocer la defensa y los institutos que la conforman, como también los aspectos legales que las regulan. Haciendo eso vamos a evitar muchas discusiones inútiles y aprovechar bien el tiempo, y no vamos a generar riesgos innecesarios a la seguridad y defensa de Chile, la que –como bien se indicó anteriormente– tanto la población general como especialistas conocen mejor de lo que se piensa.

## COMUNISTAS, FASCISTAS Y DECÉS

Axel Kaiser

*El Mercurio, Columnistas, 26/06/2021*

**“L**as necesidades de la sociedad vienen antes que las del individuo”, declaró famosamente Adolf Hitler, añadiendo: *“Somos socialistas, somos enemigos a muerte del sistema económico capitalista actual porque explota al económicamente débil con sus salarios injustos, con su valoración del ser humano de acuerdo a la riqueza y la propiedad...y estamos determinados a destruir este sistema”*.

Benito Mussolini, por su parte, afirmaría que *“la concepción fascista de la vida destaca la importancia del Estado y acepta al individuo solo en la medida en que sus intereses coinciden con los del Estado...el fascismo es lo opuesto al liberalismo que negó al Estado en nombre del individuo, el fascismo lo reafirma”*.

Estas breves frases, entre muchas otras, reflejan el carácter totalitario del socialismo fascista, el que, como es obvio, es derivado de su antiliberalismo.

¿Qué diferencia hay entre esta doctrina y el comunismo? Ninguna. Al menos en lo esencial, el nazismo y el comunismo son doctrinas idénticas, formas de colectivismo anticapitalista y antiindividualista que endiosan al Estado y al partido que lo controla.



De ahí que sea llamativo observar a diversos políticos, periodistas e intelectuales actuar tan sorprendidos por las propuestas programáticas totalitarias de Daniel Jadue e incluso lo llamen a rectificarlas, como si se tratara de un socialdemócrata moderado y abierto al diálogo que ha cometido un simple error.

Parecen creer que fue de pura casualidad que todos los sistemas comunistas del mundo terminaron generando el mismo tipo de resultados que el de la Alemania nazi. Debieran leer la resolución de la Unión Europea que puso al comunismo al mismo nivel que el nazismo en 2019: *“Los regímenes nazi y comunista cometieron asesinatos en masa, genocidios y deportaciones y fueron los causantes de una pérdida de vidas humanas y de libertad en el siglo XX a una escala hasta entonces nunca vista en la historia de la humanidad”*.

¿Por qué si este es el caso casi toda la elite política e intelectual chilena trata a los comunistas con una deferencia y dignidad que jamás mostrarían con un nazi? En el caso de Jadue, se agrega además un agresivo antisemitismo, que lo pone muy cerca del nazismo.

Da para pensar el hecho de que en Chile una persona rankeada en el top ten de antisemitas del mundo por el Centro Wiesenthal de California pueda conseguir la máxima magistratura. Más aún cuando se constata que esta noticia no importó demasiado a casi nadie en los medios, ni en la clase política e intelectual chilena.

Y es que Jadue es de izquierda, entonces puede darse el lujo de decir lo que quiera. Mejor hablar de que el nazi es José Antonio Kast, total tiene apellido alemán y es contrario al aborto, con lo cual califica directo.

*“Al menos en lo esencial, el nazismo y el comunismo son doctrinas idénticas, formas de colectivismo anticapitalista y antiindividualista que endiosan al Estado y al partido que lo controla”.*

Ese es el nivel de una parte de nuestro periodismo, el mismo que lleva una década denunciando el sistema de mercado —gracias al que

se ha enriquecido—, pavimentando el camino a la izquierda radical frente a la que recién ahora, cuando amenaza sus intereses, reacciona.

Porque Jadue tiene un punto: si realmente vivimos en un sistema *“neoliberal”* abusivo, injusto y al servicio de grandes intereses económicos, como dicen muchos periodistas y opinólogos, entonces ciertamente los medios privados son cómplices de ese sistema. ¿O acaso creen que se puede exigir el fin del *“neoliberalismo”* abusivo en todo menos en las empresas de medios de comunicación? Se cosecha lo que se siembra.

Diversos políticos no lo hacen mejor. *“Si hay una segunda vuelta con Lavín, votaría por Jadue sin ninguna duda”*, dijo el exministro Nicolás Eyzaguirre, añadiendo que estaba de acuerdo con su proyecto de *“transformación social”*, pero que estaba *“menos de acuerdo con sus concepciones sobre la democracia”*.

La afirmación es ciertamente una tontería. ¿Se imagina usted a alguien diciendo que votaría por un nazi, aunque no esté tan de acuerdo con sus concepciones de los derechos humanos y de la democracia? A eso hemos llegado.

Pero cuando se trata de allanar el camino a la izquierda radical pocos superan a la DC. Observe el siguiente tuit de Ximena Rincón: *“Indignante altura moral y democrática que se auto asigna Jadue. Oportunismo político para solicitar garantías al @pdc\_Chile. Porque no dijo nada cuando lo apoyamos en campañas pasadas y fuimos parte del mismo Gobierno o cuando nos omitimos para que PC llegara al Congreso”*. Traducido, Rincón dice lo siguiente: *“Nosotros en la DC hicimos cuanto estuvo a nuestro alcance para que un partido totalitario, que niega la democracia y los derechos humanos, tenga todo el poder político posible. Y ahora nos traiciona”*. Se trata, sin duda, de una confesión patética, pero nada sorprendente.

Hace años el profesor Víctor Farías publicó un estudio sobre la descomposición de la DC, en el que establecía claramente la inspiración fascista y populista cristiana que la animaba desde la creación de la Falange. Su antiindividualismo y anticapitalismo, concluyó Farías, la llevaría siempre a elegir a la izquierda marxista, a la cual se siente más cercana que a una derecha de corte liberal procapitalista.

Baste leer las siguientes palabras de Frei Montalva en 1947 para comprender el punto: *“Hay algo peor que el comunismo...El anticomunismo. Hay quienes son anticomunistas porque están en la defensa del orden establecido, es decir, del sistema capitalista y el imperialismo”*. Y esto era inaceptable para Frei y su grupo, porque, afirmó, *“el anticomunismo de la irresponsabilidad siempre termina por servir al capitalismo”*.



Que la cosmovisión socioeconómica comunista —y fascista— con su antiindividualismo y anticapitalismo sea mucho más cercana a la DC que el liberalismo lo confirman sus voceros regularmente. Claudio Orrego, en una entrevista luego de ser elegido gobernador, se quejaría de que la izquierda dura lo trataba de “neoliberal” y acto seguido dejaba claro que, al igual que esta, ellos querían “cambios sociales profundos”, pero con “gobernabilidad”.

Yasna Provoste se ha manifestado abiertamente por reemplazar de raíz el modelo “neoliberal”, además de firmar proyectos para nacionalizar los fondos de pensiones. Es, por lo tanto, falso afirmar que la DC tiene algo que ver con la “economía social de mercado” (ESM) alemana.

Ludwig Erhard, el padre del milagro económico alemán que aplicó la llamada ESM, era miembro de la Sociedad Mont Pelerin junto a Hayek y Friedman. Erhard, sin duda, sería hoy llamado peyorativamente un “neoliberal”, especialmente cuando se consideran muchas de sus afirmaciones: “Cuando hablo de economía social de mercado, quiero decir que el mercado en sí mismo es social, y no que haya que hacerlo social”, sostenía. Más aún, para Erhard, “mientras más libre es el mercado más social es”, mientras que “el estado de bienestar, según toda la experiencia existente, significa todo menos bienestar y finalmente debe significar pobreza para todos”.

Es difícil imaginar a un DC chileno en cualquier época diciendo cosas similares, aunque entre ellos también hay diferencias. No es que el peronismo criollo de un Desbordes o el servilismo izquierdista de un Lavín constituyan una alternativa real al discurso antiliberal, por supuesto. Es más, este seguirá creciendo, pues por lo visto la derecha sigue intelectualmente confundida y la DC se hará finalmente del poder.

Por eso debemos recordar que, aun cuando la DC posea una cara antimarxista, también posee otra cara antiindividualista y anticapitalista más poderosa que la atrae hacia esa doctrina. No fue por puro pragmatismo que apoyó al PC durante tantos años, ni por mera tradición republicana que puso a Allende en La Moneda.

Y si su candidata termina por imponerse, lo que podemos esperar será más estatismo, es decir, más socialismo. Al menos, y no es poco, tendremos una revolución “en libertad”, pues no correrá riesgo la democracia.

El tiempo dirá si esa revolución edulcorada abrirá las puertas para una real con kebab y vino tinto o para una corrección que restablezca el único camino viable para Chile: el del capitalismo liberal.

## OTRO PASO MÁS HACIA EL TOTALITARISMO

Max Silva A. <sup>2</sup>

VivaChile.org, Familia, 26/06/2021

**H**ace pocos días, y pese a la enorme polémica que ha generado, terminó aprobándose en la Cámara de Diputados, el proyecto de ley de Garantías de la Niñez, gracias al cual el Estado podrá imponer, de llegar a convertirse en ley, una visión única no solo respecto de la sexualidad, sino más profundamente, de la concepción del ser humano, haciendo tabula rasa con las convicciones de los padres —religiosas o no—, su derecho preferente para educar a sus hijos, la libertad de enseñanza y la libertad de conciencia, entre otros derechos fundamentales que han sido borrados de un plumazo con esta nueva legislación.

Debe advertirse que el carácter totalitario de este y de otros intentos del Estado de imponer una visión “oficial” en materias amplia y legítimamente discutibles, incluso en áreas o ambientes privados y hasta íntimos de las personas, conlleva otorgarle un

enorme poder, al permitirle por esta vía moldear la mente de sus ciudadanos.

Es por eso por lo que pocas cosas hay más nefastas para una sociedad, que el afán del Estado por meterse y regularlo todo.



De nada vale que exista o no un régimen democrático que, en teoría, avale esta ilegítima intromisión. A fin de cuentas, este sistema político es sólo un mecanismo para elegir a sus gobernantes y

<sup>2</sup> **Nota:** Este artículo fue publicado originalmente por diario El Sur de Concepción. El autor es Doctor en Derecho y profesor de filosofía del derecho en la Universidad San Sebastián.

para la toma de sus decisiones, pero no garantiza de suyo que dichas decisiones sean justas.

Ello, porque el mero procedimiento o ritualidad no convierte en correctos sus resultados, pues tanto el bien como el mal pueden haber sido fruto de un arduo y meticuloso trabajo. Es a esto a lo que se ha llamado también “*falacia procedimentalista*”.

Otro argumento usualmente utilizado para imponer esta y otras conductas totalitarias del Estado, consiste en justificar dicho proceder señalando que se están protegiendo diversos “*derechos humanos*”, sea lo que fuere que se entienda por los mismos.

En realidad, es tanto el prestigio que aún posee este concepto, pese a lo manoseado que se encuentra, que su sola evocación genera una casi automática legitimación de lo que se pretenda lograr a su sombra, lo que podría llamarse un “*efecto talismán*” de los derechos humanos.

El problema es que, en la actualidad, estos derechos no son una realidad para descubrir sino a inventar, a crear mediante decisiones supuestamente consensuadas por los Estados mediante tratados internacionales.

Pero al final, terminan dependiendo en los hechos de la interpretación más que antojadiza que hacen de estos tratados los comités y tribunales encargados de tutelarlos, gracias a lo cual han acabado en no pocos casos completamente deformados y alejados de su sentido original.

Ello explica además que los mismos problemas (y por tanto, análogas aspiraciones totalitarias) se estén dando en la actualidad en muchísimos países al mismo tiempo, lo cual evidentemente no puede ser casualidad.

En consecuencia, lo importante entre otras cosas, es el fundamento y el resultado de las políticas y decisiones que se adoptan, sea a nivel nacional (exista o no una democracia) como internacional, y no tanto la manera en que se decidan, o si se prefiere, el camino que se siga para implantarlas.

Avanzamos así hacia un Estado cada vez más totalitario, que no contento con la dictadura sanitaria que ha impuesto desde casi un año y medio y del colapso económico global que esto está produciendo, pretende también ir cercenando cada vez más y más libertades. ¿Hasta dónde llegará?

## CONDENAR LA VIOLENCIA SIEMPRE

*El Mercurio, Editorial, 14/07/2021*

**E**l pasado viernes ocurrió una lamentable tragedia en Carahue, Región de La Araucanía.

En un ataque perpetrado por un grupo identificado con la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) contra una faena forestal, el que fue repelido por Carabineros, falleció un integrante de ese grupo, mientras que un trabajador fue herido y se encuentra en riesgo vital.

La forma en que la CAM informó del atentado (“*una acción de sabotaje*”, dijo su máximo líder) da cuenta de su voluntad de “*combatir*” para imponer sus reivindicaciones y de su defensa de la violencia como arma política.

Testimonio impactante de ello fue el velatorio y funeral del atacante, con una guardia armada exhibiendo fusiles de alto calibre. Por cierto, corresponderá a los organismos pertinentes establecer exactamente cómo ocurrieron los hechos, pero desde ya el episodio ha dejado en evidencia la forma en que algunos sectores identificados con la izquierda están concibiendo la violencia como un instrumento legítimo de hacer política.

Tal aproximación venía emergiendo desde hace algunos años, pero en espacios puntuales y de modo limitado. La crisis de octubre de 2019, sin embargo, hizo crecer en algunos sectores el apoyo a

la violencia como herramienta, si bien de manera no siempre directa, sino solapada, evitando condenarla.



La declaración de la semana pasada de la Convención Constitucional, demandando el indulto para autores de graves delitos, agregó otro elemento en esa deriva: según la mayoría de los convencionales, personas detenidas por hechos de violencia contra Carabineros o contra la propiedad estarían eximidas de enfrentar sus responsabilidades penales.

Sin duda, es siempre posible cuestionar el uso prolongado de la prisión preventiva y podrá haber casos concretos en que ello sea un punto atendible, pero cuando se trata de una declaración de carácter

genérico, donde además se incluye a personas cuya autoría ha sido probada en sede judicial, es inevitable concluir que se ha instalado la validación de la violencia como una herramienta de la política.

*El episodio de Carahue ha hecho evidente que ciertos sectores de izquierda conciben la violencia como un instrumento legítimo.*

Más aún si impulsores de esa declaración han llegado a calificar tales hechos delictuales como “necesarios” para el proceso constitucional en curso.

No es esta la primera vez que sectores de izquierda, incluidos intelectuales, muestran simpatía hacia el uso de la violencia como una forma de provocar cambios.

Se están cumpliendo 60 años del controvertido prefacio que escribiese Jean Paul Sartre al libro de Frantz Fanon “*Los condenados de la tierra*” y, claro, es imposible no encontrar ahí argumentos similares a los que se escuchan en nuestro país, desde luego, a propósito de las reivindicaciones de grupos que se autodefinen como mapuches, pero también en la justificación de varios de los actos vandálicos cometidos el 18 de octubre, y los días y semanas posteriores. “*Esa violencia irreprimible* — escribió Sartre— ... *es el hombre mismo reintegrándose*”.

Hay allí una glorificación de la violencia que se confirma al afirmar: “*La violencia, como la lanza de Aquiles, puede cicatrizar las heridas que ha infligido*”. Esta visión de la violencia como reparadora de injusticias —efectivas o percibidas— cometidas en el pasado pone en riesgo la vida en común.

Tampoco podrá nunca darle legitimidad a un nuevo arreglo institucional que pueda emerger de ella. Pero, incluso empíricamente, carece de sustento la idea de que ella pueda sostener, respetando los derechos de las personas, una transformación institucional: en situaciones extremas, la comunidad política se degrada y los resultados son impredecibles.

Por eso, no deja de sorprender la idealización o falta de distancia con que se comentan actos violentos como los ocurridos el pasado viernes en Carahue.

Especialmente en un inicio, cuando existía confusión respecto de la identidad del fallecido, los mensajes en redes sociales —incluso de líderes políticos y representantes ciudadanos— fueron una prueba fehaciente de que distintos sectores no han dimensionado en toda su magnitud los riesgos que para nuestra vida en común significan estos episodios.

Chile tiene, sin lugar a duda, una deuda pendiente con sus pueblos originarios y también con ciudadanos que no se sienten suficientemente protegidos en sus derechos y vulnerabilidades.

Son deudas de naturaleza distinta, pero abordarlas requiere de la deliberación democrática y el respeto al Estado de Derecho.

Si este se debilita, las incertidumbres que tal situación genera pueden producir un quiebre irremediable de las confianzas.

La violencia, por tanto, debe ser condenada siempre y con fuerza.

## QUE ALGUIEN HAGA ALGO

Gonzalo Rojas Sánchez

*El Mercurio, Columnistas, 14/07/2021*

**C**uesta abajo, en caída libre, rompiendo todas las inercias: así se muestran las instituciones en Chile.

Lo que el Congreso dejara en evidencia con las reformas sobre los retiros de fondos, la prevaricación de algunos tribunales, el triste espectáculo al interior del Tribunal Constitucional, la ineptitud de los ministerios en La Araucanía, las curiosas intervenciones de Contraloría, los sesgos del Instituto de Derechos Humanos, la decadencia de los partidos que han gobernado el país desde 1990, la corrupción en variados municipios, con todo eso y mucho más... ¿alguien podía esperar que la Convención no se sumara al completo descalabro institucional?

Por eso, sus primeros días pueden resumirse así: la mayoría de los convencionales hacen y

seguirán haciendo, simplemente, lo que les dé la gana. Ya fuimos notificados: será por las buenas o por las malas.

Revisé la Constitución, porque vaya uno a saber qué está vigente y qué ha sido derogado o modificado, debido a la orgía de reformas que han convertido al texto de Pinochet-Lagos en un engendro.

Pero ahí está, ahí sigue, el decisivo artículo 7º, incisos 2º y 3º. “*Ninguna magistratura, ninguna persona ni grupo de personas pueden atribuirse, ni aun a pretexto de circunstancias extraordinarias, otra autoridad o derechos que los que expresamente se le hayan conferido en virtud de la Constitución o las leyes. Todo acto en contravención a este artículo es nulo y originará las responsabilidades y sanciones que la ley señale*”. (Y esta norma estaba ya consagrada en los textos de 1833 y 1925).



Claro, clarito. Cada vez que la mayoría de los convencionales contradigan las atribuciones que les fueron otorgadas, sus decisiones serán completamente nulas y debieran acarrear responsabilidades para quienes las acuerden.



Como entre los parlamentarios ya había una cierta sospecha de que el Congreso podía quedar como cola de ratón ante una Convención convertida en cabeza de león, lo explicitaron afirmando: “Le quedará prohibido a la Convención, a cualquiera de sus integrantes o a una fracción de ellos, atribuirse el ejercicio de la soberanía, asumiendo otras atribuciones que las que expresamente les reconoce esta Constitución”, y, en concreto, “la Convención no podrá alterar los quorum ni procedimientos para su funcionamiento y para la adopción de acuerdos”.

Pero, pero... las normas le dan lo mismo a la mayoría de los convencionales. Por eso pueden permitirse alterar la conformación de la mesa directiva, y también por eso los convencionales comunistas

insisten en rebajar los quorum para aprobar las normas del futuro texto.

“¿Alguien podía esperar que la Convención no se sumara al completo descalabro institucional?”

Entonces, ¿quién le pone el cascabel al gato? Sí, al mismo gato que la Revolución comenzó a utilizar el 18 de octubre para sacar las castañas con su mano.

En esos días fue la violencia bruta; ahora es la vulneración del derecho. Y como bien nos ha dicho Atria, una cosa es la consecuencia de la otra.

Pero, ¿alguien hará algo para evitar que la Revolución destruya Chile? ¿Se hará cargo el Ejecutivo de que es al jefe del Estado a quien le corresponde la conservación del orden público en el interior, y que nada puede producir más desorden que la usurpación de atribuciones por parte de la mayoría de los convencionales? ¿Acudirá en algún momento el Poder Judicial al Senado o al Tribunal Constitucional para que ahí se resuelvan las contiendas de competencia que se pueden suscitar entre las decisiones de la Convención y los tribunales superiores de justicia? ¿Llegará el momento en que las mesas de ambas cámaras se propondrán volver a legislar para impedir que la Convención se arroge la soberanía, lo que expresamente le está vedado, pero que hoy parece letra muerta?

Si nadie hace nada...

## EL FIN JUSTIFICA LOS MEDIOS

Sergio Urzúa

El Mercurio, Columnistas, 18/07/2021

Camila Acosta es periodista de un diario español. Dina Fernández es una youtuber. Ambas fueron detenidas esta semana por el régimen en Cuba. La primera cubría las manifestaciones en La Habana. La segunda relataba los mismos eventos a un canal de TV.



Dos ejemplos de que en la isla se restringe el qué se dice y qué hechos se divulgan.

En términos simples, el principio de libertad de prensa apunta a que cualquier medio de comunicación pueda desarrollar su labor sin interferencia ni censura. Por lo mismo, los atentados sobre este pilar de cualquier democracia pasan por el bloqueo del Estado de contenidos que no son del agrado del gobierno de turno.

En regímenes autoritarios esto es pan de cada día, pero incluso se observan intentos en democracia. Por ejemplo, acciones judiciales de la administración de Trump para conocer las fuentes periodísticas tras los reportes de los vínculos con Rusia, recordaron el bloqueo del gobierno de Nixon de la publicación de los Pentagon Papers.

En ambos casos, la institucionalidad resistió. Un fallo de la Corte Suprema (New York Times Co. v. United States) permitió que los documentos secretos fueran hechos públicos en 1971, mientras el



periodismo independiente salió fortalecido luego de Trump.

Y es que el poder que entrega el control de la prensa es tan grande que la tentación cunde en todo aspirante a líder autoritario. ¿Cómo coartar la posibilidad de informar y publicar libremente? Por suerte, gracias al progreso tecnológico, la respuesta cada vez es más difícil.

Una opción anacrónica es imponer restricciones al contenido apelando a que el espacio radiofónico y televisivo es un bien nacional de uso público.

Pero con internet dicha táctica es tan ingenua como pensar que hoy se puede ganar una guerra con bayonetas. ¿Cortar internet en determinadas circunstancias? Esa fue la opción cubana esta semana, pero las nuevas tecnologías también ponen límites a la medida. De hecho, EE.UU. está evaluando la factibilidad técnica de entregar internet a toda la isla (fascinante tema para otra columna).

*“La censura informativa confabula contra la democracia”*

Otra alternativa es promover la censura estatal a partir de un Consejo de Medios, que “vele” por la veracidad de la información. La tosca idea tampoco se ve factible dados los inmensos flujos de noticias y diversidad de plataformas. Incluso China, que ha mostrado astucia en los métodos tecnológicos

para bloquear información, se ve continuamente superada.

Así se llega a otra opción clásica: atacar la propiedad de los medios para imponer una hegemonía comunicacional desde el Estado. Esto, aunque suene loco, ha dado algo de resultado (Venezuela).

Por supuesto, en este caso la desconfianza de lo publicado es tal que la gente prefiere no informarse. ¿Lecciones? La ignorancia confabula contra la democracia y la iniciativa privada en los medios contiene al autoritarismo. ¿Es la estrategia sustentable? No.

Como los casos de Acosta y Fernández demuestran, globalización y tecnología han cambiado lo que entendemos como medios de comunicación y prensa.

Pero no hay que bajar la guardia. La creatividad humana no tiene límites. No faltará el villano que, por ejemplo, argumentando una supuesta falta de diversidad, logre configurar una agenda de censura.

¿Cómo protegerse ante esto?

Siempre recordando que toda restricción a la libertad de prensa beneficia a quien gobierna, no a los gobernados. Ha costado construir ese patrimonio nacional. No lo miremos en menos.

## AUTONOMÍA PROGRESIVA

*Hernán Corral T.*

*El Mercurio, Columnistas, 21/07/2021*

*menos dirección y orientación por parte de los padres y/o madres”.*

También calificó de inconstitucional que las limitaciones que se fijen por ley a la autonomía progresiva deban ser interpretadas restrictivamente.



Asimismo, declaró inconstitucional el precepto que disponía que los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a tomar parte en reuniones públicas y manifestaciones pacíficas convocadas conforme a la ley, y que señalaba que esto procedía “en compañía de sus padres y/o madres, otros adultos responsables,

**E**l Tribunal Constitucional ha comunicado que acogió dos requerimientos de diputados y senadores que pedían declarar inconstitucionales preceptos del proyecto de ley de garantías y protección de los derechos de la niñez y adolescencia.

Todos ellos se refieren a la denominada “autonomía progresiva”, y que el proyecto erige en principio por el cual el niño, niña o adolescente puede ejercer sus derechos conforme con la evolución de sus facultades y atendiendo a su edad, madurez y grado de desarrollo.

Un precepto cuestionado disponía que “durante su proceso de crecimiento los niños, niñas y adolescentes van desarrollando nuevas capacidades y profundizando otras que les permiten, progresivamente, requerir menor dirección y orientación por parte de los padres y/o madres, representantes legales o las personas que los tengan legalmente a su cuidado”; el Tribunal declaró inconstitucional la frase “que les permiten... requerir

o por sí solos, si su edad y el grado de autonomía con el que se desenvuelven así lo permitieren”.

El Tribunal determinó que la frase “o por sí solos, si su edad y el grado de autonomía... etc.” era inconstitucional.

Finalmente, declaró inconstitucional la exigencia de que la educación sexual de los niños sea de carácter laico y no sexista, lo que violaba el derecho del niño a una educación conforme a su cultura y religión, y fundada en la existencia de dos sexos, que el mismo proyecto afirma una y otra vez al hablar de niños y niñas.

La autonomía progresiva de los niños es en sí razonable, ya que es manifiesto que en la medida en que van creciendo y madurando han de tener mayores cuotas de independencia en el ejercicio de sus derechos y de sus deberes y responsabilidades. El problema es quién decide cuándo el niño puede adoptar decisiones que contradigan los criterios de sus padres.

El proyecto de ley, aunque se hayan eliminado los preceptos más graves, entraña un riesgo serio de que sean funcionarios estatales, judiciales o administrativos, los que determinen si los niños y jóvenes pueden adoptar decisiones contrarias a lo aconsejado por sus padres, que son quienes mejor los conocen y saben lo que les conviene.

“No se puede convertir la excepción en regla y que todos los padres sean sospechosos de vulnerar los derechos de sus hijos”.

Por esta razón, la autonomía progresiva no está recogida en la Convención de Derechos del Niño, y ha sido una construcción ideológica de quienes desean separar a los niños y jóvenes de sus familias, para que así queden inermes frente a la manipulación

de narcotraficantes, movimientos ideológicos, sectas religiosas, pandillas delictuales y otras realidades similares.

Un proyecto como este puede ser valioso para contribuir a que niños no sean abusados, marginados o considerados objeto de explotación laboral, sexual o publicitaria, sobre todo por la institucionalidad que se crea: las Oficinas Locales de la Niñez.

Es evidente que muchos niños son violentados por sus padres o cuidadores, y en estos casos deben adoptarse medidas de resguardo y protección, pero no se puede convertir la excepción en regla, de manera que todos los padres sean sospechosos de vulnerar los derechos de sus hijos. Es preocupante, así, la acción de tutela administrativa de derechos, que aparece concedida a todo niño o a cualquier persona a su nombre, sin control judicial.

Lo resuelto por el Tribunal Constitucional es bienvenido, pero se trata de un mínimo. El Presidente de la República debiera vetar aditivamente esta ley para evitar que la autonomía progresiva se utilice para promover que los niños piensen que la familia coarta sus libertades y exijan que las autoridades estatales les permitan contradecir lo que los padres disponen para ellos.

Los funcionarios públicos que favorezcan estas decisiones no asumirán responsabilidad en las consecuencias nocivas para el desarrollo de niños y jóvenes.

El Estado se lavará las manos mientras la familia tendrá que hacerse cargo; y, si no existe o es disfuncional, el menor deberá ser objeto de internación en familias de acogida o servicios que nunca podrán darle lo que necesita, si es que no lo dañan aún más.

## LA EUFORIA Y LA BORRACHERA

Miguel Amaro  
22/07/2021

Mucha gente de nuestro sector aplaude y celebra el triunfo de Boric en las primarias, como también creen que el fantasma del comunismo se alejó definitivamente.

Asimismo, se solazan por el triunfo de Sichel, un “moderado”, según piensan ingenuamente.

La verdad no sé si reír, llorar o enrabiarse por tamaña ignorancia y por tan descomunal candor, que sólo revela una falta de visión y de un bajo nivel de inteligencia grotescos.

Señores ¡Salgan de la borrachera/ “voladura” endémica que sufren! Boric es lejos peor que Jadue, pues representa ese espíritu que hemos visto en

quienes son mayoría en la Convención Constituyente, el espíritu destructivo de la Lista del Pueblo y otros grupos similares de extrema izquierda.

Boric encabeza a los destructores de la nacionalidad chilena, a los demoleedores de la moral, de la familia, de los principios más elementales de convivencia social, a quienes no respetan valores, símbolos patrios, ni héroes, ni historia patria, ni leyes, ni religión ni costumbres, ni siquiera respetan a sus padres y abuelos.

Son enemigos de la belleza, del amor y de las cosas nobles, son los deconstructores, aquellos que pretenden refundar todo y, por ende, se creen dioses

que están por encima de todo y gozan de todos los vicios y perversiones.



Estos humanoides liderados por Boric representan lo más malo, lo peor que se detalla en 3 libros famosos: "La Naranja Mecánica" de Anthony Burgess, "Un Mundo Feliz" de Aldous Huxley y "1984" de George Orwell.

Quienquiera que haya leído, al menos uno de estos libros, sabrá a qué me refiero.

Quien piense que exagero con esto, le diré que tal vez me quedo corto porque Chile es un laboratorio de experimentación de la ONU instalado desde el primer gobierno de Bachelet y reforzado en los gobiernos de Piñera.

Y todo ello está contemplado en la agenda 2030 que, entre otras cosas ordena poner en suelo chileno a seis millones de inmigrantes, a lo menos.

Vean las entrevistas a Silvia Rucks e investiguen qué es el PNUD (Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas).

Bonito nombre ¿verdad? Pero detrás de ese nombre se fragua la destrucción de la nación Chilena y el reemplazo de su población autóctona por cholos taciturnos y brutos.

¿Y Sichel?

Bueno, ese personaje es otro anzuelo para que piquen los incautos chilenos. Es otro elemento que proviene de la izquierda y que fue disfrazándose y cambiando de colores para infiltrarse en la "centro derecha" que en realidad es Centro Izquierda.

Y este sujeto es también un ferviente admirador y discípulo de la bestia, es decir de la ONU. En consecuencia, hará todo lo posible por seguir sus mandamientos para destruir a Chile y accederá servilmente a los deseos de la grey maligna y demoledora que son la base de su "hermano" Boric.

Dicho lo anterior señores, no será raro en un futuro gobierno de cualquiera de estos títeres, que muchos niños de 12 años promedio dejarán sus hogares para irse a vivir con "tíos" que pueden comprarle todo lo que sus padres no pueden y que, gracias a la ley de "autonomía progresiva" y otros sacramentos que vienen, los padres no podrán impedir, so pena de ser encarcelados.

Tengan presente que, ya hace tiempo, en las escuelas y colegios los están preparando y aleccionando para eso y otras cosas más.

¿Y las niñas embarazadas? ¡ahhhh bueno.... eso no es problema!

Podrán abortar gratuitamente en cualquier parte y si mueren... bueno será efecto colateral implícito en las probabilidades.

En consecuencia, señores, dejen de lado tanto regocijo y jolgorio y pónganse a pensar seriamente en lo expuesto y en su propia responsabilidad.

La única vía posible para revertir esto es reemplazar el yo creo por el "yo lucho", informarse y reflexionar para no caer en las garras de lobos hambrientos con sonrisa de ángel.

## ESA DURA Y NOBLE MONEDA

Leonidas Montes

El Mercurio, Columna de Opinión, 22/07/2021

Aunque en la competencia política solemos resaltar las diferencias, entre Gabriel Boric y Sebastián Sichel hay ciertas similitudes. Y estas son producto de un complejo proceso social, económico y político.

Hace ya tiempo que venimos observando una sostenida y preocupante pérdida de confianza en los partidos políticos, el Congreso y las instituciones. La confianza en los partidos bordea el 2%, lo que posiblemente equivale a militantes, sus familiares y el círculo de amigos.

Este lento y gradual deterioro se manifestó con fuerza en la primaria. Boric y Sichel no pertenecen a los partidos tradicionales. Tampoco son, por así decirlo, profesionales de la política. Más bien se han movido con cierta libertad y soltura en ese mundo.

Además, son jóvenes. Nacieron después del Golpe. O sea, no cargan con los fantasmas ni ataduras del pasado. En definitiva, son símbolos de renovación y cambio para una democracia más abierta, pero institucional.



El candidato Boric nació en Punta Arenas. Se formó en una familia tradicional y desde temprano manifestó su interés por la política.

Su pasión fue madurando mientras estudiaba Derecho en la universidad. Fue presidente de la FECh y el 2013 fue elegido parlamentario. En la Universidad de Chile nace la Izquierda Autónoma y de aquí surge su partido, Convergencia Social.

Por su parte, Revolución Democrática tuvo su cuna en la Universidad Católica. Estos movimientos de estudiantes, que han remecido a la sociedad y a la política, han evolucionado al alero del Frente Amplio. Y sus líderes han aprendido, como diría Aristóteles, practicando y ejerciendo el oficio de la política.



Los nombres de estos partidos de origen universitario —Revolución Democrática y Convergencia Social— hablan por sí solos.

Revolución Democrática no es lo mismo que democracia revolucionaria. Y Convergencia Social tampoco apunta a una revolución social. Si bien han sido rupturistas y llaman al cambio, mantienen un rumbo democrático e institucional.

Sin ir tan lejos, el candidato Gabriel Boric avaló ese anhelo y compromiso al firmar el “Acuerdo por la Paz y una Nueva Constitución”. Ante la arremetida del PC y otras fuerzas radicales antidemocráticas, todo esto es importante.

El candidato Sebastián Sichel tiene una biografía que lo marca e inspira. Una niñez difícil y dura. Basta imaginarlo colgado de una mochila, subiendo a una micro mientras su madre recorría Sudamérica a dedo.

Vivió en una carpa en Horcón. Después en una toma en Concón. A este hijo del rigor, no le vienen con cuentos.

Es ejemplo de mérito. Y su figura encarna ese ideal de libertad y responsabilidad. Además, ha pasado por varias aventuras y desventuras políticas.

Todo esto lo convierte en un liberal con rostro humano, un liberal que no encaja con la vieja derecha.

*“Entre Boric y Sichel hay ciertas similitudes. Y estas son producto de un complejo proceso social, económico y político”.*

Ambos ganadores reflejan los anhelos de la ciudadanía. Son el espejo de lo que piensan y sienten los chilenos. Además, sus biografías, actos y palabras son un llamado a mirar al futuro.

Y también a dejar el pasado del blanco o negro, de lo bueno y lo malo. Por cierto, el resultado es un balde de agua fría para una élite polarizada que, en ambos extremos de nuestro arcoíris, solo ve enemigos.

Aunque varias señales apuntaban en la dirección de Boric y Sichel, ellos son dos caras de una misma y sólida moneda llamada democracia institucional.

Siguiendo esta misma tendencia, solo cabe esperar que la Convención Constitucional tome nota de todo esto, que asuma su tarea sin defraudar las esperanzas y expectativas, y que no confunda el proceso constitucional con la política contingente. Lo último sería un error tan autodestructivo como peligroso.

Como dice Carlos Peña en una entrevista para el diario “El País”, en las actuales circunstancias “el optimismo es un deber cívico”. Y la democracia liberal, una necesidad que debemos cuidar.

## PROGRAMA ECONÓMICO DE BORIC

*El Mercurio, Editorial, 22/07/2021*

**E**l triunfo de Gabriel Boric como candidato de la izquierda ha sido bien recibido en distintos sectores, por

cuanto ha quedado descartada la opción de Daniel Jadue (PC), de cuestionadas credenciales democráticas.



Sin embargo, un análisis detallado del programa de gobierno del Frente Amplio en aspectos económicos da cuenta de numerosas coincidencias con el programa del derrotado abanderado comunista.

Tanto es así que declaraciones de sus coordinadores económicos han enfatizado que son la gradualidad y la temporalidad, no la dirección, lo que distingue a ambas propuestas.



Ello queda de manifiesto al analizar los principales ejes del programa de Boric. Se manifiesta por de pronto una gran expectativa en la capacidad del sector público para liderar el desarrollo económico.

En el corto plazo, el plan de reactivación económica descansa en los actuales subsidios al empleo, pero enfocados exclusivamente en mujeres, y en un importante plan público de inversión en infraestructura.

En contraste, escasean las referencias a formas de potenciar la recuperación de la inversión privada, verdadero motor del crecimiento económico.

Este papel central del Estado en el desarrollo queda demarcado también al enfatizar su rol en “la conformación del mercado y la cocreación”, dándole por ello derecho a parte de las ganancias obtenidas por el sector privado.

Esta lógica, que parece ir más allá de la existencia de impuestos proporcionales, apunta al reconocimiento del papel del Estado como eje ordenador de las relaciones económicas y, como tal, sujeto de ciertos derechos respecto de la actividad privada. Estos conceptos, de fuerte impronta intervencionista, dejan de manifiesto una concepción

económica donde en definitiva es el Estado el que está en el centro.

En línea con lo anterior, se propone la creación de un Banco de Desarrollo, que provea financiamiento al sector privado, así como la implementación de una activa política industrial a través de la creación de parques científico-tecnológicos cuyos sectores prioritarios serán definidos por medio de procesos descentralizados y participativos.

El nulo rol asignado al mercado en la asignación de esos recursos y su reemplazo por mecanismos centralizados y con participación de las comunidades —que, por valiosa que pueda estimarse, no necesariamente promueve inversiones de largo plazo, sino que corre el riesgo de dejarse llevar por intereses particulares— dan cuenta de un modelo de desarrollo de poca profundidad.

*En contraste con la confianza en la capacidad del Estado para liderar el desarrollo, escasean las referencias a potenciar la inversión privada, motor del crecimiento.*

En materia laboral, el programa de Boric apunta a fortalecer el poder de los sindicatos, incluyendo la negociación multinivel por sector económico.

Junto con la ampliación del derecho a huelga, se propone eliminar las normas de servicios mínimos, las que hoy permiten niveles mínimos de actividad que sean esenciales para salvaguardar las instalaciones y seguridad de una empresa o para atender necesidades básicas de la población en caso de conflicto laboral.

Por último, en materia impositiva, el programa apunta a un fuerte incremento de los impuestos, superior al 8 % del PIB. En este sentido, la propuesta no es muy diferente de la de Daniel Jadue.

Por cierto, el programa del candidato Gabriel Boric, con fuerte contenido estatista, dista mucho de los modelos económicos existentes en naciones nórdicas u otros países de referencia, donde el mercado cumple un rol central y el Estado más bien establece reglas claras y no discriminatorias en su actuar.

## GLOBALISMO EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN

Mario Correa B.

VivaChile.org, Política, 24/07/2021

**D**urante la campaña del “Apruebo” y la de los convencionales constituyentes, se nos hizo creer que, por fin, se reemplazaría la Constitución impuesta por la oprobiosa dictadura por otra, la Casa Común, que

nacería de lo más profundo del alma del pueblo de Chile y sus muchas naciones. Por supuesto, es una serie de falacias. En primer lugar, la Constitución actualmente vigente no ha sido impuesta por nadie.

Fue elaborada por una Comisión presidida por don Enrique Ortúzar Escobar e integrada por los mejores constitucionalistas que había en la época, varios de los cuales no eran partidarios del Gobierno del Presidente Pinochet.



En segundo lugar, esa Constitución, durante el Gobierno Militar, fue sometida dos veces a plebiscito, una vez cuando se pidió la aprobación popular antes de su vigencia; y otra, cuando fue modificada en 1989, dentro de una negociación con la oposición para el efecto de la llamada transición.

Se ha criticado que no había registros electorales. Eso es cierto en el primer plebiscito, lo que no significa que hubiera habido irregularidades, pues me consta personalmente, porque estuve a cargo de uno de los locales de votación. En el segundo plebiscito, sí había registros electorales.

En tercer lugar, el gobierno autoritario del Presidente Pinochet, tuvo muy poco de dictadura y, desde luego nada de oprobiosa, adjetivo que solía aplicarse al gobierno del Generalísimo Franco en España.

Ahora, lo que está quedando en evidencia a partir del comienzo del funcionamiento de la convención Constitucional, es que se pretende imponer una Constitución que no es la Casa Común, donde caben todos, como se ha dicho hasta la saciedad, por otra de corte absolutamente ideologizada, que, entre otras cosas, pretende inventar varias naciones dentro de Chile.

Chile es una sola nación formada por muchas razas, por los pueblos originarios y por diversas inmigraciones que se han ido asentando a través de su historia, donde lo que ha habido en realidad ha sido, como muy bien dijera el R.P. Osvaldo Lira SS. CC, hispanidad y mestizaje, con el resultado de haber hecho de Chile una Nación, con una religión predominante, la católica, y con una lengua común, el castellano, sin perjuicio de las lenguas propias de los pueblos originarios.

Ese sesgo ideológico que se advierte entre los convencionales, ¿emana realmente del alma del pueblo de Chile?

Pues bien, en el Boletín Oficial del Estado de España, con fecha 16 de julio de 2021, se ha publicado un convenio entre el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y la Fundación Alternativas para “*la colaboración en el proceso de acompañamiento del proceso constitucional, político y social de Chile 2021-2022*”.

Este Convenio da cuenta de un acuerdo entre ambas Instituciones, el primero un Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Histórica; y el segundo, una fundación privada que nació con la voluntad de ser un cauce de incidencia y reflexión política, social, económica y cultural en España y Europa.

La finalidad de este Convenio es la colaboración para la realización de actividades relativas al proceso constitucional de Chile previsto para 2021 y 2022, obligándose las partes a realizar diversas actividades relativas al proceso de “*acompañamiento del proceso constitucional, político y social de Chile 2021-2022*”, disponiendo para ello de 14.000 euros.

Ambas instituciones son cercanas al Partido Socialista Obrero Español (PSOE), una del Estado y otra particular.

Yo tenía entendido que la independencia de Chile había sido propugnada por don José Miguel Carrera y se había concretado en la batalla de Maipú, con el auxilio de Nuestra Señora del Carmen, implorado por el Cabildo de Santiago el 14 de marzo de 1818.

Pero transcurren los años y ciertos españoles, parafraseando al Generalísimo Francisco Franco, quien dijera: “*Espanoles, no se os puede dejar solos*” nos dicen: “*Chilenos, no se os puede dejar solos*”.

Habría que averiguar si esta iniciativa ha sido requerida por algún chileno o si ha nacido *motu proprio* de los personeros de esas instituciones; pero implica cierto afán neocolonialista y paternalista que es inaceptable.

De las informaciones que han aparecido estos días en la prensa, parece que el propio gobierno de Chile ha estado celebrando convenios para la cooperación internacional a la redacción de la nueva Constitución. Por eso, lo más probable es que sean las Internacionales de los diversos signos políticos las que estén afanosas por entrometerse en este proceso constitucional.

¿Qué queda de esa fértil provincia de remotas naciones, respetada por fuerte, principal y poderosa?

¿Qué fue de esa gente soberbia, gallarda y belicosa, que no ha sido por rey jamás regida ni a

extranjero dominio sometida? Aparentemente, poco o nada.

Lo que se advierte es que se pretende una Constitución globalista, bajo los dictados de la Organización de las Naciones Unidas y demás entes que pretenden uniformar y masificar a todas las naciones, como se expresa en la Agenda 2030, suprimiendo todo atisbo de sentimiento nacional y, sobre todo, las tradiciones propias de cada país.

Dentro de ese panorama, es que se están diversificando los frentes de conflicto, para que la antigua lucha de clases propugnada por el marxismo

se transforme en muchas luchas de muchas clases, en todos los ámbitos. Un pueblo de Chile dividido y transformado en un país de enemigos es presa fácil de la pérdida de todas las tradiciones y del sometimiento a la hegemonía global.

Por eso, estimo que un convenio como el que hemos mencionado y los otros que se han visto celebrados en los medios de comunicación, constituyen una injerencia inaceptable en nuestro proceso constitucional, que debe ser rechazada con fuerza por todos los chilenos.

## PASO A PASO NOS ACERCAMOS AL ABISMO

Carlos A. Casanova

VivaChile.org, Política, 24/07/2021

**L**as primarias presidenciales que tuvieron lugar el domingo 18 de julio constituyeron una de las catástrofes más grandes que ha sufrido Chile en los últimos 51 años.



En efecto, la coalición que había representado la continuidad con el proyecto político encarnado en la Constitución redactada por la Comisión Ortúzar, en su última transformación, Chile Vamos, propuso a la elección del público cuatro precandidatos presidenciales que representaban, en realidad, una ruptura.

Es difícil decir cuál era el peor de los cuatro, pero sin duda la disputa más reñida se daría entre Sichel y Desbordes. Sichel, en efecto, tuvo contratos con el gobierno durante la segunda presidencia de Bachelet y trabajó a honorarios para la Subsecretaría de Desarrollo Regional y tiene contactos estrechos nada menos que con Jaime Tohá y Juan José Santa Cruz (sus "padrinos políticos"), medrando por su apoyo durante el gobierno socialista.

Por si eso fuera poco, ha manifestado repetidas veces opiniones revolucionarias en temas

centrales para la Constitución chilena (la familia en particular), y se ha mostrado favorable a la agenda globalista, por ejemplo, en el asunto de la inmigración.

Lo cual no tiene nada de raro, porque la Organización Plural Chile que él dirigía recibió en el año 2017 nada menos que 155 millones de pesos del financista revolucionario George Soros. Es decir, hay buenas razones para pensar que Sichel no es verdadera oposición para la revolución, encarnada ahora en Gabriel Boric.

Pero hablemos ahora de la otra coalición, la de "Apruebo Dignidad".

De alguna manera, en los últimos meses, los revolucionarios tuvieron éxito en hacer creer a la opinión pública no sólo que Sichel es "de centro derecha", sino que Gabriel Boric es un hombre moderado, en comparación con Daniel Jadue.

El éxito de esta campaña fue tal que, según el Diario Financiero, diversos gremios empresariales declararon lo siguiente: "*confiamos en que quienes tienen la responsabilidad de tomar decisiones sobre el futuro de Chile sepan interpretar a una ciudadanía que ha privilegiado propuestas moderadas*".

Pareciera como si nunca hubieran visto que un tirano en potencia, y en especial un tirano marxista, está dispuesto a prometer todo lo que haga falta con la intención de engañar a sus enemigos y asegurarse el poder. Recuerdo que Chávez, después de reunirse con John Boulton en Venezuela, durante la campaña electoral de 1998, tras haberle prometido "moderación", comentó con sus íntimos: "*así es como yo jodo a la oligarquía*".

Lo cierto es que ahora Boric es visto como un hombre moderado. Uno tiene que frotarse los ojos para estar seguro de que no está soñando.

Uno de los fundadores del Frente Amplio; con toda probabilidad, uno de los arquitectos de la

situación que llevó a la rendición del 15 de noviembre; el joven que visitó en Francia nada menos que a Ricardo Palma Salamanca, y replicó después a Juan Antonio Coloma que era un hipócrita, cuando Coloma le recriminó que visitara a un asesino, ése es el hombre que la prensa chilena ha conseguido que sea visto como un “moderado”.

Con estas primarias, entonces, el cielo político chileno se carga aún más de densos nubarrones que anuncian la devastadora tormenta que está a punto de desatarse para borrar a Chile del concierto de las naciones.

La impresión que queda es que las opciones del electorado en noviembre serán Boric, Sichel, Kast y quizá Yasna Provoste. Yo pienso que el apoyo a José Antonio Kast no es para nada despreciable, pero también pienso que hace ya años que en Chile no hay elecciones limpias. Esto me lleva a pensar que Kast no tiene ninguna posibilidad de obtener una votación decente si no se toman medidas drásticas para controlar la limpieza de la elección, y tengo dudas de que contemos con una estructura humana-institucional capaz de velar por ella.

Recientemente vi un video de una conferencia que dio Carlos Sánchez Berzaín en el foro “*Fraude electoral transnacional en las Américas*”, celebrado en la sede del *Interamerican Institute for Democracy* el 13 de julio de 2021, en que expone la táctica castro-chavista para adueñarse del poder en las Américas, y describe los diversos mecanismos para hacer fraude.

En mi opinión, todos ellos se usan o se han usado en Chile, sin que el pueblo -demasiado confiado en la impenetrabilidad del Servel por la infiltración- si quiera haya pensado que podría haber fraude. (Uno se pregunta: ¿por qué sería inmune el Servel a la infiltración si todos los demás poderes del Estado se encuentran, obviamente, infiltrados hasta el tuétano?)

En efecto, los testimonios de fraude que he ido recogiendo son abrumadores. Hay cinco tipos de fraude en Chile de los que yo haya recibido testimonio o tenga fuertes sospechas.

El primer tipo depende un registro electoral inflado en alrededor de un millón y medio de votantes y de una ausencia total de reglas que eviten el voto múltiple; el segundo tipo es la violación de las actas, en las que se escribe un palito delante de la cifra numérica del candidato de preferencia; el tercer tipo es la digitación errada de los números de las actas. Varios apoderados me han dicho que en las tres últimas votaciones se ha impedido velar por la correcta digitación de los resultados.

Por esto hay inconsistencias entre los resultados y las actas. En Providencia, se pidió una auditoría en mayo, y hete aquí que ganó el Partido Republicano. En muchos otros lugares había

inconsistencias, pero no se pidió auditoría por falta de organización institucional y humana para velar por la limpieza de la elección.

Pero aparte de estos tres fraudes que me temo que sean práctica común ahora en Chile, tuvimos otro tipo para la Constituyente: primero, las actas fueron violadas en la noche, por ejemplo, en La Granja; y segundo, después del plebiscito se creó un cupo para «*los pueblos originarios*» (violando la Constitución y la voluntad popular) y esos 17 convencionales fueron electos con una cantidad risible de votos, pero se les aseguró una posición directora en la Convención. La democracia chilena está en vías de extinción.

Suponiendo todo esto que he dicho, me temo que el futuro de Chile es negro, como digo. Lo más probable es que Gabriel Boric sea el hombre elegido por la transnacional comunista para convertirse en el Hugo Chávez de Chile, y que Sebastián Sichel sea su Francisco Arias Cárdenas. ¿Qué quiero decir con esto? Les voy a contar una breve historia.

Después del golpe del año 1992, y después de la elección de Rafael Caldera, Venezuela vivió la ilusión de que se podía pacificar el país como se había hecho en los 70, por medio del perdón, y confiando en la honorabilidad de Chávez y sus seguidores. Fue así como Francisco Arias Cárdenas, tras haber sido uno de los cuatro más importantes comandantes golpistas, llegó a ser Gobernador del Zulia, y ganó fama de haberse convertido nuevamente a la mentalidad “*democrática*” o republicana.

De modo que, cuando en el año 2000 se celebraron las segundas elecciones presidenciales de Chávez, la oposición no tuvo mejor idea que oponer a Chávez uno de sus antiguos camaradas: eligieron a Arias Cárdenas como su candidato.

Poco sabían los políticos que acordaron esta candidatura acerca de las tácticas comunistas de infiltración, y de la habilidad marxista para simular y posar. Arias Cárdenas aceptó la candidatura, con el propósito de reconocer enseguida su “*derrota*” electoral.

Tras la elección probablemente fraudulenta fue enviado como embajador de Chávez a la ONU y de esa manera los camaradas se rieron de los ingenuos demócratas, como en el pasado se habían reído sus antecesores, al menos desde Lenin. Ahora sabemos que Arias Cárdenas había sido la cabeza de una de las tres logias que infiltraron a los militares venezolanos para hacer la revolución desde las Fuerzas Armadas: era un artista de la simulación y la infiltración.

Cuando Boric gane las elecciones, entonces, con el acuerdo secreto de Sichel, la Convención Constituyente tendrá luz verde para actuar como



soberana, y el Congreso se convertirá, igual que los tribunales más altos, en un adorno irrelevante y próximo a desaparecer. Se convertirá, en verdad, como han dicho algunos convencionales, en el “*ex-Congreso*”.

Supongo que Yasna Provoste probará su suerte y que eso dará mayor plausibilidad al triunfo de Boric. Por otra parte, no me atrevo a descartar del todo que Sichel gane las elecciones, aunque lo considero muy poco probable. En este caso me parece que él también favorecerá la declaración de la Convención Constituyente como soberana y que Chile continuará su proceso de disolución semejante al actual bajo Sebastián Piñera, pero más acelerado.

A todas éstas, ¿qué deberá hacer José Antonio Kast ante este panorama? En mi opinión, Kast deberá: (a) pedir la depuración del registro electoral y la implementación de sistemas de control del voto múltiple; (b) intentar organizar tantos centros locales del Partido Republicano como pueda, para que esos centros, a su vez, organicen equipos de apoderados que se conviertan en una estructura capaz de evitar el fraude a nivel nacional.

Esta organización requeriría que se hiciera una suerte de concurso para seleccionar a las cabezas locales, y ese concurso debe ser organizado por personas muy bien capacitadas para ello, de su absoluta confianza y dotadas de sagacidad política.

Quizá debería intentar formar una organización semejante a la venezolana Súmate, de María Corina Machado, para realizar encuestas secretas a boca de urna, que permitan contrastar los

resultados oficiales con datos fiables. Quizá debería también formar alianza con los sectores de la UDI y de RN que comprenden el peligro mortal en que se encuentra Chile. (c) Debe mantener su candidatura presidencial, y también apoyar candidaturas al Parlamento, para el caso de que se logre que la Convención Constituyente se sujete, como debe, a la Constitución. (d) Y, por último, debe estar preparado para convertir la estructura partidista en una estructura de resistencia.

Esto, a su vez, requiere revisar las concepciones logísticas de su partido, y también tomar estrictas medidas de seguridad para minimizar el espionaje que sin duda se está ejerciendo sobre el partido (por ejemplo, evitar tener reuniones vitales por Zoom o por Google Meet; usar correos cifrados; evitar que las conversaciones claves se lleven a cabo al alcance de los micrófonos de los celulares).

¿Encontrará Chile una manera de estructurarse para salir de la UCI en que lo han puesto Sebastián Piñera, Jaime Mañalich, Enrique Paris, Izkia Siches, Mario Desbordes, Evópoli y, sobre todo, los movimientos subversivos, el narcotráfico y los políticos procomunistas, ¿encabezados por Michelle Bachelet?

No lo sé, pero dirijo mis votos a Dios porque así sea. Pero, si no fuera así, ruego entonces a Dios que dé fuerza al espíritu del pueblo chileno para conservar su Fe en Jesucristo y su Esperanza en el Cielo en medio del triunfo temporal en su suelo del movimiento antiteísta más criminal que haya existido en la historia humana: el marxismo maoísta.

## ¿QUE ES UNA NACIÓN?

Ana María Stiven

*El Mercurio, Columnistas, 26/07/2021*

**E**l problema de la nación es uno de los ejes en torno al cual giran los debates de la Convención Constitucional. El uso del mapudungun como expresión de la nación mapuche ha agitado sus primeros días de funcionamiento. De hecho, Elisa Loncón, al asumir su presidencia, anticipó la postura de que Chile debía declararse un Estado “*plurinacional*”.

Es pertinente, en este contexto, volver a la pregunta que formuló Ernest Renan, intelectual francés, en un discurso pronunciado con este título en 1882 en La Sorbonne, inspirado en la pérdida de Alsacia y Lorena que sufriera su país ante Alemania.

No fue —por cierto— el primero en preguntárselo. La Revolución Francesa y las guerras que le siguieron pusieron sobre la mesa —tal como sucederá en Chile en los debates constitucionales—

la relación entre nación y etnias, nación y lenguaje, nación y política.

La pregunta no solo es histórica, sino muy contingente. Los derechos fundamentales y las prácticas democráticas, ¿deben inscribirse en el marco de la nación?

Dos son los modelos que han prevalecido para su conceptualización: la nación política y la nación cultural. El primero surge de la Francia revolucionaria, siendo Emmanuel Sieyès quien mejor lo representa, asociando el concepto de nación al pueblo y a la patria, y rechazando una monarquía considerada ajena y foránea.

La nación cultural admite varias interpretaciones, reconociéndose comúnmente que la mayoría de las naciones tiene un compuesto de poblaciones heterogéneas, pero que logran conformar

una comunidad definida por condiciones prepolíticas, como el idioma, las costumbres, la historia.



Para gran parte de los teóricos de la nación, la composición racial no sería la más importante entre ellas. Además de comunidad, desde su uso con sentido político en los siglos XVII y XVIII, la nación es un principio de legitimidad política; una comunidad de ciudadanos. Se vincula con el Estado, pero no se confunde con él; tiene una cultura propia, una conciencia colectiva, una historia común, que tiene un significado político.

*“...en el debate sobre si la nueva Constitución debe establecer un Estado plurinacional, parece relevante repensar el concepto de nación que subyace...”.*

Puede incluso, como sostuvo Mario Góngora para la historia de Chile, ser formada desde el Estado.

Lo mismo que en el caso francés, una nación soberana, por obra de la Revolución y las guerras. Sería, como sostuvo Renan en su famoso discurso, un plebiscito diario, el cual, en el caso europeo, es fruto de la diversidad cultural.

No son los elementos raciales, religiosos o lingüísticos los que caracterizarían a la nación, sino la voluntad de pertenecer. Lo anterior no niega, sino que afirma la conciencia de un pasado común que cristaliza en su memoria histórica, pero también reconoce que sus tradiciones emanan de una forma de sincretismo; no basta con una cultura común para formar un consenso nacional durable. Es preciso, por el contrario, asumir que su búsqueda puede resultar en un nacionalismo excluyente.

El acuerdo sobre la prohibición de la violencia para zanjar las diferencias es fundamental en un Estado democrático, tanto como el reconocimiento de que esta ha estado en el origen de las fusiones de las poblaciones que lo componen.

Por eso, dice Renan, *“el olvido... incluso el error histórico, son un factor esencial de la formación de una nación”*.

Desde lo político, la Constitución es la piedra de tope del sistema de instituciones que estructuran la comunidad histórica que se reconoce como nación, y es inseparable de la participación de sus miembros en el conjunto de instituciones sociales, culturales y políticas de una comunidad. Tiene un rol funcional que busca la coherencia de las reglas y los procedimientos, y tiene una significación ética, porque estas corresponden a las convicciones morales de la comunidad.

En ese sentido, la nación implica un principio de solidaridad fundado en la aptitud de identificarse con el otro a través del debate público.

Una solidaridad que rema río arriba, retrospectivamente, hacia las generaciones precedentes y fluye hacia el futuro, solidarizando con las generaciones venideras a través de la acción común de ciudadanos en el presente.

Esa acción solidaria, que percibe sus propias tradiciones como fuente de igualdad entre individuos, grupos y comunidades de origen, de condición y de confesión, abierta a las diferencias internas, requiere una negociación permanente entre lo esencial e indiferente, entre lo público y privado.

En el debate sobre si la nueva Constitución debe establecer un Estado plurinacional, parece relevante repensar el concepto de nación que subyace, para lo cual puede ser necesario relacionar conceptos adyacentes como tradición, memoria, historia, con concepciones éticas inspiradas en la solidaridad, el respeto y la convivencia democrática.

La política debe crear una comunidad política incluyente entre personas plurales y singulares que permita el ejercicio de una ciudadanía moderna. Arrogarse, diría Renan, el derecho a definir los contornos de la nación es una doctrina arbitraria y funesta que justifica toda violencia.

***“Dicen que la política es la segunda profesión más antigua. Me estoy dando cuenta de que cada vez se parece más a la primera”. – Ronald Reagan***

## “ESPACIOS COMPARTIDOS”: EL ALCANCE REAL PARA CHILE DEL TÉRMINO UTILIZADO EN LA NUEVA POLÍTICA DE DEFENSA ARGENTINA

Jorge G. Guzmán y John Griffiths Spielman  
El Mostrador, Opinión, 28/07/2021

*El sentido común dicta que, si bien no es lógico oponerse al estrechamiento de la colaboración política con dicho país, tampoco lo es compartir la administración de territorio nacional. Por eso inquieta la reciente “Directiva de Política de Defensa” de Argentina, que aspira avanzar en lo que denomina “espacios compartidos” con nuestro país. En este ámbito lo que queda por hacer es, por ejemplo, que Argentina respete el carácter internacional del Estrecho de Magallanes, y en el caso del “Mar de Hoces”, Chile debe, sin más demora, precisar los límites exteriores de su plataforma continental extendida.*

Preocupación ha causado en sectores de la opinión pública chilena la reciente “Directiva de Política de Defensa” de Argentina (6 de julio 2021), que aspira avanzar en lo que denomina “espacios compartidos” con nuestro país.

Se trata, primero, del Estrecho de Magallanes y, luego, del “Mar de Hoces”. Esta última expresión refiere al sector americano del Mar Austral Circumpolar, esto es, el Paso Drake y parte de la comuna de Cabo de Hornos (Puerto Williams). En concreto, dichos “espacios compartidos” involucran territorios soberanos chilenos.

Esto ocurre en el contexto del análisis argentino del escenario estratégico regional, en el cual Chile ocupa la segunda prioridad después de Brasil.

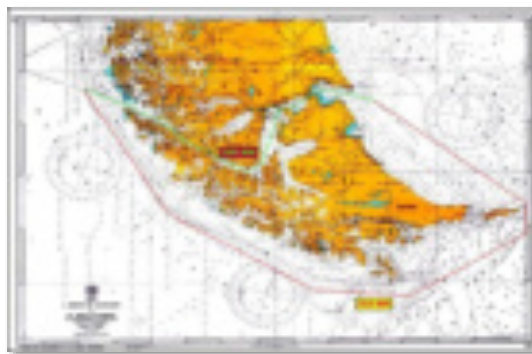
En ese marco el documento destaca los avances de las últimas décadas en materia de colaboración entre Cancillerías y los Ministerios de Defensa, aspecto que, más allá de cualquier interpretación, constituye un éxito común entre ambos países.

Este sería -se puede deducir- el ámbito para “compartir” el Estrecho de Magallanes y el “Mar de Hoces” incluyendo el área del Cabo de Hornos, históricamente pretendido por Argentina.

El sentido común dicta que, si bien no es lógico oponerse al estrechamiento de la colaboración política con dicho país, tampoco lo es compartir la administración de territorio nacional.

A algunos “amigos de la relación bilateral” les disgusta recordar que la crisis entre los años 1977

y 1984 se originó en el rechazo argentino al laudo de cinco jueces de la Corte Internacional de Justicia que, coordinados por el árbitro británico, confirmaron lo que desde 1881 era obvio: que las islas “al sur del canal Beagle” (Cabo de Hornos incluido), son chilenas. Entendemos que esos “espacios” son parte del “Mar de Hoces”.



También les disgusta recordar que, antes de eso, en 1881, mientras Chile lidiaba con Perú y Bolivia, Argentina precipitó un tratado de límites por el cual, a cambio de nuestra renuncia unilateral a la Patagonia Oriental y a la mitad de Tierra del Fuego, reconoció algo histórica y legalmente obvio: que la integridad del Estrecho de Magallanes siempre ha sido chilena.

*Preocupación ha causado en sectores de la opinión pública chilena la reciente “Directiva de Política de Defensa” de Argentina (6 de julio 2021), que aspira avanzar en lo que denomina “espacios compartidos” con nuestro país. Se trata, primero, del Estrecho de Magallanes y, luego, del “Mar de Hoces”. Esta última expresión refiere al sector americano del Mar Austral Circumpolar, esto es, el Paso Drake y parte de la comuna de Cabo de Hornos (Puerto Williams). En concreto, dichos “espacios compartidos” involucran territorios soberanos chilenos.*

En lo que concierne al “Mar de Hoces”, en 2009, el entonces gobierno de Cristina Fernández (hoy Vicepresidenta), alteró el modus vivendi establecido por el Tratado de Paz y Amistad de 1984 (TPA), al reclamar para sí cerca de 9 mil kms<sup>2</sup> de plataforma continental sobre los que, de acuerdo con el Derecho Internacional del Mar, preexisten derechos chilenos.

De esta forma, al sur del Cabo de Hornos, Argentina unilateralmente impuso un nuevo límite a Chile. Muy serio, muy complejo.

Sobre el Estrecho de Magallanes también debemos recordar que, durante la crisis por las “*islas al sur del canal Beagle*” y las negociaciones de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, Argentina intentó, unilateralmente y sin éxito, declararse “*Estado ribereño del Estrecho de Magallanes*”.

Aun así, en el TPA de 1984 se incluyó una cláusula que, en favor de Argentina, modificó el diseño original de la Boca Oriental del Estrecho al establecer que éste se inicia en la línea que une a la Punta Dúngenes con el Cabo Espíritu Santo, en Tierra del Fuego.

Este fue, también, parte del “*precio de la paz*” pagado por Chile ante un vecino que, además de reiteradamente acudir a la amenaza del uso de la fuerza (un acto sancionado según la Carta de Naciones Unidas), el 22 de diciembre de 1978, antes del anuncio papal, ya había iniciado el despliegue de fuerzas hacia el territorio que ahora pretende “*compartir*”. Un hecho de la causa.

En efecto, al amparo del estrechamiento de los contactos entre ministerios, la Directiva argentina de comienzos de mes revela cómo ese país vuelve a

pretender, nada más ni nada menos, que la “*exploración, estudio y control conjunto del Estrecho de Magallanes*”. Un absurdo. No se puede declarar “*espacio compartido*” una zona o área de territorio ajeno, sobre la que no se ejerce soberanía.

En este ámbito lo que queda por hacer es, por ejemplo, que Argentina respete el carácter internacional del Estrecho de Magallanes, y que levante las restricciones que, en su mar territorial, unilateralmente aplica a naves provenientes de las islas Falkland/Malvinas y que se dirigen hacia el estrecho.

En el caso del “*Mar de Hoces*”, Chile debe, sin más demora, precisar los límites exteriores de su plataforma continental extendida proyectada desde las islas del Cabo de Hornos y Diego Ramírez.

Conforme con el Derecho Internacional debemos hacer valer nuestros derechos soberanos sobre valiosos territorios submarinos, que ya despiertan el interés material no solo de Argentina, sino también de otros países.

Solo una vez que esto esté firmemente establecido, será posible determinar en qué temas es posible la cooperación con Argentina.

## SINCEREMOS EL DEBATE PREVISIONAL

Bettina Horst

El Mercurio, Columnistas, 01/08/2021

**A**yer terminó el plazo para hacer efectivo el primer “*único y excepcional*” retiro del 10 % desde los fondos de pensiones.

Si no alcanzó a hacerlo, no se preocupe. Aún tiene hasta el 10 de diciembre para solicitar el segundo retiro y también tiene hasta el 28 de abril del próximo año para efectuar el tercero, libre de impuestos al igual que el primero.

De acuerdo con las últimas cifras oficiales, ya se han retirado y pagado US\$ 50 mil millones, un 25 % del total de los fondos acumulados a junio del año pasado, antes que se abriera esta posibilidad.

Esto significa que un 35 % de los afiliados quedaron sin fondos previsionales y otros tantos con ahorros muy bajos. Ello implica una caída del total de fondos en relación con el PIB de un 81,7 % en junio del 2020 a un 68,3 % para este año, solo considerando lo ya solicitado y pagado.

Ya corren fuertes rumores que desde el Congreso se empujará un cuarto retiro y de concretarse, un 40 % de los afiliados quedarán sin

ahorros. Un cuarto retiro pudiera significar una salida de US\$ 15 mil millones adicionales, lo que sumado a lo que aún pudiera retirarse en el marco del tercer retiro, podría alcanzar los US\$ 70 mil millones, un 35 % de los recursos acumulados hasta mediados del año pasado.



Menores ahorros previsionales implican menores pensiones hoy y mañana, las que deberán ser, al menos en parte, complementadas con mayor gasto fiscal en el marco del Pilar Solidario.

Al mes de mayo, del total de pensiones pagadas por las AFP, compañías de seguro e ISP,



considerando tanto el componente autofinanciado como los recursos fiscales entregados en el marco del Aporte Previsional Solidario (APS), un 16 % del total pagado corresponden a aportes fiscales, mientras que el 84 % restante corresponde a ahorros de los propios afiliados.

Si a ello se suma el aporte fiscal en el marco de la Pensión Básica Solidaria, se tiene que el aporte fiscal asciende a un 27 % del total de recursos pagados en pensiones. Lo anterior deja de manifiesto la importancia de los ahorros previsionales, lo que de seguir drenándose con consecutivos retiros requerirá de cada vez mayores aportes fiscales.

Mientras que por un lado se apoyan iniciativas que siguen drenando los fondos previsionales, en paralelo todo indica que se está cerrando la discusión en torno a la reforma previsional impulsada por este gobierno, lo que probablemente termine luego de ya casi tres años de tramitación en una nueva mejora del Pilar Solidario.

Así, quedarían sin cambios los temas más de fondo de nuestro sistema de pensiones, y por ello también menos populares, como lo es el aumento de la tasa de cotización.

*“Mientras que por un lado se apoyan iniciativas que siguen drenando los fondos previsionales, en paralelo todo indica que se está cerrando la discusión en torno a la reforma previsional impulsada por este gobierno, lo que probablemente termine luego de ya casi tres años de tramitación en una nueva mejora del Pilar Solidario. Así, quedarían sin cambios los temas más de fondo de nuestro sistema de pensiones, y por ello también menos populares, como lo es el aumento de la tasa de cotización”*

Por ello, dada la restricción política que ha enfrentado una reforma más integral, no solo de este gobierno, sino que también del anterior, pudiera ser que llegó el momento de cambiar el eje de la discusión centrada hoy en el mito de que si se termina con la administración y gestión privada de los fondos, mejorarán nuestras pensiones.

Robustecer el Pilar Solidario no solo puede abordarse con una mirada de corto plazo o de un ciclo electoral. Ello depende de la disponibilidad de

recursos fiscales también hacia el futuro, ya que el envejecimiento de la población se traduce en que habrá un mayor número de pensiones que se deberán financiar.

Hoy la población mayor a 65 años alcanza los 2,5 millones, al año 2050 se estima que esta cifra aumentará a 5,4 millones, representando en un futuro el 25 % del total de la población proyectada para el país.

Distintos programas de gobierno para las elecciones presidenciales de noviembre proponen una pensión básica universal, lo que desde un punto de vista de simplificación del sistema y de incentivos al ahorro, resulta positivo.

Pero lo que no queda claro es cómo estas promesas se financiarán en el mediano y largo plazo, lo que pasa a ser su principal debilidad.

En las conversaciones de cómo seguir mejorando el Pilar Solidario se debe también considerar la creación de una pensión mínima, que hoy en la reforma impulsada por el Gobierno es del orden de \$330.000 para quienes hayan cotizado 30 años.

Pero esta pensión mínima debiera ser financiada con impuestos generales y no con un impuesto al trabajo, tal como se ha propuesto. Ello para mantener el concepto de solidaridad de nuestro sistema de pensiones entre todos los contribuyentes en su conjunto y no solo entre aquellos que reciben ingresos por su trabajo formal.

Por último, reconociendo la debilidad de nuestro mercado laboral, que se ha resentido aún más luego de esta pandemia, se debe reenfocar la discusión de una reforma más integral a nuestro sistema de pensiones hacia el fortalecimiento del ahorro voluntario, generando los incentivos para que trabajadores junto a sus empleadores aumenten los ahorros para la vejez.

Es necesario sincerar el debate previsional, considerando la reiterada amenaza populista de mayores retiros de fondos, con la restricción política de no poder modificar aspectos más estructurales, así como también considerar la presión fiscal que las distintas propuestas significan.

## LA MIRADA PERVERSA

*Pilar Molina, Periodista.*

*El País Digital, Opinión, Política, 02/08/202*

**M**ientras más se debilita el Estado de Derecho, mayor preocupación parece haber por priorizar el resguardo de los derechos humanos de quienes compiten por deteriorar y socavar la paz social y la

seguridad que el Estado debe procurar a todos los ciudadanos con el monopolio del uso de las armas.

Basta con leer la prensa de los últimos días para ver cómo se multiplican los actos de violencia y desde las autoridades de distintos poderes se propala

priorizar la vulneración de los DD. HH. que sufren quienes delinquen o sufren excesos de parte de la policía a cargo de controlar el orden público y mantener la paz social.

Esos ilícitos son preocupantes, claro que sí, pero más alarmante es ver que se focaliza la acción de protección del Estado no en las víctimas de la destrucción y el incendio, como lo vimos el viernes en el barrio Lastarria, sino que en los perpetradores de esa fuerza bruta que no reconoce brújula ni timón.

Si no, pregúntenles a los candidatos Boric y Provoste, que a pesar de su ambivalencia frente a la violencia de la ultraizquierda, tampoco logran salvarse de ella.



Mirar el balance de destrucción del conflicto mapuche en las regiones es aterrador. El martes último (27), un nuevo ataque al fundo Santa Ana en Carahue, zona costera de la Araucanía, marcó una diferencia, según Interior, con los 286 atentados anteriores contra faenas forestales.

Esta vez los agresores no se concentraron en agregar más maquinaria o vehículos a los más de mil que llevan destruidas y quemadas, sino que se focalizaron en balear a los carabineros que cuidan el predio y a sus trabajadores. Los dos carabineros y un trabajador heridos graves, que fue el saldo, ya son pan de cada día en una zona donde los hechos de fuerza en el primer semestre, comparado con igual período de 2020, subieron en un 94%, incluyendo 4 homicidios.

Los delitos asociados a ataques incendiarios, narcotráfico, robo de madera y porte ilegal de armas se concentraron en un 68% en la Araucanía.

Las autoridades electas para redactar la nueva Constitución suspenden sesiones en solidaridad con los victimarios en el sur y solicitan amnistiar a los que llaman “presos políticos”. Les dan esa categoría, no obstante que no se puede distinguir cuáles de los 41 mil 75 delitos ingresados a la estadística del Ministerio Público, cometidos entre el

18 de octubre y 31 de diciembre de ese año, no fueron comunes, sino que “políticos”.

Difícil cuando se trata de daños, robos, desórdenes y personas armadas, y muchos de ellos con prontuario (que habría que investigar si también se originan en ilícitos “políticos”).

*El Presidente Piñera le ofreció toda la protección necesaria a la presidenta de la Convención Constitucional, Elisa Loncón. Su ministro del Interior dio la misma seguridad a los candidatos Provoste y Boric. Y el resto, ¿qué?*

Los convencionales van más allá de crear una comisión de DD. HH. para establecer una verdad histórica y buscar reparación. Se dan el gusto de tratar de excluir a un convencional exalmirante, que seguramente fue electo con más votos que ellos.

Desde el Estado, porque representan hoy autoridades, están decididos a instalar la política de la cancelación en la CC, impidiendo cualquier opinión contraria a sus criterios de violaciones a los DD. HH., calificándola de “negacionista”.

Parecieran sostener que “los grupos vulnerables o históricamente excluidos” no pueden violar nunca los DD. HH. Son siempre víctimas, aunque infieran daños graves a terceros y sean en realidad victimarios.

No hay otra explicación para que 6 diputados comunistas y 7 del Frente Amplio votaran en contra, el jueves pasado, un proyecto de resolución para solicitar al gobierno recursos para las pymes saqueadas y dañadas después del 18 de octubre. Hubo otros, como el candidato presidencial Gabriel Boric, que prefirieron abstenerse antes de aparecer dando beneficios a los que ellos no consideran víctimas, las pymes y restaurantes destruidos y quemados.

También acabamos de conocer un nuevo instructivo del fiscal nacional haciendo más duros los criterios de actuación del Ministerio Público frente a los delitos de violencia institucional. “Una de las principales novedades”, dice el documento de 56 páginas, “son los acápite específicos sobre el ejercicio ilegítimo de la fuerza por parte de funcionarios policiales en el contexto del mantenimiento del orden público en manifestaciones sociales masivas”.

Advierte que estas causas, donde los perpetradores son los agentes del Estado, deben terminar en juicio oral y no pueden pasar al archivo provisional “sin la autorización del fiscal regional”.

Muchos damnificados de la acción devastadora de la fuerza bárbara quisieran ver la misma diligencia de las fiscalías frente a los delitos que les arrebatan su vida y forma de ganársela.

Pero no es así, porque pareciera que el ilícito que ellos sufren tiene un “*interés público*” menor que cuando se trata de perseguir a un policía que usa la coacción más allá de lo permitido.

**Los tribunales amenazan con retirar la protección de la justicia por la inseguridad que ellos también padecen, pero piden lo que no siempre dan.** La Corte Suprema solicitó al Gobierno la semana pasada protección especial para jueces y funcionarios judiciales por la violencia en Cañete.

En paralelo, sin embargo, los magistrados de la Corte de Apelaciones de Temuco dejaron en libertad al vocero de Temucucui, Jorge Huenchullán, formalizado por tráfico de drogas y porte ilegal de armas. Estaba prófugo desde febrero pasado y pudo ser detenido, en medio de incidentes, sólo porque -complicado por el Covid 19- ingresó al hospital de Victoria.

El jueves pasado, como era previsible, incumplió el compromiso de entrar a la cárcel de Angol para iniciar la cautelar de prisión preventiva y es improbable que se pueda ejecutar su detención porque en enero pasado la diligencia frustrada de 800 PDI dejó en evidencia que el Estado no entra a la comunidad Temucucui. La CAM declaró la guerra al Estado, pero autoridades de ese mismo Estado le otorgan privilegios como minorías víctimas.

Es cierto que el Presidente llama a cada rato a condenar la violencia, pero también lo hemos visto poner el foco en el agresor. Fue lo que ocurrió cuando

el 9 de julio, cuando le expresó sus condolencias a la familia de Pablo Marchant, quien, señaló, murió en un acto de “*sabotaje*”. Ese es el término con que la CAM define sus ataques armados, en la guerra que declaró al Estado y las forestales. En uno de ellos murió Marchant, armado de un fusil M16 y donde quedó gravemente herido un trabajador.

Se ha ido evidenciando un temor presidencial a una persecución en su contra en materia de DD. HH. que parece inmovilizar la respuesta coercitiva necesaria, con grave daño a la gobernabilidad y la paz social. Son muchos los ejemplos, pero quedó claramente establecido de qué lado estaba en su última cuenta pública.

Casi omitió el drama en la Araucanía, pero hizo todo tipo de anuncios para fortalecer los DD. HH., desde la perspectiva del Estado violador, por supuesto: crear una fiscalía especializada, aumentar los recursos del INDH y de la Defensoría de la Niñez y fortalecer los programas para atención de las víctimas de trauma ocular y lesiones graves.

Esta mirada perversa frente al delito y las violaciones a los derechos humanos nos ha conducido a esta grave falta de gobernabilidad, comprometiendo sin duda el futuro de Chile.

El Presidente Piñera le ofreció toda la protección necesaria a la presidenta de la CC, Elisa Loncón. Su Ministro del Interior dio la misma seguridad a los candidatos Provoste y Boric. Y el resto, ¿qué?

## SIN DIOS NI LEY <sup>3</sup>

Cristián Valenzuela

VivaChile.org, Política, 14/08/2021

**D**esde el 9 de febrero de este año, cuando se emitió una orden de detención en su contra, Jorge Huenchullán se encuentra prófugo de la justicia.

En su casa, luego del fallido operativo que le costó la vida al subinspector Luis Morales, se habrían encontrado armas, municiones, 12 kilos de marihuana y más de 500 plantas de *cannabis sativa*.

Pero a diferencia de otros narcotraficantes de poca monta, Huenchullán no vive en una comuna de Santiago o en la capital regional de La Araucanía: es residente de Temucucui, un territorio que algunos denominan autónomo y donde sus gobernantes han decretado la “*clandestinidad política*” de su compañero en rebeldía. Ahí nadie lo toca, ni ley o fuerza divina que lo amenace.

Mientras en los mentideros de La Moneda se diseña la próxima gira presidencial para mostrar orgullosos el exitoso proceso de vacunación en Chile y en los pasillos del Congreso se articulan complejos argumentos para justificar el cuarto -ahora sí que sí- único y excepcionalísimo retiro del 10% de los fondos de pensiones, en Ercilla se desconoce flagrantemente la existencia del Estado de Chile y la autoridad de las instituciones que la encabezan.

No sabemos cuántas personas viven al interior de Temucucui, porque unos encapuchados impidieron que entrara el censo a medirlo; los servicios públicos no funcionan para exigir el cumplimiento de deberes, solo para entregar tierras, recursos y subvenciones por miles de millones; ningún Presidente de Chile ha podido entrar a Temucucui y,

<sup>3</sup> **Nota:** Este artículo fue publicado originalmente por La Tercera, el 11/08/2021.

al parecer, hasta ahora, ni Carabineros ni la PDI lo pueden hacer sin ser recibidos a balazos.



Lo que pasa en Temucucui también ocurre en otras zonas de La Araucanía y Biobío, donde se ha extendido el pretendido derecho de algunos de imponer por la fuerza y la violencia reivindicaciones políticas e ideológicas, disfrazadas de derechos ancestrales.

Otro tanto ocurre en los más de 400 barrios críticos identificados por la fiscalía a lo largo del país, donde el poder del narcotráfico se impone por sobre el poder de los ciudadanos y las comunidades han sido reemplazadas por caudillos y ejércitos de productores y distribuidores de droga.

En cada uno de esos territorios y barrios, lentamente el Estado de Derecho ha sido vulnerado sistemáticamente y, eventualmente, reemplazado de manera integral por monarquías locales que

mantienen capturada a la población que ha renunciado a su libertad.

Mucho podemos discutir sobre los programas de gobierno y los cambios que Chile requiere para seguir progresando en libertad que promoverán los candidatos presidenciales en los próximos meses. Probablemente, si están bien alimentados y con mejores instalaciones para refrigerarse, veremos enjundiosos debates en la Convención Constituyente –otro reducto donde se cambian las normas y regulaciones a voluntad– sobre el rol de Carabineros y la promoción del Estado de Derecho en nuestra futura configuración constitucional.

Pero de nada servirán las mejores leyes o la Constitución más perfecta si no hay un mínimo acuerdo común en cuanto a su implementación, donde, por ejemplo, un narcotraficante prófugo de la justicia no tenga la osadía de parapetarse en un territorio determinado de nuestro país sin que las fuerzas de orden puedan hacer nada para capturarlo y se produzca indignación en el gobierno o en sede legislativa.

Como ciudadano, que tiene acceso a esta privilegiada tribuna, no me queda más que encomendarme a Dios y a la Constitución vigente, para pedirles a nuestras autoridades que se indignen, al igual que yo, de esta flagrante vulneración del Estado de Derecho y que ocupen todas las fuerzas disponibles en capturar y encerrar al señor Huenchullán. ¿Es mucho pedir?

## BORIC: EL CAMINO AL ESTANCAMIENTO

René Cortázar

El Mercurio, Columnistas, 14/08/2021

**B**asta recoger las opiniones y preocupaciones de las familias de ingresos medios y bajos del país para comprobar que abunda un hondo malestar y muchas frustraciones.

Están frustradas por el estancamiento en los empleos y los salarios (cuyo crecimiento se frenó fuertemente a partir de 2014), las bajas pensiones (*“soy profesor, no me puedo jubilar, no me alcanza”*), las dificultades de acceso a la salud (*“tengo que operarme, pero me dieron hora para seis meses más”*); la mala calidad de la educación (*“mi hijo nunca va a tener uno de esos buenos empleos”*); la delincuencia (*“entraron a robar a mi casa, nos encerramos en el dormitorio y llamamos a los carabineros. Se demoraron tres horas en llegar”*); y el narcotráfico (*“ellos muestran su poder tirando fuegos artificiales desde sus casas todas las semanas. La policía no se aparece”*).

Entienden muy bien que para que surjan más empleos con buenos salarios lo clave son las nuevas inversiones (nuevas fábricas, nuevas construcciones, nuevos locales comerciales); y que con más inversión, producción y ventas se recaudarán más impuestos para que el gobierno pueda financiar una mejor salud, educación y el combate a la delincuencia y el narcotráfico.

¿De dónde vendrán esas nuevas inversiones? El programa de Boric mantiene un sorprendente silencio.

Cuando habla de los recursos necesarios para responder a las necesidades de las personas, solo entra al detalle a propósito de una reforma tributaria, que, en el mejor de los casos, podría recaudar un 8% del ingreso nacional.



Un monto significativo, sin duda, pero que en poco compensa la menor recaudación por la baja inversión y crecimiento en que estamos desde hace casi una década.



Hay que recordar que en nuestro mundo globalizado ni los inversionistas extranjeros ni los nacionales están obligados a traer sus recursos a Chile. Cuando deciden dónde poner su dinero, analizan las reglas del juego de cada país, para ver lo que más les conviene.

A este respecto, el programa de Boric no se refiere al punto más relevante para las familias que reclaman mayores oportunidades: ¿cómo atraer más inversiones a Chile?

Si bien no tiene propuestas para atraer nuevas inversiones, sí presenta un completo menú para ahuyentarlas. Entre otras ideas: subir de nuevo el impuesto a las empresas, que ya es bastante más alto que el promedio de los países desarrollados; sumarle un impuesto patrimonial; bajar la jornada laboral a 40 horas, lo que aumentaría el costo de mano de obra; impedir despidos, aunque la empresa necesite hacerlo pagando todas las indemnizaciones; y establecer una negociación colectiva más restrictiva y conflictiva que la del mundo desarrollado.

*“...si bien no tiene propuestas para atraer nuevas inversiones, sí presenta un completo menú para ahuyentarlas...”.*

Pero hay una propuesta en la que se supera a sí mismo: los que quieren invertir en Chile no podrían

formar un directorio con las personas que aportan sus recursos, como ocurre en prácticamente todo el mundo. Solo la mitad del directorio lo formarían ellos y la otra mitad estaría integrada por los trabajadores que se contraten en la nueva empresa.

O sea, pondrían su dinero para que otros lo administren. ¿Cuántos inversionistas conoce usted que estarían dispuestos a localizarse en Chile bajo estas nuevas condiciones?

No es que baste con atraer inversiones y crecer. Se requiere, además, orientar la acción del Estado y de la sociedad hacia asegurar condiciones de vida digna para todas las personas (empleo, salarios, salud, educación, pensiones); crear condiciones para una verdadera igualdad de oportunidades (estamos lejos de tenerla); cuidar de mejor manera nuestro medio ambiente; crear nuevos espacios de participación ciudadana. Podríamos seguir.

Pero ello no nos exime de la necesidad de atraer inversiones y crecer. Todavía no se ha sabido de algún país que haya logrado empleos y salarios dignos, acceso adecuado a la salud, acceso a una educación de calidad, igualdad de oportunidades y cuidado del medio ambiente, sin que haya cruzado el umbral del desarrollo.

El crecimiento no es una condición suficiente, pero sí una condición necesaria.

Desgraciadamente, el programa de Boric en vez de llevarnos al crecimiento que necesitamos es una receta, difícil de superar, para sumirnos aún más en el estancamiento. Y eso que todavía le faltan los aportes de la candidatura de Jadue.

¿Qué les diremos a las personas que están tan desesperanzadas? Partamos por decirles la verdad.

## DESIDEOLOGIZAR LA POLÍTICA DE DEFENSA: UNA REFLEXIÓN TÉCNICA

*Jorge Gatica Bórquez / Hugo Harvey Valdés  
El Mostrador, Blogs y Opinión, 19/08/2021*

**E**n esta tribuna se ha manifestado una serie de opiniones respecto a una función fundamental para cualquier Estado-nación: su Defensa y sus instrumentos. Sin embargo, un tema tan importante y central para el normal desarrollo para los Estados, siendo sin duda de naturaleza política, requiere basarse en hechos objetivos y criterios técnicos.

Asimismo, debe abstraerse de prejuicios ideológicos y de resabios analíticos del siglo pasado.

Al fin y al cabo, la Defensa es un bien público puro, sobre el cual son válidas las más diversas aproximaciones, pero que exige contribuciones responsables.

**Algo de historia.** En primer lugar, es necesario establecer que esta PD es la consolidación de un largo proceso institucional de debates y consensos. Este comenzó con las reuniones de trabajo que dieron vida al primer Libro de la Defensa Nacional de Chile (LDN) en 1997, para cuya

elaboración fueron convocados políticos y académicos, civiles y militares, representantes de diversos poderes, organismos e instituciones del Estado, además de centros de estudios y otros actores de la sociedad civil. Este ejercicio fue profunda y transversalmente valorado, como da cuenta Cristian Faundes (2007) sobre la base de diferentes testimonios.



Desde la publicación de la Política de Defensa 2020 (PD), hemos presenciado una serie de opiniones divergentes (o directamente detractoras), que sabemos provienen de la mejor intención de aportar al debate, pero que expresan juicios de valor desde una perspectiva teórica, lo que dificulta sopesar los fundamentos que subyacen en una política de este tipo.

Posteriormente, con las experiencias obtenidas, se realizó un nuevo esfuerzo que dio como producto el LDN 2002, el cual, según diversas autoridades políticas y académicas, tendía ya a constituir una política pública.

*La actual Política de Defensa no fue “desarrollada a escondidas de los chilenos” y tampoco puede leerse como un documento desvinculado del amplio y provechoso debate de los últimos 30 años en torno a estos temas. Deslizar la idea de que una política pública como esta es un instrumento hecho con fines corporativos de las instituciones de la Defensa Nacional, es un error y un desconocimiento de la profunda vocación patriótica de ellas. Las FF.AA. defienden una sola corporación... y esa se llama Chile.*

Un paso más avanzado aún se observa en el LDN 2010, en el cual se sostiene que *“el país ha logrado avanzar hacia una gestión cuyo centro del quehacer es la formulación, gestión y renovación eficaz y eficiente de la política pública de defensa”* (p. 5).

Como lo destacaron Flisfisch y Robledo en el año 2012, *“desde la publicación de los libros se puso en marcha un número cada vez mayor de políticas militares, mientras que la formulación de las políticas*

*de defensa y militar, así como una creciente injerencia civil en la supervisión de la planificación estratégica, fueron amplia y abiertamente aceptadas por las Fuerzas Armadas”.*

La versión 2017 es aún más clara al respecto. De hecho, en su presentación la entonces Presidenta Bachelet afirmó que se renovaba *“la idea de que la Política de Defensa, a cuyos contenidos concurren los aportes de diversos sectores, públicos y privados, es un asunto que compete al conjunto de la sociedad porque está al servicio de todas y todos quienes habitan en nuestro país”.*

Por su parte, el ministro de Defensa de la época indicó que los LDNs *“han constituido un hito de participación en la formulación de la Política de Defensa con la concurrencia tanto de civiles como de militares, y por el espectro de los temas de defensa que son objeto de un análisis y de un debate abiertos”.*

En consecuencia, esta Política de Defensa no fue *“desarrollada a escondidas de los chilenos”* (*El Mostrador*, 5-agosto-2021) y tampoco puede leerse como un documento desvinculado del amplio y provechoso debate de los últimos 30 años en torno a estos temas.

Como es lógico, su proceso no estuvo libre de escollos, todos los cuales se superaron con el fin de aunar opiniones distintas, conforme a lo que ocurre en un país donde operan la libertad de expresión, la democracia, el diálogo y la tolerancia.

**La postura estratégica chilena.** Ahora bien, con respecto a la postura estratégica de Chile refrendada en esta PD 2020, revisemos algunos aspectos técnicos sobre disuasión.

Teorizar sobre este vocablo no es nuevo y su práctica de manera común e instintiva es tan antigua como la conformación de sociedades humanas (George y Smoke, 1974).

El término se ha utilizado en una amplia diversidad de contextos para diferentes propósitos. Su uso no está circunscrito a cuestiones estratégicas-militares de alto nivel ni se limita al ámbito europeo o norteamericano.

Así se encuentra en textos de la Antigüedad y la época bíblica, con un enfoque integral entre la diplomacia y la guerra. Como ejemplo, podemos mencionar que su aplicación en temas religiosos ha sido reflejada en trabajos de Pieter W. van der Horst (2005), mientras que John North (1998) demuestra que la disuasión se utilizaba en la medida que se creaban las ciudades internacionales en el período helenístico.

Durante la Guerra Fría, los escritores militares en lengua francesa de finales de los años cincuenta y sesenta, como Beaufre (1965), utilizaron la palabra

francés *dissuasion* en el contexto de los asuntos nucleares; se referían a los arsenales nucleares y la capacidad de países menos poderosos para intervenir en los asuntos entre EE. UU. y la URSS, disuadiéndolos de utilizar Europa como campo de batalla.

Por esto, la palabra *dissuasion* quedó plasmada en la documentación de la OTAN, así como su traducción al inglés *deterrence*, en lo convencional y no convencional.

A raíz de lo anterior, EE.UU. comenzó a utilizar el término, sin embargo, la “*destrucción nuclear mutua asegurada*” fue declarada recién a inicios de los años 60, cuando la URSS logró desarrollar una capacidad nuclear equivalente, cuya aplicación buscaba reflejar la irracionalidad de un enfrentamiento atómico, más que señalar que los costos de un ataque serían mayores a los beneficios.

En el ámbito nacional, el término “*disuasión*” fue incluido en la primera PD del año 1991, por lo cual resultaba de toda lógica explicitar dicha postura estratégica. Asimismo, se especificó que esta política era de carácter **disuasivo** y su orientación fundamental **defensiva**, aspecto que no fue producto de arreglos posteriores.

La idea de **defensivo** no representa una intención de “*diluir su voluntad implícita de empleo de la fuerza y transformarla en una estrategia no creíble*” (El Mostrador, 5-agosto-2021) sino comunicar que el país no tiene aspiraciones expansionistas ni intenciones de reivindicar pérdidas territoriales, pero que, en caso de recibir una agresión, se empleará la fuerza en legítima defensa. El decretar aquello la hace creíble, directa y realista, a diferencia de otros Estados que publican políticas similares que no se condicen con sus acciones.

Una posición defensiva resulta consecuente con la Resolución N° 2.625 de la ONU, que declara

que los Estados miembros “*se abstendrán de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado*” y compatible con el Artículo 51 de su Carta que consagra el “*derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado*”.

Finalmente, aunque su utilización en términos formales se inició en 1991, no significa que Chile haya prescindido del efecto de disuadir. Desde la posguerra del Pacífico, en medio del proceso de actualización doctrinaria, se consideraba la absoluta necesidad de contar con una capacidad que protegiera de potenciales adversarios:

“*Es indispensable que el país se encuentre materialmente asegurado contra toda eventualidad; es necesario que la paz de que disfruta un pueblo sea verdaderamente estable i no espuesta a los malos designios de cualquiera otra nación poco respetuosa de los tratados o de las leyes del derecho internacional*” (Memorial del Ejército, 1906).

**Unas reflexiones finales.** Por lo anterior se puede decir que la Política de Defensa 2020, es un marco que las FF. AA. necesitaban para el desarrollo de sus capacidades mínimas requeridas, lo que no obsta a que pueda ser un documento sujeto a revisiones periódicas para asegurar su vigencia.

Norberto Bobbio nos decía que los cánones de moderación son inherentes a la democracia, la cual debe estar libre de todo tipo de fanatismo ideológico. En consecuencia, deslizar la idea de que una política pública como esta es un instrumento hecho con fines corporativos de las instituciones de la Defensa Nacional, es un error y un desconocimiento a la profunda vocación patriótica de ellas.

Las FF. AA. defienden una sola *corporación*... y esa se llama Chile.

#### ¿Lo digo bien? - La Academia Chilena de la Lengua propone.

##### ✎ ¿15% o 15 %?

Se entiende por símbolo la ‘representación gráfica invariable de un concepto de carácter científico o técnico, constituida por una o más letras u otros signos no alfabéticos’. Los símbolos se escriben sin punto y no varían en plural: las **13 h, 4 kg**. El “Libro de estilo de la lengua española” indica que al escribirse, se separan por un espacio de la cifra que los cuantifica: **15 %**.

##### ✎ Irrespetar

“**Yo no estoy irrespetando a nadie**” (TV). Este verbo, de uso poco frecuente en Chile, aparece registrado en el DLE con la definición “Faltar el debido respeto o reverencia”, y es empleado en Colombia, Panamá, Cuba, México y Venezuela. Asimismo, el sustantivo *irrespeto* es utilizado en Cuba, El Salvador, México, Panamá y Venezuela.

## CONVENCIÓN CONSTITUYENTE

## CONVENCIÓN CONSTITUYENTE: HACIA EL PARLAMENTO UNICAMERAL

Mario Barrientos Ossa, Abogado Magister en Derecho U. de Chile<sup>4</sup>

El Tipógrafo, 25/04/2021

**M**e parece oportuno ir adelantando algunas ideas que haremos llegar a quienes resulten electos constituyentes, como un aporte a la discusión constitucional.



En los tiempos que corren, no se justifica tener un parlamento bicameral, ni ello aporta eficiencia al Estado. El régimen bicameral viene desde la Constitución de 1822, que por primera vez en nuestra Historia dispuso la existencia de las cámaras de diputados y de senadores. Con antelación, solo existía el Senado.

En esos remotos años, se temía que la inexperiencia y la ignorancia política de nuestro novel estado conllevaba el riesgo que la Cámara de Diputados se integrara con gente incapaz.

El penoso escenario que se vivió con la creación del primer Congreso Nacional, inaugurado el 4 de julio de 1811, que fue un gran fracaso, fundaba razonablemente tales temores.

Ello condujo a instalar la llamada “cámara revisora”, el Senado de la República, integrado por miembros de un alto nivel intelectual y con experiencia gubernamental, que pudiera corregir los errores de la llamada “cámara baja”.

En la Constitución de 1980, en su texto primitivo, se pretendió que el Senado representara a las regiones, lo que justificaba su mantención, a razón

de dos senadores por cada una de ellas, sin atender a la población de cada cual, de suerte de equilibrar el peso enorme de la Metropolitana, que solo elegía los mismos dos senadores.

La mayoría abrumadora del Senado quedaba en manos de las regiones. Triunfo de nosotros, los regionalistas de entonces, que fuimos muy escuchados en estas materias.

Como suele acontecer, los apetitos políticos desvirtuaron la composición del Senado, dividiendo las regiones más pobladas, para dar cabida a muchos personajes que sentían que Chile no tenía destino si no estaban en el Parlamento.

*Si lo que se pretende es configurar un régimen más eficiente, que mejore la gobernabilidad, que agilice la función del Parlamento, es razonable constituirlo con una sola cámara, la Asamblea Legislativa Nacional, elegida por los distritos que la ley crea.*

Les inventaron cupos con la creación de nuevas circunscripciones: cuatro en Santiago, dos en las regiones más pobladas, quebrando el principio de la igualdad de las regiones.

La segunda connotación del Senado era que no tenía funciones fiscalizadoras, las que quedaban entregadas a la Cámara de Diputados. Los senadores estaban solo para los grandes asuntos de Estado.

La experiencia cotidiana nos muestra a muchos de ellos preocupados de minucias, olvidando la tremenda responsabilidad de sus cargos. Las dos cámaras terminan haciendo lo mismo, duplicando funciones, dificultando la labor legislativa, en vez de mejorarla, como antaño se pensaba.

Si lo que se pretende es configurar un régimen más eficiente, que mejore la gobernabilidad, que agilice la función del Parlamento, es razonable constituirlo con una sola cámara, la Asamblea Legislativa Nacional, elegida por los distritos que la ley crea.

<sup>4</sup> **Acerca de Mario Barrientos Ossa.** Nació en Rancagua. Egresó del Instituto Nacional y cursó Derecho en la Universidad de Chile. Es Diplomado en Administración Pública y Magíster en Derecho de la misma casa de estudios. Se desempeñó como Contralor Regional y sub jefe del Departamento de Estudios de la Contraloría. Posteriormente, fue Asesor Jurídico de la División El Teniente. A contar de 1994 ejerce liberalmente la profesión en su Estudio Jurídico. Fue alcalde de Rancagua y uno de los cofundadores de la Universidad Leonardo da Vinci. Fue profesor en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación y en la Universidad de Aconcagua, cuya Revista de Derecho creó y dirigió. Se desempeñó como Abogado Integrante de la Corte de Apelaciones de Rancagua.



En la futura Carta Fundamental, parece conveniente reconfigurar los órganos que componen el Estado, y una de sus más interesantes alternativas es ir a un Parlamento unicameral, en la forma antes expuesta.

Si se mantiene el actual estado de cosas, ¿qué nos aportará, entonces, la futura constitución?

## CONSTITUYENTES Y FUERZAS ARMADAS: EL DEBER DE VOLVER LAS COSAS A SU LUGAR EN LA CARTA MAGNA

Mireya Dávila

*El Mostrador, Opinión, 27/05/2021*

**D**e los temas claves que deberá abordar la Convención Constitucional, uno crucial será el de mantener o no a las Fuerzas Armadas como un poder del Estado con un capítulo especial dentro de la Constitución, sin subordinación efectiva al Ejecutivo y con un Congreso incapacitado para un control real sobre ellas.



A través de la Constitución de 1980, las FF.AA. se refundaron a sí mismas, instalándose como garantes de la institucionalidad, utilizando la Doctrina de Seguridad Nacional como ideología para asegurar su participación en ámbitos ajenos a su rol, asegurando su participación en el Congreso a través de los senadores designados, estableciendo la inamovilidad de los comandantes en Jefe, incorporándose al Consejo de Seguridad Nacional, y garantizándose una alta autonomía corporativa a través de su Ley Orgánica Constitucional, entre otras normas legales.

La reforma constitucional de 2005 morigeró parte de esta anomalía antidemocrática, eliminando los senadores designados, la inamovilidad de los comandantes en Jefe, debilitando las atribuciones del Cosena y ampliando su composición.

Sin embargo, su autonomía y poder corporativo quedaron básicamente intocados.

A más de cuarenta años de vigencia de la Constitución y *ad-portas* de la discusión y elaboración de una nueva, ¿qué piensan sobre estas normas y qué proponen al respecto quienes nos representan en esta instancia constituyente?

*Para que nuestra futura Carta Magna sea plenamente democrática es preciso que los y las constituyentes dialoguen y establezcan acuerdos sobre lo imprescindible que es eliminar el capítulo especial que las Fuerzas Armadas y el Consejo de Seguridad Nacional tienen en la actual Constitución, borrar la Doctrina de Seguridad Nacional e, independientemente del sistema de gobierno que se acuerde, restituirle a la/el Presidenta(e) su mando en tiempos de paz y darle mayores atribuciones al Congreso en materia de control del Ejecutivo, en áreas de políticas de Defensa y Fuerzas Armadas. En la nueva distribución del poder que implicará la nueva Constitución, las FF.AA. deben volver a estar efectivamente subordinadas al poder civil, como cualquier otro servicio estatal, sin los espacios de autonomía corporativa que se autootorgaron hace cuarenta años.*

Los programas de estas candidaturas publicados en la página del Servel sintetizaron formalmente sus visiones al respecto, independientemente de las opiniones que puedan haber vertido en otras instancias.

De su análisis se observa que, de los 1.278 postulantes a la Convención, un 35% incorporó propuestas sobre las Fuerzas Armadas. Al interior de los pactos o alianzas hay diferencias entre partidos e independientes, como en el caso del PS –en la Lista del Apruebo– que no las menciona, salvo un constituyente electo independiente en la lista socialista. Tampoco lo hizo la UDI en la Lista Vamos Chile.

En cuanto a las candidaturas electas, solo un tercio incorpora propuestas sobre las FF.AA. Si bien las listas más votadas tienen diferentes planteamientos –entre eliminar el capítulo especial de las FF.AA., hasta mantenerlo– hay coincidencias en que estas deben estar sometidas al poder civil, ser no deliberantes, a la vez que profesionalizadas y jerarquizadas.

Con todo, sus posiciones sobre la Doctrina de Seguridad Nacional son más diversas, mientras algunos plantean su eliminación –el PC, la Lista del

Pueblo y la Asamblea Constituyente de Atacama–, otros –la Coordinadora Social de Magallanes, Insulares Independientes, Movimiento Independiente del Norte, Independientes de Tarapacá– la mencionan como un concepto necesario en la definición de los objetivos de las FF.AA.

Por su parte, la Asamblea Popular Constituyente (D20) o el Regionalismo Ciudadano Independiente distinguen entre seguridad nacional externa y orden interno, debiéndose eliminar a las FF.AA. de este último.

Analizando coincidencias y divergencias al respecto, se observan obvias diferencias entre oficialismo y oposición.

En la Lista del Pueblo, la con mayor número de candidaturas electas que incorporan propuestas sobre FF.AA., si bien se propone revisar la Doctrina de Seguridad Nacional, no se pronuncia respecto a mantener o no el capítulo especial sobre estas en la Constitución.

Por su parte, en la Lista Apruebo Dignidad, como señalamos, el PC plantea que las FF. AA. no deben estar en la Constitución y que su organización debe ser regida por ley, proponen eliminar la noción de Seguridad Nacional, así como el rol de estas en los estados de excepción.

En el caso del Frente Amplio, se recalca que las FF. AA. deben estar efectivamente subordinadas al poder civil, coincidiendo con el PC en que es necesario que su regulación sea legal y no constitucional.

RD coincide con esta posición y añade que el mando supremo de las Fuerzas Armadas lo tiene el Presidente, tanto en tiempos de paz como en caso de crisis o de legítima defensa colectiva. Añaden la necesidad de eliminar el Consejo de Seguridad Nacional, el que las FF.AA. tengan el mismo sistema de previsión social que el resto, y que se limite su presupuesto, entre otras cosas.

En la Lista del Apruebo, el Partido Liberal establece la subordinación de las Fuerzas Armadas al poder civil. El PPD está de acuerdo con mantenerlas en la Constitución, si bien plantea sacar al Cosena de ella y añade la necesidad de establecer los mecanismos de control interno y transparencia institucional.

En el ámbito oficialista, las listas de la derecha RN y Evópoli plantean posiciones diferentes sin innovar en materia constitucional. RN incluye a las FF. AA. como instituciones a las que se les debe garantizar autonomía constitucional, junto al Banco Central, Poder Judicial, entre otros.

En el programa de RN-Instituto Libertad no se mencionan propuestas en esta materia y se incorpora

la idea de recuperar el orgullo que sentían los chilenos por las Fuerzas Armadas.

A diferencia de los anteriores, Evópoli propone que las FF.AA. deben ser no deliberantes y obedientes, profesionales, jerarquizadas, que deben mantener el respeto a los derechos humanos y proponen desconstitucionalizar el Cosena, añadiendo que se deben revisar sus funciones y atribuciones y reforzar las atribuciones del Presidente la República para remover a las máximas autoridades militares o policiales.

En cuanto a otras listas de independientes, que eligieron un solo constituyente, además de estar de acuerdo en la subordinación al poder civil y la no deliberación, destacan su rol en la seguridad nacional (Independientes por Tarapacá).

La lista de Insulares Independientes plantea la dependencia orgánica de las FF. AA. al poder civil y de un órgano que las audite y fije criterios, radicados en el Ministerio de Defensa. Propone un escalafón único que garantice la no discriminación por clase y el reconocimiento permanente de criterios democráticos, de derechos humanos y de independencia de la contingencia política, respeto y cuidado a los intereses del país y su medioambiente en la norma constitucional. Su financiamiento dependería del Presupuesto Nacional discutido por el Congreso anualmente.

Por su parte, el constituyente de la lista Regionalismo Ciudadano Independiente coincide en que estas sean profesionales subordinadas al poder civil, no deliberantes y propone que quede expresamente establecido que ellas no pueden involucrarse en tareas de orden interno y que se debe limitar su participación en estados de excepción, estos sometidos a aprobación en el Congreso.

La necesidad de reforzar la educación y el respeto por los DD. HH., es igualmente postulada por otras listas de independientes (Asamblea Popular Constituyente). La Coordinadora Social de Magallanes (D28) postula *“la restructuración de las actuales Fuerzas Armadas de Orden y Seguridad Pública, es decir, del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Policía de Investigaciones, generando una sola institución cuyo principio rector sea el respeto a los derechos humanos, y cuya función sea resguardar la seguridad nacional y la seguridad pública interior, pero siempre desde el servicio a las personas de nuestro país y desde el respeto de sus derechos”*.

A partir de este somero análisis constatamos lo alentador de las coincidencias respecto a que las Fuerzas Armadas sean efectivamente dependientes del control civil, no deliberantes, profesionalizadas y jerarquizadas.

Para que nuestra futura Carta Magna sea plenamente democrática es preciso que los y las constituyentes dialoguen y establezcan acuerdos sobre lo imprescindible que es eliminar el capítulo especial que estas y el Consejo de Seguridad Nacional tienen en la actual Constitución, borrar la Doctrina de Seguridad Nacional e, independientemente del sistema de gobierno que se acuerde, restituirle a la/el Presidenta(e) su mando en tiempos de paz y darle mayores atribuciones al Congreso en materia de control del Ejecutivo en áreas de políticas de Defensa y Fuerzas Armadas.

En la nueva distribución del poder que implicará la nueva Constitución, las FF. AA. deben volver a estar efectivamente subordinadas al poder civil, como cualquier otro servicio estatal, sin los espacios de autonomía corporativa que se autootorgaron hace cuarenta años.

Finalmente, para que el debate constitucional sea plenamente soberano, las instituciones armadas deberán permanecer estrictamente no deliberantes.

## EL DEBATE CONSTITUCIONAL Y LA POLÍTICA DE IDENTIDAD

Carlos Peña

*El Mercurio, Columnistas, 06/07/2021*

**E**l reclamo de los representantes de los pueblos originarios por comparecer con sus ritos y ceremonias a la instalación de la Convención Constitucional y la sugerencia de que la conducción de este órgano sea paritaria, y presidida por una mujer mapuche, con el argumento de que de esa forma se homenajea la diversidad, plantea un problema que hoy está en el centro de la democracia: el peso que han de tener las identidades en la deliberación pública.

La democracia moderna se caracterizó desde su origen por desplazar cualquier forma de estatus o privilegio estamental o de otra índole a la hora de definir la ciudadanía y la posición de los individuos.

Este fue el origen de la igualdad ante la ley. Ella exigía entonces que cada persona pusiera en paréntesis sus características adscritas (la etnia, el género, la clase) a la hora de participar de la formación de la voluntad común.

Muy pronto, sin embargo, esa ciudadanía abstracta se reveló como insuficiente para incorporar a grupos o clase de personas que debido a su etnia o su género estaban relegadas a un segundo plano en la vida pública.

La ciudadanía debió entonces abandonar la ceguera a la diferencia y atender a ella, procurando remover los obstáculos que impedían la participación igual de todos. Este fue el origen de las políticas de acción afirmativa o discriminación positiva, de la regla de paridad o de los escaños reservados que la Convención Constitucional recogió.

Pero, como es obvio, esas reglas que favorecen la participación y evitan concebir la ciudadanía como una condición meramente abstracta tienen por objeto permitir la participación de todos; pero no deben entenderse como reglas que confieren

ventajas a algunos por sobre otros en la deliberación o el diálogo.

En otras palabras, la pertenencia a un pueblo originario es una buena razón para establecer la regla de escaños reservados o de cuotas (tal como se hizo); pero esa pertenencia no debe conferir ningún privilegio a la hora de discutir, obligarse a dar buenas razones y deliberar en torno a las reglas constitucionales.



Las identidades no deben entenderse como un privilegio para que sus razones sean particularmente atendidas o consideradas mejores o más fuertes que cualesquiera otras.

En suma, una vez que quienes reclaman una condición identitaria se incorporan a la Convención, el funcionamiento de esta última debe recuperar para todos sus miembros la condición de igual ciudadanía, donde cada uno cuenta como uno y nadie más que uno, sin que nadie pueda reclamar para su cultura, su cosmovisión o sus creencias últimas ninguna ventaja en la deliberación.

En el diálogo constitucional la identidad étnica, de género o cualquier otra no puede reclamar ventajas epistémicas ni morales que la hagan mejor o más atendible que cualquier otro de los puntos de vista en juego.

Conferir ventajas morales a las diversas identidades (sean étnicas, de género o cualesquiera otras), es decir, creer o sugerir que ellas poseen un punto de vista que debe por principio ser atendido como una manera de compensar las desventajas que han padecido, constituye una forma de paternalismo que no se condice con el respeto que se deben recíprocamente los miembros de una sociedad democrática.

*"...el reconocimiento que merecen las identidades en la democracia tiene por objeto lograr que todos se incorporen al diálogo y la deliberación; pero no que alguno de ellos, esgrimiendo su condición histórica desaventajada, pretenda eximirse del diálogo racional que exige evaluar las razones con prescindencia de quien las profiera".*

Tratar a un grupo como si estuviera en permanente desventaja siendo condescendiente con

él a la hora de evaluar sus argumentos o puntos de vista, es una forma de paternalismo que en la esfera pública equivale a una forma disfrazada de menosprecio.

Tampoco es correcto conferirles ventajas epistémicas, esto es, creer que, porque su cultura o cosmovisión deba ser respetada, los enunciados que de ella se siguen o las creencias que contienen deben ser tenidas por razonables o admisibles sin más, o inmunizadas contra el discurso crítico.

En suma, el reconocimiento que merecen las identidades en la democracia tiene por objeto lograr que todos se incorporen al diálogo y la deliberación; pero no que alguno de ellos, esgrimiendo su condición histórica desaventajada, pretenda eximirse del diálogo racional que exige evaluar las razones con prescindencia de quien las profiera.

## ¿CONSTITUCIÓN REFUNDACIONAL?

*El Mercurio, Editorial, 08/07/2021*

No pasó inadvertido el hecho de que, tras su elección como presidenta de la Convención, la constituyente Elisa Loncón dijera que la Carta Fundamental que se redactará buscará refundar el país.

Pero, aunque, dadas las características del proceso, podría ser concebible pensar que el resultado final pueda apartarse de la tradición constitucional conocida, no se sigue que ello implique "refundar" Chile.

Junto con la realidad del territorio y el Estado, los países son también una abstracción intersubjetiva forjada en la mente de las personas, y eso supone una continuidad que se extiende a través del tiempo. Una modificación de las normas jurídicas que definen los derechos de las personas y la forma de distribuir el poder público, así como los equilibrios correspondientes, dista de tener —al menos en un orden democrático— la capacidad de refundar un país.

En realidad, el término "refundación" ya había sido instalado en el lenguaje de quienes, a principios de esta centuria, comenzaron a pensar en la instauración de una asamblea constituyente, entendiendo esta como un órgano no sujeto a más reglas que las que definieran sus integrantes.

Hoy, cuando Chile ha optado por el camino de una Convención Constitucional definida según una ruta institucional y acotada en sus alcances por normas específicas, esos mismos grupos parecen proveer un sustento intelectual a los planteamientos de una parte de los actuales convencionales.

La utilización del término "refundación" apunta a la idea de apartarse de la tradición reformista que en general ha caracterizado nuestra historia e introducir cambios radicales en la forma de entender un Estado constitucional.



Parte así de la hipótesis de que se habría producido una fractura profunda en nuestro tejido social, donde la redacción de una nueva Carta Fundamental sería la forma de repararlo.

Si es así, no se entiende, por cierto, que muchos de ellos se opongan a la regla de los dos tercios, pues precisamente son acuerdos supramayoritarios los que permiten superar quiebres de esa magnitud, antes que las decisiones de mayorías simples, normalmente coyunturales y cambiantes.

Sin perjuicio de los mínimos comunes que todas las constituciones deben considerar, la refundación se referiría, entre otros puntos, al carácter



“ambiental, igualitario, participativo y diverso” que se le daría al nuevo texto.

Se argumenta, asimismo, que los fenómenos modernos asociados al cambio climático y a la revolución científico-tecnológica imponen formas de convivencia social o de producción económica de los que un texto constitucional debe hacerse cargo de algún modo.

Lo mismo debe ocurrir, se afirma, respecto de la diversidad sexual, étnica o cultural, cuyas manifestaciones tienen una relevancia que no puede ser ignorada.

Así, a las relaciones verticales que surgen tradicionalmente de los poderes del Estado, se deben adicionar relaciones horizontales, que rijan la convivencia entre los diferentes grupos de la sociedad, además de al interior del aparato público o de las Fuerzas Armadas y de Orden.

*Reconfigurar completamente las relaciones sociales a partir de un texto constitucional denota una pretensión constructivista difícilmente compatible con un Estado democrático.*

Con todo, ni los fenómenos modernos mencionados requieren una refundación del país para

ser incorporados a una nueva Constitución, ni la constatación de que nuestro Chile alberga a una comunidad de personas diversas y con variadas formas de apreciar la realidad, implica necesariamente una transformación radical de los principios generales que rigen su convivencia.

Tampoco parece razonable que, en un mundo sofisticadamente tecnologizado, sean las relaciones ancestrales, provenientes de un estadio tecnológico que ya no está vigente, el fundamento sobre el que las sociedades modernas resuelvan su relación con la naturaleza, como han afirmado los sostenedores de la refundación.

Por cierto, el surgimiento de nuevas temáticas puede necesitar ser abordado mediante iniciativas de ley u otros cambios normativos, pero la idea de reconfigurar completamente las relaciones sociales a partir de un texto constitucional denota una pretensión constructivista difícilmente compatible con un Estado plural y democrático.

Recoger las innovaciones y cambios que la modernidad trae a los países es una sana muestra de adaptabilidad. Refundar la sociedad es algo muy distinto y potencialmente peligroso.

## LA SEGURIDAD DE LOS CONVENCIONALES

*El Mercurio, Editorial, 08/07/2021*

**P**reocupante resulta la agresión que sufrió el constituyente Ruggero Cozzi a la salida del ex Congreso Nacional, al ser rodeado por un grupo de manifestantes que lo atacaron impidiéndole el paso e insultándolo.

Pese a que no hubo pronunciamiento de la mesa directiva de la Convención tras esta “funa”, el tema de la seguridad del nuevo órgano se convirtió en materia de debate.

Si bien se espera de la autoridad un manejo adecuado de la seguridad externa, evitando situaciones como las ocurridas al momento de la inauguración de la Convención, cuando grupos lograron quebrar el anillo de seguridad, también los propios constituyentes, a través de su mesa directiva y en coordinación con la policía, debieran procurar como objetivo resguardar el normal desarrollo de su trabajo, repudiando y demandando impedir situaciones de intimidación como las ocurridas en contra de uno de sus integrantes, de manera de evitar acciones que perjudiquen el clima de convivencia interno.

Como toda institución democrática, la Convención está llamada a constituirse en un espacio propicio para el intercambio de ideas y propuestas con plena libertad para cada uno de sus miembros, pues

quienes forman parte de ella han sido elegidos democráticamente, en igualdad de representatividad.



Ningún sector debiera arrogarse una mayor legitimidad, ya que ello contribuye a quebrantar el espíritu con el que debe funcionar dicho organismo, cual es redactar una Constitución con miras a establecer instituciones sólidas y dar gobernabilidad al país en las próximas décadas.

*Los actos de intimidación atentan contra el debate democrático.*

Se espera de este organismo un debate con altura de miras, donde no haya cabida para actos violentos y amedrentamientos en contra de sus miembros.

Por el contrario, sus integrantes deben estar abiertos a la diversidad de posiciones, a la crítica y a la exposición pública.

La ciudadanía ha confiado en ellos la tarea de elaborar una Carta Magna para —entre otros objetivos— corregir aquellas repudiadas malas prácticas que han afectado tan severamente la confianza en las instituciones políticas.

Repetir aquellos comportamientos severamente criticados por la opinión pública no

contribuye a hacer de la Convención esa instancia de renovación, como se espera de ella.

La gran responsabilidad cívica que tienen los 155 constituyentes debe traducirse en un trabajo que responda a las expectativas que la sociedad ha depositado en ellos, sin que actos violentos e intimidatorios entorpezcan su quehacer, sino que dando garantías propias de un proceso democrático que propicie la integridad de sus miembros.

## LOS PELIGROS DEL REGLAMENTO

Carlos Peña

*El Mercurio, Columnistas, 14/07/2021*

La Convención Constitucional comenzará hoy a discutir un reglamento provisorio. Lo que se votará hoy, sin embargo, es apenas una parte, solo un retazo, de un proyecto más completo que fue dado a conocer a los convencionistas.

Y ese proyecto —cuya autoría correspondería a la mesa— es una muestra de la forma en que sus autores conciben el trabajo de la Convención.



¿Cuáles son los aspectos más llamativos de eso que por ahora ha quedado en suspenso?

Ante todo, llama la atención la forma en que se pretende disciplinar el debate.

Un examen de la propuesta muestra que la Convención arriesga el peligro de dejarse atrapar por la idea de que la política de la identidad y la democracia directa han de prevalecer sobre la calidad de la deliberación.

Un debate consiste en un intercambio de razones en que cada partícipe intenta persuadir o se deja convencer, dependiendo del peso de las razones que se esgriman. ¿Cómo se regula, en cambio, este intercambio de razones en el borrador que por ahora se decidió dejar en suspenso?

Basta citar una regla para advertirlo. La propuesta dispone que el uso de la palabra se concederá siguiendo los principios de paridad, plurinacionalidad, pluralismo, plurilingüismo y acción afirmativa.

Si usted pensaba que un debate se deja llevar por las razones, de manera que las que parezcan más

persuasivas debieran poder exponerse con alguna morosidad y ser examinadas con detalle, a fin de detectar sus virtudes y sus defectos, está equivocado.

*“...la Convención arriesga el peligro de dejarse atrapar por la idea de que la política de la identidad y la democracia directa han de prevalecer sobre la calidad de la deliberación...”*

Porque el reglamento parece suponer que el debate es una actividad performativa y no dialogal, una actividad identitaria más que un intercambio de razones abierto a las que parezcan más firmes.

Así, si hay un convencionista locuaz (debe haber más de uno) o uno dispendioso de ideas (hay dos o tres) deberán callar porque, a la luz de esta propuesta, lo que tiene primacía es que todos puedan hacer uso de la palabra, primero una mujer, luego un hombre, cuidando que ninguna identidad sobrepase a otra, cada uno de ellos perteneciente a una lista, por tiempos predeterminados, y todo, además, subordinado a una regla de discriminación positiva en favor de los pueblos originarios, para así compensar en el debate constitucional el silencio al que se les ha condenado en la esfera pública.

Se suma a lo anterior que cada constituyente contará con una semana territorial (así se la llama en el proyecto en suspenso) en que debería fomentar la participación ciudadana.

La Comisión de Presupuesto y Administración Interior recibiría un informe escrito de cada convencionista, acerca del quehacer participativo que impulsó en su respectiva zona. Si el informe no es aprobado se disminuiría la respectiva dieta o remuneración, considerándose esa semana como días no trabajados.

¿Son adecuadas esas reglas para la Convención?, ¿favorecerían, de ser aprobadas, la deliberación?

Aparentemente, se trata de reglas correctas, bien inspiradas, que favorecen la igualdad y la

participación. Pero si se las mira de cerca, se trata de reglas que conferirán mayor peso a las coaliciones existentes a la hora de alcanzar acuerdos por fuera del debate y perjudicarán la autonomía racional o deliberativa de los convencionistas.

En efecto, la reglamentación pormenorizada del uso de la palabra evitaría el efecto silenciador de los más locuaces; pero la regla de que hablen todos por género, etnia, lengua, etcétera, a la vez que favorecer un muestrario de distintas voces, dejaría en la sombra y en la penumbra cómo se formó la voluntad colectiva que acabaría prevaleciendo mediante el voto.

Porque no es muy difícil imaginar lo que ocurrirá. Puesto un tema en debate habrá una ronda de puntos de vista siguiendo los criterios de identidad y acción afirmativa; pero esos puntos de vista expresarán acuerdos previos alcanzados lejos de los ojos y oídos de la ciudadanía (porque esas reglas favorecen no el debate, sino la exhibición identitaria), y así la deliberación pública expuesta a todos se habrá abandonado.

La discusión solo tendrá la apariencia de tal, porque los acuerdos se habrán convenido y debatido

fuera de la reunión que se hace pública. Y ello será consecuencia de esas mismas reglas que por distribuir la palabra en base a criterios identitarios impedirá que los convencionistas argumenten y se persuadan de veras.

Si a lo anterior se suma que se vigilaría —no hay otra palabra— que cada convencionista estimule la participación en sus respectivas zonas, no es muy difícil imaginar que, de aprobarse, se crearía un mecanismo que obligaría, so pena de perder la remuneración, a que cada convencionista se conciba a sí mismo como un mensajero, un simple portador, de la voluntad agregada de quienes lo eligieron.

Así, las reuniones plenarias arriesgan el peligro de ser un muestrario de voces más que una deliberación genuina, y la semana territorial, el mejor pretexto para que prevalezca la asamblea y alguna otra forma de democracia directa, de manera que cada convencionista deberá esperar su turno no para decir lo que piensa, sino para transmitir lo que recogió con mayor o menor éxito en la reunión mensual, cuyo contenido habrá debido informar con disciplina de mensajero a la comisión respectiva.

## DICHOS DE LA PRESIDENTA DE LA CONVENCION

*El Mercurio, Editorial, 03/08/20*

Quizás el principal desafío de la Convención Constitucional sea redactar una Carta Fundamental que represente a todos los sectores del país.

La importancia de este logro crece en una sociedad que carece de proyectos colectivos y que, como consecuencia de la desconfianza interpersonal y en las instituciones, exhibe un fuerte individualismo.

A ello se suma la emergencia de un creciente antagonismo que va más allá de lo que es propio de un país pluralista, y que parece haberse desarrollado, en parte, como resultado paradójico de la modernización experimentada en las últimas décadas.

Es evidente que el ordenamiento político institucional no se ha adaptado a estas transformaciones. Una nueva Constitución representa así una oportunidad para producir dicha alineación, precisamente porque el ideal democrático es uno de ampliación de la igualdad de trato y de reconocimiento.

Cabe admitir que este ideal no siempre se ha satisfecho apropiadamente, al tiempo que la modernización experimentada ha llevado a que la ciudadanía sea especialmente sensible a ello. Por lo mismo, si las personas sienten que no hay un empeño real de la Convención por alcanzar este propósito, la

confianza en ella se deteriorará de una manera similar a lo que ha ocurrido con otras instituciones.



La magnitud de esta tarea no parece haber sido aun suficientemente aquilatada por los convencionales.

Al respecto, llaman la atención las contradicciones evidenciadas en los dichos de la presidenta de la Convención, Elisa Loncón, en entrevista que publicara *“El Mercurio”* el pasado domingo.

Por una parte, sostiene ella, a propósito del trabajo del órgano que encabeza, que *“no es que vamos a decretar una cultura. Estamos abriéndonos a la valoración de esa diversidad”*. Se trata de una mirada que corresponde valorar: es innegable que el reconocimiento de los distintos modos de vida

constituye una aspiración ampliamente compartida y la Constitución que sea escrita en este proceso debe resguardar la igualdad de derechos que acompaña a esa demanda.

Pero eso no parece compatible, por ejemplo, con la idea de *“instalar verdad histórica”*, como se dice en otro lugar de la entrevista, o con *“instalar las demandas que cada convencional representa”*.

Una Carta Fundamental no debería sancionar estos asuntos, sino permitir que a través de la vida democrática los ciudadanos puedan ir decidiendo sobre las opciones que les presenten aquellos que busquen representarlos con sujeción a las normas definidas por dicha carta.

*No se piden exigencias especiales, sino la convicción de que la vida en común solo se puede sostener en un ambiente de paz y respeto por los otros.*

En cambio, petrificar determinadas visiones o *“instalaciones”* en ella es contrario al pluralismo y a la diversidad. Se entiende que en Chile existen reconocimientos largamente postergados, pero resulta una respuesta inapropiada intentar plasmar una única visión definitiva que deba orientar todo el quehacer de la ciudadanía.

Por cierto, llama particularmente la atención en los dichos de la presidenta de la Convención su falta de condena a la violencia en La Araucanía. Si sorprende que quien encabeza un órgano que debe proponer las bases de un orden democrático se

resista a llamar a los grupos violentistas a deponer las armas, también desconcierta que, como explicación, aduzca que *“el Estado tiene las manos metidas en la militarización”*.

Más allá del falso eslogan en que se ha convertido esa expresión, la convencional, con tal argumentación, parece negar que una tarea fundamental del Estado es la de proteger los derechos de las personas y que restarse de ese deber —para el cual le ha sido entregado el monopolio en el uso de la fuerza— deslegitima su propia existencia.

Pero además el planteamiento pone en entredicho el sentido del trabajo emprendido por la Convención. En efecto, si todos los ciudadanos no se sienten protegidos por la Constitución en sus libertades y derechos más básicos, ella nunca tendrá legitimidad.

Por cierto, se podrán cuestionar los derechos vigentes o demandar ampliarlos, pero creer que la violencia constituya una forma razonable de reclamación supone desconocer principios básicos de la democracia. La vigencia de estos principios es, por lo demás, indispensable, entre otras cosas, para posibilitar el buscado reconocimiento de los pueblos originarios.

Por eso, en esta materia no se piden exigencias —o *“estándares”*— especiales, sino simplemente la aceptación humanista de que la vida en común solo se puede sostener en un ambiente de paz y respeto por los otros.

## COMISIÓN DE ÉTICA ESTABLECE DEFINICIÓN DE “NEGACIONISMO” PARA EVENTUALES SANCIONES

B. Osses

EMOL, 17/08/2021

**D**urante la jornada de este martes, la comisión de Ética de la Convención Constitucional aprobó el establecer una definición de *“negacionismo”*, a la espera de determinar sanciones al respecto.

Según la instancia, la conducta que sería eventualmente sancionada correspondería en principio a *“toda acción que justifique, niegue o minimice, haga apología o glorifique los delitos de lesa humanidad ocurridos en Chile entre el 11 de septiembre de 1973 y el 10 de marzo de 1990”*, en referencia a la dictadura de Augusto Pinochet.

Asimismo, se determinó incluir dentro de la definición a *“las violaciones a los derechos humanos ocurridas en el contexto del estallido social de octubre de 2019 y con posterioridad a este”*.



Incluso, se agregó una dimensión referente a las reivindicaciones indígenas dentro del concepto aprobado por la comisión, señalando que se entenderá como negacionismo toda acción u omisión que justifique, niegue o minimice, *“las atrocidades y el genocidio cultural”* de las que han sido víctima *“los pueblos originarios y el pueblo tribal afrodescendiente”*.



a través de la historia, durante la colonización europea y a partir del Estado de Chile".

*Según la instancia, la conducta correspondería a "toda acción que justifique, niegue o minimice, haga apología o glorifique los delitos de lesa humanidad" ocurridos durante la dictadura. Asimismo, considera los delitos ocurridos durante el estallido social de 2019*

Tras la aprobación, el convencional Marcos Barraza, coordinador de la instancia, manifestó que "buscar la deshonra de las víctimas o de la memoria de quienes fueron violentados en sus derechos humanos es razón suficiente, no solo perturbar la paz pública".

## FUERZAS ARMADAS EN LA CONSTITUCIÓN: IMPORTANCIA Y ALCANCES

José Miguel Piuzzi

*El Líbero, Opinión Constituyente, 19/08/2021*

Cuando se emprende la tarea de dar forma a un nuevo texto constitucional, uno de los desafíos más apremiantes es situar las aspiraciones y anhelos de la mayoría ciudadana en la compleja trama de los retos que enfrenta el país no solo en el presente, sino también en los que deberá afrontar en las próximas décadas.

Ello aconseja visualizar lo que se anhela como sociedad y lo que se ambiciona como comunidad política sobre la base de la realidad nacional actual, teniendo a la vista las experiencias del pasado, y las tendencias y perspectivas que se proyectan hacia el futuro, en el entorno próximo y lejano en que se desenvuelve el país.

Así, los preceptos que den forma al texto constitucional, junto con interpretar el sentir nacional, podrán tener posibilidades ciertas de hacerse realidad en el mediano y largo plazo de acuerdo con las ideas y el espíritu que los inspiró.



En la actualidad los límites entre los planos interno y externo son muy difusos; como nunca, su interacción se manifiesta de diversas maneras, incidiendo en los más diversos ámbitos del quehacer nacional. De allí que la visión de la realidad local, con sus fortalezas, oportunidades y limitaciones, no puede dejar de lado la diversidad de variables que conforman el escenario internacional (actores, situaciones, intereses, riesgos, amenazas), el que se caracteriza por su volatilidad e incertidumbre, entre otras razones, porque lo que sucede en otras

latitudes y en nuestra propia región afecta en el plano interno.

Aún más, algunos fenómenos tan difíciles de abordar, como el cambio climático y los desastres naturales, incorporan una mayor complejidad a la acción del Estado y de los órganos e instituciones que lo conforman. En este panorama general están insertas las funciones de seguridad y de defensa nacional que debe proveer el Estado, y donde las Fuerzas Armadas cumplen su función de defensa externa, de contribución a la cooperación internacional, y diversas tareas de orden interno interactuando con otras entidades nacionales y regionales.

*La función, defensa y existencia de las Fuerzas Armadas emanan de la responsabilidad que tiene el Estado de brindar seguridad y protección a su población frente a riesgos externos, asegurar y mantener la independencia del país, y cautelar por la integridad territorial.*

**Una mirada al pasado y los nuevos desafíos.** Durante el siglo XX nuestro país pudo disfrutar de un ambiente de paz internacional con los sobresaltos propios de la Guerra Fría y de algunos problemas vecinales no menores.

En estos últimos casos, los sucesivos gobiernos, de distintos signos, mantuvieron una posición clara y coherente en el resguardo de la soberanía y de los intereses nacionales, incluso ante demandas que comprometían parte del territorio nacional.

En la superación de este tipo de problemas jugó un papel fundamental la primacía de una visión de Estado basada en el derecho y el respeto a los tratados internacionales, como también el mantener una capacidad de disuasión creíble y sostenida en el tiempo.

A comienzos del siglo XXI surgieron nuevas reivindicaciones territoriales por parte de nuestros vecinos, las que luego fueron resueltas en los

organismos internacionales pertinentes. En estos hechos, jugó un papel fundamental la estabilidad institucional que ha caracterizado a Chile en el ámbito latinoamericano y mundial, lo que ha facilitado hacer valer el justo derecho que le ha asistido.

A ello se sumó una posición política muy clara en defensa de los intereses del país, apoyada por la convicción de que ante acciones explícitas que pudieran comprometer la integridad territorial, se disponía de una diplomacia efectiva, y de unas Fuerzas Armadas capaces de inhibir amenazas y de rechazar cualquier agresión externa en caso de producirse.

En este contexto, las Fuerzas Armadas han sido reconocidas en el país y en el extranjero por su nivel profesional acorde a las exigencias que imponen sus misiones, habiendo mantenido a través del tiempo, y más allá de cualquier otra consideración, una valoración ciudadana que las sitúa dentro de las instituciones más apreciadas en el país.

Ello se funda, entre otros aspectos, en la vocación de servicio de quienes las integran y su real compromiso de responder hasta con sus vidas a las exigencias que implica, individual y colectivamente, el empleo de la fuerza militar; asimismo, se reconocen las capacidades que han demostrado a través del tiempo, y que se prueban constantemente en las misiones a nivel internacional, donde participan en el cumplimiento de tareas en bien de la paz, y en distintos ejercicios en los que interactúan con Fuerzas Armadas de la región y de los países desarrollados.

No obstante, las tareas específicas de las Fuerzas Armadas se han hecho más complejas en los últimos años. Nuevos riesgos y amenazas están presentes en el escenario internacional.

De hecho, el interés por los recursos naturales ha despertado el ánimo de reinterpretar tratados, y a mediano plazo pueden manifestarse presiones mayores. Han surgido, además, actores no estatales que amenazan el entorno de la seguridad, con implicaciones en la defensa; estos actores, disponen de capacidades cada vez más sofisticadas (ciber ataques y crimen organizado), y ningún país está inmune a los efectos de su acción.

Todo ello exige desarrollar nuevas capacidades, sumar esfuerzos a otras instituciones, y mantener una preparación permanente para anticipar, o bien, reaccionar en forma efectiva, limitando los efectos que puedan alcanzar a los medios de la defensa o al país en su conjunto.

Así, el Estado de Chile dispone de instituciones armadas que, a través del tiempo, y en

el presente, han contribuido a la paz y cooperación internacionales, a la vez que mantienen las capacidades más propias y singulares de la defensa del país. Además, cooperan al desarrollo participando en proyectos de investigación relacionados con su quehacer, e integrando zonas apartadas del territorio y de difícil acceso, dando apoyo a parte de nuestra población que con su presencia en esos lugares contribuyen a hacer soberanía.

A estas labores, cuya ejecución es permanente, se suman las que se realizan en situaciones de emergencia y en desastres naturales; donde también se puede apreciar, como sello de su acción, el espíritu de servicio, cohesión, y efectividad en el cumplimiento de sus misiones, lo que es propio de su carácter de una fuerza militar profesional, jerarquizada y disciplinada, que cumple sus tareas en un ambiente de integración armónica con los órganos e instituciones del Estado con los que ha debido y deben interactuar.

#### **Las Fuerzas Armadas y la Constitución.**

La función, defensa y existencia de las Fuerzas Armadas emanan de la responsabilidad que tiene el Estado de brindar seguridad y protección a su población frente a riesgos externos, asegurar y mantener la independencia del país, y cautelar por la integridad territorial, y de producirse, neutralizar cualquier agresión.

De esta forma, la función defensa, cuyo ejercicio se proyecta en el largo plazo, aporta indirectamente al bienestar de la población, al desarrollo social y económico, y a la estabilidad política del país, en beneficio de todos los ciudadanos.

Pero el logro de estos objetivos depende del compromiso de la población y de una adhesión cívica a las tareas de la defensa para apoyar a quienes, en su nombre, se preparan y están dispuestos a luchar por el país.

Por su parte, a las Fuerzas Armadas en el desarrollo de sus funciones les corresponde cumplir actividades únicas y singulares, como es estar preparadas y dispuestas para ser empleadas coercitivamente y alcanzar los objetivos que se les asignen, lo que las hace distintas a cualquier otro servicio público, organización o empresa.

Por eso, en el plano profesional, la preparación y desarrollo de carrera de su personal es también diferente a las profesiones y especialidades técnicas que se llevan a cabo en la vida civil. Estas diferencias hacen conveniente que sus aspectos más básicos estén reflejados en la Constitución, por tratarse de una responsabilidad exclusiva del Estado, y porque para el logro de sus

misiones requiere del compromiso y apoyo de la sociedad en su conjunto.

En este espíritu, la explicitación en la Constitución Política del carácter, misión, composición, ingreso a las filas de las Fuerzas Armadas, y la exclusividad en el uso de las armas, busca destacar el carácter estatal de las mismas y establecer, específicamente, quiénes están facultados para cumplir estas tareas.

Ello es coherente con el principio de “servicialidad” del Estado, a partir del cual puede organizar y disponer de una fuerza militar, para cumplir con el deber de resguardar la seguridad de sus ciudadanos, además de preservar la soberanía y la integridad territorial. Con ello, se reafirma el “poder del Estado” en el contexto nacional e internacional, al declarar los órganos encargados de llevar a cabo estas funciones y el marco en que actuarán.

Por otro lado, su inclusión en forma explícita en el texto constitucional, además de contribuir a su integración armónica con todos los sectores del país y con los órganos del Estado, tiene relación directa con la conveniencia de reafirmar dos requerimientos básicos que el propio Estado, los gobiernos y las propias Fuerzas Armadas deberían cautelar: el principio de subordinación a la autoridad civil elegida democráticamente, y la necesidad de asegurar la eficacia de la fuerza militar en el cumplimiento de sus diversas misiones, en particular, la de defensa.

La importancia de ambas condiciones hace conveniente enfatizar en el texto de mayor jerarquía jurídica los imperativos que precisamente las hacen posible, es decir, su carácter de obedientes, no deliberantes, y, además, profesionales, jerarquizadas y disciplinadas.

También es importante señalar que la definición a nivel constitucional de los lineamientos básicos con que se conciben las Fuerzas Armadas revela, ante los países con quienes interactúa en el plano de la seguridad y la defensa, el sentido y alcance que otorga a la defensa nacional, diferenciándola de las labores policiales o de otro orden.

De hecho, la mayor parte de los países en América Latina y de la OCDE así lo hacen, con distintos énfasis, ajustados a su particular realidad. En este sentido, dicha definición es, también, una clara manifestación de los límites que se le impone al poder Estado en algo tan sensible como es uso de la fuerza.

Otro asunto, no menos importante, dice relación con los derechos y garantías individuales, lo que es fundamental en los textos constitucionales.

Dada la naturaleza de la función defensa y del servicio que prestan las Fuerzas Armadas, y al ser la Constitución la norma de mayor rango a la cual deben ajustarse las demás, impone explicitar que, respecto de los derechos y garantías, estas instituciones se regirán por sus propios estatutos, en el entendido que dichas garantías, no pueden ser aplicados integralmente en el caso de una fuerza militar.

Lo expuesto, se origina en la necesidad de cautelar por su alistamiento y efectividad en su acción, la que requiere de disciplina y disposición a subordinarse, para responder en escenarios altamente complejos, riesgosos y caóticos.

Por lo mismo, derechos tales como: reunión y manifestación, libertad de sindicación, derecho a huelga, libertad de expresión y de información, quedan limitados para quienes integran estos cuerpos.

**Conclusión.** Lo planteado, lejos de situar a las Fuerzas Armadas en una posición de poder como a veces se suele afirmar, aporta a enmarcar y delimitar su función dentro del Estado al servicio del país, en especial si se declara de modo concluyente su carácter, misiones, composición, sistemas de ingreso y exclusividad en el uso de las armas.

Dicho marco permite, además, dar sentido y articular las atribuciones que respecto de las Fuerzas Armadas se le otorgan a los poderes y órganos del Estado que, de acuerdo con la propia Constitución, intervienen en el nombramiento de sus autoridades y en el control superior de su funcionamiento.

Adicionalmente, la certeza que confiere un marco superior que establece en sus normas básicas los principales criterios relativos a las instituciones armadas, contribuye, de manera significativa, a la estabilidad de estas en el cumplimiento de sus funciones, y limita la posibilidad de que, a raíz cambios en dichas normas, se pueda hacer un uso político de las Fuerzas Armadas, o más grave aún, que estas se politicen, lo que puede llevar a situaciones que vulneren la subordinación al poder civil, y además, que deterioren sus capacidades militares por fracturas en la cohesión interna, y en la confianza y compromiso con el país.

En este sentido, si hay algo que no se puede dejar de considerar, es el valor que representa el disponer de unas Fuerzas Armadas cuyas capacidades estén a la altura de los desafíos que impone el presente y el futuro, y a la vez, debidamente integradas al quehacer nacional, a sus instituciones y con sus compatriotas.

Ello se funda principalmente en la motivación de los hombres y mujeres que han

ingresado a formar parte y que sirven en sus filas, porque sienten que su vocación y entrega está respaldada y es valorada por la ciudadanía, lo que

es refrendado por quienes ejercen legítimamente el poder y la autoridad, más allá de sus posiciones políticas o de intereses particulares.

## SACAR A LAS FF. AA. DE LA CONSTITUCIÓN Y REFORMAR CARABINEROS: CÓMO PODRÍAN CAMBIAR LAS FUERZAS DE ORDEN EN UNA NUEVA CARTA MAGNA

Cristóbal Fuentes

La Tercera, Reconstitución, 03/09/2021

**A** comienzos de esta semana, un grupo de constituyentes defendió la idea de “reemplazar a Carabineros”.

Si bien aclararon que solo se trataba de una propuesta, es posible que, bajo una nueva Constitución, las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad sí experimenten cambios determinados por la Convención. Mantenerlas como están, eliminar el capítulo especial dedicado a ellas y garantizar su subordinación al poder civil son algunas de las propuestas.

Desde antes de que la Convención Constitucional comenzara a sesionar, las reformas a Carabineros de Chile, e incluso su reemplazo, eran ideas que se escuchaban con frecuencia en los debates políticos.

Y aunque aún no se entra en la etapa de discusión constitucional, la discusión sobre el futuro de la institución se tomó la Convención esta semana debido a la iniciativa ingresada por el convencional Manuel Woldarsky para “reemplazar a Carabineros” por un “servicio público que ejerza la función policial bajo respeto irrestricto a los Derechos Humanos”.

Aunque los convencionales que apoyaron la idea aclararon que solo se trata de una propuesta y no de una imposición, lo cierto es que no solo el futuro de esa institución es incierto. Tanto Carabineros como la Fuerza Aérea, la Armada, el Ejército y la PDI podrían experimentar cambios si así lo determina una nueva Constitución.

Actualmente, la Carta Magna incluye cinco artículos referidos a las Fuerzas Armadas (FF. AA.) y de Orden y Seguridad en el capítulo XI del texto.

El primero de ellos, establece qué instituciones las componen, de qué ministerio depende cada una y para qué existen. Además, se especifica que las FF. AA. y Carabineros, como cuerpos armados, son obedientes y no deliberantes.

El artículo 104, por su parte, especifica que los comandantes en jefe del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, como también el general director de Carabineros, son designados por el presidente,

duran cuatro años, no pueden ser renombrados y son inamovibles de su cargo.

Además, en el capítulo XII, sobre el Consejo de Seguridad Nacional, se plantea que esa institución es la encargada de asesorar a el o la presidenta en materias de seguridad nacional y de ejercer las funciones encomendadas por el texto constitucional.



El analista político Guillermo Holzmann explica que la presencia de las FF. AA. en una Constitución responde a que son instituciones fundamentales para la seguridad nacional. “Esa seguridad del Estado está asociada al desarrollo del Estado. Para la sociedad, la seguridad es una condición, que la debe brindar el Estado”, dice.

Sin embargo, para la académica de la Universidad de Santiago y experta en seguridad Lucía Dammert, es claro que la actual Constitución responde al período en que fue escrita: “Obviamente no es un período democrático. En ese marco, deja muchas salvaguardas para los niveles de autonomía institucional”.

**¿Las Fuerzas Armadas tienen lugar en la Constitución?** Conscientes del rol que tienen las policías, Dammert, junto a otros 14 expertos que conforman un grupo de estudios policiales, se han reunido con distintos convencionales y les han hecho entrega de una guía de “cinco puntos para un nuevo estatuto constitucional de la policía”. Uno de ellos plantea la idea de que las FF. AA. y de Orden y Seguridad no debieran ser parte de un capítulo autónomo de la Carta Magna. En su lugar, deberían



ser una regla que forme parte del capítulo dedicado a la organización del gobierno.

La politóloga y académica de la Universidad de Chile, Mireya Dávila, explica que, al tener un capítulo especial *“se les mantiene como poder de seguridad con el rango de un poder del Estado como lo es el Congreso, el Ejecutivo y el Banco Central, dándole una autonomía relativa impropia en una democracia”*. Para Dávila, esa lógica *“corresponde al diseño institucional de la dictadura civil militar”* pues, en una democracia plena *“las FF.AA. deben ser un servicio público regulado por leyes comunes”*.

Holzmann, por otro lado, preferiría que las FF. AA. se mantengan en un capítulo especial dentro de la Carta Magna: *“No me parece que sea coherente o razonable o de sentido común que las FF. AA., de Orden y Seguridad estén en el capítulo de gobierno. El gobierno tiene que ver con la gestión, con la manera en que se ejerce la capacidad, atribuciones y cualidades que debe tener la estructura gubernamental”*, comentó.

Según se constata en análisis de AthenaLab, un centro de estudios dedicado a la defensa nacional y las relaciones internacionales, la dedicación de un capítulo especial de las FF. AA. no es una particularidad de la Carta Magna chilena.

De hecho, aproximadamente la mitad de los 41 países incluidos en un estudio publicado en marzo de este año lo hacen, incluyendo a estados consolidados de democracias representativas, como Alemania, Austria, Finlandia, Portugal y Suiza.

Aunque el exministro de Defensa y del Interior, Jorge Burgos (DC), también reconoce que preferiría que se les destine un capítulo especial en la Constitución, asegura que esa es una discusión secundaria. Lo relevante para él es que estén: *“A mí me parece que eso es bien importante que quede en la Constitución (...). Yo no reenviaría a una ley, aunque fuera especial, el tema de las FF.AA. Creo que sería un retroceso institucional para Chile”*.

**Cambios y puntos pendientes.** Más allá de en qué lugar de la Constitución deberían ubicarse, existen aspectos incluidos en la actual Carta Magna en relación a las FF. AA. y de Orden y Seguridad que han hecho que los expertos en la materia se planteen cómo podrían funcionar bajo una nueva Constitución. Un punto relevante para Dammert sería garantizar la subordinación de las fuerzas al poder civil. *“Si tú le quitas el rango constitucional, por ejemplo, se podría legislar en la necesidad de aumentar la transparencia de la información policial”*, dice.

Frente a la idea de garantizar la subordinación al poder civil, el exministro de Defensa, Mario Desbordes, considera que

actualmente eso se cumple: *“Si el poder civil, el jefe de Estado y los ministros hacen su trabajo, la policía está subordinada a ellos, eso no está en discusión”*.

Con él, está de acuerdo el también exministro Burgos: *“Más allá de lo que haya ocurrido en la práctica, que hayan tenido grados de autonomía importantes y no positivos, eso no se debe a que en la Constitución surja su carácter autónomo. Es una cuestión más bien de la ley y de la práctica”*.

Desbordes agrega que es fundamental mantener en la Carta Magna que las FF. AA. son obedientes, apolíticas y no deliberantes. *“Uno ve el abuso que se hace de esas instituciones en Venezuela, en Cuba (...) Mantener estos criterios generales a nivel constitucional me parece que es saludable”*, afirma.

En esta misma línea, Richard Kouyoumdjian, vicepresidente de AthenaLab, sostiene que el riesgo de tener FF. AA. absolutamente obedientes al Ejecutivo es que *“si el Presidente las quiere utilizar para mantenerse en el poder, vamos a terminar mal. Las FF. AA., al igual que en el caso de Estados Unidos, se deberían deber a la Constitución, porque hoy en día tienen un juramento que no es constitucional”*, explica.

Un aspecto de la actual Constitución que para Kouyoumdjian resulta problemático es que se le dé un rol *“un poco más grande de lo que a mí me gustaría en los períodos de excepción constitucional”*. El experto advierte: *“A veces eso hace que los políticos, porque las FF. AA. obedecen a los políticos, puedan terminar, en períodos de emergencia, en estados de sitio”*.

En este sentido, Dávila considera que, en lo referido a los estados de excepción, *“se deberían especificar los roles castrenses, establecer el mando civil sobre las FF. AA. y sustituir militares por civiles como jefes de la defensa nacional en las zonas declaradas en estado de excepción (...)”*.

El debate que protagoniza Carabineros. Sobre las eventuales reformas a Carabineros, el exministro Burgos sostiene que, una vez que se discuta la Constitución propiamente tal, es posible que, por ejemplo, se proponga establecer que las policías sean civiles. *“Eso está dentro de las posibilidades que lo proponga. En eso (los convencionales) tienen competencia, no hay duda de que la tienen, más allá que sea bueno o malo. Si la propuesta de Constitución va a decir en ese capítulo que las policías están para cumplir el orden jurídico, la seguridad, pero estas serán policías de carácter civil, no militar, eso lo pueden proponer, (...) y la gente puede aprobarlo en el plebiscito de salida”*, agrega.

Dávila explica que “las sugerencias que han hecho en las comisiones provisorias de la Convención Constitucional apuntan a la necesidad de reformar la policía para adaptarla a un Estado democrático”. Agrega: “En la discusión plenaria se deberá decidir cómo la nueva constitución establece una policía no militarizada inserta en un Estado democrático de derecho bajo un efectivo control civil”.

Por otra parte, Desbordes plantea que determinar específicamente las reformas a Carabineros es un tema que le compete al Congreso y no a la Convención: “La Convención Constitucional tiene otro rol, no puede meterse en el detalle de la reforma a Carabineros (...), no es el rol que le

asignamos a la Constituyente cuando firmamos el acuerdo del 15 de noviembre. Tienen todo el derecho a opinar, por supuesto, pero no les corresponde entrar en el detalle del proceso de modernización”.

Aunque Dammert ve con buenos ojos que se haya tocado el tema policial, advierte es importante evitar la polarización a favor y en contra de la policía o la institución: “El objetivo principal, como en muchos países en que las policías y el sector seguridad tienen que reformarse, es asegurarnos de tener una policía democrática que respete los DD. HH. y además sea eficiente en la lucha contra el crimen”.

## ¿LA LISTA DE LAS MENTIRAS?

Gonzalo Rojas Sánchez

El Mercurio, Columnistas, 08/09/2021

**D**os veces se ha hecho presente la mentira para desnudar a la Lista del Pueblo.

El descubrimiento de ciertas falsedades que probablemente llevó a muchos de sus integrantes a renunciar, buscando una nueva forma de independencia, se ha hecho ahora evidente e incontrastable para todos los ciudadanos.

Ya es definitivo: en la Lista del Pueblo ha habido quienes han mentido.



La candidatura presidencial de Ancalao se frustró por decenas de miles de mentiras articuladas en una sola gestión: firmas de apoyo obviamente nunca registradas ante un notario ya fallecido, y el aura y la vicepresidencia del convencional Rojas se diluyeron ante el reconocimiento de la mentira sanitaria con que desplegó su campaña electoral. (Si no fuera tan trágica su situación, solo podría compararse con la de aquel senador que afirmaba haber sufrido un accidente de trabajo, mientras se desplazaba mediante una moto de nieve).

No es de ahora la mentira en la vida pública: tremenda novedad.

La historia la ha estudiado bajo sus formas más extendidas: demagogias, silencios u

ocultamientos y falsedades groseras, a veces aisladas y en otras oportunidades difundidas mediante campañas sistemáticas. Miente, miente...

De vez en cuando, son las instituciones las que descubren la mentira; en otras ocasiones, es la conciencia la que la revela; bastante mejor esta segunda causa que la primera.

Pero cuando aparece la verdad, siempre quedan pendientes dos preguntas: ¿desde qué presupuestos se ha mentido? y ¿qué otras falsedades están aún por descubrir?

En los dos casos de la Lista del Pueblo, el punto de partida ha sido una aparente o real posición de vulnerabilidad: el precandidato presidencial había pasado por el Sename y pertenece a una minoría étnica; el candidato a convencional padece una enfermedad de mal pronóstico y oneroso tratamiento.

Desde esas posiciones, se transmitió la condición de víctima y se convirtieron, por lo tanto, en creíbles y dignas de apoyo ambas candidaturas.

Desde esa plataforma de debilidad era más fácil mentir. Incluso, en caso de ser descubiertos — y se está comprobando con las reacciones de apoyo— la condición de vulnerabilidad quedaba ratificada: se era tan débil, se estaba tan al margen del poder, que había sido “necesario” mentir.

Seguramente, para facilitar la mentira han operado también otros dos condicionamientos. Por una parte, se ha asumido que las instituciones funcionan tan mal, que difícilmente descubrirían los engaños, y, por otra, quizás se ha actuado contando con que se ha instalado en el ambiente una mentira incontrastable: solo los ricos y poderosos mienten, y es por esa vía que lo han conseguido todo.

¿Qué otras falsedades están aún por descubrirse en la “Lista del Pueblo”?

Valiosa investigación periodística sería aquella que pudiese determinar qué fuerzas políticas previamente organizadas articularon el proyecto, qué intereses aún no descubiertos lo impulsaron, qué recursos permitieron la inscripción de las candidaturas y qué fórmulas de financiamiento, extranjeras o nacionales, hicieron posible esas campañas.

*"Valiosa investigación sería aquella que pudiese determinar qué fuerzas previamente organizadas articularon el proyecto, qué intereses aún no descubiertos lo impulsaron".*

Porque hasta ahora se nos ha dicho que estábamos en presencia de una espontánea conjunción de anhelos populares que habían encontrado en el caso un misterioso mínimo común. ¿Será verdad?

Y también sería muy importante preguntarse por la veracidad de quienes desde la Lista del Pueblo hablan solo de “refundación”, y parecen ofenderse cuando hay sospechas de que ese término pudiese exceder el mandato constitucional y lograrse expresarse en un auténtico asalto al poder.

El tiempo nos dirá si no estamos asistiendo, tal vez, a la promoción de una larga lista de mentiras.

## CONVENCIÓN BAJO ESCRUTINIO

*El Mercurio, Editorial, 09/09/2021*

Muchas son las expectativas y esperanzas depositadas en el trabajo de la Convención Constitucional, en cuanto a su capacidad para abordar las diferentes visiones representadas en torno a una nueva institucionalidad y plasmarlas consensuadamente en una Constitución que rija los destinos del país por las próximas décadas.

Sin embargo, a dos meses y medio de su instalación, la Convención comienza a ser escrutada con una mirada crítica por una parte importante de la ciudadanía.



En efecto, si bien el trabajo de las comisiones ha permitido avanzar en aspectos esenciales —como la propuesta de reglamento, que será ahora abordada en sesiones plenarias—, incidentes de confrontación entre constituyentes, propuestas de algunas comisiones que excedían las atribuciones propias del organismo —como la de sustituir a Carabineros por otra institución, o la de levantar el secreto de los testimonios de la comisión Valech—, así como las nuevas asignaciones presupuestarias y el caso del convencional Rojas Vade han impactado en su prestigio y afectado el liderazgo de su presidenta, Elisa Loncon, quien ha debido enfrentar incluso la

protesta de un grupo de mapuches que dicen no sentirse representados por ella y por quienes participan a nombre de su pueblo en esta instancia.

Es precisamente en estos últimos episodios donde el rol de Loncon se ha visto seriamente desafiado.

Si bien ella ha culpado a la difusión de “mentiras” por parte de los medios y a una mala comunicación respecto de la labor constituyente la caída en la confianza ciudadana hacia la Convención, las diferencias o matices que se han advertido en la directiva, las recriminaciones cruzadas entre constituyentes y las insuficientes explicaciones en materias tan sensibles como la solicitud de mil 773 millones de pesos adicionales para asignaciones no contribuyen a despejar los cuestionamientos.

Complejo ha sido para la mesa directiva abordar la situación originada luego de que el referido convencional Rodrigo Rojas Vade reconociera que no sufría cáncer, pese a haber construido su liderazgo alzándose en defensor de quienes padecen dicha enfermedad. Su engaño originó severas críticas.

Al respecto, la presidenta Loncon pidió respeto y dijo que “la Convención sabe actuar y va a actuar de manera justa”, pero además comentó que “somos humanos, no somos dioses para no fallar”, en lo que se interpretó como una expresión de comprensión hacia Rojas Vade; ello originó no pocas críticas por su supuesta “tibieza”, en contraste con el tono categórico de otros pronunciamientos de la misma presidenta respecto, por ejemplo, de actuaciones policiales.

Más claro y directo fue el vicepresidente Bassa, quien declaró que no habría defensas corporativas. El caso, que está siendo indagado por la fiscalía, plantea además un debate respecto de las

posibilidades de renuncia de los constituyentes o su inhabilitación por problemas judiciales, y los procedimientos a seguir.

Tampoco ha contribuido con la imagen del organismo la disolución de la Lista del Pueblo, conformada por independientes que —supuestamente— encarnarían una nueva forma de hacer política y de abordar los problemas y las demandas que la ciudadanía habría expresado en los sucesos derivados del 18 de octubre.

*"Los desafíos de la Convención y su mesa no son solo comunicacionales y se vinculan con un manejo cuestionado de situaciones y problemas concretos".*

Sin embargo, sus rencillas internas, la engañosa candidatura presidencial y las fracturas que terminaron con su existencia como conglomerado dan

-----oooo000oooo-----

cuenta de la dificultad que implica prescindir de los partidos políticos o de estructuras que permitan transparentar motivaciones, visiones e intereses de manera de responder a sus electores.

Preocupa que la desconfianza que acompaña a la actividad política comience también a afectar a la Convención, organismo que la ciudadanía ve como un instrumento para superar prácticas profundamente cuestionadas.

Terminada la etapa inicial del trabajo de comisiones, cabría esperar que este órgano se aboque a tratar aquellos temas fundamentales propios de la tarea constitucional, en un ambiente de consenso, respeto y seriedad, para así responder a las expectativas que la sociedad tiene puestas en su trabajo.

## LA TOLERANCIA Y EL REGLAMENTO

*Felipe Schwember*

*El Mercurio, Columnistas, 30/08/2021*

**H**asta ahora la Convención parece animada por la idea de que la justicia y el reconocimiento consisten en la reivindicación de lo particular frente a lo general: rescatar las identidades del olvido, la sumisión o la postergación en que se hallarían.

Este celo particularista —que anima también el reglamento de ética propuesto para la Convención— amenaza con convertirse en un problema cuando se pierde de vista que, en último término, el deber de no discriminación se funda en la igualdad general de todas las personas.



La afirmación de los grupos desfavorecidos debe poder reconducirse a la igualdad ante la ley, porque, además, nada garantiza que las reivindicaciones de los diferentes grupos sean compatibles entre sí: por ejemplo, las demandas feministas con —y por emplear las palabras del reglamento— la *"sabiduría ancestral"* de los pueblos originarios, que puede ser profundamente patriarcal.

Sabidurías más recientes (pero más mundanas) sugieren que no existe algo así como una armonía preestablecida de las reivindicaciones particulares y que, por el contrario, la coexistencia de diferentes grupos e identidades solo es posible bajo un régimen general de tolerancia.

Y aquí tropezamos con un segundo problema: los redactores del reglamento no parecen muy dispuestos a padecer la primera y principal molestia que impone un régimen de ese tipo: escuchar opiniones que no nos gustan. O eso al menos sugiere su definición de *"violencia"* y de *"negacionismo"*.

La primera es definida no solo como una *"acción"*, sino también como una *"omisión"*, que tenga *"un efecto físico, psíquico o emocional"*.

*"La "sabiduría ancestral" de los pueblos originarios puede ser profundamente patriarcal".*

Aquí los redactores parecen haberse ido al otro extremo de aquellos que sostienen que existe un derecho a ofender: quieren censurar a priori cualquier opinión que pueda resultar ofensiva.

Sin embargo, ni existe un derecho a ofender ni las ofensas son la medida de la libertad de expresión. Las ofensas —que no las injurias ni la incitación al odio— son y deben ser consideradas como un mero accidente del ejercicio de esa libertad.

Otro tanto ocurre con la noción de *"negacionismo"*, que parece ideada no solo para impedir la apología *"de los delitos de lesa"*



humanidad”, sino también para garantizar la legitimidad histórica del “estallido social” y de sus consecuencias. Además, la definición de negacionismo del reglamento se compromete expresamente con una visión maniquea de la historia nacional (seguramente muy similar a la del juez Daniel Urrutia).

Hace no mucho los partidarios del divorcio, el aborto, el matrimonio igualitario demandaban que “al menos” se discutieran sus reivindicaciones. Y así se hizo. Nadie se los impidió.

Si la Constitución es redactada con el mismo espíritu que el reglamento, está por verse si en el futuro ese será igualmente el caso.

## LA REFORMA DE CARABINEROS VA (O ESTÁ SIENDO)

Juan Francisco Galli, SS del Interior y Pilar Giannini, Secretaria ejecutiva Unidad Coordinadora  
El Mercurio, Columnistas, 01/09/2021

**P**ara hablar de la reforma de Carabineros, es necesario remontarse a momentos anteriores al 18-O.

Desde el programa del Presidente Piñera y luego del Acuerdo por la Seguridad Pública, se han ido forjando gradualmente y con perspectiva de futuro las acciones que reformarán transversalmente a Carabineros de Chile, avanzando hacia una institución que cumpla sus 100 años —en 2027— como una policía moderna, ciudadana, legitimada y respetada por todos.

Tras los graves hechos de orden público ocurridos a partir del 18-O, Carabineros se vio sometido a exigencias excepcionales que generaron, al igual que en otros lugares del mundo, un cuestionamiento al uso de la fuerza estatal, por los efectos que esta tuvo en los ciudadanos.

Por ello, se convocó a expertos y representantes de diversos sectores, que conformaron el Consejo para la Reforma de Carabineros, así como la Comisión por la Reforma Policial del Senado. Ambos generaron un diagnóstico común que sustentó una hoja de ruta que se encuentra ejecutando la Unidad Coordinadora, en la que está presente Carabineros, la sociedad civil y el Gobierno.

Esta instancia fijó los principios que deben regir cualquier acción y medida en la reforma, poniendo a la persona en el centro del accionar policial junto a una mejora en el desempeño de las policías, subordinación a la autoridad civil, enfoque de género y DD. HH., transparencia, rendición de cuentas y mejor coordinación del sistema de justicia y seguridad.

La reforma no se limita a un solo proyecto de ley ni a actos administrativos particulares, sino a una batería de medidas entrelazadas con enfoque integral, que van desde reformas a leyes orgánicas, modificaciones estratégicas, administrativas y financieras, hasta llegar a la formación misma de las policías.

Este mandato, por su envergadura y profundidad, es una reforma de Estado, ya que las acciones previstas nacen a partir de diagnósticos transversales.



La mirada de largo plazo de esta reforma no desconoce la urgencia de tomar medidas inmediatas. En el ámbito del orden público, no solo se han cambiado los protocolos del uso de la fuerza y el uso de la escopeta antidisturbios, trabajados en conjunto con el INDH, la Subsecretaría de DD. HH. y la Defensoría de la Niñez, sino que también se han creado unidades de diálogo, como parte de las recomendaciones de expertos internacionales.

*“... no podemos caer en simplismos refundacionales, especialmente, en una tarea que requiere de un análisis reflexivo para reformar una de las instituciones más importantes del Estado...”.*

En el área de formación, respaldamos la decisión del general director de ampliar de uno a dos años la formación inicial del personal de nombramiento institucional, cambiando, además, el perfil de ingreso y egreso de los carabineros, incluyendo el enfoque de DD. HH. y de género.

Además, prontamente, ingresaremos al Congreso un proyecto que modernizará la carrera policial, para hacer más atractiva esta noble función pública.

En materia de gestión institucional, se ha establecido que las policías tengan planes

estratégicos enfocados en resultados medibles y visados por la autoridad civil, de tal manera de contar con una policía basada en evidencia, con fuertes mecanismos de subordinación a la autoridad política.

Finalmente, en un área que va más allá de Carabineros, estamos próximos a ingresar un proyecto que crea un nuevo Ministerio de Seguridad Pública, el cual no solo pone a las personas en el centro de las políticas de seguridad, sino que también cambia el paradigma actual, buscando prevenir los riesgos, amenazas y peligros a los que los ciudadanos se encuentran expuestos.

Este proyecto ha sido ampliamente discutido en la comisión bicameral de Seguridad, con el fin de

contar con la mayor cantidad de visiones y enriquecer la discusión política.

Este proceso continuará después de este gobierno. Podemos tener acuerdos y desacuerdos, visiones diversas desde la academia, la política y la práctica policial, pero no podemos caer en simplismos refundacionales, especialmente, en una tarea que requiere de un análisis reflexivo para reformar una de las instituciones más importantes del Estado.

Hoy, el uso de la fuerza para darle eficacia al derecho es parte de un debate global sobre la legitimidad y confianza en las instituciones, y esta reforma va a la vanguardia de dicha discusión.

## CORRECCIÓN POLÍTICA Y NEOPURITANISMO

*El Mercurio, Editorial, 08/09/2021*

La sociedad chilena se encuentra inmersa en un ejercicio de introspección: examinar las reglas de convivencia que la condujeron al momento actual para, a partir de ello, construir nuevas. Dicha tarea le ha sido encargada a la Convención, elegida con el objetivo de redactar una nueva Constitución bajo cuyo alero se alcance el progreso individual y colectivo.

En toda sociedad humana hay discrepancias respecto de la forma en que se consiguen esos fines. La mejor manera de resolverlas es mediante la deliberación democrática, esto es, por medio del debate razonado y reglado entre quienes representan las diversas opiniones, que conduzca a compromisos razonables entre las partes.

Tras esa forma de proceder hay supuestos implícitos que, aunque parezcan obvios, no siempre resultan fáciles de aceptar: dado que el futuro no se conoce con exactitud y que, en consecuencia, las mejores soluciones no pueden anticiparse con precisión, las discrepancias son legítimas y requieren poder ser expresadas.

Sin embargo, se ha ido entronizando en las sociedades contemporáneas —situación a la que Chile no escapa— una forma alternativa de abordarlas. Consiste en considerar que el actual estado de cosas es el resultado del poder ejercido por grupos que han impuesto su particular visión cultural al resto.

Así, quienes sienten que sus identidades —étnicas, sociales, raciales, de género, entre muchas otras— han sido oprimidas por aquellos, piensan que lo correcto consiste en acallar esas voces, que son las que impiden lograr los cambios a los que aspiran.



Estas políticas identitarias, que incorporan la necesidad de dismantelar la opresora cultura imperante, son las que han dado lugar a los fenómenos de “cancelación” de personas representativas de aquella, procurando impedirles utilizar las plataformas de expresión disponibles.

En definitiva, buscan uniformar, en una única dirección —aquella que dichos grupos consideran “políticamente correcta”—, la cultura, los valores y los juicios admisibles a ser emitidos en la sociedad.

Resulta fácil advertir la profunda brecha que existe entre ambas visiones. Y aunque resulte caricaturesco presentarlas de manera tan tajante y abrupta, la sociedad abierta y libre, que admite las discrepancias y las resuelve mediante la deliberación democrática, se está viendo enfrentada de manera cada vez más amenazadora a quienes pretenden acallar ese debate, estableciendo sus propias “correctas” visiones.

*“Intentar imponer y fijar aquello que hoy se considera “políticamente correcto” sienta las bases para un futuro estancamiento social!”*

Pero junto con el iliberalismo de los que pretenden imponer una única manera de ver las cosas, se esconde un particular y paradójico

conservadurismo, como lo hizo ver el escritor Gonzalo Contreras en entrevista concedida a este diario.

Se refería así al excesivo moralismo con el que se pretende filtrar todos los juicios —conforme a la moral de estos nuevos inquisidores—, lo que induce una suerte de puritanismo que ahoga la discrepancia y anula el permanente afán innovador en el que se ha basado el progreso humano.

En un sentido similar, la filósofa francesa Chantal Delsol afirmó a Reportajes que “*lo políticamente correcto... tiende necesariamente a la intolerancia*”, ejemplificándolo con el ostracismo al que hace tan solo un siglo eran condenados los

homosexuales y el que hoy muchos aplican a quienes se estime sospechosos de homofobia.

Las sociedades avanzan cuestionándose permanentemente las premisas sobre las que actúan. De esa manera, se abren a explorar nuevos caminos, a examinar espacios distintos y a innovar en los más diversos campos. Intentar imponer y fijar, por la vía de un puritanismo iliberal, aquello que hoy se considera “*políticamente correcto*” sienta las bases para un futuro estancamiento social.

Ello solo puede conducir a una gran frustración de las generaciones venideras.

## LOS DIFÍCILES ESCENARIOS FINANCIEROS FUTUROS QUE AFECTAN A NUESTRA DEFENSA NACIONAL

Eduardo Santos Muñoz  
El Mostrador, 14/09/2021

**E**n este mes de septiembre en que celebramos el aniversario de nuestra Independencia y el día de las Glorias del Ejército, es necesario reflexionar sobre los difíciles escenarios financieros futuros que afectan a nuestra Defensa Nacional, para evitar a tiempo los efectos de situaciones extremas similares al trágico fin de la antigua Unión Soviética, como resultado de postergar su economía para intentar mantener un gasto militar insostenible.

Por ello, una vez más me permito invitar a civiles y militares a trabajar juntos para sincerar esta grave situación y construir a tiempo una nueva arquitectura militar financiable que nos facilite reconstruir un gran país y, simultáneamente, seguir gozando de paz.

Este debería ser el aporte de nuestra comunidad de la defensa al nuevo Chile que nace.

En efecto, el Informe de Finanzas Públicas (IFP) recientemente publicado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, muestra un monumental déficit fiscal y un inmenso crecimiento de la deuda de Gobierno, y que los especialistas prevén que a futuro serán aún peores para solventar las transferencias sociales extraordinarias debido a la pandemia y satisfacer las demandas sociales emergentes.

Estas cifras, lamentablemente, confirman la eminente “*quiebra anunciada de la Defensa*” que hemos advertido durante las pasadas dos décadas en presentaciones y medios de comunicación, a pesar de quienes han intentado negar esta situación.



Para fundamentar este escenario, podemos señalar que el IFP estima que este año 2021 se cerrará con una deuda fiscal bruta algo mayor a US\$113.000 millones, representando un 34,1% del PIB, un tremendo aumento respecto al 28,2% en el año 2019 y que para el próximo año 2022 proyecta que esta deuda aumente en US\$15.600 millones, convergiendo optimistamente al 38,5% del PIB para 2025.

Aunque otros destacados economistas estiman que la deuda fiscal bruta podría llegar a cerca de US\$ 183.000 millones, es decir, cerca del 50% del PIB, requiriendo una amortización anual de más de US\$5.700 millones en 2025, equivalente a cerca de 1,5 % del PIB, valor que representa al mismo porcentaje sobre el PIB de nuestro gasto total anual de Defensa.

Por otra parte, el Instituto Nacional de Estadísticas ha informado que el 50 % de los trabajadores chilenos recibe menos de \$420.000 mensuales.

*El Informe de Finanzas Públicas (IFP), recientemente publicado por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, muestra un monumental déficit fiscal y un inmenso crecimiento de la deuda de Gobierno, y que los especialistas prevén que a futuro serán aún peores para solventar las transferencias sociales extraordinarias debido a la pandemia y satisfacer las demandas sociales emergentes. Estas cifras, lamentablemente, confirman la eminente "quiebra anunciada de la Defensa" que hemos advertido durante las pasadas dos décadas en presentaciones y medios de comunicación, a pesar de quienes han intentado negar esta situación.*

Por otra parte, el reciente informe "Aumento de deuda y estimación de gasto financiero", preparado por el Centro Latinoamericano de Políticas Económicas y Sociales (Clapes UC), dependiente de la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), confirma estas proyecciones, pero contradictoriamente su Facultad de Ingeniería sigue validando un Programa Continuo de Construcción Naval para un nuevo intento de nuestra Armada de construir en Chile buques transporte y ocho fragatas a un costo actual estimado de US\$6.000 millones, que en dólares de la próxima década podría llegar duplicar este valor, según los índices de la Ley XVI de Augustine.

Realmente resulta inentendible este apoyo académico y, peor aún, que un programa de Gobierno se haya contagiado con este sueño imposible de impulsar la construcción de fragatas, lo que reafirma mi llamado a superar los prejuicios y voluntarismos y a sumarnos a debatir en serio esta grave situación, antes de repetir muy malas experiencias de la historia del siglo XX.

Las cifras expuestas hablan por sí solas respecto de las prioridades presupuestarias a que, inexorablemente, se enfrenta nuestra Fuerza Militar.

Con el objeto de resolver este oscuro futuro llegó el momento de no seguir con el negacionismo de ciertos sectores para aceptar esta realidad y sincerar nuevas respuestas a viejas preguntas, tales como: ¿de qué defendernos?, ¿cuánta defensa es suficiente?, ¿cuánta defensa podemos financiar?, ¿cómo organizamos la Defensa?, ¿con qué estrategia?, ¿qué tipo de Fuerza Militar?, ¿qué carrera militar?, ¿con qué sistemas de armas?, etc.

*En el marco de una nueva Política de Defensa, consensuada, sustentable y consistente, que nos permita sintonizar una Fuerza Militar Conjunta con las realidades presupuestarias descritas, las nuevas prioridades del Estado y los escenarios estratégicos del siglo XXI, deberemos reorientar nuestra Defensa Nacional hacia una financiable postura de legítima defensa, según lo establecido en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, junto a una activa Política Exterior de cooperación internacional. Por favor, no sigamos imaginando que esta difícil situación se resolverá mágicamente y que luego podremos seguir financiando unas Fuerzas Armadas obsoletas para resolver conflictos del siglo XXI.*

Para ello, en el marco de una nueva Política de Defensa, consensuada, sustentable y consistente, que nos permita sintonizar una Fuerza Militar Conjunta con las realidades presupuestarias descritas, las nuevas prioridades del Estado y los escenarios estratégicos del siglo XXI, deberemos reorientar nuestra Defensa Nacional hacia una financiable postura de legítima defensa, según lo establecido en el artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, junto a una activa Política Exterior de cooperación internacional.

Por favor, no sigamos imaginando que esta difícil situación se resolverá mágicamente y que luego podremos seguir financiando unas Fuerzas Armadas obsoletas para resolver conflictos del siglo.

## CORTE SUPREMA Y PROCESO CONSTITUYENTE

*El Mercurio, Editorial, 26/09/2021*

**E**l pleno de la Convención Constitucional seguirá en los próximos días dedicado a la deliberación y votación de las más de mil indicaciones ingresadas para despachar el Reglamento General de la Convención y los reglamentos de Ética, Participación Popular y de Participación y Consulta Indígena.

El debate ha sido y seguirá siendo intenso, en primer lugar, pues las propuestas de las respectivas comisiones incursionan en materias que exceden con creces las cuestiones formales propias de esta clase de instrumentos, desde la controvertida idea de plurinacionalidad o la prescindencia del concepto de

"república", hasta la definición de la Convención misma como un poder constituyente originario, y por lo tanto, soberano para ir más allá de los límites trazados por la reforma constitucional que le dio origen, como se analiza en esta misma página.

Incluso dejando a un lado estas materias de fondo, los próximos días serán cruciales para la definición no menos importante de los procedimientos que han de regir el funcionamiento y las votaciones de la Convención.





Entre estas cuestiones está, en primer término, la definición de los quorum. No obstante la Constitución es clara en cuanto a que *“la Convención deberá aprobar las normas y el reglamento de votación de las mismas por un quorum de dos tercios de sus miembros en ejercicio”*, y, además, señala expresamente que *“la Convención no podrá alterar los quorum ni procedimientos para su funcionamiento y para la adopción de acuerdos”*, la extrema izquierda pretende desconocer estas reglas fundamentales para instalar un quorum de 3/5 que sería *“mucho más democrático”*, en palabras de un convencional del PC.

*“Esta participación es excepcional, pero institucional y políticamente necesaria”.*

El solo hecho de que se someta a votación una propuesta semejante, careciendo la Convención de facultades para hacerlo, es un potente llamado de atención sobre la legitimidad del proceso.

Las cuestiones procedimentales no se agotan, sin embargo, en la definición de los quorum. Se suma

un cúmulo de propuestas reglamentarias cuyos efectos inciden indirectamente en las mayorías requeridas —como la contabilización de las abstenciones, zanjada esta semana—, que afectan la deliberación y el proceso de formación de las propuestas —como la privación del derecho a voz por vía disciplinaria — o que incluso pretenden trasladar competencias a otras instancias, como ocurre con la propuesta de plebiscitos dirimentes.

Por fortuna, la reforma constitucional estableció también la posibilidad de reclamar ante la Corte Suprema contra las infracciones a las reglas de procedimiento aplicables a la Convención. La reclamación debe ser presentada al menos por un cuarto de los convencionales en ejercicio, y un tribunal compuesto por cinco ministros designados por sorteo debe resolverla en el plazo de diez días.

Esta participación del máximo tribunal en aspectos clave del proceso constituyente es excepcional, pero institucional y políticamente necesaria, pues no está en absoluto garantizado que el plebiscito de salida, sobre todo si los resultados son estrechos, vaya a convalidar las vulneraciones al marco constitucional del proceso.

La razonabilidad y prudencia que exhiban los convencionales en los próximos días contribuirá a dimensionar cuán determinante podría llegar a ser este rol jurídico y político de la Corte Suprema.

## LOS RIESGOS DEL BUENISMO Y LA MANO DURA MIGRATORIA

*Iván Poduje, Arquitecto, miembro del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano  
El Mercurio, Columnistas, 27/09/2021*

**V**ecinos de Iquique reclamaron durante varios días al ver sus plazas ocupadas como baños o albergues para migrantes, sin que ninguna autoridad tomara cartas en el asunto.

La inacción del Estado elevó la molestia hasta congregarse una marcha masiva por la costanera, que terminó con grupos violentistas quemando los enseres de los inmigrantes, el pasado sábado 25 de septiembre.

Fue un acto cruel y repudiable, que nos recordó los peores días del estallido social, pero que podría repetirse, dada la magnitud del fenómeno migratorio y la poca seriedad con que ha sido abordado.

En esta columna me referiré al tema de ciudad y vivienda, donde el flujo migratorio ha generado impactos de magnitud y una demanda gigantesca por viviendas y servicios urbanos.

Los primeros conflictos se inician en comunas centrales, al igual como ocurrió con las migraciones del campo o el norte salitrero, a inicios del siglo XX. La demanda por vivir en Estación Central o Santiago centro fue tan alta, que departamentos y galpones fueron subdivididos en pequeñas piezas arrendadas a precios abusivos, lo que revienta las densidades de los espacios comunes, generando serios problemas de convivencia.

En una segunda fase, los migrantes se mueven hacia viviendas sociales periféricas un poco más grandes, pero con problemas de segregación que se acentúan por las barreras culturales, especialmente para la comunidad haitiana que se localiza en Quilicura, Lo Espejo y San Bernardo.

Entre 2012 y 2017, el número de migrantes se duplica, lo que dispara la demanda y los precios de arriendo. Debido a ello, el hacinamiento sube a niveles críticos en barrios como Parinacota o Los Morros, con

nueve personas habitando en departamentos sociales de solo 40 metros cuadrados.



La crisis social y la pandemia generan un tercer desplazamiento de población, esta vez hacia los campamentos. En solo tres años aparecen verdaderas favelas en Alto Hospicio, Lampa o Maipú, donde casi un tercio de los residentes son migrantes.

*“... si no existen recursos para cubrir las brechas, el Estado no tiene más remedio que aumentar los controles fronterizos para reducir el flujo migratorio. De lo contrario, el conflicto que vimos en Iquique se replicará en varias comunas de Santiago y regiones...”*

Las familias tienen más espacio, pero carecen de escuelas, consultorios y servicios sanitarios, lo que agrava los contagios durante la pandemia. Además, en comunas como Antofagasta, La Florida o Copiapó, muchos migrantes se emplazan en quebradas y zonas de riesgo aluvional, lo que podría desatar una tragedia si tenemos lluvias con isoterma baja en este invierno.

Esta dura realidad ha sido invisibilizada por las élites, que hablan de inmigración desde barrios cuyas plazas no son ocupadas como baños ni hogueras para quemar enseres. La izquierda promueve una política buenista de “puertas abiertas”, que minimiza cualquier conflicto local, al compararlo con la crisis humanitaria que viven los migrantes en sus países de origen.

Además se sube a un pedestal de superioridad moral, para calificar de xenófobo o racista a cualquier vecino o alcalde que reclame por

los impactos obvios de un crecimiento demográfico tan rápido y elevado.

La derecha se mueve al otro extremo y apela a la mano dura. Aprovecha la molestia de los residentes para exacerbar el nacionalismo y sacar rentas electorales, prometiendo expulsiones inviables que terminan generando más frustración y rabia.

Este camino es tan peligroso como el buenismo, ya que puede aumentar los ataques xenófobos, atrincherando a jóvenes migrantes en bandas para defenderse, lo que dio origen a la Mara Salvatrucha o La Eme en los Estados Unidos. Algo de ello ya se puede ver en las batallas campales para disputarse espacios para el comercio informal o las tomas de terrenos en los nuevos campamentos.

Entre 2017 y 2020, la migración se vuelve a duplicar, llegando a 1,4 millones de personas y con esta escala, todas las recetas del buenismo o la mano dura quedan obsoletas.

Necesitamos tomarnos el tema con seriedad, lo que implica dimensionar la real capacidad del Estado para entregar los servicios sociales que requieren los migrantes, calculando las brechas que existen y programando proyectos y recursos para cubrirlos.

Solo en vivienda los montos serán significativos. Según el Servicio Jesuita de Migrantes, durante el año 2020 ingresaron por pasos no autorizados 16.400 migrantes, que cubren casi dos tercios del programa habitacional destinado a los segmentos más vulnerables. ¿Cómo se financiarán sus viviendas?

El mismo ejercicio debe hacerse con las escuelas, los consultorios, jardines infantiles. Si no existen recursos para cubrir las brechas, el Estado no tiene más remedio que aumentar los controles fronterizos para reducir el flujo migratorio. De lo contrario, el conflicto que vimos en Iquique se replicará en varias comunas de Santiago y regiones, afectando severamente la calidad de vida y la seguridad de nuestros barrios y ciudades.

-----oooo000oooo-----



## JUSTICIA Y DERECHO

## NO HUBO AUTOAMNISTÍA

Hermógenes Pérez de Arce Ibieta

El Mercurio, Cartas al Director, 14/07/2021

Señor Director:

En columna de ayer 13 de julio, el señor Fernando Londoño afirma: “El DL 2191 de Amnistía, decretado por el gobierno militar en abril de 1978, constituye un caso paradigmático de ‘justicia de vencedores’. Un supuesto correctamente motejado como ‘autoamnistía’”.

Lo anterior no es efectivo: el DL 2191 permitió poner en libertad a 1.475 extremistas de izquierda condenados por tribunales militares y a 578 uniformados igualmente condenados. (Fuente: Correa Bascuñán, Mario: “Una visión olvidada”, Rectoría Universidad Bernardo O’Higgins, Santiago, 1996, p. 211).

AMNISTÍA Y REPARACIÓN DE VÍCTIMAS <sup>5</sup>

Arturo Fernandois

VivaChile.org, Política, 16/07/2021

El primer acto de la Convención Constitucional ya instalada —su declaración política del 8 de julio— produjo dos efectos: colocó el asunto de una posible amnistía de delitos en el escenario político y tensionó una de las reglas más sensibles que rigen al órgano.



Sobre lo segundo, no cabe agregar demasiado al debate. La Convención no puede asumir “*otras atribuciones que las que expresamente*” se le encomendaron, dentro de las cuales naturalmente no está el efectuar declaraciones de política contingente, ya que solo debe discutir, redactar y aprobar una “*propuesta de Nueva Constitución*” (art. 142, Constitución).

Si bien el flamante órgano se cuidó de aclarar que no pretende arrogarse las funciones de otros poderes del Estado, la declaración interpela a esos poderes exigiendo (“*demandamos*”, dice) al Senado y al Ejecutivo —entre otros— despacho de leyes, urgencias legislativas a indultos, emisión de decretos o políticas públicas carcelarias.

Demandar prioridades políticas inyecta inevitablemente un efecto perturbador para la marcha

gubernativa normal del país, algo que la nítida regla quiso evitar.

Con todo, el Congreso discutirá sobre un indulto general o amnistía. Indultos y amnistías benefician al ofensor; ¿qué ocurre con la víctima? En el orden internacional se distinguen perdones legislativos aceptables e inaceptables, en períodos de justicia transicional o posconflicto en los países.

Si bien se busca precaver amnistías de delitos contrarios a los derechos humanos, guardando las diferencias, surgen criterios de interés para Chile. Destaca uno en particular: la reparación a las víctimas de los delitos a amnistiar, cuestión notoriamente ausente en la declaración de la Convención.

Recordemos que uno de los proyectos de indulto (Boletín 13.941-17) incluye, entre otros, el homicidio frustrado e incendio, delitos irrefutablemente graves.

La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en su “*Rule-of-Law tools for post-conflict States-Amnesty*” (2009), califica como amnistías inaceptables por contrarias al Derecho Internacional, entre otras, las que “*interfieren con el derecho de las víctimas a un remedio efectivo, incluyendo reparación*” (II, c, p 11).

Aunque principalmente orientadas a advertir sobre el ilícito de amnistías de delitos de lesa humanidad, de guerra o graves violaciones de derechos humanos, es visible la preocupación por las víctimas de los delitos amnistiados y evitar que la amnistía sea un obstáculo a que obtengan reparación.

<sup>5</sup> Nota: Este artículo fue publicado originalmente por El Mercurio, el 14/07/2021.



Cierta literatura afirma que esto incluye acciones indemnizatorias civiles (Vallés Muñío, para caso español de 1977).

Los autores han propuesto criterios y parámetros para amnistías armónicas con los valores sociales que ellas tratan de promover. Para Mc Evoy y Mallinder (2012), “discernir sobre si una amnistía viola el Derecho Internacional requiere... atender al Derecho Internacional Humanitario, Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Derecho Penal Internacional”.

Recuerdan que las amnistías ocupan un lugar complejo en las sociedades, se perciben como respaldo de delitos pasados, denegación de justicia y una amenaza potencial a la seguridad futura.

Así, en Uruguay (1984), la amnistía mereció el severo reproche de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe 29/1992, por contraria al derecho a la justicia recogido en la Convención Americana de DD. HH., pese a que incluía reparación civil de víctimas.

La variedad y complejidad de conflictos en que distintos países han recurrido a la amnistía (guerras externas, genocidios, conflictos internos) no impide sugerir ciertas reglas en el marco de la llamada “justicia restaurativa”.

La amnistía justa no puede ser el resultado del triunfo de unos sobre otros, olvidando el disvalor social de los ilícitos cuyo perdón se impone por los primeros sobre los segundos.

La ley chilena de 1978 ha sufrido precisamente esta crítica. Braithwaite (1999) propone el concepto de “vergüenza reintegradora”, aludiendo a mecanismos en que los amnistiados se someten a expresiones de reproche por la comunidad.

En Sudáfrica —en el contexto de la Constitución de 1996— se dio espacio a las víctimas para aportar testimonios en una Comisión de Amnistía, accediendo incluso a diálogos con el victimario. En Colombia —mediante su Ley N° 1.448 de 2011—, se otorgó nada menos que 12 tipos de derechos reparatorios a las víctimas, dentro de los que se cuentan acceso a verdad, justicia y reparación, acciones afirmativas, restitución de tierras despojadas y atención humanitaria.

Países, conflictos, delitos y contextos distintos al nuestro, pero unidos por algo postergado en Chile en el actual debate: su preocupación por la víctima del delito a amnistiar.

## EL DURO INFORME DE LA U CATÓLICA DEL NORTE CONTRA INDULTO A DETENIDOS DEL ESTALLIDO SOCIAL

Hernán Claro

El Dínamo, Política, 28/07/2021

Con un duro informe la Universidad Católica del Norte (UCN) respondió a la solicitud de parlamentarios de oposición en la Comisión de Constitución del Senado, respecto a abordar el proyecto de ley que se tramita en el Congreso para entregar un indulto a los detenidos tras el estallido social de octubre del 2019.

A nombre de la casa de estudios, el decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Humberto Carrasco,



señaló en el documento -al que *EL DÍNAMO* accedió íntegramente- que la normativa no respeta la independencia de los poderes del Estado, utiliza de mala manera los conceptos “indulto” y “amnistía” y justifica los delitos cometidos por los imputados, al

decir que ocurrieron bajo la “protesta social” y una fuerte represión por parte de agentes del Estado.

Puntos en contra del proyecto de ley que, según evidenció la UCN, podrían trabar su discusión en el Congreso y, posteriormente, darán paso a un requerimiento al Tribunal Constitucional por parte del Gobierno.

Los principales argumentos de la UCN contra indulto:

**Conflicto con otros poderes del Estado.** En la respuesta de la Universidad Católica del Norte, el decano Humberto Carrasco evidenció que, si bien, la Constitución permite que los parlamentarios puedan “dictar leyes de indultos generales o amnistías”, también están obligados a “respetar el principio de la separación de los poderes del Estado”.

Los legisladores, según explicó la U. Católica del Norte, también deben observar las normas de convivencia básicas que inspiran el régimen democrático chileno.



Principalmente, porque en nuestro país, no se puede “invadir esferas competenciales de otros órganos del Estado, ni tampoco legitimar hechos que quebranten la convivencia democrática”.

#### Uso de la fuerza para alcanzar propósitos.

Dentro de los cuestionamientos contra el proyecto de indulto general a los detenidos del estallido social, la Universidad Católica del Norte precisó que no corresponde el argumento usado por la oposición, respecto a que los delitos fueron cometidos bajo un contexto de protesta para dar paso al proceso constituyente.

La casa de estudios explicó al Senado que no se puede dar un indulto mientras los imputados no sean condenados. En el caso de una eventual amnistía, acusaron que se daría una señal de impunidad poco recomendable. El documento fue solicitado por parlamentarios de oposición de la Comisión de Constitución.

Esto porque, según el decano Humberto Carrasco, la democracia no militante chile acepta todo tipo de “propósitos políticos y da garantía de un pluralismo ideológico”, sin embargo, en este caso “no es aceptable, pues constituye un ilícito constitucional, el empleo de la violencia como método de acción para alcanzar tales propósitos”.

“Cuestión que también inhabilitaría justificar estos hechos como causas legitimantes del proceso constituyente en curso, toda vez que la legitimidad democrática que fundamenta el cometido de la Convención Constitucional no podría, en ningún caso, tener su raíz en hechos de tales características”, recalcó Carrasco.

**Conceptos “indulto” no es aplicable.** En la respuesta de la Universidad Católica del Norte entregada durante la quincena de julio al Senado, también se explicó que el proyecto presentado por la oposición para indultar a los imputados tras el estallido social se equivoca al hablar de “indulto general” en su artículo número uno.

La casa de estudios explicó que a diferencia de la “amnistía”, los indultos se pueden dictar

exclusivamente “después del pronunciamiento de una sentencia de condena”, ya que, “sólo desde la dictación de la sentencia ejecutoriada existe una pena que pueda remitirse o conmutarse”, como propone la iniciativa.

El decano Humberto Carrasco dijo que es complejo concebir un indulto bajo estas circunstancias, porque “se requiere, precisamente, de una sentencia condenatoria”.

“De dictarse un indulto general antes de la sentencia de término, el legislador estaría ejerciendo de facto funciones judiciales. Este antecedente hace recomendable, por tanto, que el proyecto aborde la situación a través de la institución jurídica que permite, precisamente por presentar un fundamento diferente, según se verá, extinguir la responsabilidad penal antes de la dictación de una sentencia de condena, esto es, la amnistía”, profundizó la UCN.

**UCN afirma que amnistía incentivaría delitos.** En relación a una amnistía, la UCN precisó que corresponde esta figura sólo cuando se busca “renunciar a punir un cierto número de delitos”, en un determinado periodo de tiempo. Sin embargo, conociendo los delitos que se les imputan a los detenidos del estallido social, “no es una acción recomendable”.

En primer lugar, porque se cuestionaría la “majestad absoluta de la ley y la independencia del Poder Judicial”, pero, además, debilitará las “resoluciones de la autoridad”.

“Se suele sostener que los ciudadanos se verían seducidos por la expectativa de impunidad, lo cual fomentaría los delitos en lugar de prevenirlos”, agregaron.

Por este motivo, la materialización jurídica de la amnistía está sujeta a exigencias, como, por ejemplo, que sea concedida “única y exclusivamente cuando se trate de delitos políticos”, lo que no ocurre en los relacionados al estallido social, donde los detenidos fueron imputados por delitos comunes como incendio y robo en lugar no habitado, entre otros.

## INTERIOR RECHAZA SUGERENCIA DE HRW PARA TERMINAR CON DEPORTACIÓN DE VENEZOLANOS “SERÍA RENUNCIAR A CUMPLIR LA LEY EN CHILE”

Hernán Claro

El Dinamo, Política, 29/07/2021

Ante los medios de comunicación el subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli, rechazó la sugerencia de Human Rights Watch (HRW), a través de su

director José Miguel Vivanco, para que el Gobierno chileno frene las “deportaciones sumarias de venezolanos” y cumpla con las normas internacionales respecto a los derechos humanos.

Al respecto, Galli explicó que mantiene una buena relación con Vivanco, por ende, lamenta que “no se nos haya consultado previamente por las dudas que allí se expresan, porque podríamos haberlas aclarado”. “Se nos pide terminar con las expulsiones, y la verdad es que eso sería renunciar a cumplir la ley en Chile”, afirmó la autoridad de Gobierno.

Galli también argumentó que es obligación del Gobierno chileno llevar a cabo procesos administrativos contra quienes cometan delitos en nuestro país o ingresen de forma ilegal.



En ese contexto, “si ese proceso administrativo da como resultado la expulsión, lo que corresponde al Gobierno es hacer cumplir la ley y materializar esas expulsiones”, continuó Galli.

Ya más en el fondo de los dichos del director de HRW, el subsecretario Juan Francisco Galli

aseguró que se han cumplido con las normativas internacionales respecto a los derechos humanos de los migrantes expulsados.

*El subsecretario de la cartera, Juan Francisco Galli, aseguró que todas las expulsiones de extranjeros se han realizado con respecto al debido proceso. Galli aseguró que las expulsiones se concretan después de largos procesos administrativos.*

Galli expresó que las deportaciones se han efectuado “con pleno respeto al debido proceso”, por lo que, ante circunstancias especiales, no se concretan las expulsiones.

“Por ejemplo, si hay un ciudadano extranjero que tiene vínculo con niños o adolescentes en Chile, no se materializa esa expulsión, o si una persona tiene una situación humanitaria en nuestro país, no se materializa”, agregó.

Por último, en relación con los casos que describió Vivanco de algunas personas expulsadas de forma irregular, Galli indicó que “una que había sido notificada con 18 meses de anticipación, el Estado de Chile le había dicho hace 18 meses que si no hacía nada lo iban a expulsar, y no hizo nada, hizo algo el día que lo fue a buscar la policía para materializar esa expulsión”.

## TENENCIA DE ARMAS

*Adolfo Paúl Latorre, Abogado  
30/07/2021*

Señor Director:

Los ciudadanos tienen el derecho a poseer y utilizar armas de fuego para poder defenderse de agresiones que pongan en peligro su vida, la de su familia o su propiedad; cumpliendo ciertos requisitos legales que sean razonables pero que no afecten este derecho en su esencia.

Hay personas que piensan, de buena fe, que mientras menos acceso tenga la población a armas es mejor.

Otras piensan así en conformidad con el postulado 10 del “Decálogo de Lenin” —conocido como “Manual para tomar el control de una sociedad”—: “Registre a todos aquellos que posean armas de fuego, para que sean confiscadas en el momento oportuno, haciendo imposible cualquier resistencia a la causa” o bien con el postulado 10 del “Decálogo del joven socialista” de Santiago Carrillo: “Ármate tú, mientras haces todo lo posible por desarmar a un enemigo”.

## ILUSIÓN PERDIDA

*Adolfo Paúl Latorre, Abogado  
30/07/2021*

Señor Director:

¿Aún mantienen viva la ilusión quienes votaron “Apruebo” en el plebiscito de

entrada al proceso constituyente en octubre de 2020?

Las ilusiones perdidas son verdades encontradas.

## ORDENAN AL EJÉRCITO REVELAR NOMBRES DE QUIENES AUTORIZARON PUBLICACIÓN DE COMUNICADO TRAS DAÑOS A LA ESTATUA A BAQUEDANO

*El Desconcierto, 02/08/2021*

**E**ste lunes, el Consejo Para La Transparencia (CPLT) ordenó al Ejército de Chile a revelar los nombres de quienes autorizaron el polémico comunicado que publicó la institución castrense por la vandalización del monumento a Manuel Baquedano, en Plaza Italia, rebautizada por los manifestantes como Plaza de la Dignidad.



Cabe recordar que en marzo pasado, el Ejército se pronunció sobre un ataque a la emblemática estatua situada en el epicentro de las manifestaciones que surgieron desde el 18 de octubre de 2019, tratando de “antichilenos” a sus autores.

A través de un comunicado compartido el pasado sábado 6 de marzo, la entidad expresó que “el día de ayer (5 de marzo) los chilenos hemos sido testigos, una vez más, de otro deleznable atentado, esta vez incendiario, al monumento ecuestre que el Estado y Pueblo de Chile erigieron en homenaje al victorioso General Manuel Baquedano por su liderazgo en la Guerra del Pacífico”.

“Los cobardes desadaptados que cometieron este acto indignante y repudiable para todos nuestros compatriotas son antichilenos, porque desconocen la historia y en su ignorancia, son incapaces de descubrir el extraordinario aporte que el General Baquedano junto a miles de soldados chilenos le entregaron al país”, indicó el Ejército.

Esta declaración provocó que Cristián Cruz, abogado que ha sido querellante en causas emblemáticas de delitos de lesa humanidad y de violencia institucional, acudiera al CPLT para que la institución castrense revelara quiénes estuvieron detrás de la carta.

El Consejo ofició al Ejército, desde donde respondieron que “analizada la solicitud se puede determinar, en relación a los tres primeros y último numeral (referente a quienes participaron en la elaboración del mensaje), que el ejercicio del derecho de acceso a la información, conforme lo establece el inciso 2º del artículo 10 del citado cuerpo legal actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos u acuerdos, que se encuentren en algún formato o soporte, pero no así el hacer investigaciones o emitir informes; citando al efecto la decisión rol C22-14. No obstante, informan que el comunicado oficial de fecha 6 de marzo de 2021 lo difundió el Departamento Comunicacional del Ejército”.

El “Consejo Para La Transparencia” ordenó al Ejército a entregar los nombres de quienes están detrás del polémico comunicado que trató de “cobardes desadaptados” y “antichilenos” a los autores de un ataque a la estatua de Manuel Baquedano, ocurrido en marzo pasado.

Ante esta escueta réplica, el Consejo Para La Transparencia insistió en su solicitud. “Se acoge parcialmente el amparo deducido en contra del Ejército de Chile, ordenando la entrega de los nombres de las autoridades que ordenaron y autorizaron el comunicado oficial emitido por dicho organismo, el pasado 6 de marzo de 2021, relativo al atentado incendiario al monumento del General Manuel Baquedano González”, determinó.

Lo anterior, “al desestimarse la alegación de inexistencia argumentada por la recurrida, al no haber sido justificada suficientemente. A su vez, se estima que atendida la condición que poseen los funcionarios públicos, su esfera de privacidad está sujeta a un escrutinio de mayor intensidad que el resto de las personas”.

Esto, “en virtud, precisamente, de las funciones que aquellos ejercen, quedando además dicha esfera de privacidad del personal que trabaja para la Administración del Estado y servicios públicos creados para el cumplimiento de la función administrativa, sujeta al principio de publicidad establecido en el artículo 8º, inciso 2º, de la Constitución Política de la República; en consecuencia, se acogerá el amparo respecto a estos numerales”.

## ADVERTENCIA IMPROPIA A FF. AA.

*El Mercurio, Editorial, 07/08/2021*

**E**n dictamen emitido a fines de julio, el contralor general de la República se refirió a las obligaciones de las Fuerzas Armadas respecto de su deber constitucional de no deliberar.

El dictamen fue solicitado por el senador Navarro (PRO) y otras personalidades de oposición, con ocasión de comunicados de prensa emanados de las distintas ramas castrenses y de un comandante en jefe, motivados a su vez por la emisión, en abril, de un programa de TV que, aunque construido en tono satírico, contenía expresiones consideradas ofensivas a la carrera militar.



El dictamen concluyó que en esas actuaciones de los mandos —autorizadas por el ministro de Defensa, según este declaró ante el Congreso— no existió el ejercicio de deliberación que prohíbe la Constitución a los institutos armados.

Con todo, su texto presenta omisiones relevantes y una advertencia, en rigor, impropia.

Desde una perspectiva general, cabe preguntarse cuán adecuado resulta que, ante cualquier disputa que alcance notoriedad política y que envuelva a órganos del Estado, una de las partes utilice la herramienta del dictamen de Contraloría.

Un proceder tal distorsiona el objetivo de fiscalización puramente jurídica que la ley reserva al contralor, al someterlo a toda clase de presiones contingentes. Además, desalienta el uso de las herramientas parlamentarias de fiscalización política, como la interpelación.

*Si los actos están cubiertos por la legalidad, ¿por qué su repetición los haría inconstitucionales?*

Ello, sumado a la falta de procedimientos públicos para el ejercicio del derecho a defensa del interesado ante la CGR y, en general, de etapas de debido proceso, torna inconveniente que esta práctica se profundice.

En cuanto a la conclusión del dictamen, claramente, en sus comunicados, los mandos militares no cuestionaron ni sometieron a juicio las decisiones de autoridades políticas. Luego, no deliberaron en el sentido del artículo 101 de la Constitución, según la unanimidad de la doctrina entiende el núcleo de esta prohibición.

Naturalmente, es legítimo que se discuta desde el punto de vista político la conveniencia o no de las declaraciones, pero eso es una materia de carácter prudencial que no está sujeta a la supervisión de la Contraloría.

La formulación de una advertencia hacia el futuro es quizá el elemento más discutible del dictamen. Al referirse a otras declaraciones emanadas en 2020 desde comandantes en jefe relativas a vandalizaciones de monumentos militares (Baquedano), la CGR advierte que se trata de “*opiniones subjetivas y apreciaciones sobre la contingencia nacional*” y que de repetirse los harán incurrir en la prohibida deliberación.

Aquí emerge un desborde de la labor de fiscalización legal que compete a la Contraloría, porque se funda en un acto de especulación sobre actuaciones futuras. Además, si los actos sobre los que se pronunció están cubiertos por la legalidad, ¿por qué la mera repetición los haría inconstitucionales?

El proceso constituyente ha de ser un buen marco para una modernización de estas facultades fiscalizadoras, que presentan los riesgos que se han anotado.

## JUEZ ACUSADOR

*El Mercurio, Editorial, 05/09/2021*

**L**a Comisión de Derechos Humanos de la Convención Constitucional recibió y convocó el 25 de agosto al magistrado Daniel Urrutia, quien ha adquirido extraordinaria notoriedad por una serie de actuaciones de alto impacto comunicacional.

Estas parecen dar cuenta de una cierta “*agenda*” que le ha llevado a constituirse personalmente y con publicidad en lugares donde se supone tendrían lugar violaciones a los derechos humanos, a anticiparse en el conocimiento de una causa suspendiendo o postergando una licencia ya



solicitada, o a revocar sin previa audiencia los efectos de una decisión reciente de la Corte de Santiago en materia de prisión preventiva.

*Desconocer la separación de poderes y considerarse moralmente superior suele ser el camino más corto al atropello de los DD. HH.*

Pero su mayor notoriedad proviene tal vez de haberse erigido en una especie de Catón al interior del Poder Judicial, rol autoasignado que le lleva a juzgar con especial dureza a sus superiores. “Detrás de cada violación a los derechos humanos —dijo ante los convencionales— hay un juez que por su acción u omisión permitió dicha violación”.



El reproche no se queda en esta máxima general, sino que se concreta en la persona de los ministros de la Corte de Santiago que rechazaron recursos de protección para prohibir el uso de balines por las fuerzas policiales: “La Corte ha rechazado todos y cada uno de los recursos que intentaron poner freno a la represión de Carabineros de Chile y el Gobierno. Si la Corte hubiera ordenado frenar el uso de balines en el primer recurso de protección que rechazó, no hubieran existido cientos de mutilaciones oculares que hemos tenido que sufrir”.

Incluso dejando de lado el que los jueces tienen prohibido atacar en cualquier forma la conducta de otros jueces o magistrados; obviando también por un momento que la aparente agenda de Urrutia le resta imparcialidad, ya que no es propio de un actuar imparcial equiparar por adelantado, y sin conocimiento de los detalles, situaciones que son o pueden ser muy diferentes entre sí; dejando, en fin, entre paréntesis la falta de prudencia y modestia que demuestra el hecho de levantar el dedo acusador en forma indiscriminada, sin tener la misión o encargo de hacerlo. Incluso así, la acusación es errónea e infundada.

Afirmar que los jueces son responsables de las conductas autónomas de terceros, ya que aquellos habrían omitido impedirlos al resolver de una determinada manera un recurso de protección, sería como hacer responsable a un juez que rechaza la prisión preventiva por los delitos que el imputado comete después de haber quedado en libertad.

Hay al menos dos tipos de razones por las cuales, por regla general, ni en uno ni otro caso es posible hacer responsable al juez por hechos de terceros.

En primer lugar, los jueces resuelven casos concretos, sobre la base de los antecedentes que se les presentan y conforme a la ley que están obligados a aplicar. No son omniscientes ni investigadores. Y en segundo término, en nuestro sistema legal los magistrados no están llamados a adoptar decisiones de política pública, cuyo objeto es dirigir la conducta de las personas hacia el futuro; estas decisiones corresponden a los otros poderes del Estado.

Hacer caso omiso de la separación de poderes, junto con considerarse poseedor de la verdad y moralmente superior, ha sido siempre el camino más corto hacia el atropello de los derechos humanos que se proclama defender.

## MILITARES EN RETIRO SE QUERELLARON CONTRA EL MINISTRO DE JUSTICIA TRAS BROTES DE COVID EN PUNTA PEUCO Y COLINA 1<sup>6</sup>

*EFE/SoyChile, 06/09/2021*

**E**l Cuerpo de Generales y Almirantes en Retiro<sup>6</sup> de Chile presentó este lunes una querrela en contra del ministro de Justicia, Hernán Larraín, por un brote de Covid-19 que dejó cinco muertes en cárceles donde están detenidos militares, algunos de la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990).

Así lo confirmó en su cuenta de Twitter el abogado del grupo, Maximiliano Murath, quien agregó que la querrela atiende a la responsabilidad del ministro en la muerte por Covid-19 de los cinco uniformados que cumplían condenas en los centros de Colina y Punta Peuco, en la región capitalina.

<sup>6</sup> **Nota del Editor:** Desafortunadamente, el tribunal declaró inadmisibles la presentación de la querrela, así como la que presentó a continuación la Multigremial.



En un comunicado del que se hicieron eco medios locales, la agrupación apunta al "actuar deshumanizado y negligente" de Larraín en el contexto de la pandemia y afirma que los reos fueron "marginados de la aplicación de una medida sobre indulto conmutativo con motivo del covid-19".

"Aspiramos que la justicia opere con celeridad, transparencia e imparcialidad, y sancione este reiterado actuar injusto, insensible y arbitrario", concluyeron.

Entre los fallecidos se encuentran dos exagentes populares por sus crímenes durante la dictadura militar: el coronel Jaime García Zamorano, declarado culpable de exhumación e inhumación

ilegal, y Miguel Estay Reyno, apodado "El Fanta", condenado a una pena de cadena perpetua por el Caso Degollados, en el que fueron asesinados tres militantes comunistas.

*Apuntan al "actuar deshumanizado y negligente" de Larraín en el contexto de la pandemia y afirma que los reos fueron "marginados de la aplicación de una medida sobre indulto conmutativo con motivo del Covid-19".*

Desde Gendarmería de Chile afirmaron que toda la población penal del módulo donde se hallaban estos militares en retiro se encuentra en aislamiento preventivo para evitar más contagios.

De acuerdo a datos de la misma institución, 32 reclusos han perdido la vida en todo el país a causa de la pandemia.

Con más de 1,6 millones de casos y 37.108 muertes, la crisis sanitaria se ha replegado en Chile hasta niveles no vistos de 2020 y el país recupera parcialmente la normalidad tras meses de largas cuarentenas, aunque todavía mantiene las fronteras cerradas para turistas y el toque de queda nocturno.

## RODRIGO ROJAS VADE: EL ESCÁNDALO EN CHILE DESPUÉS DE QUE EL CONSTITUYENTE RECONOCIERA QUE MINTIÓ SOBRE SU DIAGNÓSTICO DE CÁNCER

*Redacción BBC News Mundo, 06/09/2021*

**“**Quiero decir la verdad porque ya no puedo sostener esto. La enfermedad que yo tengo no es cáncer, es un diagnóstico que no pude reconocer hace ocho años por el estigma de la sociedad”.

Con esas palabras, publicadas el sábado en sus redes sociales, el miembro de la Convención Constituyente chilena Rodrigo Rojas Vade, quien se popularizó por su lucha contra el cáncer, reconoció que no tenía esta enfermedad, provocando un escándalo político en el país.

El activista, de 37 años, fue uno de los rostros más visibles del estallido social en Chile de 2019, considerado la antesala del actual proceso constituyente.

Poco después se transformó en uno de los fundadores de la Lista del Pueblo, una agrupación de

independientes de izquierda que irrumpió con fuerza en las elecciones constituyentes del pasado mayo (fue la tercera fuerza más votada) y cuya victoria se interpretó como el rechazo a los partidos tradicionales.



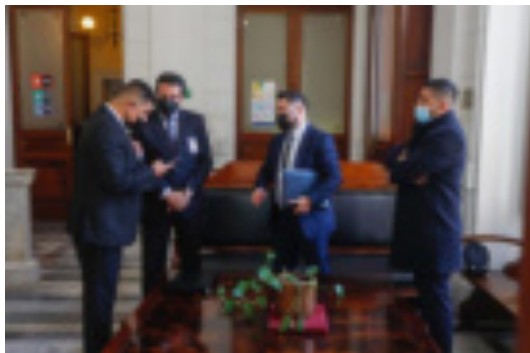
Su campaña y discurso se articularon en torno a su enfermedad, sobre la que habló en varias entrevistas.

## *CASO ROJAS VADE: PDI REALIZA PRIMERAS DILIGENCIAS EN LA SEDE DE LA CONVENCION Y JAIME BASSA MANIFIESTA “LA VOLUNTAD DE COLABORAR” EN DECLARACION ANTE POLICIAS*

*Mónica Garrido, Carlos Reyes P. y Felipe Cáceres  
La Tercera, 08/09/2021*

Tres funcionarios de la Policía de Investigaciones (PDI) llegaron este miércoles a la sede del exCongreso - donde sesiona la Convención Constitucional- en el marco la investigación en torno a Rodrigo Rojas Vade, constituyente electo por la exLista del Pueblo, y quien este fin de semana reconoció- en entrevista con La Tercera Domingo- que no padece cáncer, enfermedad que dijo tener por años.

El pasado lunes, la mesa directiva del órgano constituyente había ingresado una denuncia en contra Rojas Vade en la Fiscalía Centro Norte por la declaración de patrimonio que entregó Rojas tras resultar electo, y en la que el convencional dio cuenta de una deuda de 27 millones de pesos por “financiamiento de tratamiento quimioterapéutico contra el cáncer”. Lo anterior podría configurar un eventual delito.



El martes este medio informó que entre las primeras diligencias mandatadas por Patricio Cooper, jefe de la Fiscalía Centro Norte, estaban el ubicar a Rojas Vade e interrogarlo como imputado y tomar declaración a la presidenta de la Mesa, Elisa Loncon, y el vicepresidente de la instancia, Jaime Bassa.

Ambos habían firmado el documento que permitió la apertura de la causa criminal contra el convencional.

Como parte de las labores de indagación, se coordinaron fechas para tomar ambas declaraciones,

que se efectuaron durante la jornada de la tarde. Loncon lo hizo pasadas las 18.00 en el Cuartel Borgoño de la PDI en Independencia; mientras que Bassa atestiguó pasadas las 15.00 horas en citado recinto de la policía civil.

*En horas de la mañana, el director de la PDI, Sergio Muñoz, informó que "se recibió una orden de investigar para la Brigada de Investigación Criminal de Santiago" por parte de la Fiscalía y "se están iniciando las diligencias". Tres detectives se presentaron en la sede del Congreso en Santiago, donde sesiona el órgano constituyente, para coordinar las declaraciones de Elisa Loncon (presidenta) y de Jaime Bassa (vicepresidente). Ambos habían firmado el documento que permitió la apertura de la causa criminal contra el convencional.*

**La catarsis de la exLista del Pueblo después de la bomba Rojas Vade: sector de los convencionales aboga por su renuncia.** Entre las pesquisas encargadas por el Ministerio Público se contempla también solicitar información al Ministerio de Salud (Minsal) sobre el paso del convencional Rojas como usuario del sistema público.

*“Efectivamente se recibió una orden de investigar para la Brigada de Investigación Criminal de Santiago y se están iniciando las diligencias pertinentes conforme a las facultades y lo que se ha dispuesto en dicha orden de la Fiscalía”, explicó en horas de esta mañana el director de la PDI, Sergio Muñoz.*

**Fiscal ordena a la PDI ubicar y tomar declaración como imputado a constituyente, y a Loncón y Bassa como testigos.** En medio de la polémica por la revelación de Rojas Vade, esta semana el constituyente había presentado su renuncia a la vicepresidencia de la Mesa ampliada de la Convención, lo que fue aceptado por la directiva.

-----oooo000oooo-----

## SELECCIÓN DE ARTÍCULOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

### EL EJÉRCITO Y LAS NUEVAS EXIGENCIAS

GDB Enrique Slater E., Presidente del Centro de Generales de Ejército

**H**ace un año que la pandemia del Coronavirus afecta la salud y la vida de muchas personas en el mundo y específicamente, en Chile.

Casi paralelamente el país debió enfrentar por más de un año una permanente violencia y vandalismo en varias ciudades y, desde hace años, un descontrolado terrorismo en la Macrozona Sur.



Derivado de lo anterior, es necesario hacer un comentario del rol que han desarrollado las instituciones civiles y militares en el amplio y abnegado trabajo que, conforme a sus posibilidades y capacidades, les ha correspondido para aportar a la salud y a la seguridad de los chilenos.

Quiero referirme a las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad, en general; y a los miles de hombres y mujeres integrantes del Ejército de Chile, en particular; que con gran espíritu de servicio y patriotismo, como lo señala su Juramento a la bandera –“Juro por Dios y esta bandera, servir fielmente a mi Patria...”– han desarrollado durante muchos meses, un esfuerzo que ha sido gravitante en el ámbito principal de la seguridad nacional, conforme a lo que establece la Constitución Política, para el empleo de las Fuerzas Armadas en Estado de Excepción Constitucional.

Todo lo anterior, sin perjuicio de continuar cumpliendo con las variadas misiones permanentes que el Estado le demanda, como institución fundamental de la República.

La dualidad de tareas, tanto las derivadas del Estado de Excepción vigente, como las propias de la naturaleza y fines mismos del Ejército, han demandado a sus miles de integrantes, un esfuerzo extraordinario, pero realizado con vocación y compromiso por el bien de Chile y sus ciudadanos.

En este marco general, cabe señalar, que

siendo los medios humanos y materiales limitados para la variedad y cantidad de tareas que la crisis impuso, las respuestas de los componentes de la fuerza militar a lo largo del territorio nacional, han sido valoradas por la ciudadanía y la propia institución, produciéndose un trabajo mancomunado y coordinado entre el estamento civil y militar que ha posibilitado enfrentar simultáneamente los frentes de apoyo a la pandemia propiamente tal y las acciones conjuntas fundamentalmente de apoyo, a las Fuerzas de Orden y Seguridad en la Macrozona Sur del país.

Es necesario tener presente que un esfuerzo de largo aliento en misiones de orden interior afecta y debilita las tareas permanentes del Ejército, que dicen relación con su misión: *“Contribuir de manera principal a preservar la paz. Su misión primordial es garantizar la soberanía nacional, mantener la integridad territorial y proteger a la población, instituciones y recursos vitales del país, frente a cualquier amenaza o agresión externa, así como constituir una importante herramienta de la política exterior de Chile”*.

Chile es un país con una compleja geografía, expuesto a diversos desastres naturales, que cada cierto tiempo nos afectan y demandan el empleo de todas las capacidades del Estado. Los cambios climáticos que ya son una realidad en el planeta y también en nuestro continente, nos depararán nuevos desafíos y especiales esfuerzos a nuestros científicos.

Hoy, la actual pandemia que afecta al mundo y trágicamente a Chile, nos debe alertar y demandar prepararnos para posibles futuras y nuevas amenazas en el área de la salud que como estamos observando, requerirá disponer con profesionales cada vez más capacitados y de una tecnología e infraestructura cada vez más exigente.

En el contexto descrito, se evidencia la necesidad que el Estado fortalezca en personal, capacitación y medios materiales, a las Fuerzas Armadas, las que, por su organización, disciplina y polivalencia, continuarán teniendo un rol gravitante en la seguridad humana y nacional. Será fundamental para el logro de una mejor relación y trabajo conjunto entre civiles y militares, optimizar la confianza de la población en sus Fuerzas Armadas, debiendo ser esto, un objetivo de país.

Toda acción tendiente a debilitar sus capacidades afectará el apoyo que la fuerza militar deba otorgar en las nuevas situaciones antes descritas, que se vislumbran cada vez más complejas



en el futuro de Chile, y por supuesto, en las que tienen directa relación con la mantención de la soberanía nacional y defensa de la patria.

## TORNIQUETES Y CARRETES

Gerardo Varela

El Mercurio, Columnistas, 23/01/2021

La defensora de la niñez llama a los niños a saltarse los torniquetes. Dice que es una metáfora de atreverse a desafiar las reglas. Los niños de Cachagua obedecen a su “defensora” (no entendieron la profundidad de la metáfora) y se saltan las reglas antipandemia, con los desastrosos resultados conocidos.

La izquierda está indignada con los cuicos que no respetaron los aforos máximos y la distancia social, haciendo algo inverosímil: ¡un carrete de año nuevo!



Mientras tanto los mismos celebran a otros jóvenes que se dedican a agredir a carabineros; a quemar el metro y a tomarse la plaza Italia. Su lema es: “*Saqueos sí, fiestas no; molotov sí, guatapiques no; quema de iglesias sí, piscolas no*”.

La TV es vergonzosa, mientras sus enviados acosan a cualquiera que se atreva a pisar la playa de Zapallar, en otras playas, el metro o los malls la gente se amontona y nadie los filma.

Esto de los torniquetes y los carretes, está en el corazón de una discusión eterna en la historia de la humanidad y al interior de nuestras casas - particularmente con los adolescentes que creen que pueden decidir cuándo y qué reglas obedecer en función de su ánimo y conveniencia- que tiene que ver con “¿por qué hemos de cumplir con las leyes?”.

Es relevante este tema porque a la “defensora” todo el mundo le hace caso y nadie respeta ningún torniquete: desde las modificaciones constitucionales elusivas hasta las floritas acusadas de intentar desflorar damas contra su voluntad ¡Y todo a vista y paciencia de una ciudadanía encandilada por las fulgurantes luminarias de Recoleta!

La filosofía nos da varias razones para cumplir con la ley. Platón nos cuenta que cuando Critón invita

a Sócrates a rebelarse de una condena a muerte que juzga injusta, Sócrates le dice que él se ha beneficiado toda la vida de las buenas leyes de Atenas y no porque ahora no le guste una, la va a desobedecer. Sócrates reconoce que la sentencia es injusta, pero dice que no se puede refutar una injusticia con otra.

Los moralistas nos dicen que las leyes deben cumplirse porque reflejan preceptos morales como no matar, no robar u honrar los compromisos. Los utilitaristas (que sostienen que los actos son buenos o malos en función de las consecuencias que producen) enseñan que nuestro deber es comportarnos en la forma que consigamos generar el máximo bienestar y felicidad, no sólo para nosotros, sino para el conjunto de la sociedad.

*“Si queremos mejorar la convivencia debemos enseñar a los niños a respetar las reglas -los torniquetes para que me entienda la 'defensora'-”.*

Por eso debemos cumplir con la regla de “obedecer el Derecho”, porque tiene mejores consecuencias que no cumplirlas. Hobbes enseñaba que ellas nacían del consenso ciudadano y como tales deben cumplirse porque constituyen un contrato que mantiene unida a la comunidad.

En Chile hacerse el lesa con las normas viene de la colonia. Los gobernadores, que recibían ordenes extemporáneas desde España las desobedecían con la máxima “*se acata, pero no se cumple*”. Con esto se desobedecía la norma pero no al rey.

El chileno es vivo y experto en hacer como que respeta la ley para violarla; como la reforma constitucional de un artículo transitorio para saltarse el quorum de los permanentes o la de ese diputado que se hizo famoso con las “donaciones” que eran como jugar al amigo secreto con él mismo.

En democracia debemos cumplir las normas porque emanan de autoridades legítimas. Si nos disgustan podemos irnos o votar por cambiarlas y si las incumplimos debemos asumir las consecuencias.

Es en los países comunistas donde se sufren las normas porque a sus habitantes no los dejan votar ni mandarse a cambiar y cuando las infringen les aplican el torniquete (y eso no es una metáfora) en lugar del debido proceso.

Si queremos mejorar la convivencia debemos enseñar a los niños a respetar las reglas -los

torniquetes para que me entienda la “defensora”- porque éstas tienen un sentido: nos permiten convivir en comunidad.

E incumplirlas -en Cachagua o en Plaza Italia- es un error y darle color político dependiendo de quién y dónde las infrinja es otro error.

## LIBERTAD Y VACUNAS

Federico Valdés Lafontaine, Rector Universidad del Desarrollo  
El Mercurio, Columnistas, 03/02/2021

**E**l año 2020 será, sin duda, recordado como el año del covid-19, con su terrible secuela de muertes, miedo, restricciones de nuestras libertades y retroceso económico. Pero también lo recordaremos como un año de asombrosos progresos médicos y grandes cambios tecnológicos que por décadas nos brindarán sus frutos generosos.

El ejemplo más significativo es el de las vacunas contra el coronavirus. Lo que parecía imposible a comienzos de 2020 fue una realidad antes de que el año terminara.

Este notable logro nos dejó no solo una confianza reforzada en la capacidad del ser humano para superar nuevos desafíos, sino también una gran lección sobre las condiciones que lo hicieron posible.



Según la OMS, hoy más de 50 vacunas están siendo probadas en ensayos clínicos y algunas de ellas, como se sabe, ya se están aplicando en varios continentes. Es el caso de Chile, que ya ha aprobado el uso de emergencia de tres de ellas y ha iniciado el proceso de vacunación masiva.

Pero no es solamente el gran número de soluciones buscadas lo que llama la atención, sino igualmente la diversidad de principios experimentales usados. Nueve plataformas científicas compiten en esta carrera sin precedentes por derrotar la pandemia.

Detrás de este enorme esfuerzo experimental no se encuentra un gran planificador centralizado y todopoderoso, sino una gama extraordinariamente diversa de científicos, empresas, universidades y entes públicos optando por una gran variedad de alternativas. Entre ellas, algunas serán exitosas, salvarán millones de vidas humanas y sus impulsores

se verán generosamente recompensados por sus esfuerzos, pero la mayoría no llegará a puerto.

Como en todo proceso de ensayo y error, ello solo se descubre al final del día.

Este proceso de experimentación no ha hecho sino replicar, a escala monumental, la clave de aquel notable progreso que desde hace al menos un par de siglos está transformando radicalmente las condiciones de vida de la humanidad, haciendo retroceder de una manera sin precedentes la pobreza, la enfermedad y la ignorancia. Se trata de la facultad de innovadores e inversionistas de desarrollar y probar libremente sus ideas, en un sistema basado en la descentralización de la toma de decisiones.

*“...La riqueza y la fuerza adaptativa de una sociedad dependen de la diversidad de sus componentes. Por ello es vital que los márgenes de libertad se amplíen en lugar de restringirse, y ello comienza en las salas de clases y en las aulas universitarias...”*

Permitir esta libertad no fue fácil ni indoloro para quienes detentaban el poder y muchos siguen aún hoy resistiéndose a ello. El espíritu innovador puede ser incómodo, pero no cabe duda de que ha dado origen a una extraordinaria diversidad de soluciones ante los nuevos desafíos que enfrentamos, generando así una capacidad adaptativa muy superior a la de cualquier sistema que someta la creatividad humana a los dictados de una autoridad centralizada.

La reciente lucha por desarrollar una vacuna contra el covid-19 nos ha venido a recordar, de una manera ejemplar, esta gran lección: en la diversidad que genera la libertad está no solo la mayor fuerza impulsora del progreso, sino también el mejor resguardo contra los riesgos y la incertidumbre que son propios del devenir humano.

Esta enseñanza tiene una importancia capital para la conformación del sistema educativo en general y para la vida universitaria en particular. De tiempo en tiempo, en Chile surgen voces que propugnan un mayor control estatal y la homogeneización tanto de la oferta educacional como de la actividad académica.

En esa perspectiva, el pluralismo es visto como una amenaza para un ideal de igualdad, entendido como uniformidad. Una sociedad justa sería entonces aquella que forma ciudadanos cortados por

el mismo molde y no aquella que potencia la diversidad propia del ser humano.

El avance de este tipo de propuestas no solo vulneraría el respeto que les debemos a los distintos proyectos de vida que naturalmente alberga una sociedad libre, sino que además pondría en peligro nuestra capacidad como sociedad de enfrentar con

éxito los retos de un mundo en constante transformación.

La riqueza y la fuerza adaptativa de una sociedad, tal como la de los ecosistemas, dependen de la diversidad de sus componentes. Por ello es vital que los márgenes de libertad se amplíen en lugar de restringirse, y ello comienza en las salas de clases y en las aulas universitarias.

## COVID-19: ¿CUÁLES SON LOS LÍMITES DE LA LIBERTAD?

*Borja Santos Porras, Director Ejecutivo - IE School of Global and Public Affairs, IE University  
The Conversation, 29/03/2021*

**N**ecesitamos libertad! ¿Por qué no vamos a poder hacer lo que queramos mientras no molestemos a nadie? ¡Necesitamos sentirnos vivos! ¡Para estar así mejor poder sentirse libres! Últimamente escuchamos muy a menudo alguna de estas frases.



Las medidas adoptadas para hacer frente a la pandemia provocada por el SARS-CoV-2 han puesto límite a nuestra capacidad de realizar muchas actividades que nos gustan: tomar algo, viajar, salir cuando queramos, reunirnos con nuestros amigos y familiares, ir de fiesta...

Bajo esa coerción se ha comenzado a usar el concepto de libertad como proclama, en muchos casos politizada, o en muchos casos sesgada por el cansancio ante la limitación de ciertas libertades que considerábamos derechos básicos.

En la actualidad, algunos identifican libertad como una especie de libre albedrío de acuerdo a las posibilidades de cada cual. Es decir, se trataría de poder satisfacer nuestros deseos siempre que podamos permitirnoslo.

Sin embargo, esta perspectiva utilitarista contamina uno de los conceptos más importantes que sustenta nuestra sociedad, ya que la libertad es otra cosa. La libertad no es hacer lo que nos dé la gana, sino permitir que todos tengamos las capacidades y posibilidades de satisfacer nuestras necesidades o voluntades.

**¿Qué quiere decir esto?** El indio Amartya Sen, ganador del premio Nobel de Economía en 1998, escribió hace años un libro titulado *“Desarrollo y Libertad”*. Para este economista, ambos conceptos están unidos, ya que la libertad o el desarrollo se pueden definir como la expansión de las capacidades u oportunidades que permiten que cada persona tenga la vida que desea o a la que aspira.

**Las cinco libertades.** Sen sugiere cinco libertades, aunque argumenta que cada sociedad debe debatir su propia lista:

- Las políticas o participativas: elecciones libres, libertad de expresión...
- La seguridad y la protección: leyes, orden, no crimen...
- Las facilidades económicas: empleo, competitividad, libre mercado...
- Las oportunidades sociales: acceso a educación y a salud adecuadas...
- Las garantías de transparencia: confianza en gobiernos, no corrupción...

Lo importante debería ser el poder desarrollarlas todas, y no seleccionar unas u otras según nuestra ideología o nuestras posibilidades.

Para algunos la libertad depende principalmente de la seguridad y de la protección de su propiedad privada, mientras que el resto de las libertades solo dependerán de propio esfuerzo. Para otros, las oportunidades sociales son las primordiales.

**Libertad: Justicia más igualdad.** Para el filósofo John Rawls, la libertad está muy relacionada con la justicia y la igualdad. Según Rawls, todos deberíamos disponer de las mismas oportunidades para desarrollar nuestras libertades y vivir en una sociedad justa. Para tomar decisiones es necesario adoptarlas desde el *“velo de la ignorancia”*, es decir, decidir de manera imparcial sin que nuestra decisión estuviese condicionada por nuestra situación de partida.

Esto quiere decir que una persona podría decidir conceder o no ayudas económicas,

independientemente de si es funcionaria, autónoma o empresaria; podría decidir mejorar los accesos de infraestructura, con independencia de que tenga alguna discapacidad física; o mejoraría el acceso a la universidad independientemente de los recursos económicos que pudiera tener.

Siguiendo este argumento, para vivir en una sociedad libre y justa durante la pandemia nuestras decisiones deberían tomarse teniendo en cuenta la situación de salud, económica y social de todas las personas.

Un ejemplo: Es muy probable que usted se haya encontrado, en un gimnasio o tomando un café en el interior de un bar, a personas que no llevaban bien puesta la mascarilla. Para algunas personas, se trata de una decisión individual y “libre”.

**La tragedia de los bienes comunes.** Sin embargo, un uso correcto de la mascarilla debería ser también percibido como un gesto de generosidad, porque más allá de nuestra propia protección debemos tener en cuenta que podemos contagiar la covid-19 de manera asintomática. El libre albedrío o

esa concepción de “libertad” según la cual nos desentendemos de la suerte del prójimo aumenta las posibilidades de que nos contagiemos y no podamos continuar ninguna de nuestras actividades cotidianas, poniendo incluso en riesgo nuestra propia vida y la de los demás.

Esta situación se asemeja a la “tragedia de los (bienes) comunes”, según la cual si sobreexplotamos los recursos naturales o contaminamos el medio ambiente a nuestro libre albedrío reducimos la oportunidad y la libertad de poder utilizarlos o de poder disfrutar de una tierra ya afectada por la crisis climática.

Si continuamos definiendo la libertad como hacer lo que cada uno desea sin tener en cuenta las capacidades de todos seguiremos haciendo sufrir a los más vulnerables durante esta crisis sanitaria y, lo que es más contradictorio, reduciendo sus libertades.

Porque es una responsabilidad moral como sociedad cambiar la narrativa “sé libre” de Mr. Wonderful. Nuestra consigna debería ser “hagámonos libres”.

## ESTE VIRUS QUE NOS ENFERMA

*Michèle Labbé, Economista*

*El Líbero, Columnas de Opinión, 06/04/2021*

**E**l 15 de noviembre de 2019 el país asistió a la firma del “Acuerdo por la Paz Social y la Nueva Constitución”, suscrito por los representantes de casi todos los partidos políticos.



Dicho acuerdo comenzaba diciendo que “*Ante la grave crisis política y social del país, atendiendo la movilización de la ciudadanía y el llamado formulado por S.E. el Presidente Sebastián Piñera, los partidos abajo firmantes han acordado una salida institucional cuyo objetivo es buscar la paz y la justicia social a través de un procedimiento inobjetablemente democrático*”.

El acuerdo, que erróneamente nos llevó a pensar que tendríamos paz social, y que, por lo tanto, se acabarían, entre otros, los viernes de destrozos y violencia en la plaza Baquedano, incluyó 12 puntos,

entre los cuales quiero destacar dos. El primero, que “*Los partidos que suscriben este acuerdo vienen a garantizar su compromiso con el restablecimiento de la paz y el orden público en Chile y el total respeto de los derechos humanos y la institucionalidad democrática vigente*”. Y el segundo, y más conocido, por cierto, es que se impulsaría un Plebiscito en que se preguntaría a la población si se quería una nueva Constitución.

A casi un año y medio de la firma del famoso acuerdo, nadie puede desconocer que sólo se cumplió una parte de este. En efecto, el 25 de octubre del 2020 (después de haberse pospuesto por razones sanitarias) se realizó el plebiscito acordado, donde la población votó muy mayoritariamente por una nueva Constitución.

Pero la tan anhelada paz social sigue brillando por su ausencia y lo peor es que una parte importante de los partidos políticos que firmaron este acuerdo, en específico, los partidos de la oposición al gobierno, no sólo no se comprometieron nunca con el restablecimiento de la paz y el orden público en Chile, sino que, por el contrario, muchos de ellos han seguido incentivando y justificando la violencia los destrozos y el desorden.

Lo más llamativo de esto es la incapacidad del resto de los firmantes, de aquellos que buscaban la paz social y estuvieron dispuestos a jugarse la



Constitución en ello, de hacer cumplir los acuerdos o al menos de desenmascarar a quienes firmaron y no han cumplido su palabra; y que, por lo tanto, no han cumplido su parte del pacto.

*Los chilenos no estamos felices, ni contentos, ni esperanzados. La mala política nos tiene así y, de no encontrar una vacuna contra ella, nuestro país, tal como lo conocemos, está en serio riesgo de perder su vida.*

Ni hablar de los medios de comunicación, cuya labor principal debería ser informar, y desenmascarar las promesas incumplidas.

Sin embargo, aún peor que lo anterior es lo que está pasando hoy en el Congreso, donde los parlamentarios, que juraron cumplir la Constitución, parecen haberlo olvidado.

Esos parlamentarios, que fueron elegidos para generar nuestras leyes y que, por lo tanto, deberían ser los primeros en cumplirlas, no sólo no cumplen las leyes que ellos mismos tramitan, sino que tampoco la Constitución que nos rige a todos los chilenos. En efecto, en principio trataban de burlar la Constitución en forma soslayada, pero en el último tiempo muchos parlamentarios no tienen vergüenza de reconocer que no la respetarán, y la rompen descaradamente, a sabiendas que lo que hacen es contra la ley.

Dado que los parlamentarios que no cumplen la Constitución no sufren ninguna consecuencia por romper las leyes, no parece justificarse hacer tanto gasto en plebiscito, elecciones de constituyentes y una asamblea, para cambiarla... si bastaba con no

respetarla, tal como se hace ahora, sin ninguna consecuencia.

Si vamos a trabajar en una nueva Constitución, ¿no deberíamos partir por cumplir la actual? Como sabemos que los seres humanos actuamos siguiendo incentivos o evitando el garrote, creo absolutamente necesario establecer penas para aquellos que no cumplen la Constitución, y que tal como se hace con el resto de las leyes, que sea un tribunal independiente –como el Tribunal Constitucional–, que no sólo juzgue si las leyes cumplen la Constitución, sino que también si los parlamentarios cumplen la Constitución, y que sentencie las consecuencias de no hacerlo.

De otro modo, lamentablemente, muchos parlamentarios violarán la nueva Constitución, tal como hacen con la actual; y en dicho caso, para qué gastar en hacer una nueva.

El 2019 los chilenos nos enfermamos de la violencia, el 2020 nos atacó la pandemia, hoy seguimos en pandemia, pero tenemos la esperanza de que la vacuna nos ayudará a salir de la crisis sanitaria, y que la economía siga lentamente recuperándose.

Pero los chilenos no estamos felices, ni contentos, ni esperanzados. La culpa es de un virus que llegó hace un tiempo atrás, pero que en este año electoral ataca con más fuerza que nunca. La mala política enferma a nuestro país, y de no encontrar una vacuna contra el mismo, nuestro país, tal como lo conocemos, está en serio riesgo de perder su vida.

## LAS DOS CARAS DE MAQUIAVELO

Carlos Peña

*El Mercurio, Columnistas, 02/05/202*

**E**n la obra de Maquiavelo coexisten dos puntos de vista que parecen contrapuestos. Por una parte, la idea de que la lucha por el poder admite todos los medios; por otra, la convicción de que una comunidad política solo subsiste allí donde existe virtud en los individuos que la integran.

La vida política oscila a veces entre esos dos planos. En ocasiones, los actores políticos se dejan invadir por la ambición o la rabia, por el anhelo de derrotar al adversario y arrebatarle el poder. Cuando esto ocurre la vida se vuelve incierta, las reglas dejan de existir y el conflicto lo invade todo.

Pero otras veces predomina la virtud, como denomina Maquiavelo a la disposición a sacrificar el alma en interés de la patria. Entonces la vida se desenvuelve de manera previsible, los conflictos se

componen, las reglas se respetan y la cooperación se produce.

¿En cuál de esos planos se desenvuelve la vida del Chile contemporáneo?

Hoy, la vida política está invadida por la primera dimensión, por la idea de que en vez de una comunidad cívica existe una selva donde cualquier conducta es admitida, o un circo, donde cualquier malabarismo o payasada es digna de atención, o una conversación insulsa y tonta, donde cualquier opinión es digna de ser atendida, o un escenario donde se despliegan carteles y desplantes.

Todo esto, a decir verdad, no es exactamente maquiavelismo (este requiere al menos la virtud intelectual de la astucia), sino que es mero desorden, simple expansión de la subjetividad o de los deseos

menores, a veces puramente alimentarios, de la mayor parte de los actores políticos.

*“La clase política tiene en estos días que escoger entre un maquiavelismo vulgar de izquierda y derecha, que a punta de payasadas y desplantes impone su voluntad, o la virtud maquiavélica, que consiste en sacrificar los intereses propios en favor de la comunidad a la que se pertenece”*

Alguna vez los historiadores y los cronistas dirigirán la mirada hacia estos días y les será difícil comprender por qué personas que hasta hace poco parecían reflexivas, hoy guardan silencio por conveniencia o temor, consienten que las instituciones y las reglas se deterioren a vista y paciencia de todos, los espacios públicos se envilezcan y la ciudadanía (especialmente la más pobre) viva presa del miedo.



Es verdad que en el Chile contemporáneo hay una multitud de dificultades, que hay miles y miles de personas agobiadas por la necesidad; que el Gobierno (mostrando uno de los errores intelectuales en que suele incurrir la derecha) diseña las ayudas como si se tratara de las leyes de pobres inglesas del siglo XVII (cuando se creía que las ayudas deterioraban la propensión de la gente a trabajar), y que el Presidente tiene una conciencia desbocada de sí mismo que le impide retroceder frente al muro de la realidad (ignorando que no llegará tan lejos como el talento que creía tener, sino cuanto le permitan sus limitaciones).

Todo eso es cierto.

## ¿FABRICACIÓN DE VACUNAS EN CHILE?

*El Mercurio, Editorial, 09/05/2021*

**E**n un ambiente altamente sensibilizado por la pandemia, en el que, además, se han multiplicado los ataques a la globalización y al libre comercio, no es de extrañar que hayan aparecido voces sugiriendo que nuestro país “vuelva” a transformarse en productor de vacunas.

Se argumenta que así no se dependería de la producción de otros países y que, además, sería una manera de avanzar hacia una “nueva” estrategia de desarrollo, que incorpore valor agregado empaquetando conocimiento.

Pero nada de eso justifica la insensatez de la mayor parte de la clase política, de desatender las reglas y las instituciones, abandonando incluso la hipocresía que aconseja simular respetarlas.

Hoy es al revés: el desparpajo frente a las reglas y los procedimientos parece convertirse en una virtud que, gracias al espejismo de las redes y los matinales, convence al político de que con ello se acerca a la ciudadanía.

Todo esto acabará dañando muy severamente la vida cívica, porque las instituciones, los procedimientos y las reglas son, aunque suela olvidarse, las condiciones de posibilidad de la deliberación y del diálogo racional. Sin ellas la racionalidad se evapora.

Las reglas no son un límite ni a la libertad ni a la política. La hacen posible. Y sin política de verdad, que supone diálogo, deliberación y acuerdos, ninguno de los problemas que hoy enfrenta la sociedad chilena se resolverá de buena forma. Si incluso la ciencia necesita de una cierta ética para explorar la realidad, ¿no la necesitará la política para dialogar y deliberar acerca de lo que es mejor para la vida colectiva?

El proyecto de encontrar el camino más corto al cielo es tan viejo como la raza humana. Menos frecuente es la capacidad de evitar el abismo.

Por eso hay que alegrarse de que en estos días exista disposición de todas las fuerzas políticas para tomar distancia de sí mismas, evitar la tontería en que hasta ahora han estado envueltas, y del presidente y de todos para recordar el viejo dicho florentino (que Maquiavelo recuerda en sus Discursos) según el cual la virtud del político se prueba cuando puesto a escoger entre salvar su alma o los bienes de la colectividad a la que pertenece, escoge a estos últimos.

Sin embargo, como todo enunciado simplista, no se hace cargo de las complejidades involucradas. Si estas no se resuelven de manera apropiada, pueden transformar a la propuesta en otro frustrante fracaso.

Es cierto que nuestro país tuvo un incipiente desarrollo en la producción de algunas vacunas y sueros, en acotadas dosis, desde fines del siglo XIX y gran parte del siglo XX, y que esas capacidades se cerraron a comienzos del siglo XXI.

Pero siempre fueron de un calibre y alcance muy menores, en comparación con lo que la

fabricación moderna de vacunas actualmente requiere.

Producir vacunas en el mundo ha alcanzado un nivel de sofisticación biotecnológica, de complejidad logística, con centenares de insumos que provienen de distintas partes del mundo —lo que, de paso, transforma a la ansiada autarquía en una quimera— y de gigantescas escalas, que permitan hacerlo con la calidad y en las cantidades requeridas, que solo una gran especialización permite desplegarlo de manera exitosa y con los estándares que un tema tan delicado como la salud humana amerita.

*La ansiada autarquía en esta materia es simplemente una quimera.*

Países como Argentina y México, cuyas capacidades técnicas para producir vacunas están disponibles, y que se han propuesto fabricarlas contra el covid-19, no lo han logrado hasta ahora, a pesar de todos sus esfuerzos. Por esa razón, destinar de manera voluntarista recursos del Estado para ello, habiendo tantos requerimientos urgentes que habría que suspender para conseguirlo, no parece una buena idea.

Distinta es la aproximación sugerida por algunos rectores universitarios, de poner a disposición las capacidades científicas y la infraestructura de

laboratorios, en conjunto con otros centros universitarios y de investigación, para que el sector privado, nacional o internacional, asuma los riesgos financieros involucrados en el desarrollo de un centro productor de vacunas competitivo con los centros mundiales establecidos.



Ello impulsaría la investigación científica y tecnológica chilena, pero trasladaría el riesgo y los problemas de calidad, de dificultad logística y de la escala necesaria a quienes estén dispuestos y en condiciones de asumirlos.

## BREVE DICCIONARIO DE TERGIVERSACIONES LINGÜÍSTICAS

Joaquín Muñoz L.

VivaChile.org, Política, 15/05/2021

**L**as palabras generan realidades, ya lo decía Vladimir Ilich Blank Ulianov, más conocido como Lenin.

Este prócer de las tiranías comunistas tenía una máxima: “*Una mentira repetida mil veces se convierte en verdad*”. Gran concejo para quienes no tienen argumentos y quieren “*cambiar la sociedad en que viven*”.



Si la fórmula de Lenin se basa en una mentira repetida mil veces, ese cambio de la sociedad no

tendría por qué ser un cambio positivo, más bien, negativo. Es poco probable que la mentira dé origen a algo positivo, y, si le agregamos el odio declarado del marxismo-leninismo, todo saldrá absolutamente mal.

El cambio deseado no será más que una distopía, cuya búsqueda, tarde o temprano, derivará en un régimen totalitario o una deconstrucción generalizada. Vale la pena esta pequeña introducción para entender el constante “*emborrachar la perdiz*” de la izquierda.

Ya que no es posible publicar un diccionario de las manipulaciones lingüísticas izquierdistas, y no por falta de éstas, sino por su gran cantidad, estimados lectores, me limitaré a escribir sobre las más atingentes a las próximas elecciones y al momento actual.

Dicho de otro modo, la terminología que debemos tener presente al momento de votar en los próximos meses o incluso años. Estas definiciones no corresponden a las usadas en la academia o en la política seria, sino a lo que se refieren los izquierdistas

y no dicen públicamente, a los significados subyacentes y no patentes.

En varios casos, también llevan una explicación o análisis.

- **Autonomía progresiva:** derechos que el Estado les dará a las personas a medida que vayan creciendo, aunque sus padres o tutores legales no estén de acuerdo. Simplemente, desobediencia progresiva, una estocada final a la familia y el concepto de autoridad.

- **Cambio en el orden de los apellidos:** medida feminista que busca cambiar la identidad tradicional de la familia, no vetada por el Gobierno. Supuestamente en favor de las mujeres, pero que no las beneficia en nada porque no tiene ninguna utilidad. Además, las mujeres, como parte integrante de la sociedad, se perjudicarán con los incentivos perversos de esta medida.

¿Cuántos delincuentes o terroristas se cambiarán los apellidos para eludir a la Justicia? Muchos, cuyas acciones dañan por igual a hombres y mujeres.

Esta ley sostiene que quienes estén siendo procesados deben informar su deseo de cambiar el orden de sus apellidos, ¿acaso un delincuente le va a facilitar la acción a la Justicia?

Otra deficiencia es que solo quienes sean procesados o condenados por delitos sexuales no podrán cambiar el orden de sus apellidos, o sea, esta norma legal es fruto de la ideologización. Si bien los delitos sexuales son gravísimos y son cometidos casi solo por hombres, no son los únicos delitos; parece que los legisladores y el Gobierno no supieran que existen las estafas, asaltos, asesinatos, robos, etc.

Muy presto el ministro Hernán Larraín dijo: “No queremos que nadie ocupe esta ley para escabullir sus responsabilidades”. ¿En qué mundo vive?

Hablando de nombres y apellidos, muchos recordamos con simpatía o admiración a un señor de nombre Hernán Larraín, quien, desde la FEUC, fuera fundamental en el movimiento estudiantil anti-UP; después se le vio como profesor de Derecho en el Campus Oriente de la Universidad Católica, y, finalmente, apareció dándole indicaciones en favor del General (R) Pinochet a Joaquín Lavín desde un costado de un escenario. Hoy nadie sabe dónde está, no confundir con el actual ministro de Justicia.

Sobre el tema del orden de los apellidos, nadie ha dicho lo más importante: que lejos de dignificar o elevar el rango de la madre, o sea, de la mujer, lo denigra -obviamente desde una perspectiva tradicional-

El origen de los apellidos se debe a la necesidad de resaltar un origen, que debía ser el linaje paterno, no el materno, ya que todos sabían quién era la madre del recién nacido. Todos la vieron embarazada y varios la vieron dar a luz, en cambio, nadie podía dar fe de quién era el padre, o sea, había que mencionarlo a cada rato para que se tomara conciencia. Solo la madre sabía quién era el padre.

Un niño recién nacido no se parece mucho a su padre adulto. Este hecho produjo lo antes dicho. De ahí, los apellidos patronímicos, por ejemplo, Martínez, hijo de Martín. En el fondo, la cosa era muy simple: si la madre estaba casada con Martín, el niño era de apellido Martínez.

Lo mismo ocurría con los apellidos que usaban la preposición “de”. Cuando no se firmaba con el apellido paterno, significaba que el padre era desconocido o indeterminado, por lo tanto, el linaje paterno no tenía importancia. La madre quedaba así “*deshonrada*”.

Puede que este raciocinio no tenga mucho sentido en la actualidad, pero no deja de ser una defensa de la identidad tradicional de la familia frente a la deconstrucción del neomarxismo.

- **Causa mapuche:** expresión del indigenismo más radical, cuyo fin no es dignificar a nadie, sino crear un Estado independiente (los activistas de esta causa lo declaran explícitamente).

Para sus fines cometen delitos terroristas por razones políticas y raciales, o sea, delitos de lesa humanidad. Esta causa no cuenta con el apoyo del pueblo mapuche, su representación es bajísima. Los mapuches se sienten chilenos en su inmensa mayoría, quieren vivir tranquilos y electoralmente apoyan a los políticos de centroderecha o derecha.

Además, ningún activista les ha pedido su opinión.

- **Convención constituyente inclusiva y representativa de todos:** convención arreglada para incorporar cuotas que puedan aumentar la presencia de izquierdistas. Es imposible que la convención nos represente a todos, porque los independientes no pueden competir con la maquinaria electoral de los partidos.

Además, el ciudadano de a pie está preocupado del día a día. Fueron muy pocos los independientes de verdad interesados en ser constituyentes, en cambio, los independientes que van de candidatos son, en su mayoría, del mundo político.

- **Convenios con la ONU:** cesión de soberanía jurídica a un organismo internacional en manos de una burocracia izquierdista.



- **Democracia:** sistema de gobierno cuando los zurdos ganan las elecciones; si pierden, es dictadura o tiranía.

- **Educación sexual integral:** libertinaje sexual que se enseñará en los colegios a los niños sin importar la edad ni la opinión de sus padres o tutores legales.

- **Estallido social:** estallido subversivo o insurreccional, cuyo fin fue derrocar al Gobierno elegido legítimamente. Según consta por los análisis y las declaraciones de varios personeros de izquierda, fue todo organizado, lo que no cuadra con un estallido social, pues, éste es espontáneo.

- **Fascista o ultraderechista:** cualquiera que no sea de izquierda.

- **Movilización social:** fenómeno de masas que la izquierda usa para generar cambios políticos mediante la violencia.

- **Nacionalización de los fondos de las AFP:** estatización de los fondos de los cotizantes. Los fondos no son de las AFP, sino de los cotizantes, los que conforman la nación, o sea, los fondos ya están nacionalizados. Por tratarse de una estatización, es una expropiación, pero bien *sui generis*, sin pago de por medio. Simplemente, corresponde a un “robo legal”.

- **Política de inmigración de Bachelet:** incorporación de electores de izquierda cuando los inmigrantes ya puedan votar; aumento de problemas sociales, como los campamentos, para tener clientelismo electoral; ingreso de activistas zurdos (comprobado); mano de obra barata. Lo peor de todo es el reemplazo demográfico de la población chilena.

Todo con la gentileza del Servicio Jesuita a Migrantes, entre otros.

- **Proceso constituyente:** proceso para aprobar una Constitución castro-chavista que ya está escrita. En realidad, se trata de un proceso instituyente, que además será forzado por la violencia, según anticiparon los comunistas. Carece de legitimidad democrática desde sus inicios porque es el fruto de un movimiento violentista.

- **Pueblo:** masa informe, ojalá enardecida. “*Tontos útiles*”, siguiendo la terminología de Lenin.

- **Pueblos originarios:** pueblos indígenas precolombinos, esta definición se olvida de los otros pueblos originarios, los europeos. Chile es fruto de una mezcla, y el aporte más influyente genética y culturalmente es el europeo.

- **Reforma de Carabineros:** reestructuración de Carabineros, cuyo fin es crear una policía popular, algo como el GAP.

- **Reforma tributaria:** simple y vulgar alza de impuestos para tener más recursos a los cuales echar mano.

- **Tolerancia:** acción de aceptar cualquier cosa de la izquierda, incluye saqueos, quema de iglesias, destrucción de monumentos, asesinatos, etc. Como contraparte, la intolerancia consiste en realizar cualquier acción que moleste a la izquierda, aunque sea tan inofensiva como ondear el Pabellón Nacional.

Cuando vaya a votar, tenga presente este breve diccionario, así sabrá bien por qué y por quiénes estará votando. De lo contrario, no podrá quejarse si nuestro querido Chile se termina por ir cuesta abajo.

## EL TEMA ES (SIEMPRE) LA FAMILIA

Gonzalo Letelier W.

VivaChile.org, Familia, 26/06/2021

Imagine que el mundo padece una peste mortal. Supongamos, además, que existe un tipo de personas (digamos, los de sangre tipo O+) que son capaces de sintetizar una sustancia que les da inmunidad y que se inventa un modo de que puedan donarla a otros.

Esta donación tiene efectos muy benéficos para su salud a largo plazo, pero produce una debilidad general que les impide desarrollar una vida normal durante, digamos, los tres años siguientes.

Es bastante evidente que a estas personas no se les podría obligar a entregar el antídoto; también lo es, sin embargo, que, dada la relevancia social de su aporte, la sociedad completa buscará medios para subsanar en lo posible esa debilidad, fomentar la donación y proteger a los donantes.

En otros términos, buscará modos para que les convenga hacerlo. Asimismo, sería extraño que otro grupo (digamos, los A-) reclamara esos mismos privilegios en virtud del principio de igual consideración y respeto.

En su sentido originario, el estatuto del matrimonio era semejante a este: la convivencia estable entre dos personas sexualmente diferenciadas es valiosa y debe ser protegida pues produce bienes sociales de primer orden, pero los pone en una situación de vulnerabilidad que es necesario subsanar. El fundamento de este estatuto particular no es ningún tipo de privilegio o prejuicio inveterado, sino el dato primordial de la generación y la familia.

Solo una vez que se ha vaciado por completo la institución matrimonial de este profundo sentido político originario ha llegado a ser posible plantearlo como un régimen meramente simbólico, vinculado a un reconocimiento público de unos afectos cuya relevancia social queda siempre indeterminada.

Si el matrimonio es (solo) esto, se invierte la carga de la prueba y se hace necesario justificar la exclusión de algunos; la pregunta ya no será si dos personas son efectivamente capaces de entrar en este tipo régimen, sino qué razones son válidas para excluirlas (y por qué deben ser solo dos).



Hace ya mucho tiempo que se había disuelto el vínculo entre matrimonio y paternidad biológica; era inevitable que se objetara ahora su vínculo con la diferencia sexual. No se ha disuelto del todo, sin embargo, el vínculo entre matrimonio y filiación jurídica.

Por eso, la ampliación del matrimonio a personas del mismo sexo implicará necesariamente inventar modos de filiación independientes de la generación natural; es decir, dispositivos de

producción técnica de hijos. Este es un aspecto del problema.

La ficción propuesta es útil porque muestra otro aspecto, menos evidente pero igualmente importante, que llevamos demasiado tiempo ignorando: el proceso de cambio en el significado del matrimonio es paralelo a una creciente urgencia por algún tipo de reconocimiento y protección eficaz para el vínculo estable entre un varón y una mujer capaces de engendrar y educar a los niños que engendran.

La técnica imita como puede a la naturaleza, nunca podrá sustituirla. Más allá de sus defectos y debilidades, ninguna institución artificial será capaz de hacer superfluo el vínculo conyugal y la familia natural.

Las familias reales, tal como existen, deben ser protegidas y fortalecidas; pero también debemos hacer fácil y conveniente que puedan constituirse sobre las bases firmes y estables de la recíproca donación de varón y mujer, pues solo ellos forman familias por lo que son, y no por una sanción supletoria de la ley.

En la práctica, hoy no conviene formar una familia: la unidad familiar está desprotegida, los hijos son vistos como meras cargas y no se entiende muy bien para qué pueda servir casarse.

Dadas las dificultades que debe enfrentar una familia en la actualidad, la inclinación natural a constituir este tipo de convivencia ya no es suficiente; el derecho debe hacerla posible y conveniente.

Sería quizás demasiado pedir a estas alturas que a esta protección jurídica de una convivencia estable y fecunda se la llamara "matrimonio".

## JUVENTUD, HÉROES Y TONTOS ÚTILES

Joaquín Muñoz L.

VivaChile.org, Política, 09/07/2021

**E**n sí, las efemérides no son una noticia, pero sí pueden ser parte de una, dependiendo de cómo sea la situación de la sociedad que recuerde un determinado hecho histórico.

Este principio es desgraciada y perfectamente aplicable al Chile de hoy. Somos testigos impotentes de cómo nuestra república se cae a pedazos, todo por culpa de actores políticos sin el más mínimo sentido de patriotismo y de deber cívico.

Este mes de julio es un triste ejemplo de lo mencionado porque hay dos efemérides fundamentales en nuestra historia que, como contraparte, desnudan el actual proceso de decadencia: el Primer Congreso Nacional, inaugurado el 4 de julio de 1811, y la Batalla de La Concepción, ocurrida los días 9 y 10 de julio de 1882.

El Primer Congreso Nacional fue un ejemplo de civismo que se celebró como una verdadera fiesta republicana, todo lo contrario, a la actual Convención Constituyente, celebrada como un ejemplo de matonaje cívico, una institución viciada desde sus orígenes.

Quiso el destino que ambas instituciones se inauguraran el mismo día. Por su parte, la Batalla de La Concepción está ligada a la génesis de la Convención Constituyente, mejor dicho, instituyente, en que ambas se deben a los jóvenes, pero a jóvenes muy distintos.

Se trata aquí de cuán influyente puede ser el compromiso juvenil, pero también de cuán positivo o negativo puede ser según los valores en los que se funda.

Los jóvenes detrás de la aventura constitucional consiguieron su objetivo con métodos moralmente reprochables. Ellos destruyeron propiedad pública y privada, insultaron, agredieron, mataron, chantajearon, etc. Todo para torcer la voluntad popular.



El presidente Piñera llegó a La Moneda comprometiéndose a no reemplazar la Constitución, pero forzado por los hechos de violencia, terminó cediendo. En todo caso, no debemos obviar su falta de valor para cumplir su palabra.

Estos juveniles actores no tienen nada de respeto por la democracia ni por las virtudes republicanas. Con su actuar, llevaron al extremo dos malas prácticas políticas, propias de Estados fallidos, casi cavernarios: la olocracia y la demagogia. Por ende, impropias de un Estado como el nuestro, que tenía como meta cercana salir del subdesarrollo.

Dichas prácticas siempre han existido y siempre existirán. Con frecuencia, hay activistas minoritarios que, usando la violencia, consiguen sus fines, por ejemplo, cambiar una ley, pero empezar un proceso constitucional son palabras mayores.

Este proceso, que es más un proceso instituyente que pretende “refundar” el país, sin duda, tendrá un mal fin. Nació mal. Se sustentó en la olocracia, el gobierno de la muchedumbre enardecida, en este caso, compuesta principalmente por jóvenes.

Ellos se llenaban la boca vociferando en nombre de la democracia, pero su violencia derivó en un proceso político en que el gobierno elegido incumplió su palabra, es decir, demagogia, destinada a las masas vociferantes que, poco a poco, lo fueron colmando todo. Este vicio siempre es dañino, pero en la forma en que lo sufrimos ahora, no se puede saber cuánto lo sea.

Podríamos desaparecer como Estado-nación, solo pensemos en las demandas de algunos

constituyentes, muy “representativos” por su alta votación, menos de 1000 votos.

En palabras simples, hay jóvenes verdaderamente negativos para la sociedad. Ellos son capaces de destruir en poco tiempo lo que generaciones han construido con esfuerzo. Capaces de traicionar todo tipo de bien espiritual.

La destrucción de escuelas, monumentos e iglesias son un gran ejemplo. Un atentado directo a un concepto elevado: la trilogía de sabios, héroes y santos. Ellos son verdaderas lacras sociales.

Y, a propósito de héroes, por el contrario, los jóvenes de La Concepción son un ejemplo de virtudes. Ellos se sacrificaron por su patria, por un bien superior.

Su compromiso fue tal, que decidieron dar su vida por honor.

Muchos deconstructivistas –consciente de su filiación o no- dicen, con vileza y estupidez, que estos héroes murieron simplemente porque no tenían salida, no tenían otra opción.

Nada más errado: el Coronel Juan Gastó, oficial a cargo de las tropas enemigas, les intimó a rendirse, respetando todos sus derechos de prisioneros de guerra, cosa rechazada por el Capitán Ignacio Carrera Pinto.

También dan fe de esta disposición los testigos neutrales (un español y un italiano), quienes comentaron que los últimos soldados en morir, bajo el principio de “un chileno no se rinde”, respuesta dada a los pedidos de rendición, optaron por salir en una carga a la bayoneta. Simplemente, no hubo intención de rendirse.

El Juramento a La Bandera se realiza el 9 de julio en conmemoración de esta gloriosa gesta y el 10 de julio fue declarado el “Día de La Juventud” por el presidente Augusto Pinochet.

Obviamente, hoy es una efeméride del “pasado”, sería demasiado pedirles a ciertos jóvenes que tuvieran valores, si no, no irían a las protestas violentas ni entrarían en lo que Lenin llamaba, en privado, “tontos útiles”.

Los soldados chilenos que murieron en La Concepción eran muy jóvenes. En total, fueron 77, el Capitán Ignacio Carrera Pinto tenía 34 años, el mayor de todos, pero la gran mayoría, entre 17 y 21.

Ésta es la razón por la cual ellos deben ser un referente, en particular, para la juventud. Teniendo toda una vida por delante, optaron por morir cumpliendo su deber.

No obstante, también los adultos podrían verse en ellos. Entre tanto “servidor público”, ¿habrá

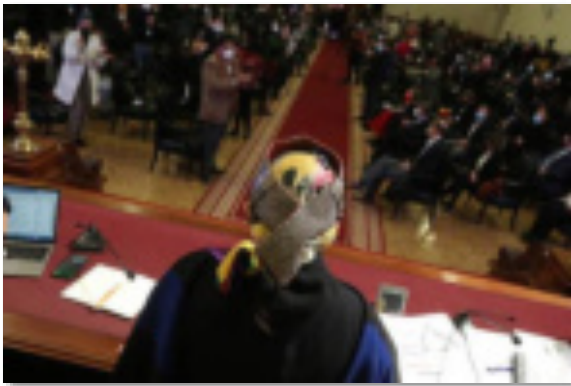
77 personas tan abnegadas? Es muy posible, pero, sin duda, entre el Congreso, la Convención Constituyente y el Gobierno... mejor no hablar.

## NI SOBERANÍA NI REFUNDACIÓN

Pablo Ortuzar, Investigador del IES  
La Tercera, Opinión, 10/07/2021

La filósofa Jean B. Elshtain explicaba que la idea de soberanía, de un poder temporal último y absoluto, había derivado desde ser un rasgo atribuido a Dios, a una cualidad reivindicada consecutivamente -y, a veces, paralelamente- por papas, reyes, la nación, el pueblo y, finalmente, el individuo.

La nuestra es la época de la soberanía de la voluntad individual: cada cual exige decidir el contenido de su identidad e imponerla al resto. Luego, atribuir rasgos no elegidos comienza a ser considerado violento. El neoliberalismo, si es algo, es esta ideología de la razón del cliente.



Esta visión choca con la idea de representación: ¿Cómo un individuo soberano va a ser representado por otro? Toda mediación es sospechosa. El rol del Estado, así como el del mercado, es simplemente asegurar los medios para la autodeterminación. Liberar a cada mónada de la necesidad material de las demás.

El resultado es un egoísmo colectivo igualitarista. Y el cierre cognitivo es provisto por las redes sociales y sus “verdades” a la medida. Así los antivacunas de todos los partidos.

La crisis política chilena ha hecho visibles las contradicciones de esta ideología: una de las mayores protestas de nuestra historia no generó liderazgos ni petitorios claros. La famosa “*multitud*” imaginada por Negri en oposición a la “*masa*” va mostrando su propio

lado oscuro y antipolítico. Más dioses y bestias que ciudadanos.

Los delirios absolutistas de algunos miembros de la convención son otro ejemplo: bajo la visión de la soberanía popular, los momentos soberanos del proceso serían los plebiscitos de entrada y salida.

Entremedio habría delegados cumpliendo un mandato enmarcado en el acuerdo de noviembre. Pero varios constituyentes se creen titulares de una potestad total para usar a discreción.

De ahí el desfile de divos solipsistas incapaces de representar, así como la apología del violentismo de personajes como Atria, que prefieren imaginarse como titanes refundantes que como funcionarios del acuerdo que salvó la democracia. No será manicomio, pero muchos se creen Napoleón.

Otro problema es la paradoja identitaria: para que cada uno pueda definirse a voluntad se necesita un catálogo identitario. Ello impulsa un boom de lo tradicional/subalterno considerado popular y genuino (pueblos originarios, Loncón), en oposición a lo urbano/hegemónico, considerado elitista y falso (Bassa con irónico desgarbo, pifiar el himno).

Sin embargo, lo tradicional/subalterno debe ser pasado por el tamiz neoliberal para su consumo masivo. Y el resultado es su disolución. Queremos comunidades robustas, con formas de sentido fuertes, pero necesitamos disolverlas para consumirlas.

En clave negativa o positiva, todo signo disponible es convertido en mercancía y espectáculo. Machitún exprés. Lápiz de Allende a luca y a mil. Simulación y simulacro, a la Baudrillard.

De este laberinto no hay salida sin dejar ir la noción de soberanía, fuente de los peores delirios políticos colectivos e individuales. Hay que reconocer que no hay autoridades temporales absolutas ni refundaciones totales es la matriz de todas las humildades que Chile necesita.

Ojalá extirpar el concepto de la Constitución para comenzar a sanarnos de él.



## LA BANALIDAD DEL MAL Y LA OBEDIENCIA CIEGA

Santiago Iñiguez de Onzoño, Presidente IE University, IE University  
The Conversation, 12/07/2021

**E**n 1960, Adolf Eichmann, responsable de la *Solución Final* del régimen nazi, el plan para trasladar a multitud de judíos a los campos de concentración para su exterminio fue detenido en su escondite argentino y llevado a Jerusalén, donde sería juzgado por crímenes contra la humanidad.

Hannah Arendt, reconocida filósofa nacida en Alemania con nacionalidad norteamericana quiso aprovechar esta oportunidad para conocer, de primera mano, el testimonio de uno de los protagonistas del régimen político posiblemente más malvado de la historia de la humanidad.

Para ello, solicitó al editor del *New Yorker* que la enviara como reportera al juicio, del cual resultaría finalmente su libro *“Eichmann en Jerusalén: Un estudio sobre la banalidad del mal”*.



*El Monumento de los Zapatos en Budapest, La obra pretende recordar la barbarie que tuvo lugar en la ciudad durante la segunda guerra mundial.*

Durante el juicio a Eichmann se recabaron los testimonios de muchas de las víctimas del Holocausto. En su obra, Arendt ironizó sobre la actitud del fiscal Gideon Hausner, por adoptar un tono retórico y pomposo, convirtiendo el juicio, en su opinión, en un espectáculo.

También cuestionó, no sin recibir críticas, la actitud de los consejos judíos que durante la deportación colaboraron con los nazis en la identificación y puesta a disposición de otros conciudadanos judíos para su apresamiento.

Quizás el tema más interesante sobre esta obra es la disección que Arendt hace sobre el protagonista del juicio, tal y como se muestra durante las sesiones, sereno y consciente, como una persona normal. Cuando contempla a Eichmann sentado en el banquillo y escucha su confesión, repara en lo que ella califica como la banalidad del mal:

*“Me limito a señalar un fenómeno que, en el curso del juicio, resultó evidente. Eichmann no era un*

*Yago ni era un Macbeth, y nada pudo estar más lejos de sus intenciones que «resultar un villano», al decir de Ricardo III. Eichmann carecía de motivos, salvo aquellos demostrados por su extraordinaria diligencia en orden a su personal progreso... Para expresarlo en palabras llanas, podemos decir que Eichmann, sencillamente, no supo jamás lo que se hacía. Y fue precisamente esta falta de imaginación lo que le permitió, en el curso de varios meses, estar frente al judío alemán encargado de efectuar el interrogatorio policial en Jerusalén, y hablarle con el corazón en la mano, explicándole una y otra vez las razones por las que tan sólo pudo alcanzar el grado de teniente coronel de las SS, y que ninguna culpa tenía él de haber sido ascendido a superiores rangos... No, Eichmann no era estúpido. Únicamente la pura y simple irreflexión —que en modo alguno podemos equiparar a la estupidez— fue lo que le predispuso a convertirse en el mayor criminal de su tiempo.”*

El mal es prosaico. El propósito de Arendt era desmitificar el mal, la idea de que existen personas con algún tipo de posesión demoníaca que se han planteado deliberadamente ser malvados desde que tenían uso de razón. Cuando analizaba al acusado, concluía que el mal es prosaico y que las personas que actúan cruelmente nos las podríamos encontrar por la calle sin distinguirlas de las demás.

Ciertamente, son limitados los casos de criminales con algún tipo de trastorno mental, en los que incluso cabría considerar su falta de intencionalidad y suelen, por ello, ser exculpados e internados en clínicas y no prisiones. Eichmann no era un ser enajenado, sino que parecía una persona corriente, hasta vulgar, y aunque en las respuestas al interrogatorio reconoció su responsabilidad última en la deportación de inocentes, matiza que siempre siguió órdenes y que nunca mató ni ordenó la muerte de ninguna persona.

Este relato del juicio atrajo numerosas críticas sobre Arendt, que fue acusada de compadecerse del verdugo y no de las víctimas, algo infundado, ya que consideraba que Eichmann era uno de los mayores criminales de su época. Además, le veía responsable de los delitos de los que se le acusaba, y apoyó la sentencia del tribunal condenándole a muerte.

Lo interesante, empero, es que estando delante de uno de los personajes más siniestros del nazismo, que decidió, desde su oficina, hacinar a millares de judíos en trenes hacia la muerte, parecía como si sus decisiones fueran técnicas y asépticas, aunque provocaran consecuencias aterradoras.

La impresión era la de una persona corriente que había formado parte de un sistema cruel, dando por supuesto su deber de seguir las órdenes recibidas, aunque fueran injustas.

¿Tenemos una naturaleza perversa? A este respecto, el tema que me interesa tratar aquí no es si la naturaleza humana tiene una orientación perversa o benévola, si sentimos una inclinación hacia el bien o hacia el mal.

Como he comentado en otro artículo, hay dos grandes alternativas en la filosofía. Por un lado, la liderada por Jean-Jacques Rousseau, quien defendía que las personas son originalmente buenas, y solo se pervierten al entrar en sociedad y relacionarse con los demás. Rousseau proponía por ello volver al estado de naturaleza donde todos podrán alcanzar en plenitud sus libertades y aspiraciones.

Este planteamiento tomó auge con el descubrimiento en los siglos XVIII y XIX de tribus aborígenes en lugares remotos, y la idealización del “*hombre salvaje*” como ser ingenuo y bondadoso, que al ser llevado a la metrópolis era incapaz de integrarse y se convertía en transgresor. La historia de Tarzán se inspira en este mito.

En el polo opuesto, Thomas Hobbes afirmaba que “*homo homini lupus*” (el hombre es un lobo para el hombre) y solo mediante el ejercicio de la fuerza por parte del estado es posible someter esa naturaleza indómita y garantizar una relativa paz social. Sin la coerción del derecho por los poderes públicos volveríamos a un estado natural de caos, donde imperarían la violencia y la ley del más fuerte.

Con independencia de la concepción que se tenga sobre la disposición de la naturaleza humana, lo que Arendt se plantea realmente es cómo en el contexto de una sociedad avanzada, educada, con unos principios morales compartidos colectivamente y un derecho –aunque durante el régimen nazi existiera plena discrecionalidad– pueden existir personas cuyo comportamiento o complicidad causen tanto daño. Estamos ante la banalidad del mal.

Los experimentos inquietantes de Milgram. Poco después de la celebración del juicio contra Eichmann, el psicólogo Stanley Milgram, profesor de la Universidad de Yale, realizó un experimento que ha sido replicado posteriormente en distintas versiones y lugares. Su propósito original era el de responder a la pregunta “¿Podría ser que Eichmann y sus millones de cómplices solo estuvieran siguiendo órdenes? ¿Podríamos calificarlos de cómplices?”

El experimento de Milgram consistía en lo siguiente. Se seleccionó a un grupo de participantes con perfil diverso, a los que se les designaba como “*instructores*” y se les explicaba que tenían que administrar una serie de descargas eléctricas a unos

“*aprendices*”, en el caso de que éstos no respondieran correctamente a un ejercicio de asociaciones de palabras, todo ello supervisado por una autoridad.

La asignación de roles en el experimento tenía importancia, porque los seres humanos tienden a asociar el comportamiento debido con una función. Supuestamente, los instructores (verdaderos protagonistas del experimento) pensaban que las descargas iban aumentando en potencia, aunque en la realidad eran ficticias y los aprendices eran actores que fingían sentir un dolor creciente.

Si las descargas hubieran sido reales, los aprendices no habrían sobrevivido.

El principal hallazgo del experimento fue que la mayor parte de los participantes ejecutó las órdenes, aunque todos protestaran en algún momento del proceso antes de implementarlas. Mientras que la totalidad de los participantes atizó descargas de 300 voltios, un 65% llegó a infligir sacudidas de hasta 450 voltios.

Curiosamente, Milgram realizó encuestas previas al experimento, con el objetivo de contrastar las expectativas de otros colegas sobre los posibles resultados del experimento.

Los psicólogos y expertos consultados confiaban, de media, que solo el 1.2% de los participantes llegaría hasta el final del experimento.

Con esta estimación, la intención de Milgram era realizar el experimento inicialmente con americanos, y posteriormente con participantes alemanes, en la suposición de que éstos tenían un sentido del deber y de la obediencia debida más arraigado. A la vista de los resultados finales, decidió no hacer el experimento con alemanes. No obstante, ejercicios análogos en diversos países muestran que no existen diferencias significativas como consecuencia de la diversidad cultural.

La obediencia ciega en el ámbito de la empresa. Salvadas las distancias entre el horror del nazismo y los experimentos inquietantes de Milgram, me parece especialmente interesante tratar del tema de la obediencia debida en el ámbito de la empresa, especialmente por el impacto significativo que las decisiones empresariales pueden tener en el entorno local y a escala global. Con cierta frecuencia, los directivos reciben órdenes o indicaciones de arriba con consecuencias perjudiciales para otras personas.

Muchas veces se entienden como decisiones adoptadas, y por tanto no discutibles, aunque los medios para implementarlas puedan ser decididos por la persona que ejecuta la medida.

Por ejemplo, en procesos de recortes, al despedir a un número significativo de trabajadores, o cuando se cierra una unidad de negocio que parece

arrojar beneficios, o se reducen gastos con el riesgo de disminuir la calidad de los servicios prestados, o se fabrican productos que no cumplen con los estándares, o se influye indebidamente sobre los representantes de la administración pública con el objetivo de lograr algún favor.

Sin duda, la historia nos proporciona ejemplos de los que aprender, para evitar la decadencia y los efectos indeseados de la obediencia ciega, sin ejercitar un espíritu crítico razonable.

## HABLEMOS DE HIPOCRESÍA (I)

*Orlando Sáenz, Empresario y escritor  
El Líbero, Columnas de Opinión, 14/07/2021*

**E**n Chile el abuso de la hipocresía ha llevado al extremo de privar al Estado de toda capacidad para asegurar a sus ciudadanos la mantención del orden público y su frágil seguridad.

Creo que el defecto humano que más detesto es el de la hipocresía, o sea, aquel que consiste en aparentar, hasta con aspavientos, virtudes que no se tienen y demostrar repulsas por comportamientos ajenos en que se incurre cada vez que conviene.

Como la hipocresía siempre ha sido un arma política, y nunca ha estado más en boga que en la chilena de hoy, me propongo analizarla y denunciarla en dos terrenos en que la conozco bien: en el de los derechos humanos y en el de la corrupción.



Es un hecho que nuestra civilización se ha propuesto resueltamente la monumental tarea de definir y hacer cumplir consecuentemente un código de reconocimiento y respeto a bien precisos derechos humanos.

La mayoría de la gente que conozco no parece darse cuenta de la profundidad ética y sociológica de ese propósito, que ninguna civilización anterior siquiera consideró.

Pero, lo que todavía espera definición, es la normativa para compatibilizar ese respeto a los derechos humanos con la indispensable función coercitiva del Estado, la que es consustancial con su existencia misma, al punto de que todos los códigos penales que existen o han existido se basan en el principio de que el Estado tiene derecho a conculcar

punitivamente algunos derechos humanos fundamentales cuando sus leyes son infringidas.

Esa indefinición todavía existente provoca que, mientras algunos estados no ceden en ninguna de sus capacidades coercitivas, hay otros que las merman de tal manera que pierden la capacidad básica de imponer el orden público y garantizar la seguridad de sus gobernados.

Existe, pues, una amplia tierra de nadie conceptual en la que han encontrado terreno buena cantidad de organizaciones que, bajo el pretexto de vigilar el cumplimiento del respeto a los derechos humanos, se han convertido en templos de la hipocresía y en armas desestabilizadoras de los gobiernos democráticos en muchas partes del mundo.

Varias de ellas, bajo ese pretexto, se han transformado en eficaces protectoras de los delincuentes y de los subversivos y lo hacen instrumentalizando a la justicia, a los políticos y a la opinión pública.

Su principal instrumento para ello es el doble estándar con que magnifican los derechos de los infractores en detrimento de los de sus víctimas y, mucho más aún, los de los agentes del orden público.

A la sutil hipocresía del doble estándar, que magnifica los derechos humanos de unos mientras ignora los de otros, estas organizaciones que en verdad son instrumentos del extremismo político, añaden la mucho más exquisita de la elección de sus campos de acción.

Saben que pueden atemorizar a los mandatarios y a las instituciones de las democracias anémicas de los países del Tercer Mundo siempre que no se les ocurra la idea de defender sus hipócritas ideales en los países poderosos.

¿Las ha visto alguien, alguna vez, amenazar con juicios o cárceles a un jefe de policía de Estados Unidos, por ejemplo, para no hablar de un alcalde o un gobernador o un presidente? Y eso que ahí tienen un caso como el chileno de Catrillanca casi cada semana. ¿Los ha visto alguien ir a meter las narices a China o a preocuparse del genocidio en marcha como es el de los palestinos en Israel?

Como creo que he demostrado la feroz incubación de hipocresías en la tierra de nadie que existe entre el respeto a los derechos humanos y el imprescindible poder coercitivo del Estado, invito a mis lectores a examinar más atentamente lo que ocurre en Chile, entendiendo que nuestro desdichado país es, en esto, un epicentro de este problema a nivel mundial.

Aquí el abuso de esa hipocresía ha llevado al extremo de privar al Estado de toda capacidad para asegurar a sus ciudadanos la mantención del **orden** público y su frágil seguridad. El caso de la guerrilla en la Araucanía es emblemático.

No conozco a nadie que espere que, con los procedimientos en marcha, ese foco guerrillero militarmente organizado sea controlado. Todos sabemos que se volverá endémico y solo terminará cuando su cáncer devore a todo el país o cuando surja un mandatario que se decida a extinguirlo por el único camino que es posible y que no es otro que el de una operación militar a buena escala.

Y ello, porque es vano esperar una decisión semejante en el ámbito político de una democracia agónica como es la que tenemos hoy día.

El abuso de la hipocresía llega en Chile al extremo de que, con la máscara de la seriedad, se obliga a perder el tiempo de magistrados bien rentados en la estúpida consideración de situaciones que más parecen bromas que otra cosa.

Somos el único país del mundo en que hay un policía procesado bajo la acusación de intento de

asesinato con un chorro de agua desde un furgón policial durante un disturbio callejero. Somos el único país del mundo en que son más los agentes del orden muertos, procesados, heridos o exonerados que los terroristas con los cuales están combatiendo.

Somos el único país de habla hispana en que el verbo manifestar es sinónimo de saquear, agredir, romper y derribar estatuas públicas y que, por eso, se supone un derecho inalienable.

Somos el único país supuestamente democrático del mundo en que el mandatario más “*prudente*” de su historia (no confundir con “*cobarde*”) es constantemente acusado de abuso de poder por un Parlamento de vocación circense.

Tal vez lo más penoso de soportar en esta hipocresía institucionalizada, sea el verla instrumentalizada por quienes son los discípulos directos de los genocidas más grandes de la historia, como son los comunistas.

Eso añade el agravio al efecto de su mañoso accionar porque implica suponer que todo el resto somos tan idiotas como para no darnos cuenta de su verdadero propósito que no es otro que privar al Estado de su capacidad para controlar su propia actividad desquiciadora.

Pero, con todo, tal vez la mayor hipocresía convertida en sistema de vida sea la que todos compartimos al seguir pretendiendo que vivimos en una democracia en que está vigente un estado de derecho nunca vulnerado.

## LA CAÍDA

Joaquín Fernandois

*El Mercurio, Columnistas, 27/07/2021*

**L**os resultados de la encuesta Casen 2020, creada en 1987 para conocer con rigurosidad las condiciones sociales, han estremecido al mundo de la política.

Chile retrocedió en desigualdad, revirtiendo una tendencia que, a pesar de lo que se dice, por casi dos décadas tendía a disminuir lenta pero sostenidamente. Los dedos apuntan, para variar, a la administración del Presidente Piñera, “*la peor*” en mucho tiempo.

A decir verdad, en estos ademanes se revela no poco de estulticia o mala fe. O ambas. Es evidente: si la economía se contrae por cuarentenas absolutas, una masa enorme de la población va a ser tocada en lo profundo de sus necesidades.

Se compara con las caídas de la crisis asiática (1998) o de la subprime del 2008, en las cuales las

estadísticas revelan un golpe a los sectores de la base de la pirámide social.

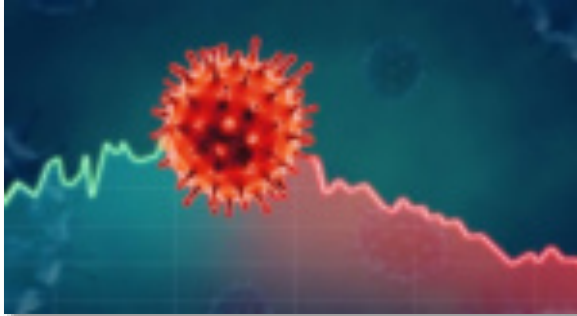
En otra época las respuestas eran mucho más limitadas, como programa tipo PEM (Empleo Mínimo), que llegó a simbolizar las caídas de 1975 y 1982. Para qué hablar de los resultados de la Depresión de los 30 del siglo pasado.

Hoy día el auxilio es masivo, sin logros mágicos, teniendo como modelo al moderno Estado social y las vías de intervención razonables de los gobiernos de los países desarrollados. En el resto, inevitablemente hay una escala descendente, culminando en los “*Estados fallidos*”, donde impera el sálvese quien pueda.

En Chile, mejor preparado que otrora, ha quedado el griterío, simbolizado por la aseveración de que La Moneda reaccionó solo con “*ahorro, hiperfocalización y desconfianza en las personas*”.



Como si la picaresca no existiera, para perder toda inocencia habría que asomarse a la vida de los propios partidos políticos, de aquel de donde surgió esta jeremiada.



Es muy difícil juzgar cuánto efectivamente podría haberse gastado con mayor cantidad y rapidez para aliviar a todos los que estarían comprendidos entre los desprovistos, aun tragándose frescuras para no desfavorecer a los que no pueden protestar, y se adoptó la peor de las medidas, desarmar al sistema previsional con los 10%, atacando la base de la vida económica, que es el resguardo del mañana, y para colmo un sector de los favorecidos lo empleó en gustitos (plasmats y autos). Creo que el nudo del problema está en otra parte.

Supongo que las dudas del Presidente surgían de la conciencia de que se debía proteger los logros muy considerables de estas décadas; y que, a pesar de un optimismo algo apresurado a veces del Gobierno, en general se ha sido consciente de que la pandemia va para rato, en Chile y el mundo.

## ALEJÉMONOS DE LA UTI. GOLPES A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN

*Francisco Orrego, Abogado.  
El Libero, 28/07/2021*

**L**a libertad de expresión, como principio básico de una sociedad democrática, se encuentra frecuentemente amenazada en Chile.



*“De ahora en adelante la tarea de esta administración y de la que le suceda será, quizás por años, mantener en pie la actividad económica y en marcha la educación”.*

Por favor, que alguna vez se mire más allá de la cordillera y del mar, es lo que se desarrolla en todo el mundo. El flujo y reflujo del virus y sus mutaciones durarán quizás uno o dos años más, como tantas veces a lo largo de la historia humana.

Es la razón por la que de ahora en adelante la tarea de esta administración y de la que le suceda será, quizás por años, mantener en pie la actividad económica y en marcha la educación, en lo posible presencial, con sus inevitables zigzags de cuarentenas limitadas y aperturas tentativas, en reiterado ensayo y error.

Volviendo a la Casen, es más que obvio que si se paraliza la economía, todos sufren, pero a los deciles de la base social les afecta mucho más que a los otros, en Chile y en todas partes.

Habrá que superar o ignorar el empeño del Colegio Médico y del Colegio de Profesores con sus esfuerzos denodados por despedazar al Gobierno, no deteniéndose a pensar por un instante que lo único que puede mantener en pie al sistema de salud es que la economía lo alimente; y que pueda financiar a la educación, ahora semiparalizada; y a las contribuciones sociales destinadas al desempleo que se produzca por la caída.

A la negativa inicial de la mesa de la Convención Constitucional de permitir el ingreso de la prensa a las tribunas del hemiciclo en las dependencias del ex Congreso Nacional, se sumó recientemente un criticado dictamen de la Contraloría General de la República, mediante el cual se cuestionan los comunicados y opiniones emitidas por las Fuerzas Armadas con ocasión de una serie de situaciones de la contingencia que afectaban directamente a las instituciones castrenses.

*“Si nos quitan la libertad de expresión nos quedamos mudos y silenciosos y nos pueden guiar como ovejas al matadero”. George Washington. Primer presidente de los Estados Unidos.*

En ambos casos, se han cuestionado legítimamente las atribuciones que tendrían ambos

organismos del Estado para restringir o limitar la libertad de opinión y de información como derechos fundamentales.

La transparencia del trabajo constituyente fue para muchos candidatos un discurso recurrente de campaña, bajo la promesa de que la nueva Constitución no se debatiría a espaldas de la ciudadanía, pero para varios de ellos dichos compromisos se desvanecieron rápidamente.

Afortunadamente, gracias a la presión pública de un grupo de convencionales constituyentes vinculados a Vamos por Chile y a las gestiones realizadas por la prensa acreditada, la mesa de la Convención revirtió la medida, permitiendo el ingreso de los medios de comunicación al hemiciclo y las salas del pleno de la Convención, entre otras facilidades.

A pesar de esta retractación, no hay que soltar la mirada inquisidora y fiscalizadora sobre el trabajo de la Convención para velar por su probidad, transparencia y austeridad.

Del mismo modo, para quienes no confían en la vieja “cocina” política sino que en los principios fundamentales de la probidad y transparencia de la función pública, el injustificado veto a la prensa por parte de la mesa de Convención no sólo contribuía a poner un manto de desconfianza sobre el trabajo constituyente, sino que también afectaba el derecho de todos los chilenos a ser libre y oportunamente informados del quehacer de esta instancia.

En otro ámbito, un dictamen de la Contraloría viene a relevar un antiguo debate sobre el carácter “no deliberante” de las Fuerzas Armadas, según dispone la Constitución de 1980.

*Que dos órganos del Estado tan relevantes, como son la Convención y la Contraloría, incurran en actos que importan una restricción, menoscabo o amenaza a la libertad de opinión y de información, justifican plenamente la preocupación de algunos sectores de la sociedad chilena, que defienden la democracia y rechazan toda forma de tiranía.*

Esta especial característica de cuerpos no deliberantes fue establecida exclusivamente para reforzar el carácter apolítico de las instituciones castrenses, pero no para aplicarles una mordaza.

En efecto, el destacado constitucionalista Enrique Evans de la Cuadra señala que la no deliberación implica “la prescindencia política (de las Fuerzas Armadas) como instituciones”. Por su parte, la ex presidenta del Tribunal Constitucional, Marisol Peña, sostiene que “lo que no pueden hacer los miembros de las Fuerzas Armadas es adoptar actitudes políticas o someter su vida y carrera militares a posiciones o ideas partidistas”.

Otros juristas han destacado que “la apoliticidad de las Fuerzas Armadas se entiende como la imposibilidad de participación directa de las mismas, en cuanto a cuerpo organizado, en la formación de las opciones políticas que pueden repercutir en la orientación imputable a los órganos constitucionales”.

A ellos se suman los profesores Pablo Contreras y Sebastián Salazar, para quienes la no deliberación de los cuerpos castrenses “implica la subordinación a las decisiones del poder civil, la apoliticidad en las decisiones adoptadas por estas, y en la no injerencia o favoritismo sobre posiciones políticas que pueden esgrimirse por determinados sectores en la deliberación pública”.

Como puede advertirse, la deliberación de las Fuerzas Armadas se refiere únicamente “al cuestionamiento de las decisiones políticas de los gobernantes civiles, por parte de personal perteneciente a institutos armados que desacata esas decisiones o las toma en forma autónoma, además de su participación -como instituciones- en actividades políticas” (Biblioteca del Congreso Nacional) y no a declaraciones formuladas por las Fuerzas Armadas en ejercicio de su libertad de opinión, en especial si su contenido está relacionado a materias propias de su competencia, tales como el estallido de violencia del 18/O, los actos vandálicos al monumento a Baquedano y los hechos de violencia y terrorismo de la Araucanía.

Dichas declaraciones, en tanto no cuestionan decisiones de las autoridades civiles ni implican su intervención en cuestiones o actividades partidistas, mal pueden considerarse como deliberación o manifestación política.

En todo caso, esta discusión no es algo propio de nuestro país. En Perú, por ejemplo, donde existe un mandato constitucional similar al chileno, la mayoría de los juristas considera que la prohibición a los oficiales de deliberar se refiere a una limitación de la participación y opinión políticas de las instituciones castrenses, es decir, a los temas políticos y no a todo ámbito de la vida nacional. Ello permite a los militares expresar sus planteamientos sobre temas de su competencia.

Que dos órganos del Estado tan relevantes, como son la Convención y la Contraloría, incurran en actos que importan una restricción, menoscabo o amenaza a la libertad de opinión y de información, justifican plenamente la preocupación de algunos sectores de la sociedad chilena, que defienden la democracia y rechazan toda forma de tiranía.

Sabemos que la supresión de la libertad de expresión deriva en dictadura, y como dice Mario Vargas Llosa, la salud democrática de un país se mide

evaluando, entre otras cosas, la amplitud de dicha libertad.

No vaya a ser que la nueva Constitución deje a nuestra democracia postrada en la UTI

## AVANZA LA VIOLENCIA

*El Mercurio, Editorial, 01/08/2021*

**L**a violencia instalada en la vida política nacional parece ir ganando mayor fuerza y legitimidad en amplios sectores.

Es por lejos el problema más grave que sufre el país, y su naturalización está socavando las bases de la democracia, cerrando espacios a un diálogo racional que se esperaba pudiera encauzar la Convención Constitucional y profundizando una deriva de inestabilidad de imprevisibles consecuencias.



A la cotidianidad de los atentados armados, agresiones, destrucción, tomas, amenazas y funas, se suma la complicidad o justificación, ahora expresada con impudicia, de dirigentes, intelectuales o incluso de representantes elegidos democráticamente. Todo ello acompañado de un *“lenguaje de mago”* (como hace décadas ya advertía Jorge Millas), en que se intenta hacer desaparecer la realidad de la violencia difuminando o alterando hasta su propio concepto.

Otros, los más, parecen rendirse ante la violencia, en una especie de subordinación moral que termina por acoger el mensaje del victimario, el cual carecería de toda responsabilidad (incluso es ensalzada), con la consiguiente invisibilización de las víctimas, cualesquiera estas sean.

El episodio ocurrido el viernes en que el candidato presidencial Gabriel Boric fue golpeado,

retenido e insultado en una visita a un centro de detención es una buena muestra de aquello.

Más allá de la candidez o hipocresía de algunas expresiones formales de rechazo de quienes contribuyeron a ponerlo en la mira con sus declaraciones, impresiona la reacción del propio afectado, que no solo le resta gravedad a la golpiza, sino que dice comprender a sus agresores, para luego insistir en la conveniencia de un proyecto general de indulto (más bien una amnistía encubierta) para condenados o procesados por delitos en el marco del llamado estallido social.

*“Muchos parecen rendirse ante ella, en una especie de subordinación moral que termina por acoger el mensaje del victimario”.*

Todo ello a pesar de que ese mismo día la llamada Lista del Pueblo justificó su agresión y difundió una imagen llamando a atentar contra su integridad física —ese sí auténtico lenguaje de odio que debiera ser sancionado—, la que después eliminó de sus redes sociales por razones de mera oportunidad, según declaró uno de sus convencionales.

Cabe a todos, y especialmente a quienes desempeñan o buscan desempeñar cargos de alta responsabilidad, manifestar no solo su rechazo a toda forma de violencia, sino exhibir una conducta coherente con estas definiciones, al igual como las alianzas políticas que integren.

Se trata del primer consenso básico que cualquier democracia exige, y que estuvo en las bases de la estabilidad lograda por el país en las últimas décadas.

De lo contrario, no hay debate, progreso ni bienestar posible, y es siempre la irracionalidad la que se impone.

## CARA, GANO YO; SELLO, PIERDES TU

*BGL Humberto Julio Reyes, 07/08/2021*

**¿R**ecuerdan esa frase cuando en nuestra niñez queríamos pasarnos de diablos? ¿O esta otra, más propia de nuestra juventud?: *“Jalisco nunca pierde”*.

Ambas han acudido repetidamente a mi mente en los últimos tiempos, en particular cuando de la política contingente se trata.

Si bien estamos bastante acostumbrados a la relativización y ambigüedad de que dan gala muchos de los actores políticos, pareciera que a veces se superan en sus planteamientos.

Esto es notorio especialmente de parte de quienes claman continuamente por respeto a sus derechos humanos, verdad y justicia.

Un candidato a la Presidencia afirma en televisión la consabida cantinela: sólo los agentes del Estado atentan contra los derechos humanos y por ello deben ser perseguidos implacablemente sin importar si el supuesto atentado se cometió al reprimir a terroristas o al vandalismo organizado.



El candidato lee la parte que apoya su tesis y puede en consecuencia despreocuparse de aquellos particulares que han sido atacados periódicamente, si no a diario, por otros particulares, tal como sucede en la Araucanía o en el barrio Lastarria en pleno centro de nuestra capital.

Una constituyente clama por respeto mientras se excede en sus atribuciones y ofende arrogantemente a otro representante legalmente electo.

Un dirigente de una comunidad y sus seguidores claman por justicia pero la burlan por considerarla racista cuando se les aplica en virtud de los delitos cometidos.

Es la granja de animales en todo su esplendor.

Vamos a redactar una constitución, sí, pero la mía. Como es la mía no tiene por qué ser plebiscitada.

¿Alguien creyó entonces en las reglas del juego?

Es su culpa, eso le pasa por iluso, tal como ahora algún conspicuo del “Apruebo” comienza a reconocer.

Sigo: autoridades recientemente elegidas manifiestan que el Estado debe mantener el orden público pero no condenan la violencia que dicho Estado debe reprimir.

¿Ven como incluso gano por partida doble o triple inclusive?

Primero: gano demostrando que el gobierno de cual soy opositor no cumple con sus deberes.

Segundo: vuelvo a ganar si el gobierno actúa y reprime ya que estaría violando derechos humanos, puedo acusarlo.

Tercero: gano el apoyo, expresado en voto, de quienes fueron reprimidos por sobrepasar la ley.

Naturalmente clamo por justicia pero sólo si libera de todo cargo a quienes hayan sido detenidos o procesados.

Para los primeros basta con un juez de garantía “comprendivo”: a la casa niños.

Y si no me resulta con los segundos promuevo una ley que lo permita, total tengo mayoría en el Parlamento.

Naturalmente que más de alguien podría señalar que así es la democracia y que al ejercer nuestro derecho a voto podemos elegir a quienes mejor nos representen y también desde que existe el sufragio universal se nos ha dicho que esa expresión de igualdad garantiza que nos representen quienes obtengan más votos.

Claro, hasta que se ha descubierto que existen diversas formas de que algunos votos valgan más que otros y así me asegure de ganar en el cara y sello.

La lista es larga y periódicamente se agregan más a título de igualdad.

Los chanchos de Orwell no llegaron tan lejos.

## PROBLEMAS EN LA PDI

*El Mercurio, Editorial, 14/08/2021*

**H**ay mucho en juego en el esclarecimiento de los dos hechos con caracteres de escándalo que afectan a la Policía de Investigaciones, entidad que había logrado índices de confiabilidad envidiables en tiempos de crisis de las instituciones.

Los antecedentes salidos a la luz en relación con la muerte de la funcionaria Valeria Vivanco en un procedimiento y las imputaciones contra el

exdirector por la presunta apropiación de dineros correspondientes a gastos reservados amenazan echar por tierra una de las condiciones imprescindibles para el desempeño adecuado de la PDI, la percepción de probidad y confiabilidad de sus funcionarios.

En el caso de la funcionaria fallecida, su homicidio se imputó inicialmente a los sujetos que estaban siendo perseguidos en el procedimiento,



pero luego los peritajes de la propia PDI —que tardaron demasiado en llegar a la Fiscalía— establecieron que el proyectil provino de un arma institucional.

Además, nuevos peritajes contradicen lo informado por el Servicio Médico Legal, ya que el análisis de la vestimenta de la víctima da cuenta de que la bala habría ingresado por la espalda y no por el abdomen, como se había consignado en la autopsia.



Por si fuera poco, mientras los funcionarios que intervinieron en el procedimiento junto con la subinspectora Vivanco declararon no haber hecho uso de sus armas, uno de ellos dio positivo a la prueba de rastros de pólvora que evidencian que sí disparó.

Por otro lado, en el caso de las imputaciones al exdirector Espinosa, se detectó la compra de un departamento por 400 millones de pesos y de depósitos en efectivo por montos relevantes mientras se desempeñaba en el cargo.

*"Su prestigio y su imagen se juegan en la capacidad de reacción de las jefaturas".*

El Consejo de Defensa del Estado anunció la presentación de una querrela en su contra por malversación y otros delitos.

Todas estas circunstancias están siendo objeto de investigación y sería temerario anticipar conclusiones o juicios. El exdirector Espinosa ha señalado enfáticamente que está en condiciones de desvirtuar ante la Fiscalía todas las supuestas irregularidades que se le atribuyen, y el policía imputado en el caso de la subinspectora Vivanco ha solicitado prestar declaración ante el tribunal, y por lo tanto en forma pública, con el fin de referir su versión de los hechos.

Esta diligencia está agendada para el 10 de septiembre y durante ella podrán interrogarlo tanto el tribunal como la Fiscalía y demás intervinientes. Las instituciones están funcionando y sería un error tomar las imputaciones todavía provisionales como hechos comprobados.

Pero tan importante como el resguardo institucional y comunicacional de la presunción de inocencia, es que todos estos hechos se aclaren a cabalidad. En esto es clave la colaboración activa de la propia PDI.

Es imposible que en una institución tan expuesta no se presenten cada cierto tiempo situaciones que deban ser investigadas. Por eso, más que en tratar de evitarlas a toda costa, lo que constituye un incentivo más para negarlas u ocultarlas cuando se producen, el prestigio y la imagen de la PDI se juegan en la capacidad de reacción de las jefaturas.

Es allí donde se pone a prueba la transparencia y apego al derecho de la institución. Esta disposición incondicional de transparencia y colaboración es, al mismo tiempo, la principal herramienta para prevenir estos hechos y disuadir de su comisión.

## PROBIDAD EN LAS FUERZAS ARMADAS, DE ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA

*Richard Kouyoumdjian Inglis  
El Mostrador, 16/08/2021*

**E**l tema de la probidad en las Fuerzas Armadas, de Orden y Seguridad Pública volvió a llamar la atención de la opinión pública producto de los avances en el proceso del caso Fuente-Alba y la querrela criminal del Consejo de Defensa del Estado (CDE) contra Héctor Espinosa, quien hace menos de dos meses entregó el mando de la PDI después de 6 años a la cabeza de esa institución.

Veremos en qué termina la acusación contra Espinosa, una acusación que, de ser cierta

preocupa, pero que cuesta creer sea correcta, toda vez que estamos hablando de un exdirector general de la PDI que se destacó por el reposicionamiento de la Policía de Investigaciones, logrando una confianza y satisfacción de la opinión pública que otras instituciones envidiarían, y que incluso les permitió salir indemnes después del fallido operativo de Temucoicui.

Lo que sí llama la atención y hace difícil creer en un ilícito, es que a un exjefe de una de las policías lo pillen en un acto impropio, ya que uno pensaría

que, si se va a portar mal, sabría cómo hacerlo y no realizaría acciones criminales dejando todo tipo de evidencias y huellas que lo incriminen, al punto de ser en extremo burdo para alguien que se dedicaba a pillar ladrones.



La querrela contra Espinosa ha vuelto a colocar el tema de la probidad de las instituciones encima de la mesa, al punto que un connotado y prestigioso periodista llegó a decir que con esto se confirmaba que todos los institutos armados eran corruptos, algo que no deja de sorprender y hace pensar que ese profesional cometió un error o tuvo un lapsus mental, ya que, de no ser así, está faltando gravemente a la verdad y enlodando a instituciones como la Marina y la Fuerza Aérea, que no son en absoluto corruptas y no tienen casos que lamentar desde hace muchos años.

Lo mismo aplica a la actual administración del Ejército, la que se tuvo que hacer cargo de problemas del pasado y se hizo cargo de que no vuelvan a ocurrir, y lo mismo se podría decir del actual general director de Carabineros, quien tiene que modernizar su institución, a la vez que están manejando escenarios policiales complicados.

*Calificar a todas las instituciones de la Defensa de corruptas por hechos del pasado es una falacia y una falta de respeto con las personas que las integran, que buscan hacer bien su trabajo y que sirven a Chile sin reclamar cuando se les arrastra por el suelo o se les afecta su honra y prestigio, ya que, si lo hacen, se les califica de deliberantes e inconstitucionales.*

Son tiempos complejos y agitados, y es por eso es que debemos cuidar el lenguaje y ser precisos en lo que decimos, evitando generalizar.

Decir que las instituciones armadas son corruptas sube el *rating*, pero si lo hacen deben hacerse cargo de sus palabras e indicar en qué se basan. Tiempo de que vuelva la racionalidad, las opiniones basadas en evidencias y de los argumentos no falaces.

Para ser precisos, la Armada tuvo un evento poco feliz en la compra de las fragatas holandesas, una acción que resultó con solo dos condenados, los

que a la fecha del ilícito ya estaban en retiro. No hubo condenas a oficiales que hayan estado en servicio al minuto de la ocurrencia de los hechos.

Indicar que la Marina del bicentenario tiene faltas a la probidad es un juicio en extremo aventurado, más aun conociendo de los ambientes de control y gobierno corporativo de los que disponen, y que no tienen nada que envidiar a las organizaciones líderes en la materia.

Respecto a la Fuerza Aérea, está el caso de la compra de los Mirage a Holanda en 1994, pero desde entonces nada que reportar. Un hecho ocurrido hace 27 años no permite dar la calificación de corrupta a la FACH del 2021 y, menos, sabiendo de la corrección con que manejan su institución.

En lo que se refiere al Ejército de Chile, conocemos de múltiples casos complejos, pero son todos anteriores a la actual administración, la que ha puesto un foco importante en el control interno y los procesos de auditoría, llegando a implementar un modelo de prevención de delitos de la misma forma que lo hacen las empresas públicas y privadas que deben cumplir con la Ley 20.393.

No son actos de corrupción los casos que se conocen por pasajes y viáticos. A quienes se les acusa de haber hecho mal uso, cumplían en esa época los procedimientos establecidos para esos fines, algo que a la fecha no ha resultado en condenas, a pesar de estar siendo investigados por más de dos años, y que indica que la acción de enviar a retiro a buena parte de los generales en servicio a fines del 2018 fue incorrecta y apresurada, que en el fragor del combate puede haber aparecido como apropiada, pero que el tiempo ha demostrado que no fue la mejor decisión.

Lamentablemente, una acción que pareció correcta a la autoridad política afectó al prestigio y honor de muchos excelentes oficiales generales y superiores de esa institución, los que fueron forzados a un prematuro retiro.

Quién sabe si efectivamente hubo alguno que se aprovechó del sistema, pero de ahí a calificarlos a todos de corruptos o de realizar actos impropios, hay un largo trecho.

Gran parte de la responsabilidad de los casos de corrupción que hemos conocido son efectivamente por acciones incorrectas de los mandos de turno, pero podrían no haber ocurrido si es que las autoridades políticas respectivas de los ministerios de Interior y Seguridad Pública o del Ministerio de Defensa hubiesen hecho la pega de supervisar y controlar, algo que recién comenzó a realizarse en el ámbito de las Fuerzas Armadas, en forma efectiva, bajo la administración de Alberto Espina, en lo que considero fue su gran legado.

Para ir terminando y, en conclusión, calificar a todas las instituciones de la Defensa de corruptas por hechos del pasado es una falacia y una falta de respeto con las personas que las integran, que

buscan hacer bien su trabajo y que sirven a Chile sin reclamar cuando se les arrastra por el suelo o se les afecta su honra y prestigio, ya que, si lo hacen, se les califica de deliberantes e inconstitucionales.

## CHILE Y LA TORRE DE BABEL

Juan Pablo Zúñiga H.

VivaChile.org, Política, 14/08/2021

“**C**onfundamos su lengua, de modo que no se entiendan los unos a los otros” (Gen 11:7). En el conocido relato de la Torre de Babel, la consecuencia inmediata de la confusión fue la falla en la comunicación y, posteriormente, el fin de un proyecto común de esa sociedad.

Al quiebre en las tradiciones que nos aunaban como un solo pueblo, una sola nación, se suma la pérdida de un lenguaje común entre los chilenos. Con ello, la armonía y la búsqueda -consciente o inconsciente- de un objetivo común, se perdió.



Esto es evidente al ver el funcionamiento aparente de la Convención Constitucional, en la cual se habla el lenguaje que le acomoda sólo a algunos; a aquellos que no encajan, se les silencia.

En los registros que existen sobre lo que sucede en la Convención, son evidentes las pifias e interrupciones cuando Marinovic, Cubillos, Alvarez, entre otros, valientemente intervienen, evidencia clara de la pérdida de civilidad y de comunicación.

Así mismo, la falta de transparencia en términos de la entrada de los medios de comunicación y la pauta de discusión diseñada para permitir la libre expresión sólo de algunos hace que la mentada Convención se desarrolle, en la práctica, en “cuatro paredes”, mismo mantra utilizado tan por las izquierdas para referirse al origen de la Constitución de 1980.

El uso y abuso de la cuestión indígena ha sido otro elemento que crea dificultades de entendimiento entre los chilenos, y, al mismo tiempo, promueve la segregación.

En nuestro país cada chileno cuenta, pero cuando una institución que ha de redactar el texto constitucional no escatima en esfuerzos, polémicas y declaraciones en hacer alarde de la condición mapuche, que representa menos del 10% de la población nacional que se declara de esta etnia, deja en evidencia que no nos estamos entendiendo y que hay grupos étnicos privilegiados.

Más aún, no es de extrañar que el activismo indigenista rompa el balance de armonía y cree un disgusto por los pueblos originarios, malestar que perfectamente podría haberse evitado.

Así mismo, el uso del mapudungun en sesiones oficiales, independientemente de que haya un intérprete, no es un llamado a que se respete su lengua ancestral, sino un apelo a crear distinciones, atentando gravemente contra el principio de que somos una sola nación.

El plurinacionalismo abre la peligrosa puerta para el surgimiento de movimientos nacionalistas que dañan el alma nacional y esteriliza el patriotismo que apunta a un horizonte común. Como señalara Charles de Gaulle “*el patriotismo es cuando el amor a tu propio pueblo viene en primer lugar; el nacionalismo es cuando el odio por un pueblo diferente al tuyo viene en primer lugar*”.

“*Será la casa de todos*” rezaba el canto de sirenas que embelesó a tantos. No era la casa de todos, sino la de algunos y para lograrlo les era necesario hacer que la comunicación fuese lo más confusa posible, de manera que nos perdiésemos en la forma, mientras los ideólogos de la nueva Constitución se ocupasen del fondo.

Para ello era necesario el lenguaje inclusivo -que no incluye, solo excluye- y el mapudungun -que no interpreta ni representa a la gran mayoría de los chilenos-.

Para volver a entendernos, el uso del sentido común es fundamental pues trae a la realidad las mentes embrujadas de tanto discurso delirante y, al mismo tiempo, interpreta de manera fidedigna lo que realmente preocupa a cada chileno, reorientando el horizonte de la República.

SLIPPERY SLOPE <sup>7</sup>

Hernán Corral T.

VivaChile.org, Vida, 03/09/2021

**E**l título alude a una falacia conocida en castellano como pendiente resbaladiza, y que se usa para denostar a quien previene de las consecuencias, normalmente negativas, que provendrán de adoptar una decisión poco meditada.

Sin embargo, en muchos casos la falacia no es tal y es considerada un argumento válido, cuando la experiencia hace probable que se desencadenen efectos perniciosos socialmente.



Esto está ocurriendo entre nosotros la menos con tres proyectos de ley: el de matrimonio entre personas del mismo sexo (proclamado engañosamente como “igualitario”), el de eutanasia y ahora último el de aborto sin causales.

La idea del matrimonio entre personas del mismo sexo proviene de la forma en que se reguló el divorcio, que luego dio paso al acuerdo de unión civil proclamado como una forma de familia.

Si el compromiso conyugal no es de por vida, sino que fácilmente disoluble, y el acuerdo de unión civil puede terminarse por la voluntad unilateral de uno de los “convivientes” que pueden ser del mismo sexo, se ha ya acogido la noción de matrimonio como una pareja que convive por un tiempo. Si el matrimonio es una pareja, no tiene por qué ser un par de personas de sexo opuesto y resultan que se discrimina por orientación sexual al no dar acceso a este matrimonio/pareja.

Algo similar ha pasado con la minusvaloración de la vida humana. Primero se “despenalizó” el aborto en tres causales, para las que, se decía, no podría exigirse a las mujeres que no interrumpieran su embarazo.

Muchos parlamentarios que se decían provida apoyaron el proyecto, temiendo que se les

tachara de retrógrados y machistas y pensando - ingenuamente- que hasta ahí se llegaría.

Algo similar pasó en el Tribunal Constitucional, en el que cuatro ministros sostuvieron que la vida del que está por nacer era un bien jurídico cuya protección es un mandato constitucional, mientras que la ley de aborto en tres causales dejaba entregada esa protección a la voluntad de la madre y del médico.

También aquí se advirtió que esto era solo el comienzo y que ya vendría un proyecto de ley de aborto libre. Pero la devaluación de la vida humana se presentó en el otro extremo: el del final de la vida y la Cámara de Diputados aprobó un proyecto de ley que permite la eutanasia, sin tener en cuenta que, al igual como sucede en el Derecho Laboral, el derecho a la vida debe ser irrenunciable, porque ello va en beneficio de los más débiles, que de lo contrario sucumbirán a las presiones del ambiente que les indicará que es mejor que pidan la muerte para no seguir siendo una carga.

El proyecto de ley de aborto sin causales fue hace unos días rechazado en Comisión por un voto de una diputada demócratacristiana, y eso ya encendió el debate, e incluso la candidata de la DC señaló estar de acuerdo con esa forma de aborto.

En todo caso, si uno lee el proyecto, se ve que técnicamente es deficiente, ya que se limita a reformar el Código Penal, pero no el Código Sanitario, que es donde está regulado el aborto en tres causales. Por lo demás, no se entiende por qué el aborto no es punible solo dentro de las 14 semanas de gestación. ¿Qué milagro ocurre al día posterior al vencimiento de ese plazo que transforma al ser humano en gestación de “producto de la concepción” a ser humano con derecho a la vida?

Los movimientos feministas, por muchos pañuelos verdes que enarbolan, no advierten que la legalización del aborto esconde el más feroz de los machismos.

Es cierto: ninguna mujer aborta por gusto; y si lo hace es porque el padre de la criatura y todo su entorno la presionan o la dejan abandonada a su suerte. No hay política más contraria a las mujeres que la de legalizar el aborto: ellas sufren el trauma de matar a un hijo o hija y la “sociedad patriarcal” se queda tan tranquila ahorrándose los costos de apoyar la maternidad y la crianza de esos niños.

<sup>7</sup> **Nota del Editor:** Este artículo fue publicado originalmente por El Mercurio, el 26/08/2021.



Ahora se dirá que es solo hasta las 14 semanas, pero más tarde, siguiendo la *slippery slope*, se ampliará el plazo hasta llegar al cuasi infanticidio del aborto por nacimiento parcial, en que se destroza el cráneo de un niño de nueve meses para extraerlo del seno de la madre.

Cabe esperar que los parlamentarios sigan a Pedro Castillo, el recién electo Presidente del Perú, que, siendo de izquierda radical, no temió perder votos expresando su rechazo al aborto, al matrimonio homosexual y a la eutanasia, como males morales: “Yo vengo de una familia -aseveró- que me ha inculcado valores y eso lo voy a trasladar a mi pueblo”.

## LA PATRIA, NUESTRO DEBER <sup>8</sup>

Gonzalo Ibáñez SM.  
VivaChile.org, Historia, 03/09/2021

**E**nterar en el mes de septiembre nos pone directamente frente a nuestra historia. Fue el 18 de septiembre de 1810 que se inició el proceso de paulatina separación de la corona española hasta alcanzar la independencia el 17 de febrero de 1818.

Fue un 11 de septiembre de 1924 que nuestras Fuerzas Armadas tuvieron que hacerse cargo de un país que se cayó de las manos de las autoridades civiles de la época (Arturo Alessandri Palma).

Y fue el 11 de septiembre de 1973 que esas mismas FF. AA acompañadas por las de Orden pusieron término al experimento marxista que amenazaba con liquidar, literalmente, al país.

No podemos, pues, esquivar la mirada, sobre todo cuando Chile se ve nuevamente amenazado de ruina, tanto por la obra de agentes disolventes como por la impericia de un gobierno que no atina a defenderlo como corresponde.

El primer resultado de esta observación es la de advertir que Chile no es un país que está por hacerse o por constituirse. Puede y debe, por cierto, mejorarse y mantenerse siempre en condiciones de ser para sus habitantes una casa acogedora. Pero, ya no partiendo de cero.

Chile es un país constituido como tal y, además, lo es fruto de un esfuerzo colectivo de sucesivas generaciones que han dejado lo mejor de ellas en esta tarea común. Y en esta tarea no llevamos sólo los 210 años de independencia sino además casi trescientos años antes en que el esfuerzo de los primeros españoles, fundidos desde el inicio con las razas nativas, dieron comienzo a la ardua tarea de forjar una patria.

Somos hijos del rigor, porque nada ha sido fácil en estos casi 500 años de historia. Eso marca nuestra responsabilidad de cara a las generaciones

que nos precedieron y marca nuestra responsabilidad de cara a las generaciones que nos sucederán.



Nuestra fundación como nación se pierde ya en la noche de los tiempos y no se trata ahora de organizarla como si fuere una masa carente de toda sustancia. Lo cual debe advertirse con especial fuerza en los días que corren cuando han aparecido pseudo profetas dedicados a anunciar que Chile carece de constitución y que, por ende, corresponde fundarlo a partir de cualquier proyecto.

Para nuestra generación -la que hoy habita nuestro territorio- constituye un deber sagrado defender a la patria de esos intentos de experimentos.

El patriotismo es una forma muy elevada de amor a Dios y de amor al prójimo, comenzando por los grupos más vulnerables de nuestra población. Por lo mismo, llegado el momento, Él va a pedirnos estrecha cuenta acerca de cómo hemos defendido nuestra patria y cómo hemos cumplido con nuestra tarea de entregarla mejorada a las generaciones que nos sucedan.

Es el momento, frente a los desafíos que enfrentamos, de encomendarnos una vez más a nuestra Señora la Virgen del Carmen, Reina y Patrona

<sup>8</sup> **Nota del Editor:** Este artículo fue publicado originalmente por el autor en su página de Facebook.

de Chile. Es lo que hacemos confiados en que, con su apoyo, nuestro Chile saldrá nuevamente adelante.

## SEPTIEMBRE: EL FANTASMA DE LA VENGANZA

Fernando Barros T., Abogado Consejero de SOFOFA  
07/09/2021

La tradición patria nos enseña que en septiembre, junto con la alegría de la llegada de la primavera, es el momento de la unión de un pueblo en un nuevo aniversario de la independencia nacional y las glorias de nuestro ejército, al que se suma todo Chile en uno de los eventos de mayor significación nacional, como lo es la parada militar.



La oportunidad de encontrarnos y superar las divisiones y conflictos que nos separaron se choca con el afán revanchista de los que fueron derrotados en Chile con la intervención de las FF. AA. y en el mundo con el derrumbe del muro de Berlín gracias al liderazgo de Margaret Thatcher, Ronald Reagan y San Juan Pablo II.

A diferencia de Cuba con una eternizada dictadura, o en Cambodia donde los parientes de la Unidad Popular masacraron a un 10% de la población en nombre de su revolución marxista, lo que perfectamente pudo ocurrir en nuestro país, o de Corea del Norte o Alemania Comunista tan admirada por nuestra izquierda, en Chile tuvo lugar una revolución realmente libertaria, en la que el gobierno militar rescató los principios y valores fundamentales y transformó el país en una democracia ejemplar inspirada en la persona humana, su familia, su libertad y el rol subsidiario de un Estado al servicio de los ciudadanos.

El gobierno militar se dio un itinerario para transitar a una democracia plena, elaboró la Constitución Política de 1980, aprobada en plebiscito, modificada y ratificada por plebiscito y por el congreso pleno, y de acuerdo con la cual se celebraron elecciones ejemplares y el entonces Presidente Augusto Pinochet entregó el poder a Patricio Aylwin.

Los otrora derrotados en Chile, los que trajeron las guerrillas cubanas, quienes reivindicaron la lucha armada contra los gobiernos democráticos y para quienes la muerte de civiles inocentes en el mundo es un mero efecto colateral de su revolución sangrienta y hoy se pasean por el parlamento mofándose de haber sido partícipes directos del asesinato de cinco jóvenes soldados y herido gravemente a otros 11 en el atentado cuyo aniversario 31 recordamos hoy, no pueden conciliar el sueño al comprobar que se ha consolidado el modelo que legó a Chile el gobierno militar.

Es esa desesperación de la izquierda la que, como pesadilla infantil, de la que surgen en este mes los ataques en contra de quienes sirvieron en nuestras FF. AA.

Esta vez partieron los que insisten, en curiosa coincidencia con procesos eleccionarios y contra opiniones expertas, en ver veneno en los cuerpos, cuando solo está en sus mentes; los llamados a hacer justicia que se amparan en la fuerza de la ley para despremiar el valor de informes médicos sobre la incapacidad y demencia senil de quien la misma "justicia" condenó sobre la base de suposiciones, ya que no hay elementos siquiera para presunciones, pero además con desfachatez se confiesa que esa condena deja de aplicar el derecho chileno, con el soberbio sustento de no estar de acuerdo con la ley.

Todos seguiremos viendo en silencio, como verdaderos cómplices pasivos, la repetición de casos de condenas a soldados, cada vez de más baja graduación, al parecer tratando de expiar culpas o espantar fantasmas del pasado con la denegación de justicia a los que vistieron el uniforme que este mes honramos.

Nadie quiere saber del general que, tras una década de proceso judicial fue absuelto en primera instancia, sentencia confirmada por la Corte de Apelaciones y vista su causa en algo más de media hora por la Corte Suprema, sin decir sobre qué base ni qué razón de hecho, y mucho menos de derecho, se envía a la cárcel a quien a los 20 años iniciaba su carrera militar.

Ahora la cueca del odio se entonará contra ancianos uniformados, ilegal e inhumanamente encerrados en Punta Peuco, unos que no saben dónde están ni el por qué y otros llevados a los 90

años en pijamas, y cerrará el penal para trasladarlos a penales civiles con el fin de seguir construyendo la fábula del exterminio de la izquierda como bálsamo para atenuar la frustración de su derrota.

Puede que no se cumpla eso de que tanto va el canto al agua que.... pero cada día los chilenos estamos más conscientes que el Chile que estaba al borde del desarrollo, el del espacio amplio para el

emprendimiento, el de la libertad y modernidad, es el verdadero legado del 11 de septiembre de 1973.

Junto con rendir homenaje a los soldados asesinados el 7 de septiembre de 1986, reivindicó mi derecho a discrepar de la *"historia oficial"* y saludo con respeto y admiración a las Fuerzas Armadas y de Orden en los aniversarios de este septiembre.

## ¡CAMBALACHE!

Cristián Warnken

*El Mercurio, Columnistas, 09/09/2021*

Una nueva forma de negacionismo parece instalarse entre algunos miembros de la Convención Constituyente: el de la negación del devastador efecto que puede tener la mentira en la fe pública.

La decepción de los ciudadanos al comienzo es silenciosa, pero se va acumulando y finalmente estalla. Es lo que pasó en octubre de 2019: las mentiras de unas élites política y económica frívolas y superficiales, haciendo vista gorda de abusos y también de mentiras, socavaron la confianza del pueblo en la democracia y nos colocaron al borde del abismo.

La multitud (el *"misterioso pueblo"* del que habla Hugo Herrera) copó las calles ante el estupor y la incredulidad de los dirigentes más altos de nuestro país que comían pizza mientras las ciudades ardían.



Se inventó una fórmula de salida: llamar a un plebiscito para redactar una nueva Constitución, como una manera de reconstruir o construir un nuevo pacto social, severamente dañado.

La multitud dejó la calle y acudió a las urnas, dando un ejemplo de civismo ejemplar: demostrando que todavía ese pueblo necesitaba creer, le dio otra oportunidad a esa élite política de poco espesor político e intelectual, cuya credibilidad pendía de un hilo y le compraron la fórmula de salida de la crisis.

La Convención nació, entonces, para sanar la herida abierta de la fe pública dañada. Hoy esa fe pública ha sido severamente dañada de nuevo, pero

ahora por la nueva élite: los que —después de mostrar una fervorosa participación en la primera línea del estallido— vinieron a sentarse a los sillones de cuero de la antigua élite, en un palacio (el Pereira) de antiguas reminiscencias republicanas.

Pero la nueva élite constituyente fue más veloz en llegar a la desmesura que sus antecesores, la *"casta"* (así la llamaron) contra la que desataron su resentimiento incontenible. De una desmesura pasamos a otra.

Primero se apoderaron de la palabra *"pueblo"*, que terminaron por mancillar con sus abusos y mentiras. Luego hicieron, el día de la instalación de la Convención, una especie de *"happening"* histórico, un saludo a la bandera a la *"calle"*, oportunista y populista.

Luego, insinuaron que era mejor deshacerse de la noción de *"república"*, sin informarse antes de lo que significaba históricamente ese concepto. Y en una comisión de *"ética"* redactaron un reglamento para castigar el negacionismo, un reglamento asfixiante y totalitario propio de una dictadura talibana, más que de un órgano constituyente.

Entre medio hicieron *"primarias"* fallidas y dedocráticas, levantaron y bajaron candidatos de una manera rocambolesca y casi digna del teatro del absurdo.

Y, por último, descubrimos que su candidato finalmente ungido había sido inscrito con firmas falsas en la notaría de un notario muerto.

*"La nueva élite constituyente fue más veloz en llegar a la desmesura que sus antecesores, la "casta" contra la que desataron su resentimiento incontenible".*

Pero faltaba el último acto de este sainete popular: el convencional símbolo y *"performer"* número uno de la victimología hoy de moda (de la que se abusa para ganar cuotas de poder, más que para reparar injusticias) reconoció que su enfermedad —base de todo su discurso político y de su elección como constituyente— era mentira.

¡Cambalache!: “*el que no llora no mama/ y el que no funa es un gil*”.

Y aquí estamos: con una directiva de la Convención haciendo una declaración tibia, casi negligente, dada la gravedad de un hecho que puede ser devastador para todo este proceso democrático.

Las dos élites (la vieja y la nueva) empiezan a parecerse: en sus mentiras, en su soberbia para rechazar todo intento de críticas, en su condescendencia con la decadencia.

La fe pública ha sido otra vez dañada, esta vez por los “*salvadores*”, los “*buenos*”. Ahora empiezo a entender (antes lo encontraba demasiado severo) por qué Roger Scruton, filósofo inglés, tituló su libro sobre la “*nueva izquierda*”: “*Locos, impostores, agitadores*”.

¿Cómo esto va a impactar en la ciudadanía? ¿Estallará de nuevo? ¿Volverá a confiar y a “*aprobar*”? No lo sabemos: por algo lo llaman el “*misterioso*” pueblo de Chile.

## LA “BATALLA” Y LA MEMORIA

*Abraham Santibáñez, Periodista*

*El Mercurio, Cartas al Director, 13/09/2021*

**S**eñor Director:

Implacable ha sido el paso del tiempo con la “*Batalla de Chile*”. Lo que en su momento se aplaudió por denunciar los crueles excesos de la dictadura, ha terminado por mostrar sus propias exageraciones y una visión unilateral del proceso de la Unidad Popular.

Lo que se premió entonces fue sobre todo la indignada reacción del mundo entero ante el golpe de septiembre de 1973.

Pero no se tomó en cuenta la ninguna mención en el filme de la intolerancia y la incapacidad de diálogo de quienes creían que el triunfo de Salvador Allende les daba derecho a imponer unilateralmente una nueva sociedad.

La película es un homenaje a un proyecto brutalmente frustrado, pero en el cual no hay matices y se repite una sola voz (“*la del pueblo*”) y una sola consigna: “*la alianza de Estados Unidos y la derecha chilena*”.

Figuras señeras, que desde esos años clamaron infatigablemente por la necesidad del

diálogo y el respeto de los derechos humanos, casi no se mencionan. Tampoco se dice que quienes protestaban en la calle no eran solo los partidarios de la Unidad Popular, sino también quienes estaban en contra. Tampoco se explica —salvo de manera muy sesgada— que la oposición no se limitaba a Patria y Libertad.

La “*Batalla de Chile*” no es una obra maestra, pese a la profusión de premios que recibió en su momento.

Es más que nada un recuento unilateral de una crisis profunda y dolorosa. Era necesario que se conociera, pero ello no puede ser al precio de olvidar el contexto de esos años.

Tampoco se puede obviar que lo mucho que hemos sufrido desde entonces nos permitió madurar como sociedad.

Sería grave que tratáramos de borrar la historia con todas sus complejidades y perdurables lecciones.

## PUEBLO

*Adolfo Ibáñez*

*El Mercurio, Columnistas, 13/09/2021*

**E**n la democracia el poder del pueblo ha desempeñado un papel protagónico desde que comenzó la lucha contra la “*tiranía*”, encarnada por los monarcas.

A partir de entonces, el pueblo sería el verdadero soberano. En ese momento nació el problema: ¿qué se ha entendido por pueblo, antes y ahora?

Primero fue la clase alta. No era fácil ponerlos de acuerdo entre las ideologías de la libertad y la necesidad del orden. Al poco tiempo se sumó la clase

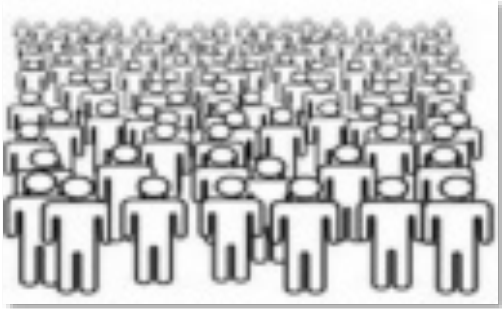
media y se dificultó el problema entre lo libertario y lo ordenado.

Poco después, cambios económicos y tecnológicos agregaron al escenario un enorme número de los trabajadores manuales (la mano de obra). Pero como estos últimos eran muchos, y apremiados por las necesidades básicas de la subsistencia y del trabajo, permitió a algunos pensar que necesitarían conductores y redentores, tarea para la cual se ofrecieron presurosos.



Pero la enorme complejidad social, rural y urbana, se escapaba de la simplificación que les acomodaba a estos mesías.

Así creció el concepto de pueblo y se fueron desdibujando sus contornos. La respuesta consistió en que los pretendidos conductores-redentores proclamaron la revolución para ganar a la multitud.



A veces triunfaban: pero no eran buenos para gobernar. De allí que, en ocasiones, la mayoría los echaba porque ya bastante tenían con trabajar y subsistir.

*"En Chile es el mestizaje el fenómeno cultural que nos amalgama".*

Hoy han sido reemplazados por oportunistas que desprecian a las instituciones y a las personas:

## LOS CORREOS SECRETOS DETRÁS DE LA INCUMPLIDA PROMESA DE BACHELET SOBRE CERRAR PUNTA PEUCO

*El Desconcierto, 14/09/2021*

**D**urante el segundo gobierno de la expresidenta Michelle Bachelet (2014-2018), la mandataria hizo una promesa a Carmen Gloria Quintana, respecto a cerrar el penal Punta Peuco, la cual nunca fue cumplida. Correos secretos revelados este martes entregan, por primera vez, el diálogo y las razones detrás del compromiso quebrantado.

Carmen Gloria Quintana es una de las víctimas del Caso Quemados, ocurrido en la dictadura de Augusto Pinochet.

Junto a Rodrigo Rojas de Negri, Quintana fue golpeada por funcionarios del Ejército, quienes empaparon sus ropas con gasolina y posteriormente les prendieron fuego.



afirman que el pueblo lo forman solo los que aceptan sumisamente su voluntad y su protagonismo, con exclusión de todos los demás.

Por aquí llegamos a que hoy el pueblo parece constituir un fantasma ligado al fraccionamiento y a la imposibilidad de comunicarnos y de conformar una comunidad.

Para reforzar este carácter, la Convención Constituyente ha recurrido al plural: los pueblos.

Para imponer esta desunión, se ha planteado negar el pasado, de modo que desaparezcan los esfuerzos, logros, alegrías y penas en común que contribuyeron a formar el complejo amasijo que formamos en el presente.

En Chile es el mestizaje el fenómeno cultural que nos amalgama. Pero el trasfondo de lo mestizo es contradictor al mundo ilustrado con su racionalidad de corte matemático. Y como la democracia tiene que ver con esta última, no deben extrañarnos los altos y bajos en la lucha bisecular por imponerla.

Nuestras complejidades están más allá de las formas y de los discursos. Están en lo que podríamos llamar nuestra alma colectiva, siempre que ella exista.

De Negri, fotógrafo que tenía 19 años en el momento de los hechos, falleció producto de sus heridas, mientras que Quintana se convirtió en una ferviente defensora de los derechos humanos, y vocera de las víctimas de crímenes de lesa humanidad.

*"Yo estuve conversando con la presidenta Bachelet y ella me comunicó que Punta Peuco se va a cerrar en septiembre y que también todas las medidas que yo le pedí, ella las va a hacer llegar como proyecto de ley al Congreso",* afirmó la mujer a El Desconcierto, tras reunirse con Bachelet el año 2015.

*"Espero que los compromisos que ella hace sean efectivos y que realmente la Cámara de Diputados y Senadores estén a la altura de las demandas en las que los pone la historia, porque en estos momentos históricos realmente estamos viendo quiénes están por los Derechos Humanos y comprenden su esencia y valor y quiénes no",* añadió en su momento.

Y de acuerdo a los correos electrónicos que desclasificó *"En Estrado"*, que recogen los diálogos sostenidos entre personas no identificadas del

Ministerio de Justicia y la jefa de gabinete de Michelle Bachelet, Ana Lya Uriarte, efectivamente existió la intención y planificación de cerrar el recinto penitenciario, aunque nunca fue concretado.

*El cierre del penal Punta Peuco se convirtió en una promesa que la exmandataria no logró cumplir, habiéndose mantenido la posibilidad desde el año 2015, cuando Michelle Bachelet le prometió a Carmen Gloria Quintana que lo cerraría. Este martes, una serie de correos revelaron cuál habría sido el diálogo detrás de las gestiones, sostenido entre la jefa de gabinete de la expresidenta, y otros representantes del anterior gobierno.*

*“Querida, aquí va la minuta. La pregunta es: ¿Quiere la presidenta abrir la discusión sobre enfermos terminales, indultos humanitarios y otras formas humanitarias de poner fin a la cárcel efectiva? Eso significa apoyar o presentar proyectos de ley en la materia”, se lee en un mensaje enviado por una persona cuyo nombre fue borrado, que data de abril de 2017.*

*Así, añade, “tomar en cuenta que: a) No hay más enfermos terminales en Punta Peuco. b) El Congreso lo está viendo (no sería necesario hacerlo, podrían tomarlo ellos). C) El juez tiene facultades para que los enajenados mentalmente se vayan para la casa (no así enfermos terminales) d) Igual creo que habría que salir a dar vuelta el discurso la humanidad también es saber dónde están”. Ana Lya Uriarte respondió “Ok. Querida! Recibida”.*

Según sostiene el medio citado, un año antes, el 5 de septiembre de 2016, una minuta daba cuenta de que las conversaciones sobre el cierre del penal ya estaban en boca del Comité Político, desde donde se discutía cómo Presidencia abordaría la temática de los derechos humanos y la prisión de los condenados por delitos de lesa humanidad.

*“Se acerca el 11 de septiembre, fecha en la cual el sector vinculado a los derechos humanos y el ala más de izquierda de la coalición espera signos de reconocimiento por parte del Gobierno. Parece importante preparar ese evento y los signos que se instalarán. Dentro de ellos está el nombramiento del subsecretario/a de DD. HH. Y puede pensarse algún gesto simbólico fuerte, como el cierre del penal de Punta Peuco”, sostiene un documento.*

Presentarían *“señales que evidencien avance en la materia”*. El texto agrega que *“la Presidenta viaja luego de las fiestas patrias a la AGNU (Asamblea General de la Naciones Unidas). Serán en conjunto casi diez días en que ella estará relativamente distante de la ciudadanía. En estos momentos eso puede tener un efecto negativo de cara a las próximas encuestas. Se requiere que en los días que quedan hasta su partida se intensifique su presencia en eventos*

*ciudadanos. Ese déficit podría ser solucionado con una clara instrucción presidencial”*.

Después, el 23 de diciembre del mismo año, la Subsecretaría de Justicia le envió un correo a Uriarte. *“Dados los tiempos de gran ocupación en el que estamos, me ha solicitado que te escriba para que podamos coordinar, si te parece, un acto donde el Gobierno recepciona positivamente las recomendaciones del Subcomité contra la Prevención contra la tortura y responde a través de un informe (que coordinamos junto a MINREL junto a otras señales que evidencian avance en la materia”, se lee en el mensaje.*

Esa misma jornada, ocho reos de Punta Peuco condenados por delitos de derechos humanos tenían planificado pedir *“perdón”* en un acto ecuménico en el mismo penal. Con ese escenario en mente, Uriarte fue veloz en responder a la Subsecretaría: *“Estimados: Por favor les ruego lean con detalle este mail. Lo enviaron el viernes. La Pdta. no conoce la situación. La evaluación política no es menor atendido el tema del ‘perdón’ de los 9 sujetos de Punta Peuco y el ambiente que existe. Me cuentan como lo ven y los espacios que tenemos.... Pocos. Cariños”*.

Llegó el año 2017, y en agosto el tema volvió a ser tema de conversación por el gobierno de Michelle Bachelet, esta vez plasmado en un correo enviado a la jefa de gabinete cuyo asunto era *“consideración militar...”*. Ya un nuevo 11 de septiembre estaba próximo, y el fin a Punta Peuco era tema de preocupación por la posible reacción del Ejército.

**“Puras interpretaciones”, dijo Campos.** *“Amiga querida, te distraigo de tus múltiples afanes diarios para compartir una inquietud: Creo que no sería oportuno cerrar Punta Peuco el mes de septiembre, ‘mes de las Glorias del Ejército’... Estimo que el mes de septiembre estará en el país (por receso de la mesa de negociaciones), así que si tú y xxx están disponibles... Un abrazote estrecho”, indica el mail con fecha 11 de agosto de 2017.*

Cuatro horas más tarde, Ana Lya Uriarte le respondió.

*“Querido: Son totalmente falsas las informaciones sobre el cierre de Punta Peuco en septiembre. Mil gracias por el posible encuentro en septiembre. Te damos un ‘silbido’ y nos juntamos. Abrazos Ana Lya”*.

A finales de ese año, no sólo no se había concretado la promesa de Bachelet, sino que desde el mismo gobierno de turno estaban negando la intención de cerrar el penal. *“¿Alguien ha escuchado decir a la Presidenta que va a cerrar Punta Peuco? Yo no”, afirmaba el entonces ministro de Justicia, Jaime*

Campos, consultado sobre el tema el 8 de noviembre de 2017.

*“Yo lo único que sé es que una señora dijo que había hablado con la Presidenta de la República y la Presidenta le había dicho, y el resto han sido puras interpretaciones”,* aseguraba también el otrora secretario de Estado, refiriéndose a las declaraciones de Carmen Gloria Quintana.

Un mensaje enviado un día después de la polémica afirmación de Campos, por una persona desconocida, desmiente lo señalado por el exministro. *“Estimada Ana Lya: Te adjunto copia de la carta que acabo de enviarle a xxxx. Se explica por sí misma. Como comprenderás, en todo este lío comunicacional que han armado, no puedo reconocer como cierto el supuesto compromiso de la Presidenta con xxxx, en orden a que ‘la Presidenta se comprometió a cerrar Punta de Peuco en Septiembre del 2017 como ella ha declarado (sobre el cierre)’”,* indica.

Así, agrega un comentario que repasa las palabras de la víctima del Caso Quemados: *“Puesto que, si ello fuese efectivo, querría decir que la Presidenta faltó a la verdad o ha incumplido sus compromisos, dado que ya estamos en el mes de Noviembre. Antes, me quemo en la Plaza de Armas. Cariños”.* Ese día, Quintana, junto a organizaciones defensoras de DD. HH., abordó las expresiones de Jaime Campos.

*“Parece un abogado defensor de genocidas y delincuentes de lesa humanidad presos en Punta Peuco. Es un hecho de conocimiento público que tuve una reunión con la Presidenta. Después de dicha reunión, a los pocos minutos hice un punto de prensa en el mismo Palacio de La Moneda, en la que hice público lo que me manifestara la Presidenta respecto de su deseo de cerrar el penal de Punta Peuco. En consecuencia, exijo al ministro Campos disculpas públicas”,* afirmó la mujer.

El exministro debió reconocer, después de este emplazamiento, que efectivamente el gobierno estaba analizando el término del recinto penitenciario. Así, Paula Narváez, la entonces vocera de gobierno, aseguró que *“el gobierno en su conjunto tiene el máximo respeto por la persona de Carmen Gloria Quintana, por su trayectoria, por su lucha en favor de los derechos humanos y por su trayectoria profesional”.*

La expresidenta Michelle Bachelet se refirió al tema una semana antes del fin a su mandato. En conversación con Canal 13 abordó el compromiso pendiente, asegurando que *“quedan cinco días, así que yo no anuncio nada por la prensa. Ahí se verá”.* El mismo día del cambio de mando, cuando asumió Sebastián Piñera, Narváez descartó definitivamente el cierre de Punta Peuco.

## CHILE, UN RESULTADO MESTIZO

Gonzalo Rojas Sánchez  
VivaChile.org, Historia, 17/09/2021

**¿E**xistía Chile antes de la llegada de los españoles?  
No, por supuesto que no.

El territorio estaba disponible para que se configurara su unidad por encima de su riquísima diversidad, pero los variados pueblos que lo habitaban en pequeños números y de modo completamente disperso, no tenían entre sí vínculos que permitieran imaginar un futuro nacional.



Ni siquiera entre los muy diversos habitantes de Arauco había propósitos comunes.

¿Puede entonces afirmarse que fue la llegada de los españoles la que dio origen a una nueva realidad superadora de todas las anteriores?

Sí, por supuesto que sí.

Recorriendo el territorio de norte a sur, imprimiendo organización mediante el derecho y la fundación de ciudades y fuertes, incorporando a la fe católica a sus muy variados habitantes, y cruzando su sangre con las savias indígenas, los españoles -con sus méritos y sus vicios- comenzaron a forjar este auténtico *‘producto nuevo’*, Chile. Una realidad mestiza, indiana, algo barroca, nueva, única.

Quien niegue a los españoles el carácter de pueblo originario de Chile tiene que explicar entonces el auténtico origen de Chile; y ciertamente, para hacerlo, no podrá apoyarse solo en las variadas etnias preexistentes, hoy además, en su inmensa mayoría, mestizas, chilenas.

¿Existía Chile antes del 18 de septiembre de 1810?

Sí, por supuesto que sí. Ya desde comienzos del siglo XVII los documentos permiten concluir que los nacidos en estos territorios -y también algunos peninsulares que fueron llegando progresivamente a afincarse en ellos- consideraban el *Finis Terrae* como algo distinto, específico y ¡propio!

Eso explica el inicio del proceso emancipatorio, eso fundamenta la necesidad del autogobierno y, a corto plazo, de la independencia. Chile es ya a comienzos del siglo XIX una realidad plenamente configurada en su mestizaje basal y en su autoconciencia de identidad propia.

Pero ¿es aquél el mismo Chile que vivimos hoy?

Sustancialmente sí, porque ya había sido engendrado por la fusión de sangres y culturas desde mediados del siglo XVI, ya tenía alma propia. Pero accidentalmente no, porque cada uno de los nuevos pueblos que han ido integrándose a la sociedad ya en marcha, fueron entregando de su propia sangre europea, americana, africana o asiática, los nuevos aportes que han matizado y enriquecido nuestro ser nacional.

Africanos, británicos, alemanes, croatas, palestinos, libaneses, italianos, nuevos flujos de españoles, judíos, argentinos, peruanos, colombianos, venezolanos y haitianos -y tantos otros, quizás en cantidades menores- han construido junto al mestizaje anterior nuevos vínculos que dan riqueza y grandeza a la patria.

¿Cómo podría no considerárseles a ellos pueblos originarios también? Qué tremenda injusticia sería excluirlos de las muy variadas vetas raciales que han configurado lo chileno.

Ya está bien de sofismas y de racismos.

Chile es el resultado, en plena mutación, de todos los que han puesto aquí su sangre y sus culturas. Ninguno de esos pueblos debe ser excluido del carácter originario de su aportación a este país que nos debe incluir a todos y abrirse siempre generosamente como asilo contra la opresión.

Reservar el título de pueblo originario sólo para quienes habitaban este territorio antes de que fuera Chile, es o velado racismo o simple ignorancia histórica.

## LA MENTIRA Y LA FE PÚBLICA

*El Mercurio, Editorial, 07/09/2021*

**F**uerte impresión ha causado entre sus compañeros de convención el reconocimiento de la mentira en que sustentó su campaña y su notoriedad el convencional Rodrigo Rojas Vade, hasta ayer vicepresidente adjunto de la Convención Constitucional y uno de los fundadores de la Lista del Pueblo.

Igualmente engañados deben sentirse los miles de votantes que en un número relativamente alto lo eligieron en mayo con un 8 por ciento de los votos de su distrito.

El convencional se hizo ampliamente conocido por la forma en que tomó parte en las protestas, poniendo en primer lugar su diagnóstico de cáncer, manifestándose con el torso desnudo, con mascarillas antes de la pandemia, catéteres instalados en su cuerpo y diversos letreros alusivos a su condición de enfermo que luchaba contra su enfermedad y contra las deudas que supuestamente había adquirido para hacerle frente.

Mediante verdaderas puestas en escena preparadas hacía ver cómo él se entregaba en cuerpo y alma a la lucha popular por crear condiciones aceptables para los enfermos de cáncer, ofreciendo información desajustada de la realidad respecto de una enfermedad que está en GES, con garantías de cobertura y financiamiento.

La declaración del afectado reconociendo su mentira se produjo como respuesta a una investigación periodística. Luego de reconocer su falta y calificarla como el peor error de su vida, anunció que renunciaría a la vicepresidencia de la Convención, agregando que ya nada tendría que hacer ahí.



La mesa directiva le aceptó su renuncia, pero no existen mecanismos simples para que deje su trabajo en la instancia constitucional. Es posible, sin embargo, que deba responder civil y penalmente por otras actuaciones que desarrolló durante su campaña relacionadas con su supuesta leucemia.

Como la finalidad era presentarse como una víctima del sistema, realizó actividades para



recolectar fondos en su beneficio y emitió una declaración jurada de intereses en la que asegura tener deudas originadas en sus quimioterapias, ahora confesadas como inexistentes.

Sorprendentemente, nadie lo cuestionó ni antes ni después de la campaña electoral, aunque desde el punto de vista médico presentaba un cuadro imposible de sostener.

Una leucemia cuyo tratamiento se abandona mucho antes de que finalice, con el paciente en buenas condiciones años más tarde y, además, entregando versiones discrepantes de tiempo en tiempo, debió haber despertado dudas. Sus médicos tratantes respetaron el silencio que les impone la Ley de Derechos y Deberes del Paciente, pero sus adversarios políticos podrían haber mostrado un espíritu más inquisitivo.

*Recurriendo a falsedades, Rojas Vade se dedicó a inflamar las emociones de la gente en un momento crítico para el país.*

Por el contrario, periodistas y figuras de la televisión lo respaldaron de diversas formas, otorgándole un manto de credibilidad ante el público.

Pero es difícil exagerar la falta de responsabilidad de Rojas, quien se dedicó a inflamar las emociones de la gente en un momento crítico, de alta sensibilidad en el país.

Con su actuación destemplada consiguió convencer a muchos de la profundidad de las

injusticias sociales en Chile, exacerbando la protesta y los desórdenes, pero haciéndose pasar por una persona que había tenido grandes experiencias vitales que, en verdad, él nunca ha conocido.

Su campaña y su persona se apoyaron en esas falsedades y su caso contribuyó, quizá decisivamente, a consolidar un diagnóstico social en buena parte de la población que llegó a convencerse de que aquí hay una élite corrupta y un pueblo virtuoso representado por personas como el convencional Rojas.

El daño a la fe pública y las dudas que quedan sobre varios aspectos del funcionamiento de nuestra sociedad pueden ser más profundos de lo que parecen a primera vista. Desde la dificultad para distinguir a quienes actúan de buena fe hasta la confianza mal sustentada en otros, los chilenos sufren cada cierto tiempo las consecuencias de engaños masivos que, por supuesto, tienen efectos.

En la memoria de muchos aparecen hoy nombres de personas que fueron capaces de urdir grandes celadas y estafas al público, a las que viene ahora a sumarse el vicepresidente de la Convención Constitucional.

Pero la mentira, desde el punto de vista de la ética, no constituye un dilema mayor, puesto que es unánimemente condenada en prácticamente todas las circunstancias.

Con rigor, Kant la señala como el origen del mal y degradación de la dignidad humana.

-----oooo000oooo-----

### **¿Lo digo bien? La Academia Chilena de la Lengua propone:**

#### ☞ **Patache.**

*En el español general, la palabra **patache** designa una embarcación pequeña. En Chile, sin embargo, se usa comúnmente como expresión espontánea para referirse a una comida abundante y apetitosa.*

#### ☞ **“Acostumbro leer (¿o a leer?) antes de dormir”**

*El verbo **acostumbrar** con el significado de ‘soler’, o sea, usado como auxiliar de una perífrasis verbal, puede construirse con preposición o sin ella. Ambas construcciones se consideran adecuadas. Esta misma doble posibilidad existe con el verbo **dignarse**. Así, “Él se dignó responder”, o bien, “Él se dignó a responder”.*

#### ☞ **¿“Exprimer ministro o ex primer ministro?”**

*Por regla general, el prefijo **ex** se escribe unido a la base: **exdirector**. Sin embargo, cuando la base está formada por más de una palabra ortográfica como **primer ministro**, se escribe separado: **ex primer ministro**.*

#### ☞ **¿Antártica o Antártida?**

*Ambas son correctas. Como recoge el Diccionario panhispánico de dudas, la forma etimológica es **Antártica**, derivada del adjetivo latino **antarticus** (‘opuesto al Ártico’), forma usada prioritariamente en Chile. **Antártida** se formó por analogía con **Atlántida** y es la única forma que se usa en España y en la mayor parte de América.*

## TEMAS DE INTERÉS MISCELÁNEOS

### UN NIÑO RECOSTADO DELICADAMENTE, EL PRIMER ENTERRAMIENTO HUMANO DE ÁFRICA

María Martín-Torres, Directora del CENIEH, Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana  
The Conversation, 05/05/2021

Una de las características más idiosincráticas del ser humano es la relación que establece con los muertos. La paleontología y la arqueología documentan un amplio abanico de formas de interaccionar con los que han fallecido, pero no todas ellas denotan igual grado de simbolismo o intención.

Algunos de estos comportamientos tienen una finalidad más funcional, como apartar los cadáveres para no atraer a depredadores, desarticular el cuerpo para facilitar su transporte o aprovecharlo nutricionalmente, lo que también se conoce como canibalismo gastronómico.



Pero existen otros comportamientos que se apartan de la "utilidad", gestos que involucran más recursos y tiempo de los que serían necesarios para simplemente disponer de un cuerpo inerte. La utilización de forma repetida de un lugar, una cavidad natural, por ejemplo, de difícil acceso, protegida, para depositar a los que fallecen, como es el caso del yacimiento de la "Sima de los Huesos", en Atapuerca, trasluce una dedicación y un esfuerzo que se escapan de lo meramente práctico.

A partir de ahí, en la evolución de los homínidos se despliega una variedad de actos que revelan una implicación cada vez más intensa hacia el fallecido. Con los enterramientos, la comunidad asume el esfuerzo de planificar, de excavar o crear deliberadamente un lugar para depositar el cuerpo en una posición y forma específica y premeditada, a veces acompañado de objetos u ornamentos y, después, sellarlo para protegerlo.

**Kenia, Alemania, Burgos.** El estudio de los huesos hallados en Panga ya Saidi (Kenia), un yacimiento excavado por el Instituto Max Planck para la Ciencia de la Historia Humana (Jena, Alemania) y los Museos Nacionales de Kenia (Nairobi, Kenia), nos ha permitido descubrir el enterramiento humano más antiguo que se conoce en toda África.

Dada la extrema fragilidad de los restos, los arqueólogos decidieron rescatar los huesos dentro de un bloque de sedimento que, durante más de dos años, se excavó manual y virtualmente –con técnicas de imagen– en los laboratorios del CENIEH (Burgos).

Mediante el análisis de los fósiles y la tierra circundante hicimos la reconstrucción forense de lo sucedido hace 78.000 años. Un niño de apenas 3 años de edad era enterrado con delicadeza en una cavidad deliberadamente excavada para ello, envuelto en un sudario, en posición encogida, sobre su costado derecho y con una almohada bajo la cabeza.

Se trata de una tumba, sí, pero el niño ha sido arrojado y dispuesto como si estuviera en su lecho, dormido. ¿Para qué? ¿Por qué se hace todo esto si ya *no sirve para nada*? Precisamente por eso. Que no sirva para nada le da todo su valor.

En nuestra especie, defenderse de la muerte dejó de ser un acto reflejo y se convirtió en un acto reflexivo.

Vivimos con una voluntad terca por domesticar la muerte, por combatirla, por prevenirla, por retrasarla. Y cuando sucede, cuando ya no hay vuelta atrás y la muerte deshabita el cuerpo de un ser amado, entonces, a *Homo sapiens* aún le queda el orgullo de no agachar la cabeza y decide seguir tratando a los muertos –aunque estén muertos– con la consideración con la que tratamos a los vivos: con delicadeza, con respeto, con compasión.

Con esa parte de nuestra vida, la muerte no puede. Y la noción de esa pequeña victoria nos da algo de la paz que la muerte nos arrebató.

## MATRIMONIO ¡HETEROSEXUAL!

Gastón Escudero P.

VivaChile.org, Familia, 26/06/2021

**L**a corriente de confusión que recorre el planeta nos obliga también a nosotros, los cristianos, a pensar en los “por qué” últimos de nuestras convicciones.

Así como la filosofía consiste en cuestionarse hasta las cosas más obvias (por ejemplo, qué es una piedra), hoy los cristianos nos vemos impelidos a dar cuenta de los postulados más básicos de nuestra Fe.



Y qué duda cabe que el postulado cristiano más cuestionado de la hora presente es el concepto de matrimonio.

Me contaba un amigo que, habiéndole comentado tiempo atrás a su abuela lo preocupado que lo tenía la aceptación que en muchas personas encontraba la noción de “matrimonio homosexual”, esta le dijo con cara de espanto: “Y eso no es nada hijo, ya se está empezando a hablar de matrimonio ¡heterosexual!”. La buena mujer, ajena a la terminología de moda, seguramente no entendía el significado de esta expresión y se imaginó quizá qué cosa porque, depositaria del sentido común, para ella el matrimonio es por esencia entre un hombre y una mujer.

“Pero obvio”, diría un primo mío. No tan obvio en los días que corren. Porque la ola de estupidez provocada por el tsunami de la modernidad ha mojado —y “remojado”— a no pocos cristianos que, habiendo construido su casa sobre cimientos de arena, la han visto tambalearse.

“¿Y si la heterosexualidad del matrimonio no está incluida en el designio de Dios? ¿Y si el cristianismo ha estado equivocado estos dos mil años?” No está demás hacerse estas preguntas siempre que las respuestas las busquemos en las fuentes de nuestra Fe cristiana y en las

interpretaciones de nuestros próceres, que los tenemos de sobra en cantidad y calidad.

Pues bien, guiado por la proclamación del Año de san José hecha por el Santo Padre, me he puesto a leer la Exhortación Apostólica *Redemptoris Custos*, en la que san Juan Pablo II reflexiona sobre “la figura y la misión del Patriarca en la vida de Cristo y de la Iglesia”, y me he encontrado este pasaje magistral: “...he aquí que, en el umbral del Nuevo Testamento, como ya al comienzo del Antiguo, hay una pareja. Pero, mientras la de Adán y Eva había sido fuente del mal que ha inundado al mundo, la de José y María constituye el vértice, por medio del cual la santidad se esparce por toda la tierra. El Salvador ha iniciado la obra de la salvación con esta unión virginal y santa, en la que se manifiesta su omnipotente voluntad de purificar y santificar la familia, santuario de amor y cuna de la vida”.

Dos veces en la historia del género humano Dios eligió, como inicio de la Historia, una pareja —léase “una mujer y un hombre unidos”—. La primera fue con ocasión de la Creación, la segunda lo fue con ocasión de la “Recreación” o Redención.

Este dato es fundamental puesto que Dios crea a la especie humana “a su imagen y semejanza”, por lo que de aquí podemos extraer que aquello que refleja la naturaleza de Dios es una “comunidad”, más precisamente una familia constituida sobre la base de un matrimonio, es decir, un hombre y una mujer llamados a procrear.

Fijémonos: no un individuo, sea masculino o femenino; tampoco una comunión de dos personas del mismo sexo, o más de dos de ambos sexos o del mismo. Dios elige, para “reflejarse”, una comunidad conformada, primariamente, por un hombre y una mujer que se unen para acompañarse y multiplicarse.

Adán y Eva primero, y María y José, la segunda vez, constituyen el designio divino respecto del género humano.

Dios no se equivocó —no puede hacerlo— ni la primera ni la segunda vez. Creó al ser humano como pareja, varón y hembra, y cuando quiso renovar su creación, eligió nuevamente una pareja. “En el momento culminante de la historia de la salvación, cuando Dios revela su amor a la humanidad mediante el don del Verbo, es precisamente el matrimonio de María y José el que realiza en plena libertad el don esponsal de sí al acoger y expresar tal amor. En esta grande obra de renovación de todas las cosas en Cristo, el matrimonio, purificado y renovado, se

convierte en una realidad nueva, en un sacramento de la nueva Alianza”, reitera san Juan Pablo II en *Redemptoris Custos*.

El Padre pudo haber diseñado su plan de salvación enviando a Su Hijo de otra manera, por ejemplo, haciéndolo aparecer sobre este mundo ya joven o adulto, sin padres naturales. Pero quiso volver a comenzar de manera similar a la primera vez: “La generación de Jesucristo fue así: María, su madre, estando desposada con José...”, comienza san Mateo su relato de la Salvación.

Fijémonos que Jesús no fue concebido siendo María soltera sino estando ya unida en matrimonio con José. Y es esta unión de una mujer con un hombre “el

vértice por medio del cual la santidad se esparce por toda la tierra”.

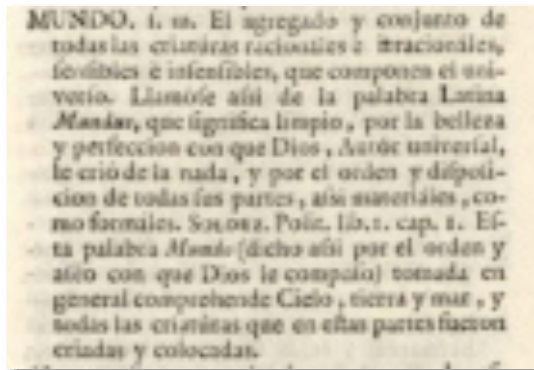
No es este un argumento apto para presentarlo a personas ajenas al cristianismo. Con ellas hay que usar argumentos “naturales”, de los que hay varios y muy buenos. Pero sí es un argumento apto para cristianos zarandeados por la confusión imperante.

Porque se ha cumplido la profecía de Chesterton: “Llegará el día en que será preciso desenvainar una espada por afirmar que el pasto es verde”.

## LA HISTORIA DE LA DEFINICIÓN DE ‘MUNDO’ Y LO QUE DICE DE LA OBJETIVIDAD DEL DICCIONARIO

María Águeda Moreno Moreno, Investigadora principal Grupo de investigación Seminario de Lexicografía Hispánica, Universidad de Jaén<sup>9</sup>  
The Conversation, 04/07/2021

Son muchos los que entienden el diccionario como una prueba objetiva de conocimientos, hasta llegar al punto de dudar de la realidad si la obra no arroja resultados a la búsqueda deseada: “No está en el diccionario, no existe”.



Está también quien cree que las cosas son como dice el diccionario, por lo que es necesario, para “cambiar el mundo”, cambiar el diccionario, es más, si cabe, “eliminar” esas formas lingüísticas de entre sus columnas.

Al cabo, detrás de todo ello lo que nos encontramos es una teoría filosófica sobre el lenguaje y su capacidad performativa, descrita por John Langshaw Austin, en su obra *Cómo hacer cosas con palabras* (1962), y una profunda dificultad al entender la objetividad lexicográfica.

¿Diccionarios objetivos? ¿Dicen la “verdad”? La confianza en los datos que arroja el diccionario descansa en la pretendida objetividad que se les otorga como depositarios de la cultura.

De ahí que los objetos descritos (las cosas, las acciones, las calificaciones, las sensaciones, etc., nuestro mundo, en definitiva) parecen en sus descripciones objetivas (objetos descritos objetivamente), si bien estas definiciones y sus interpretaciones no son ajenas al individuo.

No son ajenas ni al redactor ni al lector de diccionarios. Son, por tanto, objetos descritos subjetivamente.

Tanto el lexicógrafo como el usuario de diccionarios actúan como sujetos cognitivos (es decir, sujetos pensantes). El autor del diccionario analiza y estructura los “objetos descriptivos” o palabras. Y su modo de análisis y la propia estructura ya es un modelo de clasificación subjetiva. Así que los diccionarios no son objetivos. No pueden serlo, pues la acción de definir es *sub-sujeto*, esto es, “hechas por un sujeto”, por tanto, subjetivas.

Está además atada a la episteme (en los términos en los que Foucault entendió este concepto). Es decir, la objetividad lexicográfica ofrece definiciones en clave de una verdad determinada: la impuesta desde el poder político de la época. Solo de este modo el diccionario “dice la verdad”. Y esto es así, podríamos decir, desde que el mundo es mundo.

<sup>9</sup> **Nota del Artículo:** Este artículo se realizó con la colaboración de Alicia Pelegrina Gutiérrez, becaria “Icaro” del Grupo de Investigación “Seminario de Lexicografía Hispánica”, incorporada desde el “Plan Operativo de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento 2021” de la Universidad de Jaén.



**Desde que el mundo es “mundo”.** Desde el proyecto histórico de la creación del mundo, del cual surgió un orden y un discurso ontológico, se logró transformar ideológicamente nuestras ideas occidentales en un “*catolicismo científico*”.

El modelo bíblico sirvió de explicación científica adoptada y desarrollada en los diccionarios hasta casi nuestros días: el mundo ha sido creado por un ser superior.

Es así como las creencias religiosas trascienden a un plano de immanencia y ontología, impregnan nuestra cultura y conforman nuestra ideología y tradición. La creación del mundo se presenta como un carácter inherente al propio mundo, inseparable de su esencia.

Así estas ideas adquieren validez como discurso político, como discurso de “*verdad*” y se silencian (se desplazan) al mismo tiempo otras opciones discursivas sobre el origen de nuestro planeta y de nosotros mismos.

Sorprende que el diccionario no se haga eco de posturas ontológicas naturalistas, las cuales, con el desarrollo de las ciencias positivas del XIX, como la física y la biología, disponen que es la naturaleza el principio único de todo aquello que es real.

El discurso lexicográfico “*autorizado*” (discurso en clave de verdad) de la RAE ha mantenido durante cuatro largos siglos (siglos XVII, XVIII, XIX y XX) descripciones ligadas a esta concepción mítica y religiosa sobre la creación y el origen del mundo y de la especie humana.

**La historia de la definición de mundo.** Desde el primer diccionario de la Academia (1726-1739) podemos detectar las huellas de esta ideología cristiana. El mundo se define como “*el agregado y conjunto de todas las criaturas racionales e irracionales, sensibles e insensibles, que componen el universo*”.

La palabra “*criatura*” ya delata el sentido religioso de la definición, pues se explica como “*todo lo que tiene ser y no es Dios*”.

Aquí no acaban las huellas ideológicas: se añade que mundo viene de “*la palabra latina mundus, que significa limpio, por la belleza y perfección con que Dios, Autor Universal, le crio de la nada, y por el orden y disposición de todas sus partes, así materiales como formales*”.

El mundo se asocia con la cualidad positiva de la *limpieza*, propia de Dios, cuyas obras son bellas y perfectas. El ejemplo seleccionado para la definición,

tomado de la *Política Indiana* de don Juan de Solórzano, no escapa a esta idea: “*La palabra mundo (dicho así por el orden y aseo con que Dios le compuso) tomada en general comprende Cielo, tierra y mar, y todas las criaturas que en estas partes fueron criadas y colocadas*”.

En el diccionario académico de 1869 se reformuló profundamente la entrada. Y el mundo fue concebido como la “*suma y compendio de todas las cosas creadas*”. Se perdía así la metáfora de “*mundo limpio*”, (que ligaba al sentido de *limpio*, igual a *puro*, contrario a *pecado*).

Sin embargo, el mundo seguía viéndose un objeto de creación y así llega, sorprendentemente, y a pesar de los nuevos conocimientos científicos, hasta la definición de la edición de 2001, ya más simplificada: “*conjunto de todas las cosas creadas*”, pero con la misma carga ideológica de origen mítico.

**Del mundo creado al mundo existente.** La obra académica actual ha revisado la definición.

Hoy mundo es el “*conjunto de todo lo existente*” (DLE, 2014). Nos encontramos ante una dicotomía entre *crear* y *existir*, entre el mito y el logos. Y es que la palabra *crear* evoca a la mayoría de los lectores occidentales al dios de la religión católica, cuya existencia creadora se asume como natural y universal.

Se trata del rastro de una ideología etnocéntrica, basada en la primacía de la cultura europea, católica, frente a las demás.

La dicotomía «naturaleza/cultura» muestra al diccionario, en relación con el tratamiento lexicográfico que le da a esta palabra, como un claro artefacto cultural, por lo que, en realidad, no nos dirá nunca *¿qué es el mundo?*, sino *¿cómo interpretamos el mundo?*

Y la interpretación no lleva a discursos entendidos en clave de verdad, sino a discursos homogéneamente relacionados con el pensamiento cultural y tradicional de Occidente, de claras tendencias universalistas.

Así hemos pasado de comprender el mundo creado por Dios a conferirle la individualidad de la existencia (“*existe por él mismo*”), casi siguiendo las bases del concepto aristotélico de substancia.

No hay nada más humano, sin embargo, que realizar este tipo de interpretaciones dinámicas en la cultura. Al fin y al cabo, no vemos el mundo que es, sino el creado por nuestro cerebro.

## ¿ESTAMOS LISTOS PARA TRABAJAR SOLO DE LUNES A JUEVES?

*José-Ignacio Antón, Profesor Titular de Economía, Universidad de Salamanca  
The Conversation, 05/07/2021*

Las sociedades desarrolladas han venido reduciendo históricamente el tiempo dedicado al trabajo remunerado. Este proceso, posibilitado por el incremento sostenido de la productividad, ha respondido a demandas sociales y a unas preferencias cada vez más marcadas por el ocio. Así, en España, las horas anuales trabajadas por persona ocupada se han reducido más del 75% desde finales del siglo XIX.



El debate sobre la reducción del tiempo de trabajo adquirió gran relevancia mediática con el establecimiento, hace más de dos décadas, de la jornada de 35 horas por semana por el gobierno socialista francés. En nuestro país, la discusión ha recobrado vigor de la mano tras la propuesta del partido *Más País* de una semana laboral de 4 días (32 horas).

La actualidad del tema responde a dos razones fundamentales:

1. Existe una creciente preocupación por el impacto de la tecnología en las oportunidades de empleo.

2. Toda medida que pueda contribuir a la conciliación de la vida laboral y familiar disfruta de apoyo popular y ocupa un lugar de privilegio en la agenda actual.

Pero una medida de este calado no va a encontrar el camino libre de obstáculos. Hay quienes piensan que, dependiendo de cómo se implemente, los costes laborales se elevarán significativamente. Y también existen temores (fundados) acerca de consecuencias negativas que podría tener sobre el empleo.

**La evidencia empírica previa anticipa menos ventajas y más inconvenientes.** Lamentablemente, en el acervo académico no contamos con experimentos que nos permitan determinar con precisión el impacto causal de esta medida en el mercado de trabajo.

No obstante, disponemos de abundantes investigaciones basadas en muchas décadas de evidencia histórica, algunos experimentos naturales y un arsenal teórico-analítico considerable.

La reducción del tiempo de trabajo puede provocar efectos de uno u otro signo. Por ello es fundamental abandonar la creencia de que, según convenga, se puede dividir entre los trabajadores una cantidad fija de trabajo, sin variar el salario-hora.

Lo cierto es que la regulación puede afectar al coste laboral y a la productividad, haciendo que el volumen total de ocupación cambie.

Discernir el efecto causal de una reducción drástica de la semana laboral dista de ser trivial. Normalmente, las normas legales para reducir la jornada laboral se originan en situaciones económicas y laborales concretas, por ello resulta complejo separar el impacto de la medida del de los factores asociados a ella.

Por ejemplo, las empresas o países más propensos a abordar reducciones del tiempo de trabajo son los más dinámicos y productivos y tienen mayores excedentes económicos. En estos casos, sería incorrecto interpretar un buen desempeño como un resultado del acortamiento de la semana laboral.

Como argumentan sus promotores, una jornada laboral más corta puede generar reducciones en el coste laboral unitario (el porcentaje de la productividad asociada al coste del trabajador). Esto será así en la medida en que existan rendimientos decrecientes en las tareas involucradas, o si la norma redundante en una mejora del bienestar de los empleados (mayor motivación o menores bajas por enfermedad).

**Menos horas, igual salario, mayor coste laboral.** Desafortunadamente, los efectos adversos de esta medida resultan, al menos, igual de previsibles. Los costes fijos (descansos, tiempos muertos al comienzo y al final de la jornada, reclutamiento, formación...) se harían relevantes al tratar de repartir el trabajo y presionarían al alza los costes laborales unitarios.

El impacto negativo sobre el empleo va a depender de varios factores. El primero de ellos tiene que ver con el salario: los efectos serán más desfavorables cuanto mayor sea la rigidez de las remuneraciones totales y el incremento de los emolumentos por hora.

A menudo, las reducciones de jornada por imperativo legal incluyen garantías sobre el mantenimiento del salario. También esa parece ser la intención en el caso de la semana de 32 horas, lo que equivaldría a un incremento por decreto de un 20% del salario-hora (y, por ende, del coste laboral).

Si bien puede haber mejoras en la situación mental de los trabajadores, tampoco son descartables los efectos negativos. Los posibles aumentos de la intensidad o el ritmo de trabajo (como consecuencia de la racionalización de los horarios), podrían afectar negativamente al bienestar de los empleados (propiciando bajas y peor ambiente laboral).

**Efectos colaterales.** No hay evidencia sobre el efecto que podría tener esta política laboral en el medio ambiente. No obstante, el reparto del trabajo podría tener buena acogida entre los partidarios de un modelo económico con un rol menos protagonista del crecimiento.

Además, se ha documentado la correlación positiva entre las horas totales trabajadas en una economía y la sostenibilidad ambiental. Pero una potencial reducción en el número de desplazamientos por persona (asociada a una jornada laboral de cuatro días), debería ponerse en relación con su eventual incremento si la población ocupada crece.

Por último, solo es posible especular acerca del impacto de esta medida en la reducción de la brecha de género. La literatura indica que uno de los factores esenciales detrás de las diferencias en remuneración por sexo se vincula a la existencia de largas jornadas laborales, intrínsecas a algunos puestos de trabajo.

Las mujeres, que sufren más obstáculos para conciliar la vida laboral y la familiar, se encuentran infrarrepresentadas en estos nichos laborales. Así, la obligación de reducir el tiempo de trabajo podría favorecer el acceso de las trabajadoras a estos puestos.

El Estado podría apoyar financieramente una política de reducción de la jornada laboral sin reducir el salario por hora. Esta estrategia atenuaría los efectos negativos derivados del incremento del coste laboral. Sin embargo, resulta complicado motivar un subsidio generalizado y a largo plazo de este tipo, salvo que existan claros efectos externos que traspasen las paredes de las empresas, como la mejora de la salud del trabajador o el efecto sobre el medio ambiente.

Al fin y al cabo, si la reducción de la jornada laboral fuese una vía diáfana para potenciar la productividad, cabría preguntarse por qué las estrategias empresariales no contemplan de forma masiva esta herramienta.

**Repartir el trabajo no parece una buena solución para crear empleo.** La evidencia previa, basada en experiencias como las 35 horas semanales en Francia, apunta, en general, a la ausencia de efectos positivos a largo plazo de esta medida sobre el empleo, con una caída de la productividad, un incremento salarial que no compensa totalmente la reducción de horas (o que, si lo hace, es a costa del empleo), y con resultados poco concluyentes (y diferentes, dependiendo del grupo de trabajadores) sobre el bienestar físico y psicológico de los empleados.

En todo caso, la literatura disponible enfatiza que el reparto del trabajo como vía para crear empleo resulta del todo inapropiado. El caso de Portugal parece señalar que caben las excepciones positivas, pero nuestro conocimiento acerca del impacto de esta política es todavía limitado.

El uso de herramientas analíticas para explorar el impacto de las subidas del salario mínimo van a permitir una aproximación a las consecuencias de esta medida. Si no hay ajustes a la baja en el salario por hora, la reducción de la jornada laboral tenderá a ejercer mayor impacto negativo sobre el empleo en un mercado perfectamente competitivo.

En cambio, en una situación en la que el empleador goce de mayor poder de mercado la regulación puede, incluso, incrementar el empleo. Lamentablemente, los economistas distan de estar de acuerdo sobre la aplicabilidad de uno u otro modelo a nuestro mercado de trabajo.

Dadas las incertidumbres, resulta muy loable la intención de evaluar esta iniciativa mediante un ensayo aleatorio controlado. Esta herramienta constituye el test de referencia para la evaluación de políticas en la economía actual.

La idea consiste en recabar una muestra de empresas que se presten voluntariamente a participar en el ensayo. La reducción de jornada se implementaría solo en una parte de las compañías (grupo de tratamiento), seleccionada aleatoriamente. El resto de los departamentos actuaría como grupo de control, de forma que las diferencias se considerarían consecuencia causal de la medida.

La principal línea roja de este ensayo es el mantenimiento del salario-hora. De otro modo, sería inimaginable encontrar empresas (y plantillas), dispuestas a participar. En cualquier caso, ese coste deberá ser tenido en cuenta a la hora de hacer balance de los resultados.

**Método científico para políticas públicas.** Con este ensayo se garantiza la evaluación científica y objetiva de los pros y contras de la reducción de la jornada laboral. Resulta paradójico que en un país en el que hay pocos procesos de evaluación rigurosa de

las políticas públicas, la intención de realizar este muestreo haya sido recibido con críticas.

Una de ellas, fundamentada, se refiere a la falta de representatividad de la muestra. Indefectiblemente, las empresas participantes serán agentes económicos con una especial sensibilidad y motivación por la organización de los recursos humanos y, eventualmente, por el bienestar de sus empleados.

Si bien estas serían escogidas de forma aleatoria y los resultados obtenidos serían evidentemente causales, no sabemos hasta qué punto podríamos extrapolar sus consecuencias en otra empresa cualquiera.

Desafortunadamente, este tipo de problema puede emerger prácticamente en cualquier evaluación en la que el reclutamiento de participantes no pueda ser forzoso.

## LAS EVIDENCIAS NO SON LO QUE ERAN

Juan Pimentel, Investigador del Departamento de Historia de la Ciencia, Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS - CSIC)

*The Conversation*, 12/07/2021

Poco después de crearse la Royal Society en 1662 se eligió un lema bien significativo que todavía figura en su filacteria (esa especie de banderola que acompaña a ciertas iconografías): *Nullius in Verba*, “en las palabras de nadie”.

Aludía a un pasaje de Horacio, donde proclamaba “no sentirse obligado a jurar por las palabras de maestro alguno” (*Nullius addictus jurare in verba magistri*).

Los pioneros del experimentalismo se desmarcaban así del criterio de autoridad empleado por los escolásticos. El conocimiento de la naturaleza se apoyaba en las evidencias empíricas y no en las palabras de Aristóteles, Dioscórides o Plinio el Viejo.



Pasadas las guerras civiles y restaurada la monarquía en Inglaterra, aquellos eruditos necesitaban reconstruir el edificio de la sabiduría sin rendir pleitesía a los antiguos ni tampoco atentar contra el orden social.

Desde entonces, los científicos siempre proclamaron su independencia respecto al saber

Otros reparos parecen obedecer a motivos menos claros. Así, por ejemplo, hay quienes invocan la incierta coyuntura económica como obstáculo para este experimento a pequeña escala. Estas consideraciones solo tendrían relevancia en el caso de una extensión del programa, consecuencia directa de los resultados positivos de la experiencia piloto.

Por último, han aparecido voces críticas al coste presupuestario de la medida (50 millones de euros, provenientes de los fondos europeos). Sin embargo, debe recordarse que la implementación de una política cuyos efectos se desconocen supera con creces el coste de una rigurosa evaluación previa.

En este sentido, es lamentable que este tipo de práctica sea una excepcional singularidad —y no la norma— entre los responsables del desarrollo de políticas públicas en España.

heredado. Los experimentos conspiran contra la palabra escrita y el saber establecido. Se trata de producir hechos que derriben esas verdades antiguas.

**Hechos, no palabras.** Desde entonces, los científicos han tratado siempre de aislar sus controversias de las cuestiones morales, políticas o religiosas. Ellos hablan desde los hechos. Las palabras, y no sólo las de los antiguos, quedaban bajo sospecha, al igual que la retórica y el lenguaje figurado. Einstein decía que dejaba las cuestiones de estilo para su sastre.

La historia de la ciencia de los últimos cuarenta años ha debatido largamente este tipo de cuestiones. Al día de hoy sabemos que aquellos experimentalistas emplearon técnicas literarias, instrumentales y sociales para acreditarse y desacreditar a sus oponentes (una de ellas precisamente fue la proclamación retórica de la neutralidad y el distanciamiento del mundo para juzgarlo).

El experimento crucial de la Óptica de Newton tardó décadas en ser admitido en el continente y aun así fue rebatido después. Huygens no entendió la luz a la manera corpuscular, sino bajo el paradigma ondulatorio. Y Goethe, todo lo amateur que se quiera, impugnó la teoría newtoniana, siendo el poeta alemán reivindicado mucho después por el propio Heisenberg.

**Ciencia y controversia.** La ciencia, en una palabra, es una práctica social. La controversia forma parte de su naturaleza. Aunque existen



procedimientos, reglas y métodos para probar hechos y demostrar evidencias, no existe un solo método científico, universalmente aceptado y eterno, como tampoco unas verdades que progresivamente son desveladas en el tiempo.

La historia de la ciencia no es la de cómo salimos de la oscuridad para adentrarnos en una Ilustración triunfante. Lo que se daba por sentado o incluso por probado (la inmutabilidad de las especies, la teoría del flogisto, la naturaleza corpuscular de la luz) a lo largo de la historia ha sido refutado, olvidado, parcial o completamente alterado y corregido.

Los hechos no son lo que eran, ni las opiniones, pues tanto en la producción de evidencias como en su circulación (en redes de expertos o de legos) cuesta operar con un bisturí tan fino como para discriminar completamente entre hechos probados, teorías, marcos interpretativos, opiniones, conocimientos tácitos e intereses.

La sociología de la ciencia habla de sobredeterminación teórica de los experimentos, de construcción social de los hechos y de ese tipo de cosas que otros –puestos a usar la brocha gorda– tachan de postmodernas y relativistas.

La historia del escepticismo y la de las imposturas intelectuales y científicas, desde Pirrón al *affaire* Sokal, constituyen la densa trama de una historia sofisticada y apasionante, la de la ciencia, que efectivamente se parece menos a un hilo rojo que a un tejido o un texto, compuesto por muchos hilos, muchos lazos, tramas enrevesadas y palabras sobre palabras.

Pensando en la actual pandemia, las evidencias a día de hoy son firmes en lo que se refiere a la vacunación y los índices de contagio. Es lógico darle más crédito a un virólogo que lleva treinta años trabajando en el RNA que al primer tertuliano o cantante ocurrente, pero también es cierto que no todos los virólogos piensan ni dicen exactamente lo mismo. Hay consensos generalizados y dudas razonables.

El origen del Covid-19 está siendo sometido a un escrutinio que se promete tan polémico que quizás nunca lleguemos a saber con razonable certeza dónde se originó. Pero tampoco debería extrañarnos. Darwin se pasó veinte años observando el efecto de las lombrices sobre el manto vegetal.

Los procesos geológicos y la selección natural a través de vastos lapsos de tiempo tampoco eran

fenómenos fáciles de apreciar. Costó mucho convertirlos en evidencias.

También Galileo se esforzó en vano en demostrar que la luna tenía montañas. Los telescopios no estaban legitimados como fuentes fidedignas para hacer filosofía natural.

¿Y qué decir de la sífilis de finales del siglo XV, atribuida a los franceses, los españoles, los nativos americanos y por supuesto a los judíos? Pero si la sífilis, la viruela o el cólera vivieron polémicas, movimientos antivacunistas y campañas profilácticas que nos resultan muy familiares desde la actual pandemia, hay un dato que las distingue.

Aquellas fueron epidemias de la edad de la imprenta (libelos, panfletos, escritos médicos, avisos, hojas volanderas, tratados y publicaciones periódicas lo atestiguan). Hoy es la pandemia de la era digital, allí donde la república de las letras se ha expandido y la complejidad en la confección de las evidencias y la circulación de los opiniones se han multiplicado.

**Bajo el volcán de la incertidumbre.** Yo sabía hace mucho que Plinio, el gran naturalista romano rescatado y adorado por los humanistas, murió en la erupción del Vesubio. Siempre se ha citado como caso ejemplar de los riesgos de la curiosidad extrema. Acercarse al mundo –hoy lo sabemos mejor que nunca– es peligroso.

Sin embargo, leí hace unos días algo que me dejó desconcertado: que en realidad Plinio, como ninguno de sus contemporáneos, sabía que el Vesubio era un volcán, tan antigua había sido su última erupción. En las cartas de Plinio el Joven, su sobrino, donde se cuentan los hechos, se lee que el sabio confundió los fuegos que veía al fondo con hogueras producidas por los hombres.

La noticia es demoledora. Un pueblo que construyó calzadas, acueductos, puentes, un sistema jurídico, la historia natural, la medicina, la poesía y la historiografía que pervivieron durante siglos, no sabía que el Vesubio era un volcán (a pesar de que sabían que el Etna lo era). ¿No era evidente?

Lo que parece cierto es que nos cuesta vivir bajo el volcán de la incertidumbre y de nuestra propia ignorancia, máxime cuando ni nos atrevemos a reconocerlo. ¿No era evidente? Obviamente, no, pues las evidencias ni son lo que eran, ni eran lo que hoy nos parece que son.

## LINGÜAJE INCLUSIVO

Pablo Dittborn.

*El Mercurio, Cartas al Director, 21/07/2021*

**S**eñor Director:  
Seguramente de acá a fin de año, escucharemos muchos discursos, sobre todo políticos, en los que se citarán palabras en masculino y en femenino para dejar contentos a todos y a todas. Ya empecé.

Creo que en este tema hay que ser muy cuidadosos y tener en cuenta varios elementos. Uno de ellos consiste, como dice Álex Grijelmo, en proyectar sobre el idioma, a juicio del feminismo, algunos problemas y discriminaciones que se dan en ámbitos ajenos a él.

Álvaro García Meseguer señala que *“la afirmación ‘el género masculino oculta a la mujer’ es un simplismo. Donde reside la cuestión no es en la lengua en sí, sino en el contexto del oyente”*.

Pero a esto Grijelmo acota: el sesgo sexista no se halla tanto en el oyente, sino en la realidad social que influye en él. Frente a esta situación, hasta ahora se ha optado por la duplicación, según Grijelmo, que nace por lo general de una creencia según la cual usar el genérico masculino constituye un rasgo de machismo, aunque involuntario, que perpetúa unos esquemas de desigualdad debidos a una herencia patriarcal.

El mismo Grijelmo concluye afirmando que la duplicación obsesiva puede desatar un efecto opuesto a lo pretendido por sus impulsores. El exceso en los dobles tiende a resultar contraproducente por agotador y artificial, y se corre el riesgo de que el receptor de los mensajes se desconecte de su contenido.

La profesora María Márquez Guerrero dice: *“no se puede afirmar que el uso del genérico masculino provenga de un dominio de los hombres en la sociedad y que naciera para mayor gloria de ellos. Esto es ‘una hipótesis científicamente indemostrable’, y, además, probablemente falsa”*.

En lo personal, debo reconocer que me costaría mucho leer una novela o ensayo en el que se usara permanentemente la duplicación, ni hablar de lo larga que serían todas las presentaciones de bienvenida y otras por el estilo.

Para tomar posiciones al respecto, recomiendo leer —yo lo estoy haciendo— el libro *“Propuesta de acuerdo sobre el lenguaje inclusivo”* de Álex Grijelmo, Taurus, 2019.

## LA VARIANTE DELTA ES LA MAYORITARIA EN ESTADOS UNIDOS

Mar Aguilar

*Muy Interesante, 21/07/2021*

**L**a variante Delta está detrás del 83 % de los nuevos casos de COVID-19 en Estados Unidos. La doctora Rochelle Walensky, directora de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de EE. UU., informó del hallazgo al Congreso el pasado 20 julio. *“Este es un aumento dramático, frente al 50 % de la semana del 3 de julio”*, declaró Walensky a CNN.



Según los expertos en salud, la delta es la variante más transmisible de todas las variantes conocidas del coronavirus.

En palabras de Andy Slavitt, del equipo de respuesta de Covid en la Casa Blanca para la CNN: *“Deberíamos pensar en la variante delta como la versión 2020 de la COVID-19 con esteroides. Es el doble de contagiosa”*. Con respecto a la vacunación, el experto dijo lo siguiente: *“Afortunadamente, a diferencia del año pasado, tenemos una herramienta que detiene la variante delta: se llama vacuna”*.

Estudios recientes de efectividad de la vacuna contra la variante delta encontraron una tasa de prevención del 93 % contra enfermedades más graves que conducen a la hospitalización.

Expertos en salud como el Cirujano General de los Estados Unidos, Vivek Murthy, continúan

abogando por la vigilancia contra el virus. “No deberíamos bajar la guardia hasta que los casos no solo bajen, sino que permanezcan bajos, y ahora mismo los casos están aumentando”, dijo a CNN. “Los casos, las hospitalizaciones y las tasas de mortalidad están aumentando”.

El Cirujano General Murthy instó a los estadounidenses a “considerar vacunarse para proteger a los niños de su comunidad. Ellos dependen de nosotros”. Precisamente los contagios en niños se han duplicado desde finales de junio, según informa CNN.

Representa ya el 83 % de todos los casos nuevos de COVID-19 en el país. El 48,7 % de la población está completamente vacunada contra el virus.

Sobre la vacunación contra la COVID-19, el porcentaje de vacunados que registra los CDC es

## CONVENCIONALES

Hermógenes Pérez de Arce Ibieta  
El Mercurio, Cartas al Director, 23/07/2021

Señor Director:  
Pongo en su conocimiento y en el de sus editorialistas, cronistas y columnistas que, de acuerdo al inciso segundo del artículo 131 de

bastante inferior al que, según los expertos en salud, se necesitaría para frenar la propagación del virus. Solo el 48,7 % de la población total de Estados Unidos tiene la pauta completa frente al 70 – 85 % requerido para detener los contagios.

Los casos están aumentando y hay estados con situaciones preocupantes.

Según datos de los CDC, aproximadamente el 22 % de la población de EE.UU., es decir, casi 73 millones de personas, vive en un condado que se considera que tiene una transmisión “alta” de COVID-19.

A pesar de la situación, una encuesta publicada el martes pasado por Axios-Ipsos reveló que la mayoría de las estadounidenses no vacunados probablemente no se va a vacunar.

la Constitución, “A los integrantes de la Convención Constituyente se les llamará Convencionales Constituyentes” y no “convencionistas”, como suelen denominarlos.

## “CHAPEAU”

Mario Moure  
El Mercurio, Cartas al Director, 23/07/2021

Señor Director:  
La estupidez no tiene límites...  
Y como estoy seguro, absolutamente seguro, de que el gerente de Marketing de Nestlé no es estúpido: “chapeau” por su idea genial.

Todo el mundo habla de su producto desde hace dos días; los mayoristas compran y venden

como nunca “las últimas producciones” de “Negrita”; otros reservan las primeras fabricaciones de “Chokita”.

Hay mentes brillantes que aprovechan la tontera generalizada, y sin gasto alguno renuevan con tremendo éxito su producto.

## SOBRE EL LENGUAJE INCLUSIVO

El Mercurio, Editorial, 24/07/2021

La predominancia del poder masculino durante gran parte de la historia, y los esfuerzos por cambiar ese estado de cosas, han llevado a reparar en aspectos del lenguaje que —según ciertas visiones— contribuirían a perpetuarlo.

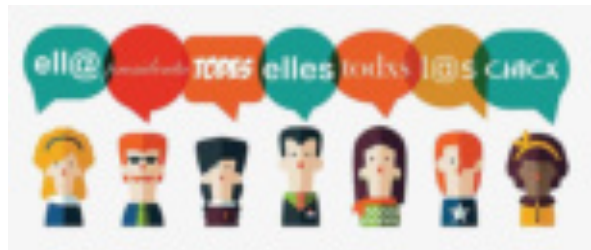
Centro de la discusión ha sido el empleo del genérico, que en castellano usualmente se expresa con el plural masculino (por ejemplo, “todos”); para sus críticos, sería una forma de “invisibilizar” a las mujeres. Incluso, algunos advierten que también la duplicación “todos y todas” sería excluyente de

quienes se sienten no binarios, por lo que proponen aludir a ellos utilizando la letra “e”, con expresiones como “todes”, “niñes” u otras; en el lenguaje escrito propugnan el impronunciable “todxs” para englobar a los diversos grupos.

Tributarios de controvertidas teorías de género, estos planteamientos se han transformado en punto focal de una agenda política que pretende reivindicar a los grupos identitarios que puedan sentirse discriminados y que consideran a las formas rutinarias del lenguaje una manifestación de aquello;

la reciente controversia por el cambio de nombre de una conocida golosina es una muestra.

Así, el llamado “lenguaje inclusivo” ha pasado a ser emblemático de una “guerra cultural” que permitiría modificar las posiciones de poder en la sociedad. Quien observe las sesiones de nuestra Convención Constitucional podrá constatarlo.



Se trata, sin embargo, de una disputa a menudo mal fundada. Desde luego, según advierten especialistas, no son evidentes las correlaciones unívocas: existen lenguas en las que el genérico se expresa en femenino; sin embargo, han sido habladas por sociedades donde las mujeres enfrentan situaciones de discriminación aún peores que la nuestra.

Muestra de los equívocos que pueden subyacer a ciertos planteamientos, en nuestro idioma las acciones tras verbos como representar o cantar dan lugar a sustantivos que describen a quienes las realizan —representantes o cantantes—, los que no tienen género. Por eso se dice capilla (vocablo

femenino) “ardiente” y no “ardienta”; sin embargo, en algunos casos se insiste en feminizarlos.

*Sin lograr objetivos de justicia, su uso extremo puede terminar en cambio empobreciendo la capacidad comunicativa.*

Siendo justo el reclamo por un trato más equitativo, los planteamientos de lenguaje inclusivo suelen adolecer de cierto simplismo que desconoce la sofisticación del lenguaje humano y en qué medida sus significados se encuentran mediatizados por el contexto.

Es revelador, por ejemplo, que, cuando en Chile se habla de subir el impuesto a los “ricos”, los propios defensores del lenguaje inclusivo no agreguen el femenino, pues procuran evitar que “riqueza” —rasgo negativo para muchos de quienes proponen la medida— le sea adscrito a ese ya culturalmente agraviado género.

Comprensible, tal operación muestra también lo arbitrario que puede resultar el intento por imponer —por ejemplo, en la redacción de textos legales— usos que pretenden anticipar de modo voluntarista una determinada evolución del lenguaje, al riesgo de empobrecerlo y afectar su capacidad comunicativa, como ocurre cuando el empleo extremo de duplicaciones o la introducción de declinaciones discutibles y de neologismos —“puebla”, “matría”— terminan haciendo farragosa la lectura y dificultando la comprensión de los enunciados.

## AL PAN, PAN Y AL VINO, VINO: ¿QUÉ SON LAS TAUTOLOGÍAS?

Sonia Gómez-Jordana Ferary, Catedrática de Universidad, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Complutense de Madrid  
The Conversation, 29/07/2021

Las tautologías se caracterizan por una serie de propiedades que las distinguen de los proverbios. Los diccionarios no determinan los límites entre los distintos enunciados sentenciosos.



Sin embargo, la estructura sintáctica y semántica de las tautologías tienen características propias.

¿Quién no ha oído alguna vez “La pela es la pela”, “Un trato es un trato” o “Al pan, pan y al vino, vino”?

Ahora bien, definir este tipo de enunciado es harina de otro costal. Los diccionarios no ayudan en esta tarea.

El *Diccionario* de María Moliner dice de la tautología que “significa lo mismo que ‘pleonismo’, pero se emplea con significado más despectivo”. Lo asemeja a “redundancia” y “repetición”.

El diccionario francés *Le Petit Robert* para *lapalissade* (perogrullada) remite a la tautología, y lo mismo sucede con *pléonasme* o *truisme*.



**Proverbios y tautologías.** Además, los refraneros, desde la Edad Media hasta la actualidad, presentan de forma heterogénea proverbios, locuciones o tautologías. En el *Diccionario de refranes* de Sbarbi (1922) encontramos “*Al pan, pan, y al vino vino*”; “*Algo es algo*”; “Lo bueno es bueno”; Correas (1627) registra “*Lo dicho, dicho*”.

Varios rasgos distinguen el proverbio de la tautología. Esta última presenta una repetición de un sintagma nominal –la pela es la pela– o verbal –lo hecho, hecho está– separado por el verbo ser o estar, aunque no siempre –al pan, pan y al vino, vino–. Tiene una estructura bimembre –un trato / es un trato– o cuatrimembre –Lo mío, / mío, / lo tuyo, / tuyo. Esta estructura lo distingue ya de los proverbios que suelen ser bimembres –A caballo regalado / no le mires el dentado– pero no tienen una repetición de términos separados por ser o estar.

**Estructuras tautológicas.** En cuanto a su estructura sintáctica, aunque los moldes contemporáneos más corrientes han reducido el esquema principalmente a X es X –“*Business is business*”; “*Une femme est une femme*”; “*La donna è donna*”; “*Vol is vol*” (lleno es lleno, en holandés); “*La pela es la pela*”– antiguamente las estructuras eran numerosas.

En francés las formas “*un X est un X*”; “*Les X sont les X*” surgen a finales del siglo XVIII. Fórmulas corrientes actualmente –“*Une femme est une femme*”, “*Un sou est sou*”, “*Les affaires sont les affaires*”– datan del siglo XIX. Y, sin embargo, el francés medieval poseía una gran riqueza de estructuras.

Así, “*Mere que mere*” (una madre es una madre), “*Qui est mort si est mort*”, (si uno está muerto, está muerto) ya no existen. Es curioso ver incluso en francés antiguo “*Li mort aus morz, li vif aus vis*”, fórmula desaparecida actualmente pero presente en castellano: “*El muerto al hoyo y el vivo al bollo*”.

En español “*Al pan, pan y al vino, vino*” surge en 1922 (Sbarbi) y antes se conocía bajo la forma “*Pan por pan y vino por vino*” (Diccionario de Pedro Vallés, 1549).

La primera ocurrencia de “*Lo primero es lo primero*” data de 1767, en un texto de Ramón de la Cruz. Las estructuras de los siglos XVI o XVII eran más variadas: “*Lo mejor, mejor es*” (Pedro Vallés, 1549), “*A cartas, cartas, y a palabras, palabras*” o “*Ruido, hechizo; fue ruido, hechizo*” (Diccionario de Correas, 1627).

**Fuerza categórica.** Otra característica de la tautología es su fuerza semántica. La tautología es categórica, lo cual se transluce ya en su forma X es X. Podemos comprobar esta fuerza tautológica en la siguiente escena de la serie británica *The Crown* (T.3, episodio 5). El periodista no está satisfecho con el

titular de una noticia que tacha y reemplaza por el categórico “*Enough is enough*”

Este aspecto tajante y categórico distingue a la tautología del proverbio, que admite refutaciones, excepciones y parejas de antónimos: “*A quien madruga Dios le ayuda*”; “*No por mucho madrugar amanece más temprano*”. La tautología no da lugar ni a antónimos, ni a refutaciones o excepciones.

Así, no podríamos decir “*No es no pero hoy te voy a decir que sí*”.

Encontramos un contraejemplo en la serie “*El cuento de la criada*”. Pensando que la criada está embarazada –objetivo primordial para la señora de la casa– la agasajan, trayéndole un excelente desayuno y hasta un pequeño jarrón con rosas.

Ella piensa inquieta: “*A rose is a rose, except here*”. (T1, episodio 3, mn.9.05).

Este ejemplo muestra precisamente el carácter categórico de la tautología. En un mundo normal una rosa siempre es una rosa (algo maravilloso, bonito, amoroso), pero “*El cuento de la criada*” habla de un mundo distópico, alienado y solo aquí cabe la excepción.

**La ley es la ley o la ley prototípica.** A nivel semántico, la tautología es un enunciado genérico –válido para todo tiempo y para toda persona– donde el segundo segmento es un prototipo del primero.

En “*La ley es la ley*”, el segundo término la ley no corresponde a cualquier ley sino a la ley prototípica, aquella que ha de cumplirse obligatoriamente.

El locutor de la tautología está diciendo a su interlocutor que la ley no es lo que él cree, algo que en algún momento se podría franquear, una ley blanda, sino la ley en su sentido pleno.

El siguiente fragmento de Galdós refleja bien este valor:

“*Muerto el pequeñín, había que enterrarle. Leoncio se procuró un ataúd blanco. (...) Figúrese usted si iría desolado el hombre. Sí... desoladísimo, y la situación algo novelesca... Ya sé lo que usted me va a decir ahora... Que los policías escogieron aquel momento de emoción tan grande y bella para echar el guante a Leoncio... Sí, sí: es tremendo; pero qué quiere usted, la ley es la ley.*” (B. Pérez Galdós, *O'Donnell*, 1904, Corde)

El “*qué quiere usted*” muestra a un interlocutor que piensa que la ley no es una ley prototípica sino una ley algo blanda.

El locutor, al enunciar la ley es la ley, está diciendo: cuidado, la ley es la ley en su sentido pleno y hay que cumplirla. La fórmula es categórica,

genérica y ha de ser aceptada. El locutor de una tautología no debe olvidar estas propiedades.

Así, al enunciar “No es no”, no cabe la excepción, y, si no, que se lo pregunten a Pedro Sánchez.

## PSICÓPATAS <sup>10</sup>

Juan Manuel de Prada

VivaChile.org, Sociedad, 03/09/2021

Con muchas las películas y novelas de diverso fuste y pelaje que han popularizado la figura del psicópata, convirtiéndolo en un emblema de nuestra época; y, en ocasiones, en el héroe o antihéroe de un tiempo oscuro que, a la vez que se horroriza, se regodea en su figura, con una fascinación creciente (hasta el extremo de que, en muchas series televisivas recientes, los psicópatas se convierten en personajes diseñados para provocar la “empatía” de las audiencias cretinizadas).



Por otro lado, a través de los medios de comunicación, es cada vez más frecuente tropezarnos con casos que hielan la sangre en nuestras venas de psicópatas que perpetran los crímenes más abominables, con pasmosa frialdad, con ensañada premeditación y absoluta falta de remordimiento.

La psicopatía no es un trastorno mental (como lo es, por ejemplo, la esquizofrenia), sino un trastorno de la personalidad que no implica necesariamente incurrir en un comportamiento criminal.

A los psicópatas la psiquiatría los describe como individuos pragmáticos, manipuladores, mentirosos, egocéntricos, antisociales (pese a gozar con frecuencia de un magnetismo innegable), impulsivos por naturaleza (pero en ningún caso nerviosos), carentes de empatía, irregulares en sus estados de ánimo, con una vida sexual deshinchada y deshumanizada y unas relaciones sentimentales inconsistentes que –en caso de existir– son un cúmulo de fingimientos.

El psiquiatra alemán Kurt Schneider, que se dedicó a diseccionar y clasificar las diversas

personalidades psicopáticas, destacó que existen psicópatas hipertímicos (es decir, eufóricos e hiperactivos), depresivos, inseguros, fanáticos, necesitados de estima, abúlicos, asténicos...

Aunque el elemento unificador de su conducta sea siempre la ausencia completa de sentimiento de culpa o de remordimiento.

El análisis de los rasgos de carácter y la descripción de los modelos de conducta propios de la psicopatía nos confronta con una realidad pavorosa. ¿No son, acaso, los rasgos de carácter y los modelos de conducta que nuestra época ha consagrado? ¿No podríamos, acaso, describir a muchos de nuestros políticos y a nuestros ídolos mediáticos (los que mayor aclamación popular provocan) como individuos manipuladores, mentirosos compulsivos y egomaniacos furibundos que disfrazan su odio al género humano con un magnetismo acaramelado?

¿No son las relaciones sexuales despersonalizadas y la falta de vínculos afectivos las propias de la era Tinder? ¿Acaso la hipertimia y la depresión, la inseguridad y el fanatismo, la abulia y la astenia no son afecciones propias de un tiempo hipertecnologizado en el que la vida ha perdido sustancia y trascendencia?

Y, sobre todo, la ausencia completa de culpa o de remordimiento ¿no se ha convertido en la característica más notoria del Homo *democraticus*, incapaz de hacer un discernimiento moral de sus acciones?

El gran inquisidor de Dostoievski lo explicaba maravillosamente bien: “*Les permitiremos pecar, ya que son débiles, y por esta concesión nos profesarán un amor infantil. Les diremos que todos los pecados se redimen si se cometen con nuestro permiso. Y ellos nos mirarán como bienhechores, al ver que nos hacemos responsables de sus pecados ante Dios*”.

Hasta el momento no se ha encontrado una cura para el trastorno psicopático, ni tampoco rehabilitación posible. Y, entretanto, los crímenes de naturaleza psicopática son cada vez más frecuentes. Nadie, sin embargo, se atreve a explicar las causas de su proliferación. Y tampoco nos atrevemos a

<sup>10</sup> **Nota del Editor:** Este artículo fue publicado originalmente por XL Semanal, el 10/05/2021.

explicar las razones por las que sus crímenes sombríos nos despiertan tanta fascinación.

No tenemos valor para designar la enfermedad moral que anida detrás de esa fascinación, ni la causa de la proliferación de las conductas psicopáticas, porque íntimamente sabemos que nuestra época es el vivero perfecto para este tipo de trastorno; porque íntimamente sabemos que tales monstruos —aunque nos repitan hasta la extenuación que están determinados por un código genético que los configura fatalmente— son hijos de un determinado clima social y espiritual.

Y ese clima que contribuye a la floración de caracteres psicopáticos es el que promueve nuestra

época, con sus nuevas formas de vida desvinculadas y artificiosas, con su abandono de Dios, con su negación de los frenos morales, con su dependencia tecnológica, con su solipsismo incapaz de ver en el prójimo otra cosa que no sea un instrumento para la satisfacción de sus intereses egoístas.

Los psicópatas —como el lector hipócrita de Baudelaire— son nuestros semejantes, nuestros hermanos, hijos de las fuentes envenenadas de las que todos bebemos con fruición. Hijos de un tiempo podrido que es el nuestro.

## JUEGO DE PALABRAS <sup>11</sup>

Leonidas Montes.

VivaChile.org, Política, 03/09/2021

**E**l evangelio de San Juan se inicia con esa famosa frase: “*En el principio era la palabra (logos)*”.

Más allá de la teología, las palabras, con su sentido y significado, marcan nuestra realidad. Ya nos decía Wittgenstein, en su “*Tractatus*”, que “*los límites de mi lenguaje significan los límites de mi mundo*”.

El lenguaje es el juego social, pero son las palabras las que se mueven en la cancha. Con ellas podemos dibujar y moldear la realidad. Veamos tres ejemplos.



El movimiento estudiantil de 2011 puso en boga el eslogan del “*fin del lucro*”. Hubo sesudos análisis legales, filosóficos y sociológicos acerca del lucro. En el mundo intelectual nos dimos un festín con esa palabra. Pero esa simple idea de ganancia o beneficio —por muy legítimo y honesto que fuera— adquirió un sentido peyorativo. Nos acostumbramos a rechazar esa fea, sucia y pestilente palabra.

El lucro, como si únicamente representara una ganancia indebida o injusta, pasó a mostrarnos solo su cara oscura. Si hasta el mercado y el capitalismo sucumbieron ante el sórdido lucro.

Por otra parte, la palabra privilegio, que ya venía cargada, se comenzó a usar con bastante frecuencia. Su origen etimológico se encuentra en *privum* y *lex*, esto es, una ley para un privado. De hecho, el privilegio se remonta a aquella época en que un rey podía dictar una ley particular para una persona.

Un sentimiento de culpa generalizado nos cubrió ante ese epíteto. Todos arrancan de ese adjetivo infame. El problema es que la suerte, la buena fortuna e incluso el mérito cayeron bajo las fauces del privilegio. Nada más fácil que descalificar, acusar o delatar a alguien como un simple “*privilegiado*”.

Recientemente la palabra disidencia está tomando fuerza. Esta viene del latín, donde literalmente se refiere al que se sienta aparte, el que se separa o disiente del grupo.

Hoy se habla de disidencia sexual, disidencia de género o disidencia de pueblos originarios. Son todos aquellos que se quieren encerrar en su propio mundo. Esta palabra refleja un tribalismo exacerbado.

El disidente pretende construir su propia realidad alejado de los demás. No es la diversidad que valoramos y que nos exige tolerancia y respeto hacia el otro. El disidente solo exige tolerancia y respeto para sí mismo. Preso de un subjetivismo moral, solo vive y quiere su propio mundo. Los ejercicios negacionistas, por acción u omisión, son la mejor prueba de ese solipsismo que ignora al otro.

Un estudio reciente de Aldo Mascareño *et al.* analiza las redes semánticas entre las palabras “*disidencia*” y “*diversidad*” en el discurso de los convencionales constituyentes. Si la palabra diversidad se asocia a términos como “*nacional*”,

<sup>11</sup> **Nota del Editor:** Este artículo fue publicado originalmente por El Mercurio, el 02/09/2021.

“social”, “respeto” y “reconocimiento”, disidencia aparece relacionada a conceptos como “margen” o “tribal”.

Es decir, la diversidad pone énfasis en la integración. Y la disidencia, en la separación. La fuerza centrífuga de la diversidad nos une. En cambio, la fuerza centrípeta de la disidencia nos separa.

Hay similitudes y una especie de continuidad en el sentido de estas tres palabras. El lucro y el privilegio representan esa cruzada por la pureza, por el nuevo ideal de un mundo prístino. Es una mirada idealista, pero también negativa. Quizá una reacción que condujo a algunos a la disidencia, a encerrarse en

un ideal propio. El problema es cuando ese ideal pretende someter y controlar a los demás.

La comisión de Ética de la Convención Constitucional no solo propugna un negacionismo por omisión, sino también una incomprensible arremetida contra la libertad de expresión. Llegan incluso a intentar controlar el poder de la palabra silenciando a los convencionales, anulando el fundamento de la diversidad.

Este nuevo Ministerio de la Verdad es un peligroso juego de los enemigos de la libertad. Bien sabemos que jugar con las palabras tiene consecuencias.

## DROGAS, TECNOLOGÍA Y PANDEMIA <sup>12</sup>

Pilar Lizana.

VivaChile.org, Sociedad, 03/09/2021

A mediados del siglo XX el sociólogo canadiense Marshall McLuhan hablaba del hombre digital y la aldea global para referirse a la hiperconexión que traían las nuevas tecnologías.

Lo cierto es que, si bien McLuhan muere a principios de los años 80, sus planteamientos no parecen ser ajenos al mundo en el que vivimos hoy.

La tecnología es parte de nuestro relacionamiento diario y se integra plenamente en todas nuestras tareas. Google se ha transformado en un verbo y para pedir comida usamos nuestros celulares.



Rastros de embarques a través de GPS, pagos mediante internet y entregas a domicilio sin contacto podrían describir la situación que miles de personas viven a diario al encargar sus compras de supermercado. Pero lo cierto es que también representa un proceso de digitalización del

narcotráfico que se aceleró con la pandemia del Coronavirus.

La web, más bien la Dark Web, se ha transformado en el principal canal de intercambio de bienes y servicios ilegales. Las transacciones por droga en la web oscura pasaron de 80 millones de dólares en el período 2011-2017 a 315 millones en 2017-2020. Los pagos con criptomonedas aumentaron y el lavado de activos se volvió digital.

El narcotráfico, al igual que otros mercados, sufrió con el corte de la cadena de distribución y producción. Tuvo que adaptarse rápidamente.

El mar y el ciberespacio empezaron a ocupar un importante lugar en el negocio. Chile no fue la excepción.

Mientras grandes envíos de droga comenzaron a llegar por mar a nuestros puertos, la venta de este tipo de sustancias a través de aplicaciones llamó la atención de las policías. Mediante apps como *Grindr* y *Rappi*, los repartidores de delivery, además de mercancía, entregaban sicotrópicos.

La tecnología pareciera estar al servicio de todos. ¿Qué hay de malo en eso? Nada. Los avances tecnológicos han sido una importante herramienta para el desarrollo de la humanidad.

El descubrimiento del fuego y la invención de la rueda mejoraron ostensiblemente la vida de nuestros antepasados. Para qué hablar del teléfono y el código morse. El problema no está en la tecnología en sí, sino más bien en el uso que se le da.

Acostumbrados a entender que el estado debía asegurar el mar, aire y tierra, mirábamos las

<sup>12</sup> **Nota del Editor:** Este artículo fue publicado originalmente por *El Líbero*, el 28/08/2021.



amenazas desde el punto de vista de la Defensa o la Seguridad. Sin embargo, los desafíos transnacionales nos han demostrado cómo ambas se relacionan, interactúan y evolucionan.

Al mar, aire y tierra se suma un nuevo dominio: el ciberespacio. El narco, el mejor ejemplo de ello.

El comercio virtual de drogas no es nuevo, hace años que se venía observando esta tendencia. La adaptación del narco al mundo digital era un paso obligado en un planeta globalizado e integrado tecnológicamente. El Covid-19 sólo vino a agilizar esa transición, y lo hizo de tal manera que para el año 2021 el comercio de la droga ya se había recuperado.

Las bandas dedicadas al narcotráfico presentan desafíos múltiples al estado. Ingresan sus

productos a través de sus fronteras, los venden y lavan el dinero gracias a las bondades del ciberespacio. ¿Cómo combatimos una amenaza plenamente integrada con la globalización? La respuesta, tecnología e inteligencia.

Así como el narco aprovecha los beneficios de la globalización, el estado también debe hacerlo. No sin antes incorporar una visión que apunte a un sistema nacional de combate contra el narcotráfico que integre la flexibilidad al trabajo de todas las agencias del estado.

La tecnología e inteligencia son herramientas para un trabajo preciso.

Una mirada integradora y flexible, la clave para enfrentar una amenaza que avanza más rápido que las respuestas para combatirla.

-----oooo000oooo-----

### ***Bandera Nacional de Chile***

*La actual bandera fue concebida originalmente por José Ignacio Zenteno, Ministro de Guerra durante la administración de Bernardo O'Higgins. Lo más probable es que haya sido diseñada por el militar español Antonio Arcos, aunque algunos historiadores mantienen que fue Gregorio de Andía y Varela quien la diseñó.*

*Fue legalizada por el Decreto Ley del 18 de octubre de 1817. Esta fue la bandera se usó públicamente por primera vez, el 12 de febrero de 1818, en la proclamación de la Independencia.*

*No obstante, en 1854 se fijó la proporción entre los tres colores y en 1912 se definió el tamaño y diámetro de la estrella.*

*La actual bandera fue oficialmente adoptada por decreto Supremo N°1534 del Ministerio del Interior, el cual establece que los símbolos nacionales son : El Escudo de Armas, la Bandera Nacional, la Escarapela y el Estandarte Presidencial o Bandera Presidencial.*

### ***El Escudo de Armas de Chile***

*En agosto de 1832, con la aprobación del Presidente Prieto y su Ministro Joaquín Tocornal, Carlos C. Wood Taylor diseñó el Escudo de Armas. En el año 1834, el Congreso aceptó la innovación del escudo nacional propuesta por Wood.*

*El Escudo de Armas de la República, que tiene los mismos colores de la bandera nacional, presenta dos campos divididos en partes iguales: en el campo cortado de azul y de gales, una estrella de plata; tendrá por timbre un plumaje tricolor turquí, blanco y encarnado y por soporte un huemul a la izquierda y un cóndor a la derecha, coronado cada uno de estos animales con una corona naval de oro.*

*Las coronas naval de oro simbolizan nuestras glorias navales, mientras que el penacho era el símbolo de distinción que antes usaban en el sombrero los Presidentes de la República. Abajo se encuentra el lema "Por la razón o la fuerza"*

*Pese a que todas las características del escudo se fijaron en 1834, surgieron algunas dificultades en la interpretación del emblema, debido a que la norma se redactó en un plazo muy breve, los términos técnicos propios de la heráldica, sumado a que el huemul era un animal casi desconocido.*

*Finalmente, el 18 de octubre de 1967, un Decreto Supremo especificó claramente las características del Escudo de Armas y lo declaró Emblema Nacional, junto con la bandera, la escarapela y el Estandarte Presidencial.*

## MARXISMO E IZQUIERDAS

### MUERTE DE COMUNERO MAPUCHE GENERA REACCIONES EN TODOS LOS SECTORES

Raúl Martínez

DiarioUChile, Nacional, 10/07/2021

Las primeras informaciones la tarde del viernes daban a conocer que el comunero mapuche fallecido en la comuna de Carahue, en la Región de la Araucanía, era hijo de Héctor Llaitul, líder de la Coordinadora Arauco Malleco. Sin embargo, fue el propio dirigente el que se encargó de desmentir esta situación luego de concurrir al Servicio Médico Legal para verificar la identidad del joven, quien finalmente resultó ser Pablo Marchant Gutiérrez.

El hecho generó reacciones de todos los sectores, entre ellos de la presidenta de la Convención Constituyente, Elisa Loncón, quien durante la noche del mismo día viernes advertía que la violencia en el Wallmapu afectaba el desarrollo de la entidad que dirige.



En conversación con Diario y Radio Universidad de Chile, Loncón comentó que “ayer sacamos una declaración contra la militarización del Wallmapu, firmada por mayoría de votos de los convencionales constituyentes. Y una de las razones de esta declaración es justamente solicitar que exista un ambiente que nos permita construir lo que estamos mandados de manera que permita hacerlo. Pero si vamos a tener la represión de la policía y se va a continuar en esta lógica, no se están dando las garantías para que la discusión y el debate se instale”.

Loncón recordó que “los derechos de las naciones originarias aún no están instalados y las organizaciones que las demandan no pueden ser perseguidas. Hay que investigar. No conozco completamente la información, pero en primera instancia lo que nos corresponde a todo Chile es condenar la muerte por balas de Carabineros”.

En esa misma línea, la presidenta del Senado, Yasna Provoste, criticó durante la mañana de este sábado lo que calificó como ausencia del Gobierno frente a un hecho tan grave como la muerte de un joven.

En la Cámara de Diputados, Emilia Nuyado exigió una “investigación profunda y transparente sobre la muerte del weichafe”, al tiempo que emplazó a que “las circunstancias en que fue asesinado el weichafe deben ser clarificadas, sobre todo porque según sabemos Pablo Marchant tenía disparos en el rostro”.

Nuyado agregó que “también exigimos saber de dónde salió la información falsa, de que el weichafe muerto era Ernesto Llaitul” y subrayó que “aquí Carabineros y la Fiscalía deben decir claramente quién hizo correr esa información. Además el gobierno debe de una vez por todas responder a las demandas del Pueblo Mapuche, no queremos que sigan muriendo nuestros weichafe, por buscar la restitución de nuestras tierras”.

*El fallecimiento de Pablo Marchant Gutiérrez en Carahue a manos de Carabineros provocó declaraciones de todo el ambiente político condenando el hecho y lamentando que se registre un hecho tan grave a sólo horas de emitida una declaración de la Convención Constituyente pidiendo la desmilitarización del Wallmapu.*

Desde la Convención Constituyente también hubo reacciones, como de Camila Zárate, convencional por el Distrito 8, quien, en conversación con nuestro medio, dijo que “este ambiente de impunidad y prisión política con la revuelta social, así como este ambiente de militarización del Wallmapu, no permite que existan garantías democráticas para poder desarrollar de buena manera el trabajo que se nos ha encomendado de redactar una nueva constitución. Por lo mismo es que el día de ayer con una amplia mayoría, aprobamos una declaración que instruye al poder constituido a dos cosas. En primer lugar, al Poder Legislativo llevar adelante la Ley de Indulto y, por otro, al Poder Ejecutivo la desmilitarización del Wallmpu”.

Consultado por Diario y Radio Universidad de Chile, el convencional por el Distrito 2 Hugo Gutiérrez, señaló que “la muerte del comunero mapuche es solo una expresión más de la tragedia que existe en esa

región donde cuesta que el Estado chileno entienda de que ahí hay un pueblo que está luchando por su soberanía territorial y sobre sus recursos naturales que ellos entienden que están siendo usurpados permanentemente por empresas privadas a quien el Estado nación chileno le permite justamente la usurpación”.

El abogado especialista en temas de derechos humanos recordó que la declaración emanada de la Convención Constituyente “no solo incluyó la libertad de los presos políticos del estallido social, también consideramos que era fundamental tener una declaración y una expresión de intenciones respecto a que la violencia debería terminar en el Wallmapu, particularmente, lo que uno puede caracterizar como un terrorismo de Estado que existe en esa región de ya muchas décadas, si es que no siglos”.

En tanto, desde Renovación Nacional condenaron lo que calificaron como un “*atentado terrorista de la CAM*” para luego expresar su respaldo al trabajador forestal Ceferino González, quien resultó herido durante el hecho en el predio ocupado por Forestal Mininco.

Junto con criticar a sectores de oposición y respaldar la labor de Carabineros, desde RN llamaron al Ministerio Público a “*actuar con especial cautela y diligencia, pues no nos parece oportuno el realizar imputaciones sin antes desarrollar diligencias investigativas indispensables para formarse un juicio cabal de los hechos*”.

Organismos de derechos humanos y políticos también se manifestaron ante esta situación que nuevamente deja a un comunero mapuche muerto a manos de Carabineros y que se suma a la luctuosa lista de jóvenes asesinados en el marco de las reivindicaciones territoriales de ese pueblo ancestral.

## CIENTOS DE PERSONAS DESPIDEN A COMUNERO MAPUCHE FALLECIDO TRAS ENFRENTAMIENTO CON CARABINEROS EN CARAHUE

24 Horas, 10/07/2021

**E**ste sábado por la tarde, alrededor de 300 personas llegaron a las afueras del Servicio Médico Legal de Temuco para despedir al comunero mapuche Pablo Marchant Gutiérrez (29), quien murió el pasado viernes en Carahue tras enfrentamientos con Carabineros.

El grupo de personas acompañó el féretro de Marchant, mientras a lo largo de Chile ya se registran manifestaciones por la causa mapuche.



Según los antecedentes recopilados, el cortejo fúnebre se dirige a la comuna de Lumaco, región de La Araucanía, en donde despedirán oficialmente al joven miembro de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM).

Representantes de distintas comunidades acudieron al lugar, rindiendo homenaje al joven entre gritos y ritos.

El enfrentamiento en que murió Marchant ocurrió cuando encapuchados acudieron a un predio

forestal en el marco de supuestas reivindicaciones territoriales.

*Cerca de 300 personas llegaron hasta las afueras del Servicio Médico Legal de Temuco, desde donde el cuerpo de Pablo Marchant será trasladado hasta Lumaco.*

Durante la jornada de ayer y parte de la mañana, se apuntó a que el fallecido era el hijo del líder de la CAM, Héctor Llaitul. Hoy durante las primeras horas del día, fue el mismo Llaitul quien desmintió la noticia al reconocer el cuerpo, que no pertenecía en ningún caso a Ernesto, su hijo.

La mañana de este sábado, la Fiscalía confirmó y reconoció el error del caso, dando la identidad de Pablo Marchant.

Según la información oficial, personal policial fue a repeler un ataque a una forestal, donde se había herido a un trabajador, además de quemar un bus, un camión de abastecimiento de petróleo y un vehículo skidder.

Carabineros en ese marco, hirió de muerte a Pablo Marchant.

A raíz de estos hechos, diferentes manifestaciones se están llevando a cabo en el país, siendo Temuco, Concepción, Santiago y Viña del Mar algunos de los puntos importantes.



## RASTREAN ORIGEN DE FUSIL M16 QUE PORTABA MIEMBRO DE LA CAM ABATIDO EN CARAHUE Y CARABINEROS ENTREGA CÁMARAS GO PRO

Víctor Rivera y Carlos Zamorano  
La Tercera, 10/07/2021

**“L**a cosa se puede poner fea”. Eran las 22.16 de la noche del viernes y esta frase era repetida casi textual por altos mandos de Carabineros y autoridades del Ministerio del Interior.

Ya habían pasado casi cinco horas de un atentado en la comuna de Carahue, en La Región de La Araucanía, que había dejado un fallecido y que se sospechaba podía ser el hijo de Héctor Llaitul, líder de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM), Ernesto Llaitul Pezoa (26).

El primero en entregar esta identidad fue el werkén Mijael Carbone, quien a través de un video en redes sociales dijo que *“nos hemos enterado de la lamentable caída de nuestro hermano en combate Ernesto Llaitul, hijo de Héctor Llaitul”*. El líder de la Alianza Territorial Mapuche sostuvo que el joven de 26 años *“cayó en combate”*.

A pesar de que parlamentarios, los candidatos presidenciales Gabriel Boric (CS) y Daniel Jadue (PC), y autoridades mapuches daban por hecho que el fallecido era el hijo de Llaitul, en el gobierno y la policía preferían guardar silencio. Carabineros, por su parte, una vez que dispararon al joven y vieron que estaba muerto, no tocaron más, ni sacaron la capucha.

La Fiscalía de La Araucanía quedó a cargo del procedimiento y el reconocimiento del cuerpo, por lo que se dispuso la concurrencia de la PDI para corroborar quién era el fallecido. Y se solicitaron peritos para el registro de las huellas dactilares del joven encapuchado que tenía un disparo en la cabeza.

El análisis confirmó que el fallecido era Pablo Marchant Gutiérrez (29), miembro activo de la CAM, descartando que se tratara de Llaitul. Este peritaje fue acompañado, además, del reconocimiento que hizo Héctor Llaitul, quien al ver el cuerpo de la persona muerta aseguró que no se trataba de su hijo.

Antes de despejar quién era el fallecido, los investigadores reconstruyeron qué había pasado. Los hechos recopilados dieron cuenta que a las 17:50 siete personas encapuchadas llegaron hasta el fundo Santa Coy Coy, en Carahue, premunidos de armas largas.

El grupo asaltó al personal de la forestal que estaba trabajando en el lugar, y que eran escoltados por dos carabineros que estaban de punto fijo en el

predio. Los policías cumplían una orden de la fiscalía de *“medida de protección”*, desde mayo, dado que este año se había registrado otro atentado en la zona.

Pues bien, cuando llegaron los encapuchados, según los antecedentes del caso, los carabineros de punto fijo se comunican por radio con otros dos carabineros que los relevarían en el turno. Estos, como ya iban en camino, estaban muy cerca del lugar, por lo que llegaron en cosa de minutos en medio de un enfrentamiento cruzado.



Es en eso, dicen fuentes consultadas del Ministerio Público y Carabineros, que uno de los carabineros que venía a relevar abre fuego e impacta en la cabeza a uno de los encapuchados, justo por el costado derecho, arriba de la oreja.

El resto de los asaltantes se dio a la fuga y escapó hacia un terreno boscoso. La fiscalía ya está abocada -a través del fiscal Héctor Leiva- en determinar quiénes serían estas personas, sospechando, entre otros, de la participación de Ernesto Llaitul.

Héctor Llaitul reaccionó a los rumores del fallecimiento de su hijo. *“No sé por qué Carabineros dio por hecho que era mi hijo, y como empezó a circular esa información, nosotros también lo suponíamos, pero cuando vimos el cuerpo vi que no era mi hijo, no era Ernesto”*, dijo al medio Interferencia. Agregó que el fallecido murió *“en una acción de sabotaje a la forestal Mininco a una faena custodiada por carabineros. Desarrolló una acción de sabotaje”*.

En tanto, a metros del lugar, Ceferino González Marabolí, trabajador forestal, estaba gravemente herido y tres maquinarias habían sido incendiadas. González fue internado en el Hospital



Regional de Temuco, está conectado a un respirador artificial y en riesgo vital.

*Según la fiscalía, el arma fue encontrada en poder de Pablo Marchant (29). Héctor Llaitul dijo que estaba participando de un acto de “sabotaje” a una forestal antes de recibir disparo de la policía.*

El fiscal Miguel Rojas explicó que los “carabineros hicieron uso de sus armas de servicio (tras el atentado), generándose un enfrentamiento, resultando fallecido uno de los presuntos atacantes, quien vestía ropas oscuras y además portaba un fusil M-16. El origen del arma está siendo analizada por la policía y ya se ingresaron sus características en la base de datos para determinar si fue usada en otros atentados”.

**Policías apercebidos.** En la madrugada, la fiscalía tomó declaración a los cuatro carabineros involucrados, quienes quedaron apercebidos al Artículo 26 del Código Penal, es decir, citados ante futuros requerimientos del ente persecutor.

Dos de los policías portaban cámaras GoPro - los efectivos que cuidaban el predio-, por lo que las pusieron a disposición del Ministerio Público, junto a las tarjetas de video, y de la Fiscalía. También entregaron sus armas.

En la fiscalía prefieren esperar al avance de la investigación, por lo que no es definitivo si los policías serán o no formalizados, pero la investigación está rotulada bajo el delito de homicidio, dado que la muerte de Marchant fue causada por un tercero. Las circunstancias y responsabilidades las determinarán las pesquisas, señalaron fuentes del caso.

Distintos gremios productivos de la zona emitieron una declaración condenando el atentado. “Lamentamos estos hechos y agradecemos el que las fuerzas policiales, cumpliendo a cabalidad con su deber, hayan podido evitar la pérdida de vidas de personas inocentes, que desempeñaban labores en esta faena”, dijeron en un texto firmado por 25 representantes de estas agrupaciones.

## PC CHILENO MANIFIESTA SU APOYO A GOBIERNO DE CUBA TRAS PROTESTAS EN LA ISLA

*Cristóbal Palacios  
La Tercera, 11/07/2021*

Mediante su cuenta de Twitter, la tienda expresó su “repudio” a las “acciones de interferencia y agresiones norteamericanas contra Cuba”, en una jornada en la que cientos de cubanos se manifestaron en diversas ciudades de la isla en protesta por la crisis económica que afecta a la nación comunista.



Los cuatro precandidatos presidenciales oficialistas rechazaron la declaración del PC.

El Partido Comunista (PC) de Chile manifestó hoy su apoyo al gobierno cubano, en una jornada en que cientos de manifestantes se lanzaron al Malecón de La Habana y otros puntos de la isla para protestar por el desabastecimiento y los precios elevados de los alimentos en medio de la crisis económica y sanitaria causada por el Covid y lo que consideran la falta de respuesta de las autoridades

“Repudiamos intensificación del bloqueo y acciones de interferencia y agresiones norteamericanas contra Cuba. Exigimos fin del bloqueo. Nuestra solidaridad con el gobierno y el pueblo cubano”, indicó el PC chileno a través de su cuenta de Twitter.

El mensaje fue criticado por los cuatro precandidatos presidenciales oficialistas -Joaquín Lavín (UDI), Mario Desbordes (RN), Ignacio Briones (Evópoli) y Sebastián Sichel (independiente)- a través de la misma red social.

Declaraciones de los 4 precandidatos presidenciales de la derecha:

“Una vez más el PC de Chile demuestra que no cree en la democracia y tampoco en los DD. HH. El apoyo de la comunidad internacional debe intensificarse de cara a los ciudadanos cubanos que piden libertad, elecciones democráticas y el fin de 62 años de dictadura”. Joaquín Lavín.

“Dando lecciones diarias de moral política y erigiéndose como los paladines de los DD. HH. en Chile, y al mismo tiempo defendiendo a la dictadura sangrienta a la que tanto le deben (desde financiamiento hasta armas). Una vez más ‘muestra la hilacha’ el PC de Chile”. Mario Desbordes.

“Los cubanos salen a la calle para pedir libertad y democracia. El gobierno dictatorial llama a

combatir y reprimir a los manifestantes y, en esta circunstancia, el PC de Chile solidariza con una dictadura de más de seis décadas". Ignacio Briones.

"En Cuba hay una crisis política y humanitaria, y la dictadura pretende defender la revolución a través

de la violencia y la represión de cubanos contra cubanos. Se tiene que terminar, las nuevas generaciones merecen otro futuro. ¿La declaración del PC es compartida por Jadue?" Sebastián Sichel.

## JUNTOS PERO NO REVUELTOS: LAS ARTICULACIONES DEL PC Y EL FRENTE AMPLIO EN LOS PRIMEROS DÍAS DE LA CONVENCION

Nicole Martínez  
El Mostrador, 15/07/2021

**E**lisa Loncón y Jaime Bassa. Esa fue la dupla que levantó el Frente Amplio (FA) antes de la instalación del 4 de julio y, aunque tuvo críticas desde independientes y de los representantes de pueblos originarios, fue la que finalmente se impuso, gracias a un acuerdo que se concretó en la segunda vuelta, en el caso de la presidencia, y en la tercera, respecto a la vicepresidencia.

Ese fue el primer indicio de que el eje con la hegemonía y la capacidad articuladora en la Convención estaría en el FA, más allá de Apruebo Dignidad, pues no actuó 100 % coordinado con el Partido Comunista (PC) y la Federación Regionalista Verde Social (FRVS).



En la interna, constituyentes del PC aseguran que, si bien hay un trabajo permanente con el Frente Amplio, se ha priorizado el realizado como Chile Digno, es decir, con la FRVS, y que también se ha tratado de tender lazos con otras fuerzas, haciendo guiños a la Lista del Pueblo y a un sector de los pueblos originarios.

Por eso es por lo que el PC se cuadró tras Isabel Godoy, cercana a ese partido, que fue la carta que compartieron para la presidencia con constituyentes indígenas no mapuche –a excepción de Natividad Llanquileo–, con la Lista del Pueblo y otros independientes.

Así que tanto el PC como el FA, en tanto colectividad, han mantenido una articulación, aunque sin llegar a conformar una relación estrecha o privilegiada. La intención ha estado puesta más bien en ir ampliando la hegemonía que naturalmente

capitalizó Apruebo Dignidad, por su cantidad de constituyentes (28 en total), corriendo el eje hacia la transversalidad, sumando independientes, una parte de la Lista del Pueblo y los constituyentes indígenas, que en conjunto han sacado adelante declaraciones, acuerdos y votaciones, como la de los presos de la revuelta.

Estos acercamientos se lograron al unirse al llamado de la Vocería de los Pueblos (independientes, Plataforma Feminista, indígenas, Lista del Pueblo, entre otros), que abrió el espacio de los Constituyentes Autoconvocados, donde se sumaron comunistas, frenteamplistas, socialistas y hasta Independientes No Neutrales.

En el Frente Amplio explican que, desde el día de la elección, el bloque con los independientes en sus cupos comenzó un trabajo exhaustivo, coordinado, y por eso sus actuaciones han sido "más cuadradas".

Ya una vez bien cohesionados, comenzó el trabajo con el resto de Apruebo Dignidad. La mayor cantidad de constituyentes y la diversidad del FA – dicen en esas filas– permitió que se lograra, desde antes de la instalación, forjar lazos.

*La alianza electoral de comunistas y frenteamplistas fue vista en ambos lados como una fórmula exitosa, por el paso a segunda vuelta de gobernadores regionales y por los 28 puestos que obtuvieron para la Convención, junto a la Federación Regionalista Verde Social. En este último espacio se convirtieron en la principal fuerza política de la oposición, en términos de partidos, sin embargo, esto no se vio reflejado en una coordinación completa en el trabajo de la instancia constituyente, en donde se respira más bien tensión, similar a la que se vive dentro del pacto Apruebo Dignidad, con miras a las primarias de este domingo. Es más, entre constituyentes fuera de este bloque, existe un temor de que la Convención se presidencialice y que el debate interno termine adecuándose a la agenda de los candidatos.*

Por ejemplo, de Fernando Atria con el PS, su expartido, o de Ignacio Achurra con Malucha Pinto, también PS, en temáticas de cultura. Esto no lo ha conseguido de manera independiente el PC, dado que tiene menos de la mitad de los constituyentes que sus socios.

Para Claudio Fuentes, analista y académico de la Universidad Diego Portales, además de director de Plataforma Contexto, consideró que en estos primeros días la situación en la Convención ha estado cruzada por una tensión interna existente entre el PC y el FA, y que se han instalado tendencias más radicales y moderadas dentro de este grupo.

*“Hay que tener una referencia de que el PC en la Convención es muy pequeño, son 7 constituyentes, por lo tanto, la fuerza que tienen es muy baja en relación con el Frente Amplio y otras fuerzas, como el PS, que son 15. A mi juicio, lo que está pasando es que, más que uno hablar del PC y el FA, es hablar de tendencias más o menos radicales, o más o menos moderadas dentro de la Convención. Se conforma un eje que es de izquierda, pero más moderado, como es RD, Convergencia Social, versus el PC”, sostuvo.*

El analista político Andrés Cabrera señaló, por su parte, que en la Convención se desplazó el control hegemónico a este nuevo conglomerado de Apruebo Dignidad, el que históricamente, en el proceso transicional, estuvo de manera duopólica centrado en el eje PS-DC y con una capacidad de veto de la UDI.

Sin embargo, en la CC ese eje se corrió al FA y el PC, lo que se fue gestando post 18 de octubre de 2019.

*“El Frente Amplio al parecer ha tomado un tanto la delantera con esa capacidad hegemónica. ¿A qué me refiero con hegemónica? Al liderazgo, capacidad de aglutinar alianzas, el Frente Amplio tiene al parecer más capacidad de diálogo, mayor efecto político”, recalcó Cabrera, quien agregó que también los frenteamplistas han mostrado una opción más gradualista, mientras el PC una postura más rupturista, por ejemplo, con terminar con el quórum de dos tercios, sobre lo que emitieron una declaración en que, incluso, plantean paralizar la Convención.*

**¿Quiénes son los articuladores?** En el Partido Comunista ha tomado la batuta el exministro Marco Barraza, quien ha hecho de coordinador de ese grupo y de articulador con otras sensibilidades políticas en la Convención.

También ha liderado ese trabajo Bárbara Sepúlveda, quien, por ejemplo, articuló una bancada transversal feminista, logrando acercamientos con el PS, Independientes No Neutrales y otros independientes.

Hugo Gutiérrez ha tenido un rol de más bajo perfil, mientras que otros, como Vanessa Hoppe (independiente en cupo PC), han tenido un trabajo desde el inicio con la Vocería de los Pueblos, articulando además redes feministas.

En el caso del FA, varios reconocen en Fernando Atria un liderazgo, sumado esto a sus conocimientos sobre el tema constitucional. También Beatriz Sánchez, Daniel Stingo, Ignacio Achurra y Constanza Schönhaut, que han logrado tender lazos con otras fuerzas.

Clave es la decisión del Colectivo Socialista, que ha hecho primar sus relaciones con el eje de izquierda, que fracasó en la inscripción de primarias, con Apruebo Dignidad, por sobre la inclusión de los pocos constituyentes de sus compañeros de lista del PPD, PR y DC. También la decisión de Christian Viera, independiente en cupo DC, que ya es uno más de Apruebo Dignidad.

**La Convención y la presidencial.** Entre constituyentes fuera de este bloque hay un temor de que la Convención se presidencialice y que el debate interno se adecue a la agenda de los candidatos, presionando para apurar tal o cual tema, o que discusiones que se den en la CC sean tomadas por abanderados como propias.

Si bien consideran que es inevitable, por ser dos espacios políticos en curso, varios independientes precisan que no van a permitirlo. *“No lo vamos a permitir, vamos a evitar que se quiera también separar a los independientes para la conveniencia de los partidos”,* manifestó una constituyente, que prefiere mantener su nombre en reserva.

El analista Claudio Fuentes opina que el resultado de la primaria y sus efectos podrían permear inevitablemente la Convención Constitucional, más allá de una rearticulación de alianzas políticas.

*“No sé si va a tener una repercusión en la política de alianzas presidenciales. Lo que sí va a impactar es quién sea el candidato después de la primaria. Lo que diga el candidato. Si gana Jadue, puede tener una repercusión en la política de alianzas dentro de la Convención, por ejemplo, si se radicaliza. Si gana Boric, va a ganar con votos del pueblo socialista. Eso podría tener un impacto en el tipo de discusión que se dé en la Convención. La Convención se contamina del debate presidencial sí o sí. Imagínate la Convención en octubre discutiendo sobre pensiones. En un escenario presidencial puede tener un impacto muy importante en las decisiones o propuestas de los candidatos”,* consideró Fuentes.

Entre los constituyentes de Apruebo Dignidad creen que no habrá una relación necesaria entre el escenario presidencial y la instancia constituyente. De hecho, hay una idea general de que se mantengan por

carriles separados y no exista un efecto en las alianzas que se han logrado realizar en la Convención Constitucional, ante una tensión que ha ido escalando entre Daniel Jadue (PC) y Gabriel Boric (CS) en los últimos días de campaña.

El analista político y académico de la Universidad Central, Marco Moreno, en La Semana Política de *El Mostrador*, definió el estado actual de Apruebo Dignidad como tenso, tras el último debate televisado. "Ahí se generó una cierta tensión, Jadue salió muy molesto de ese debate, no le fue bien. Salió a enfrentar duramente al Frente Amplio a partir del lunes con esta acusación de que el FA habría concurrido con la votación de Boric a aprobar la Ley Antibarricadas, lo que ha generado cierta polémica", apuntó Moreno.

A juicio del analista, el FA ha acusado que Jadue ha ensuciado la campaña, lo que tiene como efecto lo que se conoce técnicamente como "primarias divisivas". "No sabemos cómo, en función de los resultados del domingo, puede continuar: si esta unidad se va a mantener incólume o si va a ser afectada", sostuvo.

En la Convención, los representantes de este bloque consideraron que los roces en la presidencial no deberían generar efecto divisorio entre ellos. "La Nueva Constitución va más allá de una elección presidencial", subrayó un constituyente del Frente Amplio. Además, en el PC aseguraron que se deben cuidar los lazos que se han logrado hasta ahora y "sumar, no restar", para conseguir mayorías.

## LA MENTIRA COMUNISTA: DE LOS PROLETARIOS A LOS MAPUCHES<sup>13</sup>

Gonzalo Ibáñez SM.

VivaChile.org, Política, 16/07/2021

Mucha emoción han causado las noticias llegadas de Cuba que nos hablan de un levantamiento popular contra el régimen marxista que desde hace 60 años domina la Isla, condenando a su población a la falta de libertad con la consecuencia consabida de atraso y hambre.

La reacción del régimen ha sido feroz en la represión de las manifestaciones y en el cercenamiento aún mayor de la libertad. Así, ha clausurado todo el uso de redes sociales y de internet aislando a un poblador del otro.

Ha quedado una vez más a la vista la gigantesca mentira que hay detrás del comunismo.



Por ejemplo, el uso del proletariado como consigna, precisamente para provocar un conflicto social en el que los grupos más humildes de la sociedad son usados como carne de cañón para provocar una violenta crisis que les permita a los ideólogos que están detrás conquistar el poder y, después, emplearlo sin ningún contrapeso.

Fue lo que sucedió en todos los países que tuvieron la desgracia de creer en el cuento de los comunistas y de que con ellos venía la redención.

La verdad es que la famosa "dictadura del proletariado" fue en todos esos países, Cuba incluido, una dictadura "contra" el proletariado. Hoy Cuba experimenta la miseria que es la única herencia que deja el comunismo. Y, por eso, se rebela.

El manifiesto fracaso en que han terminado todos los experimentos comunistas, ha obligado a los partidos afines a esa ideología a buscar variantes: hoy ya no se invoca al proletariado para provocar conflictos, pero sí a otros grupos humanos.

Entre nosotros, por ejemplo, las mujeres, el mundo homosexual y, también, los mapuches. Es cierto que en la vida social hay conflictos y tensiones entre grupos sociales, pero de ahí a agudizarlos hasta volverlos inconciliables hay mucha distancia. Pero, esto es lo que hace el comunismo.

En el caso de los mapuches, se olvida, por supuesto, como la inmensa mayoría de los descendientes de los viejos mapuches se han integrado sin ninguna dificultad en la sociedad chilena formando de ella una parte muy importante.

La gran mayoría de ellos no quieren saber nada con este conflicto.

Sin embargo, la ideología es más fuerte y ahora tenemos un enfrentamiento que ya ha costado muchos daños y varias vidas, entre ellas las de dos carabineros y dos funcionarios de la PDI, entre ellos

<sup>13</sup> Nota del Editor: Este artículo fue publicado originalmente por el autor en su página de Facebook



una joven de 25 años. Y también la de un comunero, Pablo Marchant, abatido por la policía cuando ésta se defendía de la agresión de que era objeto.

Fue claramente utilizado como carne de cañón por esta ideología despiadada. Y todo para que, si triunfa el comunismo, este después se dé vuelta hacia los mapuches y les diga en la cara, como en su momento a los proletarios, “*si te he visto no me*

*acuerdo*”. Y se ensañe con ellos tal cual como se ensañó con los proletarios.

Hoy le deseamos a Cuba el mejor éxito en su intento de liberarse del yugo comunista y que su ejemplo de sufrimiento ilumine la mente de nuestros compatriotas para no repetir en Chile la experiencia de ese país.

## CUBA Y EL PC CHILENO

*El Mercurio, Editorial, 16/07/2021*

**E**n un incómodo momento encontró al Partido Comunista chileno el estallido de protestas en Cuba, el domingo pasado.

Conocida horas antes del último debate televisivo en que su candidato, Daniel Jadue, se enfrentaría con el frenteamplista Gabriel Boric, la noticia llevó a la colectividad a emitir una declaración en que solidarizó con el régimen y repudió lo que llamó “*acciones de interferencia*” y “*agresiones norteamericanas*”.



En ese contexto, el tema terminó marcando parte de la discusión en el espacio televisivo y brindándole a Boric la oportunidad de marcar diferencias, expresando su rechazo a las violaciones a los derechos humanos en la isla y calificando como “*un error*” la declaración comunista.

Desde ese momento, la relación entre las dos candidaturas se ha tensionado al extremo, ad portas de la primaria del domingo. Pero, además, el episodio ha vuelto a poner de manifiesto tanto la estrecha relación del PC con el régimen cubano como la dificultad de una parte de la izquierda chilena para condenar con claridad las acciones de ese gobierno contra las libertades de su pueblo.

Las protestas en Cuba tienen múltiples causas, varias de ellas relacionadas con un deterioro económico que en pandemia se ha vuelto crítico, con la paralización de la industria turística, su principal fuente de divisas.

A todo ello, además, se agrega el desgaste político de un régimen que se prolonga por más de 60

años y que, perdida ya el aura de la revolución que lo llevó al poder y muertos o retirados la mayoría sus líderes, encuentra su principal sostén en la limitación de las libertades públicas.

Este descontento popular, expresado de manera espontánea y desesperada, y sin duda favorecido por la penetración de internet y las redes sociales, ha encontrado como única respuesta de sus autoridades la represión, con masivas detenciones que han incluido a corresponsales de prensa extranjera, junto con el bloqueo de las plataformas digitales.

Human Rights Watch ha denunciado agresiones violentas contra manifestantes cometidas por agentes del Estado y por grupos de civiles que responden al régimen de Miguel Díaz-Canel.

Las señaladas acciones de bloqueo de las redes han impedido, sin embargo, contar con un panorama más detallado de la represión.

Puede sorprender la dificultad para condenar con claridad una situación como aquella por parte de sectores que suelen proclamar su compromiso con los derechos humanos.

*Es difícil entender el influjo que, pese a todo, la dictadura caribeña sigue ejerciendo sobre una parte de la izquierda.*

En efecto, trascurridas seis décadas, el impacto que la revolución cubana provocó en América Latina, incluso en sectores más allá de la izquierda, resulta tal vez extraño a los ojos de hoy. Y es que las ilusiones de dignificación generadas entonces fueron progresivamente defraudadas, al ir develando el régimen su impronta dictatorial.

Aun así, durante la década de 1960 la idea de la revolución ejerció un influjo decisivo incluso sobre colectividades de izquierda que habían mantenido una conducta comprometida con las formas democráticas y que entonces abrazaron el concepto de la vía armada como camino al socialismo.

Es curioso que el Partido Comunista chileno, que hasta 1973 miraba con escepticismo la deriva “*guevarista*” de una parte de la izquierda, sea hoy la

colectividad que cultiva una mayor cercanía con La Habana.



Decisivos fueron el giro estratégico asumido por el PC en la década de 1980, al adoptar la vía armada para enfrentar al régimen militar, y todo el apoyo recibido de la isla luego del golpe de 1973, el que incluyó preparación guerrillera para los militantes que después formarían el Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

En rigor, esa colectividad no fue la única a la que el régimen cubano prestó su cooperación y respaldo luego de 1973.

Ello y la persistencia de un cierto mito en torno a la revolución pueden explicar que, pese a todas las evidencias sobre el carácter dictatorial del sistema que rige la isla, aun en 2016 la muerte de Fidel Castro haya dado lugar a sentidas expresiones de homenaje, incluso de figuras como la expresidenta Bachelet (“*un líder por la dignidad y la justicia social en Cuba y América Latina*”) o el propio Boric (“*Yo me muero como viví... mis respetos, comandante*”).

Tales dichos del diputado frenteamplista y de la exmandataria (a quien además hoy se cuestiona no haberse aún pronunciado respecto de las acciones represivas del régimen cubano frente a las protestas) generaron comprensible malestar entre las víctimas de ese régimen.

Más grave es, sin embargo, la actitud del PC chileno en estos días, que no solo sigue proclamando su apoyo a una dictadura, sino que descalifica a los ciudadanos que se atreven a levantar la voz contra ella.

## CAPTURA DE INSTITUCIONES DE DD. HH.

Genaro Arriagada

*El Mercurio, Columnistas, 27/07/2021*

¿Qué valor moral quedaría —si es que alguno— si la Vicaría de la Solidaridad hubiera dicho que solo defendería los derechos humanos de los católicos?

Jaime Castillo, uno de los intelectuales que más habían criticado a los socialismos reales, ¿qué inspiración moral nos habría dejado —si es que alguna— si bajo la dictadura se hubiera negado a aportar su inteligencia y bondad para defender a miristas y comunistas?

Y nosotros, los que éramos estudiantes en los sesenta, ¿qué recuerdos tendríamos de nuestras luchas si en el nombre de la no intervención en la política de otros Estados nos hubiéramos negado a condenar a los Estados Unidos, por Vietnam, o a Francia, por la tortura en la guerra de Argel?

El movimiento de los derechos humanos en Chile tuvo una enorme fuerza moral, porque personas que políticamente eran muy distintas se unieron para denunciar y combatir el atropello de miles de perseguidos a los que se les negaban sus derechos y dignidad. Sin embargo, eran conscientes de que tenían contrapuestos conceptos sobre derechos humanos.

Una clara expresión de estas diferencias es el intercambio entre el PC y Gabriel Valdés, presidente

de la DC (al que la historia no debe olvidar). En el Informe al Pleno de 1977, el PC señaló: “*los revolucionarios debemos luchar por la libertad para el pueblo y no para sus enemigos... Por eso no compartimos las posiciones de quienes estiman que la libertad es indivisible y que la revolución y el socialismo deben darles los mismos derechos a todos, comprendidos sus enemigos*”.

En 1983, Valdés explicaba que una de las causas que a la DC le creaba mayores dificultades en su relación con el PC era que “*cualquier acuerdo político relevante debe fundarse en la afirmación de los derechos humanos como un valor universal... no podemos formar parte de un acuerdo con quienes, en estas materias, creen que la libertad y la justicia son divisibles*”.

Para quienes creen que los derechos humanos son divisibles y no universales, el paso siguiente ha sido afirmar que la condena por su violación limita en la soberanía de los Estados.

Es la pretensión de toda dictadura: ayer la de Pinochet; hoy las de Cuba, Venezuela y Nicaragua; las de Rusia, Irán, Turquía, China o Arabia Saudita.

Esta posición —“*no universalista y no injerencista*”—, siendo moralmente errónea, ha sido eficaz para capturar, a nivel nacional e internacional,

la institucionalidad creada para defender los derechos humanos.



A nivel mundial la principal víctima ha sido la ONU, cuya Comisión (hoy Consejo) de Derechos Humanos pasó a ser el lugar donde dictaduras buscaban integrarlo como modo de neutralizar sus decisiones. En octubre de 2020 fueron elegidos como nuevos miembros Cuba, China y Rusia.

Sin embargo, no sería justo dejar de reconocer el esfuerzo que hace Michelle Bachelet para, en circunstancias adversas, expresar, con coraje, una opinión crítica sobre Cuba, Estados Unidos, China, Myanmar... o Chile.

Entre nosotros el caso más doloroso es la Comisión de Derechos Humanos, creada y presidida por Jaime Castillo y que bajo su dirección fue inauditable en la idea de que estos eran universales e indivisibles.

Hoy la CChDH es un remedo de lo que fue: en manos de un dirigente medio del PC, ha devenido en

una organización de composición sectaria, opaca en su forma de generación y financiamiento e instrumento de la rancia ortodoxia de un comunismo esclerosado.

“...hoy la Comisión Chilena de Derechos Humanos es un remedo de lo que fue: en manos de un dirigente medio del PC, ha devenido en una organización de composición sectaria, opaca en su forma de generación y financiamiento e instrumento de la rancia ortodoxia de un comunismo esclerosado...”.

En el Parlamento, las comisiones de derechos humanos han sido objeto del mayor interés de quienes sostienen esta visión, siendo en el Senado, su actual presidente, Alejandro Navarro, el más activo defensor de Nicolás Maduro; y en la Cámara de Diputados, hasta hace un año, la presidenta, Carmen Hertz, rígida defensora de la posición de su partido.

En los días que corren, el director del Instituto Nacional de Derechos Humanos está siendo objeto de un implacable ataque. La razón no es la crítica a un ciudadano ejemplar, de notable capacidad y estatura moral, como es Sergio Micco, sino la culminación de una política de captura de la institucionalidad por quienes en esta materia sostienen un inaceptable doble estándar, creen que los derechos humanos no son un valor universal y que la Humanidad, en el nombre de la no intervención en los asuntos internos de los Estados, debe presenciar en silencio cuando las dictaduras humillan, reprimen e incluso masacran a sus pueblos.

## CAMBIO CONSTITUCIONAL, ARMA IDEOLÓGICA DEL COMUNISMO

Sergio Tapia

Café Viena, Perú, 30/07/2021

Desde los orígenes del comunismo, a mediados del siglo XIX, y hasta fines del siglo XX, el baño de sangre jamás imaginado para la humanidad, lo ha causado el comunismo, mediante guerras internacionales y guerras civiles, con guerrillas contra el Estado y terrorismo contra el pueblo, los civiles.

No siempre los partidos comunistas se han denominado así, *“partido comunista”*. En el Perú, en sus orígenes se ocultó su nombre. José Carlos Mariátegui lo denominó *Partido Socialista del Perú*, y dejó constancia escrita de la razón táctica que lo inspiró.

En muchos países el partido comunista se llamó *“Frente de Liberación Nacional”*, como en Argelia, en Nicaragua y en otros países más. Incluso, en el Perú, se usó esa denominación a inicios de los

años 60, bajo el liderazgo del general Pando y del *“Cura”* Bolo.

Quiénes constituyeron estas premoniciones representaciones de sectores del país objeto de la ideologización marxista: El ejército, a fines de los 60 lo expresaría con el nunca bien analizado velasquismo (*“enfermedad infantil”* de los militares, parafraseando a Lenin), y en la Iglesia la teología de la liberación que es contaminación del materialismo dialéctico, que se extiende hasta nuestros días. Su durabilidad y permanencia rememora la época de la lucha contra las herejías que la Iglesia siempre supo emprender sin descanso.

En los años setenta, los comunistas peruanos ensayaron otras denominaciones (*Movimiento de Izquierda Revolucionaria, Partido Mariateguista, Frente Obrero, Campesino Estudiantil y Popular,*

Izquierda Unida, etc.). Pero, sea cual fuese la denominación adoptada, la identidad ideológica permaneció incólume.



En nuestros días, el partido *Perú Libre* (PL) es una organización de marxistas que ya asumió el control político del Perú, a pesar de su incuestionable ilegitimidad de origen, por fundadas dudas sobre la honestidad del escrutinio electoral.

El partido PL ha obtenido el 28 % del total de parlamentarios que tiene el Perú, en cámara única.

El partido PL intentó obtener la presidencia del Congreso, conversó con algunos partidos demoliberales (se sabe con Acción Popular, Podemos, Alianza para el Progreso), pero finalmente sólo hizo alianza con los pequeños grupos de izquierda, subiendo sólo al 38 % de los parlamentarios.

Representación insuficiente para ganar la presidencia del Congreso, para la que ni siquiera lograron inscribir su lista de candidatos, por ignorancia de los procedimientos parlamentarios.

El partido PL ha demostrado, en la sesión de instalación del Congreso del 27 de julio, que carece de

representatividad suficiente para obtener por sí mismo y con los aliados que ha conquistado, la votación simple para aprobar proyectos de ley ordinarias y, más aún, para aprobar reformas constitucionales que exige votación calificada.

Además, el propio Congreso, debido a la atomización de las bancadas partidistas, no encontrará fácil el número de parlamentarios que sumen la mayoría calificada para designar a los Magistrados del Tribunal Constitucional, para ratificar el nombramiento del presidente y tres miembros del Directorio del Banco de Reserva, del Defensor del Pueblo y el Contralor de la República.

Los comunistas están al servicio de la Revolución (así, con “R” mayúscula), su diosa racionalista que subvierte la moral (todo lo que contribuye al triunfo de la revolución, es moral, decía Lenin) y también trastoca las dimensiones político-socio-económica (que Marx proclamó como alienaciones, que para extirparlas debía el partido en lo político instituir la dictadura deshumanizante y el totalitarismo de Estado, en lo social desaparecer la paz mediante la violencia, la lucha de clases y la confrontación permanente, en lo económico desautorizar la propiedad privada y negar el derecho de la iniciativa empresarial al ser humano).

Para los objetivos de la revolución comunista, astutamente camuflados en los párrafos inconsistentes del Mensaje Presidencial del 28 de julio, la “*nueva constitución*” es imprescindible. Como lo fue antes la guerrilla, y fue no hace mucho el terror (somos la generación que sobrevivió a la masacre por el terrorismo marxista).

Hoy el arma, para los mismos fines, se llama Constitución.

## NO ES JADUE, ES EL PC

Eugenio Tironi

*El Mercurio, Columnistas, 03/08/2021*

**S**e afirma que lo perdió su carácter. Espoleado por su contrincante, sus exabruptos develaron un personaje displicente y autoritario. Pero esto es solo parcialmente cierto. Lo que realmente selló la derrota de Daniel Jadue fue su partido, el Comunista.

El repelente sentimiento de superioridad que mostró en los debates no responde solo a un rasgo personal del alcalde-candidato: revela una cierta ontología, la cual por cierto no es exclusiva de los comunistas.

Ella nace de la pretensión de disponer con un conocimiento —en su caso, la ciencia marxista— que les permite ver lo que los demás no ven; adivinar intenciones que los propios actores son incapaces de

percibir; anticipar consecuencias que son invisibles para quien no cuenta con esa luz que a ellos los ilumina.

A esto obedece, por ejemplo, su exasperación con periodistas que estarían atrapadas por el velo de la ignorancia y por intereses ocultos que las usan como a marionetas; o su postura ante el estallido cubano, que prefiere imputar a una fuerza externa, el imperialismo, antes que admitir lo obvio: la obsolescencia del viejo modelo socialista y del paradigma que lo sostiene.

Lo que Jadue puso en escena, en suma, es algo que se mantuvo opacado por la autoridad moral que proveyera a los comunistas chilenos su condición



de víctimas de los actos más atroces de la dictadura: una pulsión totalitaria.

La misma que se ha vuelto a manifestar en estos días cuando exigen a Boric y al FA “disciplinar” a sus convencionales, sin atender a su autonomía individual ni a identidades que van más allá de la política.



La exigencia de actuar alineadamente siguiendo las órdenes del partido en todos los ámbitos de la vida —el político, el civil, el económico, el académico, el artístico— es de hecho uno de los rasgos más salientes del totalitarismo.

Pero la derrota de Jadue reveló también el fracaso de la estrategia política del PC. Luego de establecer, a comienzos de los años ochenta, que la derrota de la Unidad Popular fue por la ausencia de un poder militar propio que apoyara a las fuerzas de cambio, este se ha esmerado en no poner todas sus fichas en las salidas e instituciones democráticas. Sucedió cuando acusó de traidores a quienes se propusieron ganar el plebiscito que selló la salida de Pinochet.

También en la transición, donde fue actor secundario, en parte porque no quiso verse envuelto

en sus inevitables compromisos. La desconfianza pareció superada cuando aceptó la invitación de Bachelet y se incorporó a su gobierno, pero no: vino el estallido e inmediatamente renegaron de esa experiencia, tildaron de renegados a los firmantes del acuerdo del 15N y salieron a reivindicar su ethos insurreccional con la pasión propia de quien debe expurgar un pecado.

Al final, cierto, terminaron plegándose a la Convención, pero no sin advertir que la “rodearían” si no cumple con lo que esperan de ella.

La estrategia del PC de tener un pie dentro y otro fuera de la vida institucional le ha permitido alcanzar una influencia que supera con creces su peso electoral, pero tiene un límite: con ella jamás podrá alcanzar la mayoría en democracia.

*“La exigencia de actuar alineadamente siguiendo las órdenes del partido en todos los ámbitos de la vida es uno de los rasgos más salientes del totalitarismo”.*

En la primaria les pasó por encima una fuerza joven, el FA, que nunca ha tenido crisis existenciales respecto de poner sus dos pies en las instituciones democráticas para materializar su vocación de poder.

En la Convención les ocurre ahora algo parecido, en la medida en que la incidencia depende más del talento para forjar alianzas que de esgrimir amenazas.

El PC está ante un dilema. O sigue aferrado a una ideología y una estrategia que responden a las experiencias y traumas de sus viejos dirigentes, que lo condenan a ser un actor de reparto, o rompe con ellas para aspirar a un rol protagónico en el Chile democrático, diverso y libertario que hoy se abre paso. Vallejos, Cariola, Hassler y Cía. tienen la palabra.

-----oooo000oooo-----

### **El Himno Nacional**

*El primer Himno Nacional data de 1819, cuando el Gobierno decretó, el 19 de julio de ese año, decide que se creará la letra y partitura para este propósito. El famoso compositor Manuel Robles y el Poeta Bernardo de Vera y Pintado asumieron esta tarea. Su creación fue estrenada el 20 de agosto de 1920 en el teatro Domingo Arteaga, pero algunos historiadores sostienen que la canción ya había sido tocada en Septiembre del año previo para celebrar las Fiestas Nacionales.*

*El segundo Himno Nacional fue compuesto por el compositor español Ramón Carnicer, cuando estaba exiliado en Inglaterra debido a sus ideas liberales. En 1827, Mariano Egaña, Ministro de Chile en Londres solicitó a Carnicer que compusiera una nueva melodía conservando la letra de Bernardo de Vera y Pintado. El nuevo himno fue estrenado el 23 de diciembre de 1828 en un concierto de la Sociedad filarmónica en el teatro Arteaga.*

*Años más tarde, en 1847, Manuel Camilo Vial, Ministro del Interior y Relaciones Exteriores, encargó al poeta Eusebio Lillo escribir un nuevo texto que reemplazara la letra anti-española que Vera y Pintado había escrito. Después de consultar con Andrés Bello, el gobierno decidió que una frase del coro original fuera conservada: "Dulce patria, recibe los votos"*

# CIENCIA – TECNOLOGÍA – MEDIO AMBIENTE

## CIENCIA

### LA INCREÍBLE AVENTURA INTERESTELAR DE LAS SONDAS VOYAGER

Jonathan O'Callaghan  
Muy Interesante, 15/07/2021

**E**n las últimas siete décadas, los humanos han explorado gran parte del Sistema Solar. Hemos colocado sondas en la superficie de Venus, hemos buscado vida en Marte, hemos examinado las fascinantes lunas de Júpiter y Saturno y mucho más.

Pero, entre la gran multitud de naves espaciales que han dejado su huella en el Sistema Solar, solo dos han logrado salir de él por completo: las naves espaciales “Voyager 1” y “Voyager 2” de la NASA.

Estos dos proyectos pioneros han sido únicos y hoy continúan sus misiones como nuestros emisarios más allá de la galaxia. Pero ¿dónde empezó todo y qué hicieron?



La historia arranca en la década de 1960, cuando los científicos se dieron cuenta por primera vez de que una alineación poco común de los planetas permitiría una misión espacial única: el Gran Tour.

La alineación de los planetas exteriores Júpiter, Saturno, Urano y Neptuno, a fines de la década de 1970, que ocurría solo una vez cada 175 años, significaba que era posible que una nave espacial pasara por encima de todos ellos sin cambios importantes para su trayectoria, lo que permitía explorar los cuatro planetas por el precio de un lanzamiento.

Al darse cuenta, los científicos de la NASA comenzaron a diseñar con entusiasmo una misión que podría aprovechar esta oportunidad al máximo.

Inicialmente, como parte del programa Mariner de la NASA, que exploró los planetas Mercurio, Venus y Marte, este programa progresó bajo su propio nombre: Voyager. La idea era enviar cuatro naves espaciales, con sobrevuelos no solo de los cuatro planetas exteriores, sino también de Plutón, que en ese momento todavía era técnicamente un planeta (hoy está clasificado como planeta enano).

Sin embargo, un coste enorme de mil millones de dólares llevó a reducir el programa a dos naves espaciales: las Voyager 1 y Voyager 2.

Ambas tenían un diseño idéntico. Con una masa de aproximadamente 825 kilos, cada una estaba equipada con un gran disco para comunicarse con la Tierra, un sistema de energía nuclear conocido como generador termoeléctrico de radioisótopos (RTG) y diez instrumentos científicos diferentes para estudiar los mundos que visitarían.

*Entre la gran multitud de naves espaciales que han dejado su huella en el Sistema Solar, solo dos han logrado salir de él por completo*

Aquellos incluían cámaras avanzadas para tomar fotografías, herramientas infrarrojas y ultravioleta para ver sus atmósferas y magnetómetros para estudiar sus campos magnéticos.

**Comienza el viaje.** A pesar del nombre, la Voyager 2 fue la primera de las dos naves en ser lanzada. El 20 de agosto de 1977, despegó sobre un cohete Titán-Centauro, lo que dio comienzo a su largo viaje al espacio profundo.

La Voyager 1 la siguió unas dos semanas más tarde, el 5 de septiembre, en la misma clase de cohete, pero esta vez lanzándose en una trayectoria mucho más rápida, y llegó a 98.169km/h, frente a las 90.100 km/h de la Voyager 2.

La 1 fue diseñada para llegar a Júpiter y Saturno rápidamente, al primero en 1979 y al segundo en 1980, mientras que la Voyager 2 estaba en una trayectoria más lenta que la llevaría hasta Saturno en 1981. Sin embargo, este camino más lento dejaba abierta la opción de que si la nave espacial permanecía en funcionamiento, podría intentar el Gran Tour y dirigirse hacia Urano y Neptuno.

La Voyager 1 fue diseñada con objetivos ligeramente reducidos. Su fin era volar más allá de Júpiter y Saturno, el primero de los cuales había sido visitado por la nave espacial Pioneer 10, en 1973, y la Pioneer 11, en 1974; el segundo fue visitado por la Pioneer 11 en 1979.

Emocionados por estas misiones, los científicos estaban listos para obtener más datos, y la Voyager 1 se preparó a lo grande. La ambiciosa y emocionante misión también incluiría sobrevolar la tentadora luna de Saturno, Titán, de la que hoy sabemos que es el único lugar, aparte de la Tierra, que tiene cuerpos líquidos en su superficie. Muchos estaban encantados con la perspectiva de explorar estos mundos con esta avanzada nave espacial. ¿Qué se descubriría en su increíble viaje?

**Los descubrimientos de la Voyager 1.** En 1978, la Voyager 1 comenzó su aproximación a Júpiter, y fue tomando imágenes regulares a medida que se acercaba cada vez más. Finalmente ingresó en el llamado sistema joviano en febrero de 1979.

Así descubrió un anillo delgado previamente conocido que rodeaba el planeta, que tenía solo unos 30 kilómetros de espesor y, por lo tanto, a diferencia del magnífico anillo de Saturno, había sido difícil de detectar.

Finalmente, hizo su aproximación más cercana a Júpiter en marzo, al situarse a solo 280.000 kilómetros del planeta, antes de volar más allá de muchas de sus emocionantes lunas, incluido el mundo volcánico de Ío, la helada Europa y la descomunal Ganimedes.

Los estudios de la nave espacial sobre Ío fueron particularmente interesantes, pues reveló que esta luna era el mundo más volcánicamente activo del Sistema Solar, incluso más que la Tierra.

En noviembre de 1979 había llegado a Saturno, donde también cosecharía muchos descubrimientos fascinantes. Encontró cinco lunas nuevas en el sistema y observó nuevas propiedades del fabuloso sistema de anillos de Saturno.

De particular interés fue Titán, que la Voyager 1 descubrió que tenía una atmósfera espesa hecha de nitrógeno como la Tierra, lo que hizo que la luna fuera de gran interés para los científicos. No sería hasta la misión conjunta Cassini-Huygens de la ESA y la NASA, lanzada a finales del siglo XX, cuando realmente comprenderíamos lo fascinante que era Titán.

Después de su encuentro con el sistema de Saturno, la trayectoria de la Voyager 1 fue deliberadamente curvada por la atracción gravitacional, lo que la arrojó fuera del sistema en una

trayectoria ascendente en relación con el resto de los planetas del Sistema Solar.

Esto le permitió comenzar un camino rápido fuera este, hacia el espacio interestelar, a una velocidad de unos 523 millones de kilómetros al año.

Mientras estaba en camino, se volvió, en 1990, para tomar una famosa foto de la Tierra desde una distancia de seis mil millones de kilómetros, llamada el punto azul pálido, que muestra nuestro planeta como una diminuta luz en la grandeza del espacio, un fantástico retrato de nuestro lugar en el universo.

En última instancia, la Voyager 1 llegaría al espacio interestelar en 2012 –y fue la primera nave espacial en la historia en hacerlo–, cuando se consideró que había abandonado la zona de influencia de nuestro sol conocida como heliosfera.

**La aventura de la Voyager 2.** La misión de la Voyager 2, mientras tanto, continuaba. Su exploración de Júpiter, combinada con datos de la Voyager 1, permitió a los científicos trazar un mapa de la superficie de sus lunas Ganimedes y Calisto, mientras que también proporcionó información vital sobre una enorme tormenta que había estado asolando Júpiter durante cuatrocientos años, conocida como la Gran Mancha Roja.

También descubrió cuatro lunas orbitando al gigante gaseoso y proporcionó datos adicionales sobre sus anillos. Más tarde, llegaría a Saturno: obtuvo nuevas imágenes y medidas fascinantes sobre este y sus lunas. Pero su hazaña más impresionante estaba por llegar.

Dada la buena salud de la nave espacial, la NASA decidió extender la misión e intentar llegar a los gigantes de hielo Urano y Neptuno, los dos planetas más externos de nuestro sistema solar. Ninguno de los dos había sido visitado antes por una nave espacial, lo que hizo que la misión de la Voyager 2 fuera absolutamente emocionante.

Después de pasar Saturno, comenzó el viaje a Urano, que llevaría cuatro años y medio. Empezó a acercarse al planeta en noviembre de 1985, y finalmente se situó a solo 81 500 kilómetros el 24 de enero de 1986.

El evento fue más allá de lo que los científicos podrían haber esperado. La Voyager 2 no solo envió las primeras imágenes y mediciones de Urano en primer plano, revelando vientos rápidos en su atmósfera y un océano de agua hirviendo debajo de sus nubes, sino que también encontró diez lunas y dos anillos nuevos en el sistema.

Proporcionó impresionantes imágenes de estos satélites, y envió fascinantes retratos de estos

mundos alienígenas que nunca antes habían sido vistos por el ojo humano.

Después de eso, fue hacia Neptuno, a donde llegó el 25 de agosto de 1989. Una vez más, este planeta nunca antes había sido visto de cerca por los terrícolas.

La Voyager 2 no solo descubrió nuevas lunas y nuevos anillos, seis y cuatro, respectivamente, sino que también descubrió que el planeta tenía vientos de 1.100 km/h e incluso algunas características intrigantes de tormentas gigantes en su atmósfera, como la Gran Mancha Oscura.

También devolvió imágenes de Tritón, una gran luna que orbita a Neptuno y que algunos ahora piensan que era un planeta enano capturado desde alguna otra parte del Sistema Solar.

Al igual que la Voyager 1, la trayectoria de la nave espacial se modificó para ser lanzada hacia el espacio interestelar, aunque esta vez bajó en relación con las órbitas de los planetas, en lugar de subir como la Voyager 1.

Su velocidad, algo más lenta en comparación con su hermana, significó que no entró en el espacio interestelar hasta 2018, convirtiéndose en la segunda nave espacial en la historia en hacerlo después de su predecesora. Ambas naves espaciales todavía están operativas y se halla a más de 18.000 millones (Voyager 2) y 22.000 millones (Voyager 1) de kilómetros de la Tierra, pero su potencia decreciente ha dejado entender que solo algunos de sus instrumentos siguen funcionando.

Sin embargo, todavía están enviando información a la Tierra y se espera que continúen haciéndolo hasta 2025.

Hay pocas dudas de que las Voyager 1 y 2 siguen siendo dos de las naves espaciales más increíbles diseñadas y lanzadas en la historia. Su extraordinario viaje por el Sistema Solar exterior nos ofrece tesoros incalculables, mostrándonos los planetas exteriores como nunca antes.

Sus viajes pueden estar llegando a su fin, pero siguen siendo un brillante ejemplo de ingeniería y un legado duradero de la humanidad que viajará muy lejos en la galaxia.

## LA ERA ESPACIAL DEL SIGLO XXI

*El Mercurio, Editorial, 18/07/2021*

Un reciente vuelo que alcanzó una altura de 80 km sobre la Tierra, realizado por Richard Branson, dueño y creador de la empresa “*Virgin Galactic*”, junto a otros tres tripulantes, simboliza la nueva era espacial que se está gestando para la humanidad. Jeff Bezos, fundador de Amazon, quien creó la empresa “*Blue Origin*”, tiene proyectado un viaje similar para los próximos días, y pretende sobrepasar los 100 km de altura.

Por su parte, Elon Musk planea realizar un viaje tripulado a Marte en las próximas décadas.



Su empresa, “Space X”, es la actual proveedora de los cohetes reutilizables con que la NASA realiza su programa espacial vigente.

El desarrollo del turismo fuera de la atmósfera, asociado a vuelos como los de Branson y Bezos, constituye el modelo de negocio destinado a financiar los esfuerzos que esas empresas despliegan para extender los dominios de la humanidad más allá de la superficie de nuestro planeta.

En efecto, así como Musk quiere colonizar Marte —de concretarlo, probablemente los primeros colonos nunca regresarán a la Tierra—, Bezos sueña con instalar estructuras gigantes en el espacio, en las que habiten millones de seres humanos.

El hecho de que sean empresas privadas las que participen activamente en el diseño e implementación de estas aventuras espaciales denota un cambio en la manera de abordar estos desafíos.

En la etapa espacial anterior, durante la Guerra Fría, fueron los gobiernos de las dos superpotencias de la época, EE.UU. y la URSS, los protagonistas de ella. El nuevo escenario indica que los avances científico-tecnológicos alcanzados permiten atraer a inversionistas no gubernamentales a dichas aventuras.

*“Modernos emprendedores y sus países están abriendo nuevas opciones para la humanidad”.*

Aun así, países como EE. UU., con misiones a Marte y a otras regiones del sistema solar; China,



una de cuyas naves circunvoló la cara oculta de la Luna y otra envió una autofoto desde la superficie de Marte; la India, la Unión Europea, Japón e incluso los Emiratos Árabes Unidos están incursionando en esta nueva era espacial.

Así como los antiguos exploradores, con la ayuda de sus Estados, expandieron las fronteras conocidas de sus lugares de origen, estos modernos emprendedores y sus países están haciendo algo similar con el espacio.

Y si antes fue la riqueza, la evangelización o la fama lo que los motivó, y como resultado de ello se

generaron nuevas opciones de vida para los habitantes del planeta, cualesquiera sean las motivaciones de sus actuales participantes, ellas también están posibilitando nuevas oportunidades de habitabilidad para el proyecto humano, si la Tierra no es capaz de sustentarlo hacia el futuro, como podría ocurrir.

La fuerza de estas iniciativas sugiere que esta nueva era espacial se extenderá por todo lo que resta del siglo, al menos.

## LOS VEHÍCULOS AUTÓNOMOS Y COMPARTIDOS NOS AHORRARÁN TIEMPO, DINERO Y EMISIONES: ¿ESTAMOS PREPARADOS?

*Marcus Mayers, Visiting Research Fellow, Manchester Metropolitan University, David Bamford, Professor of Operations Management, Manchester Metropolitan University y Nicolás Rincón, Ingeniero industrial especializado en logística y transporte, Pontificia Universidad Javeriana  
The Conversation, 09/07/2021*

**E**l modelo tradicional de tenencia de vehículos decaerá. Un coche estacionado en el garaje puede ser un símbolo de estatus, pero en realidad se encuentra aparcado el 97 % del tiempo. Esto no tiene mucho sentido cuando consideramos que el costo de depreciación, seguros, combustible e impuestos en España supera los 600€ mensuales.



La movilidad inteligente plantea una nueva relación con los vehículos que puede reducir drásticamente el número de coches en las calles y mitigar las consecuencias asociadas a este modo de transporte.

La movilidad inteligente describe cómo la infraestructura de transporte que hará uso de nuevos servicios relacionados con la digitalización, automatización, dispositivos móviles, *open data*, comunicaciones inalámbricas y la internet de las cosas.

Este fenómeno implica desde tarjetas inteligentes para el transporte público hasta vehículos autónomos. Un informe de 2016 estima que el mercado global en movilidad inteligente

crecerá de 165.000 millones de euros anuales a más de 1.000 para el 2025.

Muchos tratan de aprovechar esta oportunidad: aplicaciones de viajes compartidos; iniciativas de bicicletas, patinetes y vehículos compartidos; prototipos de servicios de entrega por drones; automóviles sin conductor o servicios de buses con recolección de pasajeros bajo solicitud. Todos ellos son parte de la escena en este mercado en desarrollo, promoviendo un cambio a la realidad actual que hemos creado basado en el uso de automóviles particulares.

Los datos de la fundación RAC, un grupo de aseguradoras británicas, nos muestran que el automóvil promedio se encuentra aparcado en casa el 80 % del tiempo, en otros lugares el 16 %, y que se encuentra en movimiento tan solo el 4 % del tiempo. Los datos son similares a los encontrados por Ecologistas en Acción para el caso español. Este nivel de ineficiencia es lo que tiene a los expertos tan emocionados.

**Ventajas de los coches autónomos.** Podríamos preguntarnos por qué el progreso ha sido tan lento cuando la necesidad es tan clara. La respuesta se encuentra en la inercia generada por la forma previamente establecida de hacer las cosas.

Puede que aquellos que toman las decisiones en el transporte hayan tenido experiencias más favorables en el uso del automóvil que las familias promedio que ven el vehículo como una necesidad más que como un elemento de lujo.

El caso del Reino Unido nos muestra que más de tres cuartos de los nuevos automóviles están siendo comprados bajo el modelo de *personal contract purchase* (PCP), donde el firmante paga mensualmente por el vehículo, pero no es su propietario. Esto puede ser una muestra de que la tenencia de un vehículo particular y el estatus social ya no están tan relacionadas.

La puerta está entreabierta, pero ¿por qué no lo está completamente? Los vehículos con un nivel de autonomía grado 5, donde no es necesario conductor en ningún momento, estarán disponibles en las siguientes décadas.

Podrían permitir llevar entre 5 y 12 pasajeros en el espacio que ocupa un todoterreno ligero actualmente.

Las implicaciones para el transporte público y privado son enormes. Los actuales usuarios de autobuses y metros podrán ser recogidos y llevados a su destino si comparten un vehículo autónomo a un coste más barato que un taxi. Esto nos hace reflexionar sobre si estarán dispuestos a continuar usando el transporte público tradicional.

Aquellos que desean vehículos particulares también tendrán que evaluar si desean adquirir un vehículo que estará la mayor parte del tiempo en un garaje, o si optan por no incurrir en este gran gasto y pagar una tarifa acorde al uso del vehículo y el número de acompañantes.

Desde el punto de vista del uso de la infraestructura pública, la cantidad de pasajeros que puede soportar un carril de automóviles pasará de un rango de 2.000-3.000 pasajeros por hora, cuando se usa con el modelo actual y una tasa de ocupación

promedio de 1,5 pasajeros por vehículo, a más de 8.000 pasajeros por hora.

Esta ampliación de capacidad vendrá acompañada de reducción en emisiones, demoras por tráfico y accidentalidad por errores humanos. Esto podrá tener un impacto en los impuestos que deban pagar aquellos que deseen no compartir coche.

**Obstáculos.** Actualmente existen una gran cantidad de barreras tecnológicas, regulatorias y de mercado para llegar al escenario anteriormente propuesto. Si bien las predicciones más optimistas esperan una amplia adopción para la década del 2030, otras proyecciones plantean una alta penetración en el mercado para las décadas del 2050 o 2060.

La movilidad inteligente se acerca rápidamente, pero las capacidades de la tecnología superan ampliamente nuestra capacidad para diseñar sistemas de transporte que las adopten entendiendo a su potencial, desventajas, y las necesidades en políticas para promover los grandes cambios que pueden traer.

Los posibles beneficios son enormes. Podrán ayudar a los Gobiernos a resolver las problemáticas del cambio climático, el agotamiento de las fuentes de energía, y el crecimiento urbanístico. También podrá brindar transporte de calidad y con un alto grado de accesibilidad a una población con mayor envejecimiento demográfico y a las personas en condición de discapacidad, a quienes nuestro sistema actual poco ofrece.

Edward Deming, el gran gurú de la calidad, dijo: *“Un mal sistema vencerá a una buena persona siempre”*.

## POR QUÉ NO DEBERÍAS DEJAR EL CARGADOR ENCHUFADO CUANDO NO CARGAS NADA

Sarah Romero

Muy Interesante, 16/07/2021

**A**unque el termo eléctrico, el lavavajillas, la plancha o la lavadora son los que más consumen en nuestro hogar, podría parecer que dejar el cargador del móvil enchufado 24 horas, 7 días a la semana, no supone ningún gasto energético o económico considerable. Pero tenemos que ir más allá.

Hay muchas cosas cotidianas que a menudo dejamos enchufadas que podrían estar absorbiendo energía de la que ni siquiera nos damos cuenta, una de ellas es el cargador de móvil.

Uno de los mayores culpables del desperdicio energético se relaciona con lo que se

denomina *'energía vampírica'*, donde los aparatos eléctricos siguen enchufados a la pared o al enchufe en cuestión todo el tiempo, pero no están en uso.

Los cargadores de móviles son los mayores infractores en este delito y pueden costarnos nuestro dinero en el transcurso de toda una vida. No es una cantidad despreciable si miramos a largo plazo y si pensamos en los millones de cargadores que están desperdiciando energía en todos los hogares del planeta.

Otros dispositivos culpables de agotar nuestro efectivo, cuando están fuera de uso, incluyen portátiles, tabletas y lámparas de mesita de

noche. Y es que, algunos dispositivos, como el adaptador de CA de nuestro teléfono inteligente, siguen suministrando energía incluso cuando la batería esté completamente cargada o no haya nada enchufado.



Como ejemplo, el consumo de un cargador enchufado sin cargar al año es de: 1,168 kWh. Y el gasto de un cargador enchufado sin cargar al año es de: 0,14 euros.

Si bien este tipo de consumo es muy bajo, los dispositivos que nos dejamos puestos, incluso sin darnos cuenta, representan, en general, un gasto que al menos debemos tener en cuenta y controlar.

Porque, como hemos reflexionado un poco más arriba, si sumáramos que todas las personas que utilizan móviles dejan el cargador enchufado sin cargar todo el día durante todos los días del año, estamos hablando de un desperdicio energético muy considerable; incluso podríamos hablar de que esa energía podría servir para satisfacer las necesidades energéticas de un país entero.

Los nuevos televisores, portátiles, y otro tipo de dispositivos absorben energía cuando no están

en uso, por lo que, aunque es posible que un cargador de teléfono no absorba mucha energía por sí solo como hemos visto, cuando se combina con otros dispositivos electrónicos y todos los demás teléfonos de tu casa, podría aumentar una factura eléctrica considerable (y huelga decir el desperdicio de electricidad para nada).

*Hablamos de conservación de energía. ¿Cuánto crees que cuesta dejar el cargador enchufado sin usarlo? Si lo miras con perspectiva, es un derroche innecesario.*

Y también puede provocar problemas de seguridad. Aunque el cargador del teléfono no es un peligro inmediato, dejarlo enchufado durante mucho tiempo puede llegar a provocar una chispa.

Esto es más probable cuando un dispositivo está enchufado al cargador; sin embargo, ya hemos visto que el dispositivo sigue recibiendo energía mientras está enchufado, lo que significa que siempre existe la posibilidad de que pueda provocar un incendio eléctrico.

Más allá de asegurarnos de que los cargadores de móvil no estén enchufados durante largos períodos de tiempo, también puedes invertir en una regleta de enchufes con botón de *on/off*.

Al colocar muchos de estos dispositivos en una regleta, gracias a un simple interruptor del botón de la regleta, tendrás la opción más rápida y fácil de apagar todos estos dispositivos de succión de energía en un instante.

No solo te ayudará a prevenir un incendio, sino que también puedes ahorrar energía y ayudar también al mundo con este desperdicio energético del primer mundo.

## HIDRÓGENO VERDE: EL FUTURO DE CHILE

*Klaus Schmidt-Hebbel*

*El Mercurio, Economía y Negocios, De puño y letra, 15/09/2021*

**P**ara enfrentar el catastrófico cambio climático, la humanidad enfrenta una ventana pequeña para cambiar radicalmente sus formas de producción y de consumo.

Para descarbonizar la matriz energética y llegar a emisión cero o negativa de gases de efecto invernadero (GEI) -¡antes de 2050!-, el mundo y Chile tienen una gran oportunidad en el hidrógeno verde (HV o H<sub>2</sub>).

**Primero algo de química.** El hidrógeno es verde si es producido por electrolisis, que separa la molécula del agua en hidrógeno y oxígeno, usando energía eléctrica generada por fuentes renovables.

El HV se podría usar directamente como combustible (reemplazando combustibles fósiles y emitiendo cero GEI) en generación eléctrica, calderas, sistemas de calefacción y enfriamiento, redes de gas, siderurgias, motores.

El HV también se puede utilizar para producir amoníaco verde (usado en fertilizantes) y metanol verde (usado en producir combustibles verdes como la gasolina). Esta gasolina es carbono neutral o verde, porque su quema en motores emite el mismo volumen de CO<sub>2</sub> que es absorbido en la producción de metanol.

A una escala gigantesca, el mundo está apostando por el desarrollo tecnológico en la producción y el uso de HV. Muchos países están implementando estrategias nacionales para el HV.



Hoy existen 240 proyectos grandes en el mundo para producir, almacenar y transportar HV y sus derivados, y luego usarlos en la minería, la industria y el transporte (aviones, trenes, camiones, buses y autos).

Los avances tecnológicos están reduciendo los costos de producción de las energías renovables, del HV y sus derivados. Pero solo es rentable la producción de HV donde el costo de la energía renovable es muy bajo, como en el norte de Chile (con factores de carga de 33-35 % en la producción de energía solar y eólica) y especialmente en la Región de Magallanes (con factores de carga de 65-75 % en la producción de energía eólica).

Con el empuje del biministro de Energía y Minería, Juan Carlos Jobet, y el apoyo del presidente Piñera, Chile adoptó en 2020 la *“Estrategia Nacional del Desarrollo del HV”*. Acorde con ella, el gobierno ha anunciado una visión y elaborado proyecciones para el HV en Chile, está desarrollando regulaciones y permisos para los mercados de HV, coordinando actores nacionales e internacionales, apoyando infraestructura, investigación y desarrollo tecnológico y capital humano, y proveyendo US\$ 50 millones como capital semilla para las primeras electrolizadoras.

*El valor de la producción de hidrógeno verde y derivados se proyecta en US\$ 33.000 millones anuales en 2050.*

Mucho de lo anterior se justifica, porque apunta a corregir ausencias o fallas de un mercado naciente, lo que es coherente con una política de desarrollo productivo horizontal o sectorialmente neutra.

Sin embargo, también contiene componentes de política industrial vertical, en la forma de recursos estatales destinados al desarrollo del HV. Con estos últimos simpatizo menos, pero quizás sean justificables como excepción.

En todo caso, distan mucho de las equivocadas políticas industriales verticales del siglo pasado, que combinaban subsidios con crédito estatal barato, protección arancelaria y empresas productivas estatales en el desarrollo de industrias elegidas a dedo.

La respuesta del sector privado a las oportunidades que ofrece Chile es masiva. Hay 40 grandes proyectos que invertirán en HV en Chile; 15 de ellos han anunciado fechas para el inicio de sus operaciones. Se proyecta que las inversiones en HV sumarán US\$ 45.000 millones hasta el año 2030 y un total acumulado de US\$ 330.000 millones hasta 2050, lo que equivale al 130 % del PIB 2021 de Chile.

El valor de la producción de HV y derivados se proyecta en US\$ 33.000 millones anuales en 2050, de los cuales se exportarán US\$ 24.000 millones (lo que equivale al 66 % de las exportaciones de cobre en el 2020).

El remanente se usará en Chile para producir cobre verde y otras exportaciones verdes, vale decir, productos en cuya producción se utiliza HV o sus derivados, sin emitir GEI. Así la industria del HV aportaría un 21 % para alcanzar la meta chilena de carbono neutralizado en 2050.

Por su ventaja mundial absoluta en la generación de energía eólica, y contando con abundante agua y un gran apoyo de las autoridades regionales y nacionales, Magallanes será la principal región de producción de HV y derivados en el mundo.

La construcción de la planta piloto de HIF, que operará en 2022, representa la primera planta integrada (con producción conjunta de HV y metanol) en el mundo. En Magallanes, las grandes inversiones en HV fomentarán el desarrollo de industrias y servicios complementarios (incluyendo, quizás, una plata de aerogeneradores, para abastecer tanto a Magallanes como al Norte de Chile), la investigación y el desarrollo de HV y derivados, y la formación y atracción de científicos, técnicos y profesionales especializados.

Pero más allá de Magallanes, el HV representa una oportunidad única para Chile. Apostar por ella constituye una doble estrategia *win win*, tanto ambiental como económica. HV es parte esencial del futuro de Chile.

Pero para llegar a la emisión cero de GEI, debemos complementar la revolución del HV con muchas otras medidas urgentes, incluyendo una masiva reforestación con especies nativas para fortalecer los ecosistemas y la biodiversidad de Chile.

*Aprende a vivir bien y sabrás morir bien - Confucio*



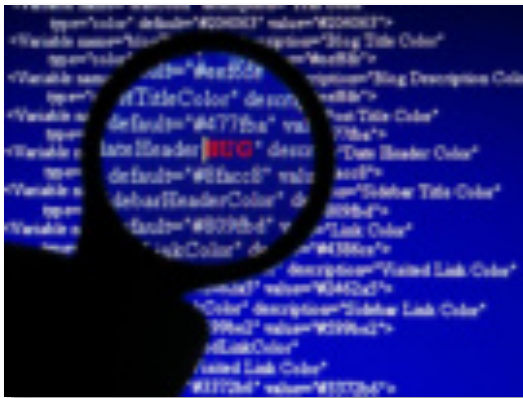
## ¿QUÉ ES EL EFECTO 2038?

Sarah Romero

Muy Interesante, 02/02/2021

Allá por 1999, la amenaza de un colapso a nivel tecnológico por el temido “Efecto 2000” o “Error del milenio” provocó un temor generalizado en la sociedad ante el fallo que provocaría que tras el 31 de diciembre de 1999 los sistemas informáticos pasarían al 1 de enero de 1900 en vez de al 1 de enero de 2000 debido a que muchos sistemas codificaban el año en dos dígitos.

Este “Efecto 2000” que se corrigió con unos miles de millones de euros, nos sirve para explicar el “Efecto 2038” o “Y2K38”.



El “Efecto 2038” no es sino otro “bug” relativo, en este caso, a la codificación del tiempo en los sistemas de 32 bits (el reloj que usan), que nos afectaría en enero del año 2038. Y es que el reloj que tienen muchos equipos se basa en POSIX, un simple contador de segundos que va ascendiendo con cada segundo que pasa y que tiene como fecha de referencia el 1 de enero de 1970; por tanto, el tiempo es igual al número de segundos transcurridos desde esta fecha de referencia.

Sin embargo, como en los sistemas de 32 bits los tiempos se codifican con un número entero y un signo, llegará un momento en que el contador llegará al número máximo que es capaz de almacenar en positivo y comenzará a contar en negativo (volveremos a 1901).

Los sistemas que cuentan la hora desde (21:00 31/12/1969) provocarían el error de cálculo a

las 00:14:07 del 19 de enero de 2038, ya que confundirán la fecha con el 13 de diciembre de 1901.

Por el momento se desconocen las consecuencias exactas que este problema informático provocará en algo más de 20 años, pero está claro que aún hay tiempo para solventarlo con eficacia y sin crear el pánico que se generó con el Y2K o Efecto 2000.

El “Efecto 2038” afectará principalmente al sistema operativo Unix, sobre el que se asientan tanto Android como iOS así como muchos servidores de Internet, puntos de acceso Wi-Fi o routers.

Casi todos los sistemas operativos que se utilizan hoy en día se remontan a UNIX. Cuando los ingenieros desarrollaron el primer sistema operativo para máquinas UNIX en la década de 1970, decidieron arbitrariamente que el tiempo se representaría como un entero de 32 bits con signo y se mediría como el número de segundos desde las 12:00:00 am del 1 de enero de 1970. Los sistemas de fecha y hora de bits solo pueden contar hasta 2,147,483,647, lo que se traduce en el 19 de enero de 2038 (3:14:08 am).

En esta fecha, cualquier programa en C que utilice la biblioteca *time\_t* estándar de 32 bits tendrá problemas para calcular la fecha.

*Tras el “Efecto 2000” o “Error del milenio” llega... el “Efecto 2038”. ¿Un nuevo apocalipsis informático?*

La mayoría de las funciones de soporte que utilizan el tipo de datos *time\_t* no pueden manejar valores *time\_t* negativos. Fallan y devuelven un código de error, y esto hace que el programa de llamada se bloquee espectacularmente.

Para la planificación de 2038, se necesita un enfoque progresivo y proactivo en esta etapa. Para solucionarlo, hay que centrarse en:

- 1) Software que se ocupa de fechas y horas futuras;
- 2) Formatos de archivos y mensajes online; Dispositivos con una larga vida útil y sus dependencias.

*No hay que ir para atrás ni siquiera para darse impulso – Lao Tse*

## AUTENTIFICAR UN GOYA O DESTRUIR UN TUMOR: ¿PORQUÉ ES BUENA IDEA ESTUDIAR FÍSICA?

Alberto Corbi Bellot, Profesor en Escuela Superior de Ingeniería y Tecnología e Investigador en el Instituto de Investigación, Innovación y Tecnología Educativas, UNIR - Universidad Internacional de La Rioja  
The Conversation, 27/06/2021

La Física vuelve a resultar atractiva como disciplina de estudio tanto para los alumnos jóvenes como más senior. Prueba de ello es el aumento de la oferta educativa de este estudio. En España, por ejemplo, varias universidades han anunciado la venidera implantación de este grado.

Por otro lado, la nota de corte para los grados en Física de las distintas universidades ha pasado, de media, de la mínima posible (hasta 2017) a resultar especialmente exquisita en algunos casos. Esto indica que hay una gran demanda por parte de la sociedad.

La empleabilidad de los egresados en Física se ha mantenido firme desde el final de la crisis económica acaecida entre 2008 y 2014.

Los eventos, esfuerzos y espacios de divulgación sobre Física han crecido de manera casi exponencial en los últimos años. Tanto programas de radio, *podcasts*, canales en línea, festivales (como *Pint of Science* o *Naukas*) parecen haber florecido en la tierra fértil de una sociedad un poco más saludablemente escéptica.

Tiene una utilidad tangible. La Física es una disciplina que ha contribuido de manera muy reseñable al progreso de la humanidad y la sociedad. Aunque típicamente se ha venido clasificando como ciencia básica, esto no implica en absoluto que no tenga una utilidad tangible.



Tampoco conlleva que el graduado en Física esté “condenado” a desarrollar su labor en dominios profesionales de naturaleza exclusivamente intelectual o “de frontera”. Más bien todo lo contrario: el graduado en Física posee destrezas y conocimientos a veces propios de estudios de corte técnico, o al menos posee el andamiaje mental necesario (a veces incluso, más adecuado) para adquirirlos con presteza y diligencia.

**Evoluciona ante un mundo complejo.** La Física también se está viendo influida por los conocimientos, a priori exclusivos, de otras disciplinas

derivadas. Ya no vivimos en un mundo donde los grandes descubrimientos científicos son llevados a cabo por investigadores aislados, por pequeños grupos de trabajo o mediante entornos experimentales relativamente simples.

Más bien al contrario: la Física es, hoy día, una loable actividad humana que acarrea grandes necesidades de cálculo y comprende inauditos y complejíssimos entornos empíricos, los cuales producen a su vez ingentes cantidades de resultados intermedios.

De la misma manera, cualquier actividad en Física se desarrolla hoy día de manera colegiada, interdisciplinar y casi siempre en el seno de una colaboración internacional.

Las herramientas informáticas son cada vez más necesarias en Física (simulaciones, cálculo, trabajo colaborativo, entornos 3D, etc.)

Asimismo, la noción de especialización también está incidiendo irremisiblemente en los currículos de los estudios de Física. Ya no basta con dotar al futuro graduado de una formación troncal y robusta en las principales materias. Es necesario conferirle de conocimientos más específicos que reflejen mejor el panorama profesional.

Esta necesidad de especialización se puede atajar ciertamente desde la optatividad de algunas materias en el currículum.

Sin embargo, muchas instituciones educativas superiores están clasificando muchas de estas asignaturas como obligatorias, delegando en futuros estudios de máster/doctorado la responsabilidad de seguir formando a los estudiantes en competencias más concretas.

La Física actual. Los actuales planes de estudio en Física contemplan además asignaturas troncales relacionadas con la Historia de la Física, la Economía o aquellas que pretenden promover el lado el lado emprendedor del futuro egresado.

También es cada vez más frecuente que el futuro físico acabe correctamente formado, no solo en la comprensión de los fundamentos físicos y su aplicación, sino también en la eficiente transmisión de estos en todo tipo de escenarios: formales (círculos académicos) e informales (divulgación científica), e incluso en ambientes educativos.

En los currículos de Física también se han visto potenciados los saberes asociados con el *Big Data*, la Estadística, la Criptografía, la Computación cuántica, la Astrofísica, etc. Precisamente esta última se ha convertido en uno de los “rostros” que más éxitos está cosechando y que está alcanzando mayores cotas de impacto mediático.

Para muchos centros educativos superiores ya no se trata de un saber específico (y, por ende, optativo), sino troncal y de obligatorio conocimiento por parte del eventual graduado.

El área de Ciencias de la Tierra también ha ganado notable protagonismo en la disciplina que nos ocupa. Asignaturas como Oceanografía, Ecología, Meteorología, Geofísica, Energías Renovables, Teledetección, etc. son solo algunos ejemplos.

La esfera de las Ciencias de la Salud, con materias como Biofísica, Física Médica, Física

Forense, Radioprotección, Acústica e Imagen Médica forman ya parte del abanico de competencias en las que un egresado en Física puede (o incluso, debe) desenvolverse.

En resumen, un estudiante de Física será potencialmente capaz de enfrentarse a la destrucción de un tumor, catalogar un terreno como huerto eólico, tomar una imagen 3D del SARS-CoV-2 y ayudar posteriormente en la confección de una vacuna, datar un yacimiento arqueológico, encontrar nuevos materiales plásticos para una rodilla artificial, ordenar una serie de números en un computador cuántico, estimar la cantidad de grasa de un alimento mediante rayos-X, motivar y entusiasmar a una clase de 2º de la ESO, autenticar un Goya, predecir la trayectoria de un huracán y, por qué no, calcular la revalorización del Yuan el día de Navidad.

## CRECE EL CIBERCRIMEN EN CHILE

Arturo Catalán A.

*El Mercurio, Chile Tecnológico, 30/06/2021*

**D**urante el 2020, el número de denuncias hechas a nivel nacional ante la Policía de Investigaciones llegó a 7.527; y el 2019, a 5.645.

En tiempos de pandemia surgió un nuevo delito virtual: el *zoombombing*, que es la irrupción en reuniones virtuales de menores.



Luis Orellana, subprefecto y jefe de la Brigada Investigadora del Cibercrimen Metropolitana, reconoce que en los últimos años se ha evidenciado un aumento de la criminalidad informática en Chile. Señala que los delitos virtuales constantemente van evolucionando, *“dependen muchas veces de la situación y el tiempo. Por ejemplo, ahora en pandemia aumentaron las estafas por el retiro del 10% de las AFP y todo lo relacionado con ayudas y subsidios de parte del Estado. Los ciberdelincuentes se aprovechan muy bien de la vulnerabilidad de las personas, estudiando sus comportamientos en las redes sociales y el mundo virtual”*, explica.

De hecho, según datos oficiales de la PDI, solo en los primeros cinco meses de este año se han

denunciado ante la Policía de Investigaciones a nivel nacional 4.697 estafas realizadas a través de internet. Una tendencia creciente si se compara con que a la misma fecha en 2020 solo se hicieron 2.485 denuncias.

Con el fin de atacar de manera eficiente y rápida los delitos virtuales en el país, la Brigada del Cibercrimen de la PDI se divide en tres equipos. Por un lado, está la unidad que se dedica a combatir la explotación sexual en línea, donde se investigan los abusos que han quedado registrados en medios digitales: producción, adquisición, distribución y almacenamiento de material pornográfico infantil; cyberbullying; sexting; sextorsión y pornovenganza.

*En los primeros cinco meses del año se han denunciado 4.697 estafas realizadas a través de internet.*

Apunta el subprefecto Orellana que en los últimos meses han puesto especial atención a una nueva modalidad delictual que surgió en pandemia: el *“zoombombing”*, que es la irrupción en reuniones virtuales de menores.

*“En el 2020 se detuvo en la Región Metropolitana a 17 individuos que se les incautaron más de 600 mil archivos digitales con contenido de abuso sexual infantil. También se detuvo a personas por el delito de producción y difusión de material pornográfico infantil en la Región Metropolitana, Iquique, Puerto Montt, entre los que se encontraba un sujeto que participaba y compartía material en foros internacionales alojados en la deep web (internet*

*invisible u oculta, y donde el contenido no está indexado por los buscadores tradicionales”.*

**Crece las amenazas virtuales.** La segunda unidad es la que se dedica al análisis forense informático.

Ellos efectúan la búsqueda, recuperación y estudio de evidencia contenida en equipos que han sido objeto o instrumentos de un delito, relacionados con la cibercriminalidad. También se dedican a investigar todos los ataques de ransomware <sup>14</sup>, DDOS <sup>15</sup>, defacement <sup>16</sup>, cryptojacking <sup>17</sup> y cualquiera otra embestida que utilice código malicioso.

*Durante el 2020 se realizaron 70 amenazas a través de internet a diferentes autoridades del país, como son el Presidente de la República, ministros de Estado, senadores, diputados, jefes de servicios, intendentes, alcaldes, presidenta del Colegio Médico y Carabineros, entre otras.*

A esta unidad le correspondió investigar el caso de BancoEstado y el acceso indebido y sabotaje informático a la página de Gobierno Digital, entre otros. El subprefecto comenta que muchas empresas son reacias a denunciar ataques informáticos, *“porque sienten que les puede afectar enormemente su reputación”.*

El tercer equipo enfoca su trabajo en delitos donde la tecnología es el medio para cometerlos. Es decir, hechos relacionados con fraudes digitales, que son aquellos delitos que, usando la tecnología a través de internet, buscan mediante el empleo de diferentes técnicas, como es la ingeniería social, phishing <sup>18</sup> y smishing <sup>19</sup>, lesionar el patrimonio de terceros. También investigan amenazas de delitos contra la vida y privacidad de las personas.

Últimamente han puesto su foco en nuevas modalidades de cibercrimes, que buscan causar daños a las personas o su patrimonio, como son el cyberstalking <sup>20</sup>, deepfake <sup>21</sup>, fake <sup>22</sup>news, doxing <sup>23</sup>, spoofing <sup>24</sup>, man in the middle <sup>25</sup>, BEC, SIM swapping <sup>26</sup>, secuestro de WhatsApp y estafas en criptomonedas, entre otros.

*“Durante el 2020, entre las investigaciones que realizó dicha unidad destacan las más de 70 amenazas realizadas por plataformas de internet a diferentes autoridades del país, como son el Presidente de la República, ministros de Estado, senadores, diputados, jefes de servicios, intendentes, alcaldes, presidenta del Colegio Médico y Carabineros, entre otras, donde se logró ubicar a sus autores”,* señala el subprefecto Orellana, quien acota que dichas amenazas solo totalizaron seis durante todo el año 2019.

## DEPURADORAS DE MICROALGAS: AHORRAN ENERGÍA, ABSORBEN CO<sup>2</sup> Y PRODUCEN FERTILIZANTES SOSTENIBLES

Ana Sánchez Zurano, Investigadora en Biotecnología, Universidad de Almería y Tomás Lafarga, Investigador del área de Ingeniería Química, Universidad de Almería  
The Conversation, 04/07/2021

**E**l culto a la belleza y la higiene personal de la Grecia Clásica dio lugar a uno de los primeros sistemas de tratamiento de aguas residuales. Este interés por alejar los residuos y gozar de agua limpia se extendió a la antigua Roma. La famosa Cloaca Máxima permitía eliminar los

desperdicios de una de las ciudades más pobladas del mundo antiguo.

Estos avances se vieron truncados durante la Edad Media. Muy pocas ciudades conservaron estructuras del alcantarillado romano. Los pozos

<sup>14</sup> **Ransomware**= Secuestro de datos.

<sup>15</sup> **DDOS**= Ataque de denegación de servicio.

<sup>16</sup> **Defacement**: Ataque a un sitio web que cambia la apariencia visual de una página web

<sup>17</sup> **Cryptojacking** = El cryptojacking es una forma malware cada vez más extendida que se oculta en su dispositivo y roba los recursos de su equipo para hacer minería de monedas online como el bitcoin

<sup>18</sup> **Phishing**: es el delito de engañar a las personas para que compartan información confidencial como contraseñas y números de tarjetas de crédito.

<sup>19</sup> **Smishing**: Es una forma de phishing mediante la cual alguien intenta obtener información privada a través de un mensaje de texto o SMS.

<sup>20</sup> **Cyberstalking**: Es el acoso, espionaje o persecución que se da a una persona o grupo usando Internet u otro dispositivo electrónico.

<sup>21</sup> **Deepfake**: aunque normalmente se utilicen con intenciones fraudulentas, también ha habido personas que han querido aprovechar este nuevo avance.

<sup>23</sup> **Doxing**: es la abreviación de “exponer dox”, siendo “dox” un término coloquial para referirse a los documentos. Por lo general, el doxing es una acción maliciosa que un hacker realiza contra personas con las que está en desacuerdo o que considera desagradables.

<sup>24</sup> **Spoofing**: Suplantación.

<sup>25</sup> **Man in the middle**: un ataque de intermediario (en inglés, man-in-the-middle attack, MitM o Janus) es un ataque en el que se adquiere la capacidad de leer, insertar y modificar a voluntad.

<sup>26</sup> **SIM swapping**: Sistema mediante el cual un ciberatacante duplica un número de teléfono y utiliza ese sistema para usurpar la identidad de una persona, se autentique en el banco y robe todo el dinero.



ciegos pronto se desbordaron. Y, aunque ahora parezca descabellado, arrojar los excrementos por la ventana al grito de “*jagua va!*” se convirtió en una práctica habitual. Como se imaginarán, además de conflictos entre vecinos, esta práctica atrajo un sinnúmero de plagas y enfermedades.



En la actualidad, en los países desarrollados ya no se ven las aguas residuales discurriendo por las calles. Pero como bien saben los creyentes, esto no significa que no existan. Para verlas, solo es necesario conducir unos pocos kilómetros hacia cualquier depuradora funcionando en las afueras de las ciudades. Estas instalaciones se encargan de retirar contaminantes del agua residual, permitiendo verterlas o reutilizarlas de forma segura.

Han sido un gran avance y son imprescindibles. Sin embargo, los contaminantes retirados no se recuperan y son procesos caros que demandan una gran cantidad de energía.

**Microalgas: depuradoras eficientes y sostenibles.** En plena era del cambio climático, la regeneración de las aguas residuales es de vital importancia para el desarrollo sostenible. Un refrán antiguo dice que no se extraña el agua hasta que el pozo está seco.

Lo cierto es que el pozo aún no está seco, pero poco a poco lo estamos secando. La situación ya es dramática. Una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable salubre. Alrededor de 4.000 millones de personas carecen de servicios básicos de saneamiento. Además, las aguas contaminadas son la principal causa de muerte a nivel mundial.

Ante esta situación, una de las principales metas de las Naciones Unidas es lograr el acceso universal y equitativo al agua. Las microalgas están llamadas a ser una de las claves para la gestión integrada de los recursos hídricos. Nos permiten depurar aguas residuales con un menor consumo de energía y aumentar la sostenibilidad del proceso al mismo tiempo.

Consumen menos energía porque hacen la fotosíntesis y, por lo tanto, se nutren de luz solar.

Otra enorme ventaja de estos microorganismos es que consumen dióxido de carbono para producir y acumular compuestos de interés. No olvidemos que el dióxido de carbono es uno de los principales causantes del cambio climático. Estos productos de interés, por ejemplo, bioestimulantes agrícolas, permiten obtener beneficios de donde antes solo se generaban costes.

Su capacidad de depurar aguas residuales les da un rol dual: permiten recuperar contaminantes del agua residual y producir compuestos de valor simultáneamente. Esta es una de sus mayores virtudes.

En los procesos basados en microalgas, la palabra recuperar es la clave. Mientras que los nutrientes y contaminantes del agua residual se retiran en los procesos convencionales, las microalgas tienen la capacidad de recuperarlos.

Estos microorganismos recuperan carbono, nitrógeno y fósforo de las aguas residuales para reproducirse y producir más individuos, o lo que es lo mismo, biomasa. Podemos utilizar la biomasa producida como un fertilizante ecológico y sostenible o como ingrediente para piensos animales.

Los bioestimulantes basados en microalgas son una garantía de sostenibilidad. Consumen dióxido de carbono durante su producción y permiten obtener frutas y hortalizas de calidad con un menor consumo de fertilizantes fósiles y agua. Su utilización en piensos también es sostenible. No solo mejoran la salud de los animales, también minimizan la necesidad de importar productos como la soja.

**Desafíos para su aplicación a gran escala.** La depuración de aguas residuales que utilizan microalgas es una tecnología novedosa. Aún está en desarrollo y se enfrenta a una serie de desafíos. Al tener un color intenso, las microalgas se sombrean unas a otras. Debido a su necesidad de luz, se debe trabajar con aguas poco profundas.

Uno de los principales objetivos de los estudios en este ámbito es incrementar la eficiencia de dichos procesos, permitiendo depurar mayores volúmenes de agua en reactores más pequeños.

Además, se conoce muy poco sobre cómo los parámetros ambientales y de trabajo afectan a la calidad de las microalgas producidas. Esto es de vital importancia, ya que afecta directamente a la calidad del producto final.

También se están realizando grandes esfuerzos para comprender como interaccionan estos organismos con las bacterias. Las bacterias están presentes de forma natural en el agua residual y el medio ambiente. Colaboran con las microalgas en la depuración de las aguas. Conocer con más detalle

este proceso permitirá diseñar sistemas más eficientes y sostenibles.

Las aguas residuales han pasado de ser aguas negras en la Edad Media a oro negro en el siglo XXI.

Aunque aún queda un largo camino por recorrer, los resultados obtenidos hasta la fecha son

prometedores. Ya hay ciudades como Chiclana, en Andalucía, que utilizan depuradoras de microalgas.

En Mérida se está construyendo una de las mayores depuradoras de microalgas de Europa gracias al proyecto "H2020 SABANA".

Poco a poco aprenderemos a aprovechar las grandes ventajas que nos ofrecen estos pequeños y valiosos seres vivos.

## ¿QUÉ SABEMOS HASTA AHORA DE LA VACUNA CORONAVAC?

*Sergiu Padure, Profesor de Inmunología Clínica e Inmunopatología, Universidad CEU San Pablo  
The Conversation, 29/07/2021*

**E**n el contexto de la pandemia y los posibles tratamientos, tanto curativos como profilácticos (vacunas), es importante estar informado sobre la disponibilidad y las características de cada uno. Así podremos estar seguros de que el tratamiento que recibamos es seguro y se nos aplica en su totalidad.

Esta vez hablaremos sobre la nueva vacuna CoronaVac contra el SARS-CoV-2, que posiblemente ocupe próximamente su lugar entre las vacunas administradas en España para prevenir la enfermedad causada por el virus. Por ahora, está sometida a una evaluación continua por parte de la EMA (Agencia Europea de Medicamentos).



Actualmente, disponemos de varias vacunas eficaces en la lucha profiláctica. Entre ellas, encontramos las que están basadas en la tecnología ARN mensajero, como las de Pfizer o Moderna, y las de vector viral no replicante, como la AstraZeneca.

**La fórmula de CoronaVac.** CoronaVac, desarrollada por la empresa china Sinovac, está fabricada al estilo clásico. Es decir, el virus SARS-CoV-2 procedente de pacientes chinos infectados, se cultiva en laboratorio en un tipo de células específicas y luego se inactiva.

Posteriormente, se le añade un adyuvante derivado de aluminio. Su función mejora la capacidad

para inducir una respuesta inmune del antígeno al que acompaña, en este caso, el virus SARS CoV-2 inactivado.

Según los datos publicados por la EMA, esta fórmula tiene capacidad de inducir una respuesta inmunológica eficaz con producción de inmunoglobulinas neutralizantes entre un 50 y 84 % de los casos a nivel global.

En un estudio publicado recientemente en *The New England Journal of Medicine*, mostró que era efectiva en el 65,9 % de las personas para prevenir contagios, en el 87,5 % para evitar hospitalizaciones, en el 90,3 % para prevenir el ingreso en unidades de cuidados intensivos y en el 86,3 % para evitar muertes a causa de la covid-19.

Además, la revista científica *The Lancet* también publicó recientemente los resultados de un ensayo clínico con la vacuna CoronaVac en niños y adolescentes de 3 a 17 años. Los datos sugerían que es segura y que desencadena una fuerte respuesta de anticuerpos entre los menores.

Asimismo, se han realizado estudios en varios países como Brasil, Chile, China, Turquía, Indonesia y Filipinas y se está administrando actualmente en más de 40 países a nivel global (260 millones de dosis).

**¿Hay diferencias respecto a las vacunas que ya se administran en España?** Es una vacuna que se debe administrar en dos dosis, con una diferencia de 14 días entre ambas y se esperan reacciones leves. Por ahora, los síntomas locales más frecuentes descritos en pacientes que se han administrado CoronaVac son dolor, enrojecimiento e hinchazón en el lugar de la administración de la vacuna.

Como sucede con el resto de las vacunas, entre los síntomas sistémicos o generalizados los más frecuentemente descritos son cansancio, dolor muscular, dolor de cabeza, febrícula o fiebre,

escalofríos y náuseas. Todos ellos se pueden combatir con antiinflamatorios no esteroideos como el Paracetamol o el Ibuprofeno.

En la categoría de las posibles reacciones postvacunales graves están las reacciones alérgicas a algunos componentes de la vacuna, como sucede ya con las otras que se están administrando.

Estas podrían acabar en un resultado muy grave y emergente como es el shock anafiláctico, la manifestación más grave de una reacción alérgica.

Como necesitaría una intervención médica urgente, los protocolos actuales prevén una espera de 15 minutos mínimo tras la vacunación. Así se puede comprobar rápidamente si se desarrolla una reacción alérgica.

Eso no descarta que una reacción alérgica se pueda desarrollar después de este periodo. Por eso, es imprescindible estar atentos a estos signos y síntomas relacionados con una reacción alérgica como puede pasar con otras vacunas o medicamentos. En estos casos, deberíamos acudir al hospital más cercano para valoración.

**El uso de vacunas contra el covid-19 en embarazadas.** Otra pregunta que hemos tenido en mente desde que comenzaron los ensayos de las vacunas contra el covid-19 ha sido en torno a las mujeres embarazadas.

Por ahora, no hay suficientes datos sobre la administración de la vacuna CoronaVac a este colectivo como para evaluar su eficacia y los riesgos a los que puede exponer.

Sin embargo, se trata de una vacuna con virus inactivados que contiene un coadyuvante utilizado habitualmente en muchas otras vacunas (como las que se administran contra la hepatitis B y la antitetánica). En ellas se ha demostrado que no causa problemas de toxicidad.

Por eso, cabe esperar que la eficacia de esta vacuna en las embarazadas sea similar a la que tiene en las mujeres no gestantes de la misma edad. Por el momento, la OMS recomienda administrarles esta vacuna siempre que las ventajas de hacerlo sean superiores a los posibles riesgos que puedan presentar. Por ahora, los estudios indican que los beneficios superan a los riesgos.

De cualquier forma, para tener certeza sobre la seguridad de estas vacunas es necesario más tiempo y más personas vacunadas, así como estudios específicos relacionados con este colectivo.

**¿Cuándo sabremos si CoronaVac se administrará en Europa?** Antes que nada, recordemos que las vacunas no han demostrado prevenir la infección. Todavía faltan datos para poder extraer conclusiones al respecto. Lo que sí sabemos es que, en la mayoría de los casos, previenen la enfermedad que este virus podría provocar.

Por eso, por el momento, la OMS reitera la necesidad de seguir aplicando medidas de salud pública y sociales en el marco de un enfoque integral para prevenir la infección y la transmisión.

Entre ellas, debemos usar mascarilla, mantener el distanciamiento físico, lavarnos las manos con frecuencia, mantener la higiene respiratoria al toser y estornudar, evitar las aglomeraciones y ventilar bien. Con ello, esperaremos la llegada de nuevas vacunas.

Pronto sabremos si los organismos reguladores la autorizarán para entrar en el listado de vacunas autorizadas en la Unión Europea, ya que el fármaco actualmente está siendo sometido a dos importantes análisis, cuyos resultados se conocerán próximamente.

Esta revisión continuará hasta que se disponga de pruebas suficientes para una solicitud formal de autorización de comercialización. Entonces estaremos preparados para recibirla.

## EN EL FUTURO VOLAREMOS COMO EN LOS SETENTA

Ángel Jiménez de Luis  
Muy Interesante, 25/08/2021

**S**i existiese una máquina para viajar en el tiempo, sería un experimento fascinante traer de golpe a un adulto de mediados de la década de los 70 al año 2021.

Tras haber visto en la televisión la llegada del hombre a la Luna y el despegue de los primeros vuelos comerciales supersónicos, esa persona esperaría tal vez que ahora hubiera bases en Marte o aviones capaces de transportar pasajeros desde Los Ángeles a Sidney o París en poco más de dos horas.

En su lugar, se encontraría con un mundo increíblemente avanzado en algunos aspectos (¡un teléfono en el bolsillo con acceso instantáneo a todo el conocimiento de la humanidad!), pero que por alguna razón se ha detenido e incluso retrocedido en otros.

El primer avión comercial supersónico, el Concorde, voló de 1976 a 2003. El accidente de un vuelo operado por Air France en el año 2000 – murieron 113 personas tras caer el aparato nada más

despegar de París— supuso en cierto modo el triste último acto de este prodigio mecánico, capaz de recortar a la mitad la duración de los vuelos transatlánticos.

En realidad, el siniestro —el único de estas aeronaves en casi tres décadas— no fue la razón última de la retirada de los Concorde. Tanto British Airways como la propia Air France cancelaron los vuelos del avión supersónico en los meses posteriores al accidente, y luego los retomaron. Todo cambió con los atentados del 11 de septiembre: causaron una caída del tráfico aéreo que hizo económicamente inviable esta aeronave, que siempre fue mejor sobre el papel que en la práctica: se desplazaba a 2180 km/h en su altitud de crucero, pero era incómoda para los pasajeros.

El Concorde era incómodo. Su aerodinámico diseño no dejaba espacio suficiente en el interior: apenas cabían cuatro asientos a lo ancho separados por un estrecho pasillo. Casi no había sitio para el equipaje, y al volar a una altitud de más de 18 000 metros, la presurización de la cabina se complicaba.



En caso de despresurización, los pasajeros podían perder muy rápido el conocimiento, tanto que no les daría tiempo a ponerse una mascarilla de oxígeno. Por esta razón, el avión se diseñó con ventanas muy pequeñas, para ganar tiempo de reacción en el caso de que hubiese una fuga de aire.

*El último viaje del Concorde fue en 2003. Desde ese año, los aviones comerciales supersónicos parecen muertos. Pero resucitarán a finales de esta década.*

Para rematar la faena, los motores del Concorde eran muy, muy ruidosos, molestos incluso para los pasajeros. Resultaba tolerable porque los trayectos no eran prolongados —unas tres horas y media para unir París con Nueva York—, pero la experiencia se encontraba muy lejos de la comodidad que ofrecían los vuelos comerciales regulares en clase *business*.

Con el Concorde fuera de la circulación desde 2003, la idea de viajar en aeronaves comerciales a

una velocidad mayor que los habituales 900 km/h parecía condenada.



En los últimos años, sin embargo, una cuantas *start-ups* han intentado resucitar los vuelos supersónicos, y una parece estar cerca de lograrlo. La potente aerolínea United Airlines anunció el pasado 3 de junio un acuerdo para comprar quince aviones supersónicos *Overture* al fabricante estadounidense *Boom Supersonic* (posiblemente, el peor nombre que se le puede poner a una empresa aeronáutica).

Estos aparatos, todavía en desarrollo, son en cierto sentido los sucesores espirituales del Concorde. Transportarán hasta 88 pasajeros en una cabina decididamente más pequeña que la de un avión comercial tradicional, pero que se ha diseñado de forma mucho más moderna y ofrece una gran comodidad, con asientos individuales y el tipo de lujos a los que están acostumbrados los clientes de primera clase.

El objetivo es que estos nuevos aviones alcancen la misma altitud que los Concorde —unos 18.300 metros— y una velocidad de 1.805 km/h, que en ese punto de la atmósfera supone 1,7 veces la velocidad del sonido.

Si lo consiguen, unirán Nueva York con Londres en tres horas y media, o con Fráncfort en cuatro horas. Un vuelo de San Francisco a Japón tardaría solo seis horas, frente a las más de diez que lleva ahora.

United Airlines está planteándose utilizarlos en rutas continentales en Estados Unidos que dejarían el tiempo del viaje de Nueva York a Los Ángeles en poco más de dos horas, en lugar de las más de cinco que implica en la actualidad.

Se supone, además, que estos desplazamientos serían ecológicamente sostenibles. Boom está trabajando con la empresa *Prometheus Fuel* en el desarrollo de un nuevo tipo de combustible específico para los *Overture*. Sus prototipos utilizan ya este fuel, que se obtiene capturando CO<sub>2</sub> de la atmósfera y transformándolo en etanol, un compuesto que luego puede mezclarse con otros para crear hidrocarburos más complejos.



Este punto resulta especialmente importante. La sensibilidad de los pasajeros acerca del coste medioambiental de los vuelos está cambiando y tiene poco que ver con la mentalidad que imperaba en los años 80 y 90.

El Concorde quemaba una ingente cantidad de combustible para desplazarse a velocidades supersónicas, algo que hoy cuesta más digerir sabiendo los dañinos efectos que tiene la presencia de CO2 en la atmósfera.

Antes de que hagamos las maletas, es importante apuntar que los primeros vuelos de la compañía United Airlines con aviones de Boom no despegarán hasta el año 2026, y que serán de prueba y certificación. Si todo sale bien, para comprar un pasaje habrá que esperar hasta 2029.

Varios analistas de la industria aeronáutica se muestran algo escépticos con el proyecto, en parte por

lo difícil que resulta conseguir la viabilidad económica de estas rutas.

Con solo 88 pasajeros por trayecto como máximo, el precio de los billetes será inevitablemente elevado. Y no es ese el único problema, ni quizá el mayor, sino el hecho de que las necesidades también han cambiado. Hasta hace bien poco, volar por trabajo era inevitable o conveniente en muchos casos, pero con el avance de las telecomunicaciones ya no lo es tanto.

Si algo hemos aprendido con la covid-19 es que muchas reuniones que antes se hacían en persona se pueden resolver con una videollamada.

Y eso, no hay duda, siempre será mucho más rápido que volar, aunque se haga a velocidades supersónicas.

## MEDIO AMBIENTE

### EN 20 AÑOS, EL RIESGO DE INUNDACIONES COSTERAS HA AUMENTADO UN 50 %

Rafael Almar, Chercheur en dynamique littorale, Institut de recherche pour le développement (IRD) <sup>27</sup>  
The Conversation, 27/06/2021

**E**ntre 1993 y 2015, el riesgo de inundaciones marinas aumentó casi un 50 % a escala mundial, según un estudio internacional coordinado por el Instituto de Investigación para el Desarrollo de Francia (IRD) con investigadores del Centro Nacional de Estudios Espaciales (CNES) y el centro de análisis del océano Mercator Ocean, publicado recientemente en la revista *Nature Communications*.



Combinando los datos de los satélites y los modelos numéricos, demostramos que estos riesgos de inundación van a acelerarse, especialmente en la zona intertropical.

Esta situación se explica por una combinación de factores. Entre ellos figura la subida global del nivel

del mar, pero también el romper de las olas contra las costas, un fenómeno importante que hasta ahora se ha tenido poco en cuenta en las previsiones climáticas debido a su complejidad.

Actualmente, el mar sube una media de unos 3 milímetros al año, según los escenarios de emisiones de gases de efecto invernadero adoptados. Este nivel podría alcanzar los 80 cm a finales del siglo XXI.

**El papel del cambio climático.** Las regiones costeras bajas –como las costas arenosas de África Occidental y los grandes deltas, como la región del Ganges-Brahmaputra– albergan a casi el 10 % de la población mundial.

Estas zonas con ecosistemas únicos y sensibles, como las lagunas costeras con su rica biodiversidad o los fértiles suelos aluviales utilizados para la agricultura en el delta del Mekong (Vietnam), están sufriendo la erosión costera debido a las actividades humanas: el déficit de arena en el litoral debido a las presas en los ríos que bloquean la afluencia, la extracción incontrolada de arena, el hundimiento del suelo relacionado con el bombeo de aguas subterráneas y la urbanización. También están expuestas a la subida del nivel del mar.

<sup>27</sup> **Nota del Editor:** Cristelle Duos (IRD) es coautora de este artículo.

Y están sometidas a peligros devastadores, ya sea la inmersión y/o la inundación. Recordemos las tormentas Katrina y Xynthia, que azotaron Estados Unidos en 2005 y Europa en 2010; o el tifón Haiyan, el mayor ciclón tropical jamás registrado, que azotó Asia en 2013.

Estos fenómenos episódicos se ven exacerbados por el calentamiento global y las presiones antropogénicas: desarrollo urbano y costero, desarrollo de infraestructuras turísticas y portuarias, urbanización galopante y densificación urbana.

Así, se prevé que la ciudad de Miami (Estados Unidos) se convierta en una de las metrópolis más expuestas a eventos de inmersión marina en los próximos años.

La magnitud y la frecuencia de estos peligros siguen siendo inciertas. Pero los científicos creen que los países de la zona intertropical –como los de África Occidental y el Sudeste Asiático– serán especialmente vulnerables, sobre todo porque albergan metrópolis densamente pobladas en cotas bajas con escasa o nula protección –a diferencia de los Países Bajos, donde se ha establecido un sistema de diques y dunas de protección para hacer frente a los peligros meteorológicos extremos.

**La acción de las grandes olas.** Estos episodios de inmersión marina se producen cuando el nivel extremo de las aguas costeras supera la elevación máxima de la costa (duna, acantilado, dique).

Las consecuencias son importantes: ruptura de la protección e inundación de zonas que antes no estaban afectadas. Así ocurrió durante la tormenta Xynthia en 2010 en Francia, o durante el Katrina en Estados Unidos.

Los científicos han observado que este nivel extremo es el resultado de una combinación de varios procesos: el nivel regional del mar, la circulación oceánica, la transferencia de masa de los continentes al océano (casquetes de hielo, aguas terrestres, glaciares), el “oleaje” (es decir, la subida del nivel del agua por encima del nivel de reposo) durante las tormentas debido a la presión atmosférica y los vientos, la marea y, por último, los efectos del romper de las olas.

A pesar del importante papel de las olas oceánicas en la determinación del nivel del mar en la costa, su contribución se ha descuidado en gran medida en los modelos de predicción de riesgos de inundación debido a la falta de una topografía costera suficientemente precisa.

**Identificar los “puntos calientes”.** En nuestro estudio, combinamos el uso de un novedoso

modelo numérico global del nivel del mar en la costa, que incluye el efecto transitorio de las olas de elevación de la superficie, con una nueva estimación de los niveles extremos alcanzados. Para ello, se utilizaron datos de altimetría por satélite de radar para supervisar el aumento del nivel del mar y se tuvieron en cuenta las mareas, los análisis del oleaje y las medidas naturales y artificiales de protección de la costa.

Hemos cuantificado el aumento global de las inundaciones marinas en el periodo 1993-2015. Para ello, especificamos dos parámetros clave de la topografía costera utilizando datos satelitales: la pendiente y la elevación subaérea máxima de estas zonas.

El nivel de agua costero extremo se calculó con una resolución horaria para identificar el número potencial de horas de ruptura de la protección costera en cada zona sobre una base anual. El resultado es que, en 23 años, el número de horas anuales de inundaciones marinas agregadas a nivel mundial ha aumentado casi un 50 %. Hemos pasado de 10.000 horas anuales a más de 15.000.

La combinación de mareas y grandes olas (de hasta 10 metros) es el principal factor que contribuye a este aumento.

Se han identificado varios “puntos calientes”: el golfo de México, el sur del Mediterráneo, África Occidental, Madagascar y el mar Báltico. Aquí, el aumento del riesgo de inmersión marina es mayor debido a las costas bajas y desprotegidas (natural o artificialmente).

**Aceleración en décadas futuras.** Nuestro trabajo también incluye un componente de previsión para el siglo XXI, basado en diferentes escenarios de aumento del nivel del mar.

El número de horas de posibles inundaciones podría aumentar considerablemente de aquí a finales de siglo, a un ritmo más rápido que la subida media del nivel del mar: es decir, el peso de cada milímetro de subida no es constante y aumenta, y el riesgo de que se rompan las protecciones costeras crece.

Esta aceleración de la inundación marina es exponencial y será claramente perceptible a partir de 2050, sea cual sea el escenario climático.

A finales de siglo, la intensidad de la aceleración dependerá de las trayectorias de las emisiones de gases de efecto invernadero y, por tanto, de la subida del nivel del mar. En caso de emisiones elevadas, el número de horas de inundaciones marinas podría multiplicarse por 50 en comparación con las actuales.

Estas cifras ponen de manifiesto la magnitud del reto al que se enfrenta la comunidad internacional:

la necesidad de protección no tiene precedentes. También debemos cambiar la forma de utilizar las zonas costeras que están muy expuestas a estos peligros marinos.

Cada vez más regiones estarán sometidas a este riesgo, especialmente las de la zona intertropical,

así como el noroeste de Estados Unidos, Escandinavia y el extremo oriental de Rusia.

Se necesitan más estudios, a escala local y regional, para detallar estas proyecciones globales. Esto proporcionará una base sólida para proponer medidas de adaptación eficaces, especialmente en los puntos calientes identificados.

## INUNDACIONES EN ALEMANIA: ¿LA CULPA ES DEL CAMBIO CLIMÁTICO?

Victoria González  
Muy Interesante, 21/07/2021

**L**as graves inundaciones que asolan estos días Alemania y Bélgica están dejando a su paso personas muertas y desaparecidas, así como pueblos totalmente arrasados. Como cada vez que ocurre un fenómeno meteorológico extremo de este calibre, cabe preguntarse si se trata de otra de las consecuencias del cambio climático.

Aunque es muy atrevido considerar que cada fenómeno meteorológico extremo – un huracán, una inundación, una ola de calor...- que tiene lugar en la Tierra es atribuible al cambio climático, sí que sabemos que estos van a ser más intensos y deberíamos, por tanto, estar mejor preparados para los mismos.

“Las inundaciones en Europa son una demostración aleccionadora de cómo incluso los países más desarrollados no están preparados para los impactos del cambio climático”, ha explicado a Science Media Centre la profesora asociada del Departamento de Geografía y Ciencias Ambientales de la Universidad de Reading.



“Se espera que los eventos de lluvias intensas de verano ocurran con mayor frecuencia bajo el cambio climático, y los gobiernos nacionales y locales deben tomar conciencia del peligro y asegurarse de que se tomen las medidas adecuadas para evitar el número inaceptable de muertes que se han reportado a partir de este evento. Las inundaciones en Londres a principios de esta semana advierten que no somos inmunes a este tipo

de impactos de inundaciones en el Reino Unido y debemos aprender nuestras propias lecciones de este desastre”.

La profesora de Hidrología de la Universidad de Reading Hannah Cloke coincide en este diagnóstico: “Este tipo de lluvias torrenciales repentinas son exactamente lo que esperamos que suceda en un planeta que se calienta a gran velocidad. El hecho de que otras partes del hemisferio norte estén sufriendo olas de calor e incendios sin precedentes debería servir como recordatorio de que nuestro clima podría volverse mucho más peligroso”.

**Falta de previsión.** Los expertos coinciden en que los planes de adaptación al cambio climático, que incluyen estar mejor preparados para eventos de este tipo, son imprescindibles en este contexto de cambio global.

Recopilamos las opiniones de distintos expertos sobre las devastadoras inundaciones que asolan Centroeuropa y sobre otros factores humanos, ajenos al cambio climático, que han sido determinantes en la catástrofe. ¿Cuáles son?

“El problema de las inundaciones es la falta de aceptación de la incertidumbre. Por lo general no se tienen preparados protocolos para estos casos, como tampoco para las olas de calor o los incendios. Se asume que las cosas van a funcionar en el régimen promedio, y no se preparan las alternativas para los casos extremos”, explica Antonio Ruiz de Elvira Serra, catedrático de Física Aplicada en la Universidad de Alcalá, en un artículo publicado por The Conversation.

“En todo el planeta solo los huracanes tienen protocolos preparados frente a la incertidumbre de sus ocurrencias, trayectorias e intensidades. El resto de los fenómenos atmosféricos u oceánicos extremos parece que resultan siempre sorprendentes. Cuando ocurrió con la gran nevada de enero en España, no había nada preparado para enfrentarse a ella, de forma que los ciudadanos

tuvimos que estar más de una semana aislados en los domicilios. Esta vez, en Alemania, un país muy organizado, no había protocolos para controlar la inundación. Y sin embargo se sabe perfectamente que estos fenómenos extremos están aumentando su frecuencia e intensidad, como consecuencia del cambio climático".

**No solo el cambio climático, hay otra causa de origen humano.** Además, otro asunto que muchas veces pasa desapercibido cuando se producen grandes inundaciones como las de Alemania o se producen las famosas DANA en el

Mediterráneo tiene que ver con la planificación urbanística.

*"La expansión urbana ha pavimentado espacios verdes y ha canalizado los ríos. Hemos construido casas en llanuras aluviales ahora se inundan mientras canalizaban el exceso de agua río abajo hacia otros lugares. El cambio climático está cambiando el clima, pero el desastre también ha sido promovido por otras acciones humanas a largo plazo",* concluye el profesor de Desastres y Salud en el University College de Londres Ilan Kelman en declaraciones a Science Media Centre.

## FRENTE A LA SEQUÍA Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

*El Mercurio, Editorial, 10/08/2021*

Más de una década lleva el país con pocas lluvias, sufriendo lo que los expertos denominan una megasequía.

En el caso específico de 2021, los registros muestran solo dos años con menores cifras de agua caída a esta fecha. La nieve, que ayuda durante la larga temporada seca de la zona central, también escasea.

Esto podría significar problemas de abastecimiento de agua en algunas zonas, de riego insuficiente para la agricultura y consecuencias sobre el suministro eléctrico. Estas dificultades agregarán otro costo al país, además de los que provienen de la crisis social y de la pandemia.



Afortunadamente, en ciudades como Santiago y Valparaíso los embalses existentes y las inversiones realizadas por las empresas sanitarias permitirán asegurar el consumo hasta la próxima temporada de lluvias. En la V Región, por ejemplo, la empresa ha construido una tubería bidireccional con la desembocadura del río Aconcagua, de donde ha extraído agua que permitirá el abastecimiento seguro de las ciudades.

Según la Superintendencia de Servicios Sanitarios, la situación en otros núcleos urbanos también está controlada. Sin embargo, en zonas de menor población, sin embalses y con ríos casi secos, el escenario podría ser complejo, pues las capas freáticas serán más profundas; posiblemente, más que los pozos de extracción de las empresas sanitarias o los de las asociaciones de agua potable rural.

El problema también es grave en la agricultura, en que ya hay reportes de una posible reducción en la producción futura de hortalizas. Tal como hace pocos años, los agricultores podrían tener que tomar medidas drásticas para intentar salvar sus inversiones, por ejemplo, en árboles frutales.

En el sector eléctrico, en tanto, parecería a primera vista improbable que se repitieran los cortes que afectaron al país durante la última sequía extrema, en 1998-1999. La demanda máxima del mes pasado, por ejemplo, fue de 11,2 GW, en circunstancias que disponemos de una capacidad de 26 GW.

Pero se debe tener cuidado con estos números: las centrales renovables producen en promedio un 30% de su capacidad, cifra que en algunos días puede ser mucho menor. Además, en la noche, parte importante de la energía renovable desaparece. Se cuenta, por otra parte, con un stock de 3.000 MW de generadores diésel que deberían poder usarse en esta emergencia, pero estos no disponen de combustible para funcionar más de uno o dos días, y podrían ser incapaces de operar en forma continuada.

Además, no hay suficiente gas para operar en forma permanente las centrales que utilizan este combustible; en parte, por un exceso de demanda por gas de Japón y China, y también por la poca confiabilidad del suministro argentino. Eso no es



todo: varias centrales a carbón están en mantenimiento, justo cuando se necesitan.

Es por esta combinación de hechos que durante la semana pasada se habría estado cerca de un corte de suministro: algunas informaciones indican que el margen del sistema llegó a ser de solo 3 %.

Dados los enormes márgenes de capacidad instalada, este hecho debe llamar la atención: disponemos de capacidad (potencia), pero no de energía (la capacidad de operar en forma continua) cuando hay sequía.

La autoridad ha comenzado a tomar medidas de emergencia, pero debería considerar decretar el racionamiento, lo que le daría más herramientas para sortear este escenario.

*Si el sistema político no es capaz de generar incentivos para las inversiones que se necesitan, servicios vitales quedarán a merced de los efectos del fenómeno.*

Por cierto, una situación de sequía como la actual sería aún más complicada para el sistema

eléctrico luego de retiradas las centrales de carbón de la V Región. Esto nos muestra que, antes de concretar ese cierre, deben materializarse inversiones para almacenar y para transmitir la electricidad hacia las zonas de demanda; también, mecanismos regulatorios que permitan asegurar no solo la potencia, sino la disponibilidad de energía del sistema.

Todo esto requiere recursos y reglas que faciliten e incentiven la inversión, algo que hasta ahora no se ha completado de manera satisfactoria.

Enfrentar el cambio climático —respecto del cual el “Comité Internacional de Expertos” ha entregado ayer un nuevo y lapidario informe— demanda enormes inversiones en plantas desaladoras y de tratamiento de aguas en ciudades costeras, y en regadío avanzado, así como en transmisión y almacenamiento eléctricos.

Por cierto, si el sistema político no es capaz de generar incentivos para esa inversión, tales servicios vitales quedarán a merced de los efectos del fenómeno climático que golpea al planeta.

## CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD AGROALIMENTARIA

*Dra. Claudia Stange, Presidente Soc. De Biología Vegetal de Chile; Dr. Juan Izquierdo, Pdte. Academia Chilena de Cs. Agronómicas; Dra. Francisca Castillo, Universidad Austral de Chile; Dr. Patricio Arce, Pontificia Universidad Católica de Chile; Dr. Simón Ruiz, Universidad de Talca; Dra. Sofía Valenzuela, Universidad de Concepción y Dr. Miguel Sánchez,*

*Chilebio*

*El Mercurio, Columnistas, 31/08/2021*

**F**rente a la sequía que hoy sufre nuestro país, se ha generado un debate sobre las soluciones para enfrentarla a nivel de autoridades, expertos y medios. Se ha discutido sobre la tecnificación del riego, telemetría, un plan nacional de embalses, investigar y gestionar los acuíferos subterráneos y concretar la construcción de plantas desaladoras, entre otras medidas.

Sin embargo, extrañamente, se ignora el rol y el aporte del mejoramiento genético de las plantas.



Y el cambio climático acarrea otros desafíos, como temperaturas extremas, salinidad, incendios

forestales, cambios de los patrones de lluvias, nuevas plagas, etcétera. En su conjunto, esto llevará a una merma en los rendimientos y la calidad de la producción de alimentos, y en algunos casos, nuestras plantas simplemente no crecerán.

El problema se agudiza al constatar que necesitamos producir más alimentos para una población creciente.

En los últimos 50 años, la población de Chile ha aumentado en casi diez millones de personas, y concomitantemente la extensión de suelos agrícolas arables ha estado disminuyendo. En este contexto, es necesario adaptarse a este nuevo escenario y fortalecer la seguridad alimentaria de los chilenos garantizando a la población el acceso físico y económico permanente a suficientes alimentos inocuos y nutritivos.

El mejoramiento genético vegetal debiese ser una política pública esencial de cualquier Gobierno para enfrentar los desafíos climáticos, agrícolas y nutricionales que aquejan a la sociedad.

Es posible que por desconocimiento o confusión las autoridades teman hablar de “*mejoramiento genético*”, porque de manera incorrecta se relaciona solo al concepto “*transgénicos*”, y a pesar de los beneficios, seguridad y potencialidades documentados en la literatura científica, estos han sido mitificados en el debate público, principalmente debido al sinnúmero de afirmaciones falsas que abundan en esta era de la información.

“...*el mejoramiento genético vegetal debiese ser una política pública esencial de cualquier gobierno para enfrentar los desafíos climáticos, agrícolas y nutricionales que aquejan a la sociedad...*”.

Sin embargo, para sorpresa de muchos, todos los vegetales de interés agrícola y que consumimos hoy en día han sido desarrollados mediante algún tipo de mejoramiento genético. Es aquí donde la biotecnología vegetal ofrece una serie de herramientas con mayor precisión, eficiencia y menor costo que permiten aumentar la capacidad de adaptación de las plantas al cambio climático.

Países tan diversos en tendencias políticas como Brasil, China, Cuba, Canadá, Australia, Japón, entre otros, en base a políticas públicas, han desarrollado avances biotecnológicos con el propósito de obtener mejores variedades para una mejor agricultura y alimentación.

En Argentina se han desarrollado variedades de soya y trigo tolerantes a la sequía, y en EE. UU. ya se comercializan maíces tolerantes a esta condición.

En Chile se requiere priorizar y facilitar el desarrollo de estas soluciones sobre la base de

ciencia y tecnología, sin prejuicios, revirtiendo así el gran atraso que hoy presentamos en esta materia.

Por estas razones, científicos del sector público y privado nos hemos unido para conformar la Agrupación por la Biotecnología y la Sostenibilidad Agroalimentaria (ABSA-Chile), con la finalidad de solicitar urgentemente la creación de una institucionalidad para el desarrollo y análisis estratégico de la biotecnología y sus herramientas en el contexto del mejoramiento genético vegetal en Chile, analizando tendencias globales, normativas y oportunidades para el país que favorezcan la modernización, innovación y competitividad de la producción local y exportaciones agrícolas del país.

Por ejemplo, el Ministerio de Agricultura posee 14 comisiones y mesas nacionales de distintos rubros, pero lamentablemente la biotecnología no ha sido considerada en ninguna.

Necesitamos que prontamente se defina una política pública de largo plazo basada en el mejoramiento genético vegetal y biotecnología que permita fortalecer la seguridad alimentaria de los chilenos, como a su vez asegurar una oferta de calidad a los exigentes y distintos mercados de destino de las exportaciones silvoagropecuarias de Chile.

Aquí los Ministerios de Agricultura, Medio Ambiente, y Ciencias debiesen trabajar coordinadamente.

Si los problemas son tan grandes, ¿por qué limitar las soluciones? Dejemos de lado los prejuicios, promovamos la educación junto con la comunicación científica, y enfrentemos el cambio climático con todas las herramientas disponibles.

## CHILE Y LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO: ES HORA DE MIRAR BAJO NUESTROS PIES, PORQUE UNA GOLONDRINA NO HACE VERANO

Diego Morata

El Mostrador, Blogs y Opinión, 02/09/2021

**P**or fin hemos visto llover en el centro sur de Chile y, de hecho, llevábamos varios días esperando la ansiada lluvia. Y cuando las nubes se disipan, podremos disfrutar de la grandeza de nuestra cordillera, con un buen manto de nieve y blanco, radiante, que tanto nos gusta admirar.

Quizás esta introducción hace unos años sería un absurdo, ya que a nadie le debiese extrañar una lluvia en agosto ni ver nuestra cordillera con ese blanco majestuoso tras una buena nevada.

Pero lo cierto es que, en estos últimos años, los episodios de lluvia son cada vez más escasos, de intensidades variables y espaciados por períodos de temperaturas anómalamente altas.

El responsable de este gran desajuste del clima no es otro que el ya famoso cambio climático. Es más, en estos días también hemos podido leer el lapidario informe del IPCC sobre el aumento de las temperaturas en nuestro planeta y los efectos que ello conlleva y conllevará. Estamos viendo temperaturas extremadamente altas en Europa, inviernos casi sin

nieve en nuestra cordillera, huracanes más frecuentes y potentes.



Sí, el cambio climático lo tenemos con nosotros. Es cierto que la Tierra ha sufrido, en su larga historia de vida numerosos cambios climáticos, pero lo que estamos viendo en estos últimos años es un proceso acelerado por la acción humana.

Es lo que se está conociendo como el “Antropoceno” y las consecuencias recién empezamos a verlas, aunque me temo que aún no le

tomamos el suficiente peso. Son innumerables los estudios que han levantado el diagnóstico.

*Sí, el cambio climático y sus efectos van a ser los pasajeros no deseados en el viaje que nos tocará efectuar en los próximos años. Los diagnósticos y las proyecciones de los efectos de este calentamiento están ya sobre la mesa. Ahora es el tiempo de ponerse a buscar soluciones, ya que nuestros ríos del sur posiblemente no vayan a llevar el caudal que tenían antes –y, por lo tanto, la generación de hidroelectricidad puede verse mermada de manera significativa– y claramente nuestra gran reserva de agua, la nieve en nuestra cordillera tenderá a ser cada vez menor. No es ser alarmista. Los informes internacionales desarrollados por expertos y reflejados en el informe del IPCC, en donde también han participado investigadores chilenos, así lo destacan. Es el tiempo de actuar.*

Creo que ya nadie niega el efecto del hombre, de nuestra sociedad, en este proceso acelerado de calentamiento de nuestro planeta Tierra, el único espacio que tenemos para vivir, la casa de todos.

-----oooo00oooo-----

**¿Lo digo bien? – La Academia Chilena de la Lengua propone:**

☞ **¿Cómo se forman los plurales de extranjerismos ya plurales en la lengua de origen?**

Los extranjerismos adaptados a partir de formas en plural forman el plural correspondiente según las reglas españolas. Así **espagueti** (del italiano **spaghetti**, plural de **spaghetto**) cuyo plural es **espaguetis**; **talibán** (que ya es plural en persa), cuyo plural en español es **talibanes**, y **tuareg** (que ya es plural en bereber), cuyo plural en español es **tuaregs**. En cambio, los extranjerismos no adaptados mantienen el plural de la lengua original y se escribe en cursiva o con otra marca de reslate tipográfico, como **lieder** (plural alemán de **Lied**).

☞ **Te entrego el documento imprimido (¿o impreso?)**

Algunos verbos presentan dos participios: uno regular, usado como parte de los tiempos compuestos y de la forma pasiva perifrástica: “He elegido a la directora”, “He sido elegida directora”, y uno irregular usado con valor de adjetivo: “la directora electa”. Hoy, algunos de estos verbos admiten ambos participios como válidos tanto para el uso verbal como adjetival (**imprimido** e **impreso**; **freído** y **frito**; **proveído** y **provisto**). Sin embargo, en Chile se prefiere usar la forma irregular con valor de adjetivo: “el documento impreso”, “el huevo frito”, “los víveres provistos”.

☞ **Curado.**

Muchas son las acepciones de esta palabra. Con el sentido de ‘**borracho**’ se registra en Bolivia, Chile y el noroeste argentino. Es voz de uso coloquial. Por otra parte, de quien no está bajo los efectos del alcohol, suele decirse que está **bueno y sano**, locución adjetiva, también coloquial, de uso común en nuestro país.

☞ **¿Díganos o díganos?**

Cuando nos se une a formas verbales en plural terminadas en **-n**, se deben conservar las dos **enes**: **pidannos** (de **pidan** + **nos**), **hagannoslo** (de **hagan** + **nos** + **lo**). No ocurre lo mismo con las formas verbales singulares en las mismas condiciones. La palabra resultante se escribe con una sola **n**: **pidanos** de **pidan** + **nos**), **háganoslo** (de **haga** + **nos** + **lo**).

## TEMAS BI - MULTILATERALES

### ARGENTINA

#### UNA NUEVA VEJACIÓN A LAS FUERZAS ARMADAS

Mariano de Vedia  
La Nación, 19/04/2021

La Cámara Federal de Comodoro Rivadavia acaba de confirmar los procesamientos y la continuación de la persecución penal contra oficiales y suboficiales del Ejército argentino por la imposición de castigos a soldados en la Guerra de Malvinas.



Los hechos ocurrieron en las islas entre abril y junio de 1982, pero los afectados los denunciaron judicialmente en 2006; es decir, solo luego de 24 años, por lo que los supuestos ilícitos se encuentran irremediabilmente prescriptos.

Así lo había declarado el mayor tribunal penal del país, la Cámara Federal de Casación el 13 de noviembre de 2009 en el fallo “*Taranto, Jorge Eduardo*”, revocando un pronunciamiento de la misma Cámara de Comodoro Rivadavia que había considerado –en hechos idénticos a los ahora juzgados– que no operaba la prescripción de la acción porque se trataría de delitos de “*lesa humanidad*”, considerados imprescriptibles.

El voto de la mayoría de la Cámara de Comodoro Rivadavia se alza ahora contra ese precedente específico.

Las faltas y los delitos cometidos en una guerra asumen una importancia y gravedad mayúscula y tienen previstos en todos los casos severísimas penas.

Sostener que los oficiales y suboficiales del Ejército argentino, como consecuencia del ejercicio de ese poder disciplinario, llevaron a cabo durante la Guerra de Malvinas un plan de ataque sistemático y generalizado contra sus propios soldados es una afirmación que ofende a la verdad y constituye una

nueva afrenta injustificada a los miembros de nuestras Fuerzas Armadas.

La repudiable discriminación que significa el desconocimiento del instituto de la prescripción y la aplicación retroactiva de la ley penal que vienen sufriendo tanto ellos como los miembros de las fuerzas de Seguridad y civiles en los juicios de lesa humanidad por los hechos de los años 70, viene a ser reiterada por este fallo, impulsado por los organismos querellantes en base a los mismos argumentos ideológico-políticos sostenidos en aquellos juicios, dirigidos a abolir la igualdad ante la ley, consagrada en la Constitución nacional para todos quienes habitan nuestro suelo.

*El procesamiento de oficiales y suboficiales por supuestos hechos ocurridos en la Guerra de las Malvinas constituye otro triunfo de la ideología sobre la ley*

A más de un cuarto de siglo de aquellos episodios, se vuelve a violar la garantía de los ciudadanos a que le sean determinados sus derechos en un plazo razonable, contenida en la Convención Americana de Derechos Humanos, sumiéndolos en una perenne inseguridad jurídica que sienta nefastos precedentes.

Como bien lo señalara la Cámara de Casación en el fallo “*Taranto*”, el crimen de lesa humanidad requiere que sea materializado en el contexto de un ataque generalizado o sistemático a una población civil. Así lo señala el Estatuto de Roma, que es el que tipifica este delito, y que entró en vigencia para la República Argentina a través de la ley 25.390 del 16 de enero de 2001.

Se trata de un tratado internacional que, en su artículo 24, prohíbe su aplicación retroactiva. El supuesto ataque ni es generalizado ni es sistemático y las supuestas víctimas tampoco son civiles, sino soldados que cumplían con el servicio militar y, por tanto, asimilados a ese estado.

La doctora Hebe Corchuelo de Huberman, autora del voto disidente de la Cámara de Comodoro Rivadavia, agrega que los actos denunciados respondieron en todos los casos a la propia iniciativa de los superiores como respuesta sancionatoria a la comisión de faltas de las supuestas víctimas,



coligiéndose de ello la inexistencia de un plan preorganizado.

El fallo constituye un agravio para nuestras Fuerzas Armadas y la memoria de todos los combatientes.

Porque más allá de las diversas opiniones sobre el acierto o no de la opción bélica; de las causas políticas que habrían impulsado la decisión del gobierno de facto en aquellos momentos y de diversas soluciones que pudieron haberse adoptado antes o después de la guerra, lo cierto es que tanto los analistas nacionales e internacionales como el propio enemigo, resaltaron la valentía con que las fuerzas argentinas se batieron en la dura y desigual batalla librada contra una de los más poderosas fuerzas armadas del mundo.

Basta ver las crónicas de la impecable operación militar de la toma, sin víctimas inglesas y con una sola baja, la del capitán de fragata Pedro Edgardo Giachino, primer hombre que ofrendó su vida en dicha guerra; la bravura de tantos caídos en los

numerosos combates, muchos de ellos cuerpo a cuerpo; los que se batieron y cayeron en el mar y los relatos de sus heroicos comportamientos, y pensar no solo en los 49 pilotos de aviones muertos en combate, sino en los numerosos hombres que se subieron a su aeronave sabiendo el número de los que ya habían perdido la vida en las operaciones, para dimensionar el grado de heroicidad exhibido por tantos efectivos profesionales de las tres fuerzas armadas, de la Prefectura Naval y de la Gendarmería Nacional, así como de tantos conscriptos que actuaron con destacado coraje.

Si el olvido y la ausencia de reconocimiento oficial a tantos héroes muertos y heridos en la conflagración bélica resulta una deuda social vigente con los combatientes, la persecución penal a los oficiales y suboficiales que actuaron en la guerra resulta un absurdo legal que vuelve a estigmatizarlos y nos muestra ante el mundo como una nación que no sólo no honra, sino que castiga a sus mejores hijos, aquellos que cumplieron el juramento de defenderla hasta perder la vida.

## CORTOCIRCUITO ENTRE JORGE TAINA Y MARTÍN GUZMÁN POR LA COMPRA DE AVIONES MILITARES A CHINA

Mariano de Vedia  
La Nación, 22/09/2021

Luego de la grieta abierta la semana pasada en el que derivó en el relevo de varios ministros, las gestiones por la compra de aviones militares a China para la Fuerza Aérea encendieron un cortocircuito entre los titulares de Defensa, Jorge Taiana, y de Economía, Martín Guzmán.

El entredicho surgió porque Guzmán incluyó en el proyecto de presupuesto 2022, enviado la semana pasada al Congreso, la autorización para gestionar un crédito por US\$ 664 millones para adquirir 12 aviones supersónicos JF-17 Thunder-Bloque III, de origen chino, para destinarlos a la vigilancia del control y el espacio aéreo.

La revelación de las negociaciones con China generó malestar en el ministro Taiana, quien aclaró en un comunicado que solicitó la autorización para gestionar el crédito por US\$664 millones para la adquisición de aviones caza polivalentes, pero negó que se haya decidido realizar la compra a China.

**“Se manejan varias alternativas. Estados Unidos, Rusia, Corea del Sur e Israel son otras opciones que se evalúan técnicamente, además de China”,** explicó una vocera de Taiana a La Nación.



Si bien la aclaración estaba destinada a responder un título de *Clarín*, que informaba sobre las negociaciones con China, en rigor apuntaba a desmentir la oficialización de las negociaciones con el país asiático en el proyecto del presupuesto 2022, reveladas por el Ministerio de Economía.

Martín Guzmán incluyó en el presupuesto 2022 la autorización para gestionar un crédito destinado a la compra de aviones militares a China

Por otra parte, cualquier eventual negociación con Estados Unidos sobre el equipamiento militar enfrenta dificultades para la compra de materiales con componentes británicos, como secuela de la Guerra

de Malvinas. La resistencia británica se aplica a casos que impliquen un aumento de la capacidad militar de la Argentina.

**Evaluación técnica.** El ministerio que conduce Taiana expresó oficialmente que el Gobierno *“no se ha expedido acerca de la compra de aviones supersónicos de ningún origen y se encuentra en la etapa de evaluación técnico-económica y financiera de cinco alternativas”*.

*El ministro de Economía autorizó en el presupuesto 2022 la gestión de un crédito por US\$664 millones para negociar con Pekín; en Defensa afirman que no está definido y se manejan otras alternativas*

En igual sentido, fuentes castrenses señalaron que la Fuerza Aérea, cuyo jefe es el brigadier mayor Xavier Julián Isaac, solicitó la incorporación de un escuadrón de cazas polivalentes, para efectuar vigilancia y control del espacio aéreo, pero que por el momento no se avanzó más que en las *“instancias de análisis iniciales”*.

Las previsiones contempladas en el presupuesto 2022 mencionan también la posible compra de vehículos blindados para el Ejército y un buque polar antártico, aunque no se detalla con qué países o empresas se realizarían las negociaciones.

La semana pasada, el Ministerio de Defensa anunció que invertirá \$3300 millones para renovar la indumentaria de las Fuerzas Armadas. Recurrirá para ello al Fondo Nacional de la Defensa (Fondef). Se prevé la adquisición de 75.000 uniformes de combate y de uso diario. La producción estará a cargo de 19 pymes seleccionadas en una licitación.

El acercamiento a China en las políticas de Defensa constituye un elemento sensible en la relación del gobierno argentino con Estados Unidos.

En julio pasado generó controversia el anuncio del presidente Alberto Fernández de avanzar en la construcción del Polo Logístico Antártico en Ushuaia, un proyecto que suscita resquemores en Washington por la posible participación de China en el financiamiento de la construcción de la base y el manejo operativo.

Tampoco son nuevos los choques de la cartera de Defensa con otras áreas del gobierno nacional. Durante la gestión anterior de Agustín Rossi produjo malestar en Chile la Directiva de Política de Defensa Nacional que dictó el presidente Fernández y que incluía al Estrecho de Magallanes como *“un espacio compartido entre ambos países”*.

Se atribuyó el error a la Cancillería que se comprometió a revisar la instrucción, lo que hasta el momento no se corrigió.

## BOLIVIA

### CENTENARES DE VENEZOLANOS CRUZAN DE BOLIVIA A CHILE PESE A AMENAZAS DE DEPORTACIÓN

France 24, 23/09/2021

Cientos de migrantes con niños, la mayoría venezolanos, ingresaban este jueves a Chile por pasos clandestinos en la frontera con Bolivia, a pesar de que el gobierno chileno anunció que retomará las expulsiones de quienes entren al país de forma irregular.

Los migrantes, que buscan ayuda básica y refugio, ingresan de manera constante durante todo el día por Colchane, una localidad rural de poco más de mil habitantes en el altiplano.

Junto a la migración clandestina en este sitio árido y de frío extremo, a más de 3.600 metros de altitud, ha crecido también el negocio de transporte ilegal, y el precio de acercar a un migrante a las ciudades alcanza hasta 70 dólares por persona, constataron periodistas de la AFP.

*“Si alguien me da agua, ya se me pasa todo. Esto es para volverse loco”*, dijo Xiomara R., de 30 años, arrastrando un coche con un bebé tapado de

cobijas y abrigos de adultos en una mañana a 2°C bajo los picos nevados.

Al entrar a Chile, Xiomara caminó hasta una comisaría de Carabineros para *“autodenunciarse”*, como dicen las autoridades. Los nombres de quienes se entregan son incluidos en un registro oficial y eso ayuda a mujeres y niños a ser trasladados 250 km hasta Iquique, la ciudad portuaria del norte de Chile, a más de 1.800 km al norte de Santiago.



*“Pero esto nos sobrepasa, somos más de 100 soldados destacados en este punto fronterizo, y uno controla una parte y pasan otros cientos por otro lado.”*

*Este mes ha sido súper fuerte, no paran de llegar*", dijo a la AFP un militar que pidió no revelar su identidad, apostado cerca de un hito que separa Chile de Bolivia.

Tres carpas de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) dispuestas al lado de la comisaría están repletas de migrantes que duermen allí para evitar el frío extremo de la noche y la mañana. También hay una iglesia que sirve como refugio y organizaciones diversas que ofrecen comida.

**Flujo incesante.** Por ahora ninguna medida ha frenado el flujo diario de migrantes, mayoritariamente venezolanos, aunque también hay muchos colombianos, sobre todo de Buenaventura, del Valle del Cauca, y algunos dominicanos.

Se echan a caminar desde el altiplano al desierto de Atacama, donde algunos, en grupo, arman barricadas con piedras para pedir agua, dinero o que los acerquen a Iquique, sobre todo a camiones que pasan por allí.

El ministerio del Interior anunció el miércoles que retomará las expulsiones de migrantes en situación irregular, como lo hizo a principios de año cuando esta región recibió miles de migrantes sin papeles.

En los primeros siete meses de 2021 han cruzado por el norte de Chile 23.673 migrantes, casi 7.000 más que en todo el año pasado.

La imagen de migrantes durmiendo en la calle se repite también en Antofagasta, ciudad minera a 480 km al sur de Iquique, donde el terminal de autobuses está repleto de migrantes esperando juntar los papeles o el dinero que les envían familiares desde otras regiones de Chile para seguir a Santiago.

*"¡Esto sí que ha sido duro!*", exclamó Rosangela, que espera hace 28 horas juntar los requisitos sanitarios y el dinero que le mandó su hermana para trasladarse a Santiago desde Antofagasta. Hace un mes dejó en Venezuela a su esposo y a dos hijos adolescentes para viajar a Chile y poder hallar un empleo que le permita darles de comer.

*"Nos vinimos con 17 niños de brazos, habíamos 48 personas y de las 48 habían 17 niños, entonces una ayudaba a la otra, había una señora embarazada, mucha cosa"*, contó sobre su periplo desde Maracaibo, en otros tiempos la ciudad petrolera reflejo de la modernidad y desarrollo de Venezuela.

## GOBIERNO DE BOLIVIA BUSCA IMPONER CONDICIONES A LA EMPRESA PORTUARIA ARICA RESPECTO DE AJUSTE TARIFARIO

*Redacción Portal Portuario, 09/09/2021*

**E**l Gobierno de Bolivia inició una ofensiva comunicacional con el fin de imponer sus propias condiciones a la Empresa Portuaria Arica (EPA) respecto del ajuste tarifario que la estatal chilena generó a la Administración de Servicios Portuarios de Bolivia (ASP-B), luego de que el acuerdo suscrito entre ambas compañías estatales caducara el pasado 4 de agosto.

La chilena, cabe recordar, planteó a ASP-B - que oficia como agente aduanero para las importaciones bolivianas en Arica en virtud del Tratado de Paz y Amistad de 1904- un descuento de 38% para una serie de 23 servicios.

Sin embargo, después de un mes de conversaciones, la contraparte de Bolivia no suscribió el nuevo modelo tarifario y, tal como en las negociaciones anteriores, desvirtuó vía redes sociales, comunicados de prensa y apariciones en medios locales los avances y principios de acuerdo anunciados por la portuaria ariqueña.

En esta oportunidad, el turno fue del Ministro de Economía y Finanzas Públicas de Bolivia, Marcelo

Montenegro, que -según la agencia estatal ABI- *"demandó"* a la empresa chilena a dialogar y a dar más plazo para que su país pueda hacer una contrapropuesta al nuevo modelo tarifario.

Según el ministro, *"nosotros teníamos un acuerdo tarifario que feneció en agosto de este año; la ASP-B inició las acciones pertinentes para tratar el tema desde el mes de abril, pero la EPA rehusó el mismo argumentando temas sanitarios, y de manera unilateral subió los costos portuarios en Arica desde el 5 de agosto"*.

En esa línea, pidió a la concesionaria chilena ampliar el acuerdo de 2019 por seis meses más, tiempo en que el gobierno boliviano, junto a la



ASP-B, analizará con profundidad y elementos técnicos la medida asumida.

*“Nosotros, como Estado boliviano, requerimos este tiempo para analizar y presentar una contrapropuesta, basada en un estudio realista y profundo sobre la base que hace la EPA. Nos parece un exceso unilateral que hace la empresa chilena imponer nuevas tarifas sin previa negociación y acuerdo entre partes”,* dijo.

La autoridad boliviana añadió que con el nuevo régimen tarifario el costo portuario para la mercadería boliviana tendría un 246% de incremento,

por lo que se rechaza el tratamiento unilateral de las tarifas en el Puerto de Arica.

*“Le pedimos a EPA retroceder con su medida y aceptar el plazo de seis meses para negociar (...). No aceptaremos ni firmaremos ningún incremento unilateral; el alza de costos de la EPA viola los acuerdos firmados entre Bolivia y Chile en 1904”,* señaló, a pesar de que el Tratado no establece ni fija tarifas, sino que solo garantiza el libre *“el más amplio y libre tránsito”* de las mercancías bolivianas por puertos chilenos, específicamente, Arica y Antofagasta.

**PERÚ**

## BICENTENARIO DEL PERÚ

*Mario Barrientos Ossa, Abogado Magister en Derecho U. de Chile  
El Tipógrafo, 27/07/2021*

**P**erú proclamó su independencia el 28 de julio de 1821, de modo que cumple y celebra su Bicentenario.

Los chilenos, y especialmente quienes somos O'Higgianos, sentimos un gran cariño y una especial gratitud por este país hermano que abrió generosamente sus brazos a don Bernardo O'Higgins Riquelme, cuando debió ir a su exilio.

Le obsequió las haciendas de Montalván y Cuiabá, proporcionándole una subsistencia digna, y lo proclamó Gran Mariscal del Perú.

Don Bernardo murió en Lima en 1842 y se le conoce como *“el más peruano de los chilenos”*.

Recordemos que don Bernardo, como Director Supremo, hizo posible ingentes esfuerzos financieros y navales de Chile para que se pudiera concretar la Expedición Libertadora del Perú, que zarpó de Valparaíso el 20 de agosto de 1820, por lo cual su obra de gobernante tiene una atinencia no menor con la independencia del Perú.

Expresamos desde aquí nuestras felicitaciones y parabienes al noble pueblo peruano, y nuestros deseos de éxito y prosperidad en su porvenir.

En homenaje a esta fecha histórica tan relevante, comparto con mis lectores mi *“Romance del Perú”*, de mi autoría, como un sentido homenaje al país hermano.

### ROMANCE DEL PERÚ.

La extensa comarca del Perú,  
Llena de historia y de nobles valores,  
Yergue su majestuosa estampa  
En variados escenarios de colores.  
Desde las azules ondas del océano  
Hasta las altas crestas cordilleranas,  
Caminado por desiertos hasta el Amazonas,  
Una sola voz su canción fraterna entona.  
Se entrecruzan el gesto altivo del inca,  
La audacia indomable de Pizarro,  
El valor supremo de sus próceres  
El dulce ser de un pueblo generoso.  
De sus entrañas benditas surgen  
Las voces de las heroínas, llenas de valor,  
El suave hablar del pueblo original,  
Sus escritores y poetas entonan su creación.  
Sus suelos feraces entregan sus frutos,  
El mar proporciona su esplendor,  
Sus entrañas están llenas de minerales,  
El alma nacional, repleta de amor.  
Cuando el clarín ha llamado  
A la tierra amada a defender,  
Todo el pueblo unido ha marchado  
Bajo la bandera, a morir o a vencer.  
Patria de alma noble y gentil,  
Que a don Bernardo sus brazos abrió,  
En tus campos feraces y alegres  
Le permitiste vivir sin rencor.  
Hoy, en tu Bicentenario, es tiempo  
De recordar que eres una gran nación.



## TEMAS INTERNACIONALES

### AFGANISTÁN

## LOS TALIBANES, 20 AÑOS DESPUÉS: QUIENES SON Y DONDE HAN ESTADO TODOS ESTOS AÑOS

Victoria García  
Cadena SER, Madrid, 16/08/2021

Los talibanes surgieron como muyahidines guerreros contra la ocupación rusa del país. A partir de ahí, los gobiernos corruptos, líderes pastunes dictadores hicieron que el pueblo apoyara a este movimiento que defiende la versión más radical del islam y que se ha hecho con el control de Afganistán tras una fugaz ofensiva en las últimas semanas.

En la jornada de este lunes los movimientos recientes de los talibanes han desatado el caos en el aeropuerto de Kabul, donde miles de personas han intentado abordar vuelos de repatriación en el que era el primer día del país bajo el control de los talibanes después de que el propio presidente afgano, Ashra Ghani, saliera del país este domingo en secreto.



Los primeros datos que se tienen de la existencia de los talibanes son los combatientes muyahidines que se enfrentaron a la ocupación soviética en los primeros años de la década de los 90.

Entonces Afganistán era un estado fallido, destruido por años de enfrentamientos contra los rusos y conflictos internos entre los llamados señores de la guerra que se enriquecían a costa de enfrentamientos étnicos y tribales.

La entonces Unión Soviética trataba desde principios de los 80 crear en Afganistán un gobierno socialista que respondiera a las directrices de Moscú. Para conseguirlo invadió el país, que por entonces era un territorio rural y muy pobre. Pensaba que iba a ser una ocupación exprés, una guerra sin apenas resistencia que les permitiría establecer su poder inmediatamente, pero ese fue su primer error.

Esa invasión provocó una guerra que parecía interminable. Tras gastar millones de rublos tuvieron que terminar marchándose de allí. Con el fin de esa aventura Afganistán entró en un periodo de inestabilidad política que aprovecharon los llamados señores de la guerra para establecer su poder en zonas del país, realizando enfrentamientos y escaramuzas étnicas y tribales.

*¿Quiénes son? ¿De dónde proceden? ¿Cómo surgieron? ¿Dónde han estado todos estos años? Respondemos algunas de las preguntas más frecuentes*

Estos señores de la guerra manejaban el tráfico de opio, del que Afganistán es el principal proveedor. Se estima que el 90% de la heroína del mundo proviene del opio. Las ganancias que genera la producción de la heroína son utilizadas para financiar a los talibanes y otros grupos islamistas.

Los antiguos soldados muyahidines que lucharon contra la invasión rusa son el germen de lo que luego se llamarían talibanes, cuya traducción podría ser "estudiante religioso" que siguen una doctrina islamista en la que se condena la anarquía que pululó en Afganistán durante esos años de libertinaje y de influencia occidental decían.

Los pastunes, la etnia que domina mayoritariamente Afganistán controlaba el sur y el centro del país, y allí es donde tienen su caldo de cultivo los talibanes. En el norte del país, el apoyo que reciben es mucho menor.

Pakistán y Arabia Saudí fueron sus mentores en aquella época y les dieron medios para que se enfrentaran a los señores de la guerra. Tras varios años de luchas, consiguieron entrar en Kabul y expulsar al último gran señor de la guerra, Ahmed Shah Massoud.

El Mulá Mohammed Omar era el líder de los talibanes en aquella época. De él apenas hay imágenes. Siempre se cuidó mucho de ser reconocido y apenas hay cuatro o cinco imágenes suyas.

En aquella época, una buena parte de los afganos celebró que los talibanes llegaran al poder. Ellos acabaron con la inestabilidad política y social que habían provocado años de conflictos internos.

Castigaron con dureza la corrupción endémica del estado afgano e impusieron una serie de normas estrictas cuya base es una interpretación radical de la ley islámica.

Las mujeres quedan relegadas a un papel testimonial. No podían trabajar o estudiar, tampoco salir de casa sin compañía de algún familiar. El adulterio conllevaba ejecución pública, el robo, amputación y las restricciones incluían cualquier tipo de arte.

A pesar de las denuncias de violación de derechos humanos, la atención del mundo se focalizó en Afganistán cuando surgieron las primeras pruebas de que acogía a terroristas. El aislamiento internacional incluyó a sus otrora padrinos. Allí entrenaba Al Qaeda y tras los ataques a las Torres Gemelas el 11 de septiembre, y la petición de Estados Unidos de que les entregara a Bin Laden, terminó en una invasión internacional el 7 de octubre del 2001 bajo el nombre de '*Libertad duradera*'.

En tres meses, los talibanes abandonaron y desaparecieron, pero lejos de diluirse lo que ha hecho estos años es aumentar su poder en las regiones periféricas de Afganistán. El modelo prooccidental que impusieron los americanos y británicos en Afganistán no solo no se consolidó, sino que la irrealidad económica del país estalló en la capital y nunca llegó al campo, donde la pobreza y el descontento crecían a igual ritmo que el poder talibán. Durante los años de ocupación occidental han realizado atentados y ataques a objetivos estadounidenses, pero poco más.

El gobierno central de Kabul recuperó las viejas acciones de corrupción, problemas incumplidos, caldo de cultivo perfecto para que los talibanes engrosaran sus filas y se prepararan para la lucha. Una lucha que ni les ha hecho falta.

En cuanto las tropas americanas han comenzado a retirarse, los talibanes han comenzado un recorrido en el que han ido haciéndose con todos los territorios por los que pasaban.

## AFGANISTÁN: UNA GUERRA POLÍTICA INICIADA POR HOMBRES, PERO QUE AFECTA PRINCIPALMENTE A LAS MUJERES

*Patricia Morales y Collage: Sofía Valenzuela  
Paula, La Tercera, 16/08/2021*

**“E**l domingo por la mañana me dirigí a la universidad para una clase, cuando vi a un grupo de mujeres que salió corriendo de la residencia de mujeres de la universidad. Pregunté qué había pasado y una de ellas me dijo que la policía las estaba evacuando porque los talibanes habían llegado a Kabul y que golpearían a las mujeres que no llevaban burka”.



*“Todas queríamos llegar a casa, pero no podíamos usar el transporte público. Los conductores no nos dejaban entrar en sus coches porque no querían asumir la responsabilidad de transportar a una mujer. Fue incluso peor para las mujeres que no son de Kabul, que estaban asustadas y confundidas por no saber a dónde ir”.* Con este relato parte un publicado ayer por el medio británico, The Guardian.

Mediante su experiencia, la estudiante busca transmitir el miedo que están viviendo las mujeres de ese país, luego de que en estos días los talibanes tomaran el poder en Kabul, después de haber sido desplazados hace 20 años atrás.

Una situación que, más allá de los tintes políticos, ha encendido las alarmas de las organizaciones que defienden los derechos de las mujeres en el mundo.

Así lo declaró, por ejemplo, la activista pakistaní y Premio Nobel de la Paz, Malala Yousafzai, a través de su cuenta de Twitter: *“Observamos completamente conmocionados cómo los talibanes toman el control de Afganistán. Estoy profundamente preocupada por las mujeres, las minorías y los defensores de los derechos humanos. Los poderes globales, regionales y locales deben pedir un alto el fuego inmediato, proporcionar ayuda humanitaria urgente y proteger a los refugiados y civiles”*, escribió.

Malala fue víctima en 2012, cuando tenía 15 años, de un atentado por parte del Movimiento de los Talibanes Pakistaníes, quienes le dispararon cuando subía a un autobús escolar provocando graves heridas en su rostro y cuello.

Un temor que durante las últimas horas ha invadido la mente de las mujeres de ese país. De

hecho, en la columna previamente mencionada, la estudiante cuenta que ayer, mientras trataban de escapar, se encontraron con hombres que se burlaban de las niñas y mujeres en las calles. *“Se reían de nuestro terror. ‘Ve y ponte tu chadari [burka]’, gritó uno. ‘Son tus últimos días en la calle’, dijo otro. ‘Me casaré con cuatro de ustedes en un día’, dijo un tercero”,* relata.

La joven ha completado dos títulos simultáneos en dos de las mejores universidades de Afganistán. Debería haberse graduado en noviembre de la Universidad Americana de Afganistán y la Universidad de Kabul, pero estos días sintió que todo esto se terminaba.

*“Trabajé tantos días y noches para convertirme en la persona que soy hoy, y esta mañana, cuando llegué a casa, lo primero que hicimos mis hermanas y yo fue ocultar nuestras identificaciones, diplomas y certificados. Fue devastador. ¿Por qué deberíamos ocultar las cosas de las que deberíamos estar orgullosos? En Afganistán ahora no se nos permite ser conocidas como las personas que somos. Como mujer, me siento víctima de esta guerra política que iniciaron los hombres. Sentí que ya no podía reírme a carcajadas, ya no podía escuchar mis canciones favoritas, ya no podía encontrarme con mis amigos en nuestro café favorito, ya no podía usar mi vestido amarillo favorito o lápiz labial rosa. Y ya no puedo ir a mi trabajo ni terminar la carrera universitaria por la que trabajé durante años”,* escribe en el texto.

Durante estas dos décadas han habido avances significativos en los derechos de las mujeres en todo el mundo, pero para muchas mujeres afganas, miembros de la sociedad civil, políticas, periodistas y otras, lo que ocurra de aquí en adelante no es un buen augurio para ellas.

En un artículo publicado en abril en The New York Times, Raihana Azad, miembro del Parlamento de Afganistán dijo que *“las mujeres son víctimas de las guerras de los hombres (...) Pero ellos también serán víctimas de su paz”*.

Cuando los talibanes gobernaron Afganistán de 1996 a 2001, prohibieron a las mujeres y las niñas aceptar la mayoría de los trabajos o ir a la escuela, y prácticamente las convirtió en prisioneras en sus propios hogares; a veces ni siquiera se les permitía salir de sus hogares sin un tutor masculino que las acompañara.

Según el medio estadounidense, durante estos 20 años, Estados Unidos gastó más de \$780 millones de dólares para promover los derechos de las mujeres en Afganistán. El resultado es una generación que alcanzó la mayoría de edad en un período de esperanza para la igualdad de las mujeres.

Sin embargo, los logros para las mujeres en algunos lugares durante los últimos veinte años han sido fugaces y se han distribuido de manera desigual a pesar de los millones invertidos en programas de derechos de las mujeres. *“Recuerdo cuando vinieron los estadounidenses y dijeron que no nos dejarían solas, que Afganistán estaría libre de opresión y de guerra y que se protegerían los derechos de las mujeres”,* dijo Shahida Husáin, activista en Kandahar, en el sur de Afganistán. Provincia donde los talibanes se levantaron por primera vez y ahora controlan grandes extensiones de territorio. *“Ahora parece que solo eran eslóganes”,* agregó.

*“A pesar de las mejoras reales, Afganistán sigue siendo uno de los lugares más desafiantes del mundo para ser mujer”,* dice un informe de vigilancia del gobierno de Estados Unidos publicado en febrero pasado. *“Los esfuerzos para apoyar a las mujeres, las niñas y la igualdad de género en Afganistán arrojaron resultados mixtos”,* concluye. *“Como en todos los conflictos en la mayor parte de la historia, las mujeres y los niños han sido los principales objetivos de la guerra, y en particular en el conflicto de Afganistán. Han sido los objetivos más vulnerables de los grupos fundamentalistas, que han asolado nuestra nación durante casi tres décadas”,* escribió también la integrante de la Asociación Revolucionaria de las Mujeres en Afganistán, Samia Walid.

Y aunque algunas mujeres como Fátima Gailani, negociadora del gobierno afgano que participa en las continuas conversaciones de paz con los talibanes, son un poco más positivas para ver el futuro —*“Una cosa es cierta: ya es hora de que aprendamos a confiar en nosotras mismas. Las mujeres de Afganistán son ahora totalmente diferentes. Son una fuerza en nuestro país; nadie puede negarles sus derechos o su estatus”,* dijo en abril de este año—, lo cierto es que en diversos relatos publicados por distintos medios internacionales por estos días, se revela que lo que la mayoría de las afganas siente, es terror frente a la incertidumbre.

Así se ve en otro testimonio publicado en Eldiario.es, de España, por una mujer periodista, que ni siquiera se atreve a decir su nombre: *“La mayoría de las mujeres y niñas que conozco también han huido de la ciudad y están tratando de encontrar un lugar seguro. No puedo dejar de pensar y de preocuparme por mis amigas, mis vecinas, mis compañeras de clase. Por todas las mujeres de Afganistán”*.

*“Me encantaba hacerme las uñas. Hoy, de camino a casa, eché un vistazo al salón de belleza al que solía ir a hacerme la manicura. La fachada de la tienda, que había sido decorada con hermosas imágenes de niñas, había sido pintada durante la noche. Todo lo que podía ver a mi alrededor eran los rostros atemorizados y asustados de las mujeres y los*

rostros feos de los hombres que odian a las mujeres, a quienes no les gusta que las mujeres se eduquen, trabajen y tengan libertad. Lo más devastador para mí fueron los que parecían felices y se burlaban de las

mujeres. En lugar de estar a nuestro lado, apoyan a los talibanes y les dan aún más poder”, remata la estudiante afgana, en la columna de The Guardian.

CUBA

## PROTESTAS CONTRA DICTADURA CUBANA

*El Mercurio, Editorial, 13/07/2021*

**A**l grito de “Libertad” y “Abajo la dictadura”, los cubanos desafiaron el domingo al gobierno comunista, sin temor a la represión que se desató de inmediato, luego de que el heredero de los Castro, Miguel Díaz-Canel, diera a sus partidarios la orden de “combatir” a los manifestantes.

En Chile, el Partido Comunista mostró su peor cara al “repudiar” lo que llamó “acciones de interferencia” y “agresiones norteamericanas”, y solidarizar con el gobierno de la isla. Con ello, los comunistas chilenos ratificaron su línea de defensa de regímenes dictatoriales de izquierda como el de Venezuela.



En el caso de Cuba, es tan fuerte ese lazo que la colectividad chilena no dudó en fijar su línea horas antes de que su candidato presidencial participara en un decisivo debate de primarias donde el tema previsiblemente sería tratado y lo pondría en incómoda situación, como se analiza en esta misma página.

Desde 1994 no se habían visto en Cuba manifestaciones como estas, que tuvieron lugar en La Habana y en una veintena de ciudades y pueblos, y cuyo prelude fueron en noviembre las protestas de intelectuales y artistas.

Las manifestaciones de hace 27 años respondieron a la precaria situación que se vivía luego del derrumbe de la URSS, que puso fin a los subsidios soviéticos. La presencia de Fidel Castro fue entonces crucial para sofocar las protestas, pero el nuevo liderazgo —si bien tiene poder policial y militar para reprimir— carece de la legitimidad y el carisma del comandante, lo cual hace surgir dudas sobre su

capacidad política para controlar el creciente descontento, que se hace viral en las redes sociales.

Son varias las causas del malestar, pero destacan, además de la falta de libertades políticas, la crisis económica y sanitaria.

Si bien el régimen pudo demorar la expansión del virus, en parte por su aislamiento y la caída de la movilidad internacional, estas últimas semanas los contagios no han dado tregua a un sistema de salud colapsado, que enfrenta escasez de medicamentos e insumos hospitalarios básicos.

La vacunación es lenta —menos del quince por ciento de la población está inmunizada— y con fórmulas desarrolladas en la isla que aún no tienen validación internacional.

Unos 250 mil contagiados y poco más de 1.500 muertos son los datos oficiales, pero no darían cuenta de muchos decesos en los hogares, sin diagnóstico médico.

En cuanto a la grave situación económica, que es anterior a la pandemia, se vio agudizada por la paralización del turismo —principal fuente de divisas—, la disminución de las remesas de cubanos en el exterior, la caída de la producción de azúcar y las sanciones internacionales, especialmente las de Estados Unidos, todo lo cual hizo caer el PIB 11 por ciento el año pasado.

*Sin el carisma de Fidel, surgen dudas de la capacidad del nuevo liderazgo para controlar el descontento ciudadano.*

Díaz-Canel (y el PC chileno) responsabilizan solo a Washington de las penurias de los cubanos, pero el fracaso del sistema estatista, de economía dirigida, sin incentivos a la iniciativa individual (salvo las escasas áreas donde se permite el trabajo por cuenta propia) es reconocidamente la causa de la pobreza de todos los países que adoptan el comunismo o sus variantes.

Ya el año había empezado con una reforma monetaria que el gobierno dijo era necesaria para “actualizar” el modelo socialista. El fin de subsidios a los servicios afectó los bolsillos, y las alzas de salarios no fueron suficientes porque dispararon la inflación.



Los cubanos reclamaron el domingo que pasan hambre, que a pesar de hacer largas colas el alimento escasea y que no hay remedios tan básicos como los analgésicos.

También protestaron por los cortes de energía que Díaz-Canel atribuyó a problemas en las centrales termoeléctricas, quizás consecuencia de los menores envíos de petróleo subsidiado venezolano.

Si las manifestaciones del domingo son el anticipo de una movilización mayor está por verse. Lo probable es que la respuesta dura del régimen

desaliente a algunos, pero si empeoran las precarias condiciones en que están viviendo los cubanos durante esta pandemia, será cuestión de tiempo para que vuelvan a manifestarse.

Díaz-Canel sacó tropas de élite de las Fuerzas Armadas Revolucionarias a la calle, y cortó internet, dos armas poderosas para mantener a la población controlada, pero pueden no ser suficientes para acallar a un pueblo desesperado.

## LIBERTAD Y REPRESIÓN EN CUBA

*Germán Guerrero Pavez, Exembajador de Chile en Cuba  
El Mercurio, Cartas al Director, 13/07/2021*

**S**eñor Director:  
El pueblo cubano salió a manifestarse este domingo en las calles de San Antonio de los Baños para protestar contra el régimen comunista de Miguel Díaz-Canel, lo que espontáneamente se propagó a las principales ciudades de la isla.

Las manifestaciones son una reacción a la crisis política, económica y social que hace décadas ha tenido que soportar el pueblo cubano.

Las principales demandas de las protestas son: “*libertad*”, “*no más miseria*”, “*queremos vacunas*”, “*abajo el comunismo*” y “*libertad y vida*”, que se escucharon en San Antonio de los Baños y comenzaron a repetirse en Palma Soriano, Holguín, Güines, Santiago de Cuba, Batabanó, hasta llegar al propio Malecón y calles de La Habana.

Esta movilización social tomó por sorpresa a todos, a las autoridades y a las organizaciones cubanas disidentes. Nadie la convocó, nadie la está liderando. Es una reacción genuina, espontánea, auténticamente popular.

Sin embargo, el régimen cubano, en vez de atender las legítimas demandas, ha salido a demonizarlas: acusó un plan imperialista —argumento demasiado manido— y ordenó la represión de las manifestaciones por fuerzas regulares y por grupos afines.

Mala decisión de Díaz-Canel, porque es la valentía, la pérdida del miedo a un sistema de partido único —el Partido Comunista— que ha sido ineficiente y poco creíble para atender las demandas de su pueblo, sobre la base de coartar la libertad de los cubanos.

Es importante que la comunidad internacional advierta —ya lo ha hecho la CIDH y otros organismos— que la represión y la violación a los derechos humanos no son la salida para resolver las necesidades de los cubanos y que la crisis social, económica y política de la isla deben resolverse en un marco de libertad y democracia.

En estas movilizaciones ha quedado de manifiesto que Raúl Castro tenía razón cuando en el último congreso del Partido Comunista se pronunció virulentamente en contra de las redes sociales. Sabía que el acceso de los cubanos a la información era un enemigo muy potente para el régimen y así ha quedado demostrado.

Hoy es un deber moral solidarizar con esta demanda por derechos humanos fundamentales que partió en San Antonio de los Baños, mismo lugar donde nació Silvio Rodríguez y que puede significar el nacimiento de un nuevo canto de protesta para los nuevos cambios que Cuba exige y merece.

### *Gotas de sabiduría*

- ✓ *El sabio no dice nunca todo lo que piensa, pero siempre piensa lo que dice – Aristóteles*
- ✓ *La verdadera sabiduría está en reconocer la propia ignorancia – Sócrates*
- ✓ *Un amigo de todos es amigo de nadie - Aristóteles*

## ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

## ¿SERÁ LA SALIDA DE LAS TROPAS DE EE. UU. DE AFGANISTÁN EL FIN DE LAS MISIONES HUMANITARIAS?

Sergio García Magariño, Investigador de I-Communitas, Institute for Advanced Social Research, Universidad Pública de Navarra

The Conversation, 14/07/2021

**H**e de reconocer que el anuncio del presidente Biden de la retirada final de las tropas norteamericanas de Afganistán, prevista entre el 1 de mayo y el 11 de septiembre de 2021, me pilló de sorpresa.

Y no es porque no se supiera, ya que, desde el acuerdo de Doha con los talibanes en febrero de 2020, era de dominio público. Es por lo que simboliza: el fin de una guerra interminable y estéril de 20 años y el más que probable ascenso inexorable de los talibanes, a quienes la guerra aspiraba a expulsar definitivamente del poder. Pero, nos preguntamos, ¿será también el fin de las intervenciones internacionales?



Tras el atentado de las torres gemelas el 11 de septiembre de 2001, EE. UU. lideró una intervención en Afganistán, avalada por el Consejo de Seguridad, para expulsar del poder a los talibanes, a quienes acusaba de haber establecido un régimen opaco desde el que Al-Qaeda se organizaba y planificaba atentados.

Esa intervención iba acompañada de un constructo jurídico problemático para legitimar cualquier acción unilateral de EE. UU.: el ejercicio de la guerra en “*legítima defensa*” contra el terror.

Los primeros 14 años implicaron múltiples operaciones militares de diversos países y organismos internacionales, como la OTAN, para lograr una derrota por la fuerza. Y desde 2014, el foco se puso en instruir al gobierno y ejército afganos para ejercer el monopolio legítimo de la violencia.

El coste del “*monopolio legítimo de la violencia*”. Todas estas operaciones han dejado un

coste indeleble, tanto en términos de vidas y desplazamientos forzados como económicos. Aunque según las fuentes los números varían ligeramente, se estima que 2.442 soldados norteamericanos y 1.144 soldados del resto de países perdieron la vida. No obstante, si se coloca el foco en Afganistán, las bajas ascienden a más de 45.000 soldados.

Esto ya es cruel, pero lo es mucho más saber que cerca de 47.000 civiles afganos murieron y que millones de personas, incluyendo cientos de miles de niños, han sido desplazados, nacional e internacionalmente.

En cuanto a los costes económicos, y solo por tomar en cuenta un dato, el Instituto Watson para asuntos internacionales y públicos de la Universidad de Brown, considera que el gasto que ha supuesto para EEUU supera los 2,26 billones (millones de millones) de dólares.

El resurgir de los talibanes. Recordemos que el propósito de la guerra era desterrar a los talibanes. Bueno, pues a pesar de que los talibanes nunca se fueron, tras la salida de las pocas tropas internacionales restantes en septiembre de 2021 – alrededor de 3.000, en comparación con las 100.000 que mandó Obama –, con casi total certeza dejarán la periferia para volver a los centros de mando del país.

Estos talibanes siguen siendo los mismos que gobernaron Afganistán con mano de hierro, sobre todo para las mujeres y las minorías, entre 1996 y 2001, con un grado de fundamentalismo poco conocido en la historia moderna.

El hecho de que no hayan atacado a las tropas internacionales desde el señalado acuerdo de Doha parece dotarles de un aura renovada de amistad y compromiso; pero la constatación de que no han cejado en su empeño contra las fuerzas nacionales y los civiles afganos revela que su crueldad persiste.

20 años de dolor y sufrimientos. Este sencillo análisis de costes-beneficios es preocupante de por sí: 20 años de dolor, muerte, sufrimiento y gastos, que se proyectarán hacia el futuro durante varias generaciones, para llegar al punto de partida con los talibanes en el poder.

Sin embargo, el problema es mayor si nos adentramos en la psicología talibán y en el relato que

legítima su historia: vencimos a los soviéticos comunistas en su día y ahora vencemos al nuevo imperio, a su antítesis, a EE. UU.

Además, su ideología islamista-salafista los coloca en el clímax de una lucha apocalíptica del bien contra el mal, de una yihad por salvar a la Umma, la mancomunidad islámica.

¿Hay algo más poderoso? Al inicio de la guerra, nadie quiso negociar con ellos; en mitad de la confrontación, hubo acuerdos de negociación; ahora son ellos quienes se pueden permitir el lujo de no extender la mano para renunciar a privilegios que pueden lograr por la fuerza.

¿El fin de la acción internacional y de las intervenciones humanitarias? Los altos costes y bajos beneficios de la intervención en Afganistán, los problemas de la guerra y la acción internacional de 18 años en Iraq, el fiasco de la acción colectiva en Libia para derrocar a Gadafi y los pormenores de la no intervención directa en Siria para detener el conflicto

civil plantean una pregunta común: ¿Son efectivas las intervenciones internacionales?

La pregunta está llena de aristas, puesto que genera una gran disyuntiva. La comunidad internacional, asumiendo un compromiso con la seguridad colectiva, no puede quedar impasible ante excesos de los gobiernos contra su población civil o ante una amenaza plausible para el orden internacional.

Pero ¿cómo puede ser eficaz una intervención armada mancomunada, cuando la historia reciente se interpreta desde un fracaso que, además, ha contribuido a aupar a una nueva amenaza, la del Daesh?

Acudamos al mito. Nuestra Ave Fénix, las intervenciones humanitarias, se mueve entre dos cenizas. ¿Por qué no se aleja de los talibanes y se encarna en una comunidad internacional fuerte, bien gobernada y, sobre todo, federalizada? La covid-19 nos recuerda que esa parece la mejor opción. Veamos qué depara el futuro.

## ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

### ¿DOS ÓRDENES JURÍDICOS PARALELOS? <sup>28</sup>

Max Silva A. <sup>29</sup>

VivaChile.org, Historia, 17/09/2021

Una cosa que resulta absolutamente clara en nuestros días es que el Derecho como fenómeno humano –y exclusivamente humano– no puede seguir siendo contemplado desde lo que podría llamarse una mirada “*estatocéntrica*”, esto es, como un orden jurídico emanado-prioritaria o fundamentalmente del Estado, con un contenido autónomo.



Muy por el contrario, en la actualidad existe un cúmulo de instancias internacionales que influyen cada vez más en nuestros ordenamientos jurídicos nacionales, ya sea instándolos a adoptar determinados contenidos, ya sea vedando normas

internas, por no estar de acuerdo con su modo de ver y regular las cosas.

De esta manera, hoy constituye una quimera pensar que un país estaría lo suficientemente “*protegido*” de influencias internacionales, por ejemplo, por poseer un sólido escudo de derechos fundamentales establecidos en su constitución.

Ello, pues como se ha dicho, la permeabilidad de nuestros derechos nacionales va en aumento, pues existen cada vez más agentes internacionales de todo tipo –unos formales, otros no tanto–, que influyen en su contenido.

En ocasiones, a través de normas vinculantes para los Estados, pero las más de las veces, gracias a la emisión de todo tipo de observaciones y recomendaciones (comprendidas dentro del llamado “*soft law*” internacional, esto es, disposiciones no vinculantes), que de alguna u otra manera, influyen en nuestros ordenamientos domésticos.

En consecuencia, lo que hoy está ocurriendo en el fondo, es que existen dos órdenes jurídicos paralelos que afectan a nuestros países, uno nacional, emanado supuestamente del pueblo en caso de

<sup>28</sup> **Nota del Editor:** Este artículo fue publicado originalmente por diario El Sur de Concepción.

<sup>29</sup> **Nota del Editor:** El autor es Doctor en Derecho y profesor de filosofía del derecho en la Universidad San Sebastián.

poseer un régimen democrático, y otro internacional, bastante difuso a decir verdad, surgido de un sinnúmero de organismos más o menos formales, compuesto de una infinidad de disposiciones tanto vinculantes como no vinculantes, y finalmente, carente de una unidad o coherencia material o de contenido entre unas disposiciones y otras, como pretende lograrse dentro de un ordenamiento jurídico nacional.

Sin embargo, uno de los principales problemas de este orden foráneo que influye cada vez más en los nacionales, es su total falta de fiscalización, pues la ciudadanía no controla en absoluto (y ni siquiera conoce) la composición de los miembros de estos muchos y múltiples organismos internacionales (la ONU y sus aliados, la OEA, múltiples organismos formales, comités y comisiones de todo tipo, tribunales internacionales, ONGs casi infinitas, etc.).

Además, estos organismos no son tampoco controlados por nadie en su labor (como en el Estado,

en que en teoría unos poderes vigilan a otros), y finalmente, no responden por su tarea una vez concluida ésta.

No obstante, pese a toda esta flagrante falta de control, la influencia de estos organismos no hace sino crecer día a día, al punto que los Estados son paulatinamente menos libres para decidir sus propios asuntos y se encuentran cada vez más amarrados por compromisos internacionales que sin embargo, con el tiempo obligan a más y más cosas, siendo difícil que esta haya sido la intención original al darles vida.

En este sentido, casi daría la impresión de que nos encontráramos al servicio de estas entidades.

La gran pregunta que queda es sin embargo, si la ciudadanía ha dado su anuencia para terminar siendo tutelada prácticamente en todo por estos organismos que no la representan.

-----oooo000oooo-----

### ***Gotas de sabiduría***

- ✓ *La peor experiencia es el mejor maestro – Kovo*
- ✓ *De humanos es errar y de necios permanecer en el error – Marco Tulio Cicerón*
- ✓ *Hace falta toda una vida para aprender a vivir – Séneca*
- ✓ *Sólo sé que no se nada – Sócrates*
- ✓ *Un amigo fiel es un alma en dos cuerpos – Aristóteles*
- ✓ *Sólo puede ser feliz siempre el que sepa ser feliz con todo - Confucio*
- ✓ *La mayor declaración de amor es la que no se hace; el hombre que siente mucho, habla poco - Platón*
- ✓ *La medida del amor es amar sin medida – San Agustín*
- ✓ *Todo lo que se come sin necesidad se roba al estómago de los pobres – Mahatma Gandhi*



## FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN

### EJÉRCITO DE CHILE

#### EFFECTIVOS DEL REGIMIENTO N° 6 “CHACABUCO” MARCHAN A CURICÓ Y HOMENAJEAN A HÉROES DE LA CONCEPCIÓN

Portal Institucional, 14/07/2021

Con el objetivo de efectuar un homenaje a los 77 héroes que rindieron su vida en el Combate de la Concepción, un grupo de 108 integrantes del Regimiento N° 6 “Chacabuco” marchó por diversas localidades de la Región del Maule.

Los herederos de aquellos “chacabucanos”, efectuaron además diversos operativos sociales en la comuna de Curicó.

En esta marcha, efectuada durante el 12 y 13 de julio, participaron oficiales, suboficiales y soldados conscriptos, quienes realizaron el recorrido marchando y en medios motorizados, totalizando 77 kilómetros de ruta. Cabe destacar que esta actividad se desarrolló bajo el cumplimiento de las estrictas medidas sanitarias dispuestas por la autoridad.



En el primer día el recorrido comprendió las localidades de Licantén y Llico (comuna de Vichuquén), para posteriormente continuar la marcha en vehículo hasta Curicó.

En el segundo día, en tanto, se desplegó una acción cívica de ayuda a la comunidad de la mencionada ciudad. Esta consistió en un operativo médico-dental de nivel primario y servicio de peluquería en el gimnasio municipal de la comuna. En la oportunidad participó también la Banda Instrumental de esta unidad, la cual brindó momentos de esparcimiento a los vecinos.

Respecto a esta acción cívica, el oficial a cargo, Mayor Paulo Torres explicó que “*las actividades realizadas hoy en conjunto con la Municipalidad de Curicó permiten darle un valor público a lo efectuado por el Ejército en beneficio de la comunidad y durante la actual pandemia*”.

Durante la jornada y en plena Alameda de Curicó, se colocó una ofrenda floral a los pies del monumento que evoca la figura del Subteniente Luis Cruz Martínez, quien es hijo ilustre de esa ciudad y es uno de los cuatro oficiales que murieron en La Concepción.

En la ocasión, el Comandante del Regimiento N°6 “Chacabuco”, Coronel Marcelo Valdivia M. enfatizó que “*le rendimos este sencillo homenaje, con el convencimiento de que su sacrificio no será olvidado, y que cada soldado del Chacabuco seguirá fielmente las palabras de un verso de nuestro himno ‘siempre en la lucha seremos los mismos, que fueron los nuestros en La Concepción’*”.

#### CABO 1° ABRAHAM CASTRO: “EL MATERIAL DE GUERRA EMPLEADO POR EL EJÉRCITO CUMPLE CON ALTOS ESTÁNDARES DE CALIDAD”

Portal Institucional, 14/07/2021

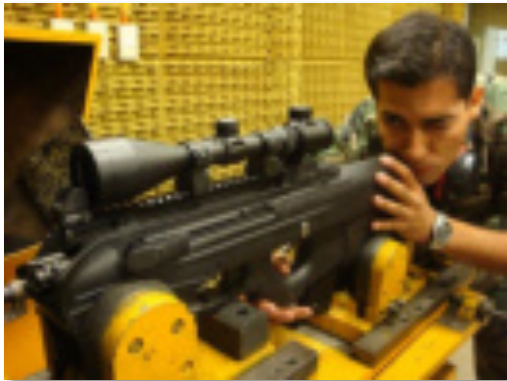
Municiones, armamentos y pertrechos son factores que aportan decisivamente en la disuasión, y a la vez, en el entrenamiento del personal militar del Ejército de Chile. Por tratarse de elementos de alto

costo y en cuya manipulación la seguridad cumple un rol clave, requieren de un proceso de certificación de calidad y un seguimiento constante para comprobar su vida útil. Esto, con el fin de asegurar la integridad física

de los combatientes y del personal a cargo del almacenaje.

De ahí la importancia del Instituto de Investigaciones y Control (IDIC), centro encargado de certificar la calidad del material establecido en la Ley de Control de Armas, efectuando además investigación en el ámbito de competencia técnica para satisfacer las necesidades institucionales y de la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN).

Es precisamente en IDIC donde se desempeña el Cabo 1° Abraham Castro R. como analista de armamento y municiones, tarea que, en términos generales, implica evaluar el estado del material de guerra.



Este integrante del Ejército explica que las municiones, armas o artificios (granadas) se ven afectados por el paso de los años, y naturalmente las características con las que salen de fábrica se deterioran. En ese sentido, *“mi labor es velar porque las condiciones de conservación y mantenimiento del patrimonio institucional sean óptimas. Esto implica ir a las unidades de todo el país para efectuar pruebas en terreno y luego en laboratorio, recopilar información, procesar y entregar informes técnicos. Con los*

*resultados obtenidos se evalúa el material y se da de baja una vez que ha cumplido un ciclo”.*

Para cumplir su actual función, el Cabo 1° Castro ha recorrido un largo camino de especialización, tanto en el Ejército como en entidades de educación superior.

Al ingresar a la Escuela de Suboficiales en el año 2006, recuerda especialmente una instrucción sobre arme y desarme de armamento. *“Fue una jornada donde conocí los componentes de pistolas, escopetas y fusiles y una primera aproximación al comportamiento de los proyectiles percutados. Fue revelador, porque despertó mi interés por esta área”.*

De esta forma, y siguiendo su vocación, realizó la especialidad de Armero Artificiero, tras el cual efectuó un período práctico de un año en el Regimiento Logístico N° 3 *“Limache”*.

En esa época, indica *“vi contenidos como Armamento Mayor y Menor, Metrología y Dibujo Técnico, Pólvora y Explosivos, Balística, Sistemas hidráulicos y neumáticos, entre otros. Por ello es fundamental conocer muy bien la doctrina de uso y las nociones de seguridad, pero también es necesaria la actualización de conocimientos, ya que la tecnología avanza rápido”.*

El año 2008 fue destinado al IDIC, unidad técnica desde donde aporta al Ejército y al sector de la defensa nacional, investigando y evaluando diversos sistemas de armas. *“Cada día representa un nuevo desafío, abordado de forma profesional y con interacción de mis pares, trabajo acucioso y casi anónimo que finalmente da la tranquilidad que todo el material de guerra empleado por el Ejército en ejercicios o maniobras cumple con altos estándares de calidad”*, afirma finalmente el Cabo 1° Castro.

## PARADA MILITAR 2021

*El Mercurio, Editorial, 21/09/2021*

**E**l reencuentro cívico-militar con una de las más valoradas tradiciones republicanas marcó este domingo el impecable desfile de las Fuerzas Armadas y de las policías uniformada y civil, con ocasión del Día de las Glorias del Ejército.

A diferencia del año anterior, cuando la ceremonia fue más bien simbólica, en el Patio Alpatagal, al interior de la Escuela Militar, esta vez se efectuó, como es costumbre desde 1915, en la elipse del Parque O'Higgins, antes Parque Cousiño.

Con una de las mayores audiencias registradas por radio y televisión, y, a raíz de la

pandemia, con reducida concurrencia de público, autoridades e invitados especiales, marchó cerca del 70% de los soldados, marinos, aviadores, carabineros y policías civiles participantes en celebraciones anteriores.

Desfiles militares con mayor número de efectivos castrenses e impresionantes exhibiciones de sus armamentos y poderío militar son corrientes en una variedad de países que conmemoran las fiestas patrias y los triunfos de sus ejércitos en Latinoamérica, Europa y Asia.

Precedió al desfile un emotivo homenaje a las víctimas del covid-19, y a los trabajadores de la salud

y de las Fuerzas Armadas y de Orden, encargados del control sanitario. El homenaje fue seguido de reconocimientos simbólicos a familiares de víctimas de la pandemia y a servidores y auxiliares de los servicios de salud.



La celebración y distinciones fueron objeto de transversales y positivos comentarios de personeros representantes de amplios sectores políticos y de la sociedad civil.

Con todo, a pesar de la sobriedad y significación de la ceremonia, surgieron reproches aislados provenientes del candidato presidencial de Apruebo Dignidad, Gabriel Boric, y de algunos personeros del Partido Comunista, que criticaron los gastos involucrados, por lo demás, reducidos y de escasa importancia en relación con el valor patrio y

aprecio ciudadano que reviste la tradicional conmemoración.

*“El acto del domingo constituyó la renovación de una sentida tradición ciudadana y una expresión de unidad que no debe ser obviada”.*

La alta sintonía alcanzada por la transmisión televisiva del desfile —en una mañana de domingo, al término de un fin de semana largo— es reveladora de ese aprecio y de cómo este trasciende contingencias tan complejas como las vividas por las instituciones armadas y por el país en los últimos años.

Lejos de ser motivo de críticas, la manifestación pública de tal vínculo entre la ciudadanía y sus fuerzas armadas constituye un valioso activo a preservar y una expresión de unidad que no debe ser obviada, en momentos en que Chile revalida las bases de la convivencia nacional.

No obstante subsistir controles sanitarios indispensables, drástica disminución de unidades concurrentes, ausencia de público asistente y sin desplazamiento de efectivos desde otras regiones alejadas de la Metropolitana, la Parada Militar 2021 constituye la renovación de una sentida tradición ciudadana y prueba de los avances en el control de la pandemia.

Todo ello ha de ser causa de legítima satisfacción para el país y sus instituciones, por encima de cualquier odiosidad y cálculo político mezquino.

## ARMADA DE CHILE

### TERREMOTO A BORDO DE UN BUQUE

*Alberto Vergara Silva, Abogado*

*El Mercurio, Cartas al Director, 19/06/2021*

Señor Director:

En una carta que se me publicó en la edición del 7 de marzo de 2010, titulada *“Terremoto a bordo de un buque”*, conté que nos encontrábamos con mi señora a bordo del transporte *“Aquiles”* de la Armada de Chile, atracado al molo de la base naval de Talcahuano, cuando sobrevino el gran terremoto del 27 de febrero de ese mismo año y posterior tsunami, cuyos estragos pudimos advertir muy poco después.

Narraba cómo con el movimiento del agua el barco subía y bajaba varios metros; veíamos el fondo barroso en ese punto con peligro de soltar amarras; pudimos apreciar el comienzo del desastre que ocasionó el sismo en el molo mismo —antes del

tsunami— y apreciar cómo la ciudad de Talcahuano y la población naval quedaron a oscuras.

La confusión era grande, una noche negra y había poco espacio para maniobrar al tener a pocos metros de nuestra proa dos exbuques de guerra destinados al desguace, siendo evidente que podría venir prontamente un desastre.

El comandante del *“Aquiles”*, capitán de fragata don Juan A. de la Maza, ordenó el zarpe y dirigió exitosamente la nave hacia el interior de la bahía de Talcahuano, luchando contra la corriente, buscando refugio y evitando así que el tsunami golpeará el buque, lo cual habría ocasionado grandes desgracias en vidas humanas como también pérdidas materiales, lo que se evitó gracias a la hábil maniobra efectuada por el comandante y toda la tripulación, a

quienes agradecemos en su oportunidad y lo seguimos haciendo, pues indudablemente salvaron muchas vidas.

Con toda seguridad, esa actuación del comandante, y muchas otras, han sido reconocidas

por las autoridades, pues 11 años después —ahora el año 2021—, el otrora comandante del “*Aquiles*” don Juan Andrés de la Maza Larraín ha sido designado comandante en jefe de la Armada de Chile, para guiar los destinos de los marinos, confiando en su capacidad para dirigir dicha institución.

## GLORIAS NAVALES DE CHILE EN ARGENTINA

Rafael Bielsa, Embajador de la República Argentina en Chile  
*El Mercurio, Columnistas, 16/07/2021*

**L**as efemérides tienen algo en común con las estatuas: a muy pocas se les presta atención. No es este el caso.

El capitán de fragata don Arturo Prat murió de un disparo en la cabeza. El 21 de mayo de 1879, en Iquique, al mando de la corbeta “*Esmeralda*”, cañoneada y espoloneada, Prat sabía que no podía ganar el combate.



El comandante del “*Huáscar*”, Miguel Grau, trató de que el bravo chileno se rindiera, pero el sentido del honor de Arturo Prat lo impulsó a saltar al abordaje.

Señaló Cicerón, “...todas las almas son inmortales, pero las de los justos y los héroes son divinas”.

Hay quien señala que el capitán Valverde impactó tres veces sobre el temerario Prat. La tercera, en la frente, destapándole el cráneo, que regó la cubierta de sangre y hueso. ¿Cómo esa acción no daría relieve al combate del 21 de mayo de 1879?

El 21 de mayo pasado tuvo lugar en la Escuela Naval Militar de la República Argentina una ceremonia flamante. En el predio ubicado en Río Santiago, Provincia de Buenos Aires, por primera vez la Armada Argentina celebró con sus pares chilenos el día de las Glorias Navales de Chile.

El hecho de que la realización de la ceremonia haya tenido lugar en el corazón y matriz de formación

de los marinos de mi país, habla del punto al que ha llegado la confianza entre nuestras Armadas.

La ceremonia contó con la presencia —entre otros— del embajador de Chile en Argentina, Nicolás Monckeberg; del subsecretario de Asuntos Internacionales del Ministerio de Defensa, Roberto de Luise, y del Agregado Naval de Chile en Argentina, capitán de navío Fabián González.

“El 21 de mayo pasado tuvo lugar en la Escuela Naval Militar de la República Argentina una ceremonia flamante (...). El hecho de que la realización de la ceremonia haya tenido lugar en el corazón y matriz de formación de los marinos de mi país, habla del punto al que ha llegado la confianza entre nuestras Armadas”.

El embajador Monckeberg destacó el espíritu de Prat y el homenaje que rendía la Armada Argentina al héroe naval chileno. El subsecretario De Luise valoró la relación existente en el ámbito de la Defensa.

Nuestras independencias reconocen muchos comportamientos heroicos en el ámbito naval: pienso en Manuel Blanco Encalada, argentino, de trascendente desempeño en Chile.

Dicho lo anterior, la vinculación entre las Armadas de nuestros países no se restringe a las conmemoraciones; adicionalmente, se expresa en una variedad de actividades conjuntas que involucran diversas dimensiones de interoperabilidad marítima: desde los numerosos ejercicios combinados al adiestramiento, el apoyo logístico recíproco y el intercambio de oficiales.

Mención aparte merece la Patrulla Antártica Naval Combinada (PANC): se realiza durante el verano austral y desempeña un rol fundamental.

Estos acuerdos han tenido permanencia a lo largo de los años, por lo que nos honra contar entre los egresados de nuestra Escuela de Guerra Naval al Comandante en Jefe de la Armada de Chile, almirante Juan Andrés de la Maza Larraín.

Creo que el homenaje recíproco a los héroes de nuestros panteones implica no solo un



reconocimiento del mejor pasado, sino una proyección del más esperanzado futuro.

El embajador Monckeberg tituló tajantemente una columna publicada por el matutino Clarín sobre la

ceremonia en Río Santiago: *“Confraternidad argentino-chilena”*.

El respeto recíproco por nuestra historia, y el vigoroso entendimiento de nuestro presente en asuntos navales hacen irremplazable el enunciado.

## CEREMONIA DE 178 AÑOS DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL ESTRECHO DE MAGALLANES

*Portal Institucional, 21/09/2021*

Fronte al Monumento de la Goleta Ancud y ante la presencia del Gobernador Regional de Magallanes Jorge Flies, la Delegada Presidencial (S) Margarita Norambuena y el Comandante en Jefe de la Tercera Zona Naval, Leonardo Chávez Alvear, autoridades civiles, militares, eclesiásticas y la comunidad de Hijos de Chiloé residente en Punta Arenas, se realizó la solemne ceremonia de la *“Toma de Posesión del Estrecho de Magallanes”*.

El evento comenzó con una sentida representación alegórica donde los marinos de diferentes Unidades y Reparticiones de la Tercera Zona Naval, a cargo del Sargento Primero César Valenzuela, representaron el arribo del Capitán Juan Williams y los 23 navegantes que llegaron a bordo de la Goleta Ancud hasta Punta Arenas un 21 de septiembre de 1843.



Durante la ceremonia, el Gobernador Marítimo de Punta Arenas, Capitán de Navío Horacio San Martín hizo un repaso cronológico de los hechos de la expedición, agregando que *“la historia de Magallanes tiene un punto de inflexión con la Toma y Posesión de este Estrecho”*.

*La historia de Magallanes tiene un punto de inflexión con la Toma y Posesión de este Estrecho. El esfuerzo de diversas generaciones son testimonios de aquello, forjando procesos que son fundamentales y trascendentes siendo un punto de encuentro que nos hace comprender procesos mayores, tanto de nuestro pasado como futuro.*

*“El esfuerzo de diversas generaciones son testimonios de aquello, forjando procesos que son fundamentales y trascendentes siendo un punto de encuentro que nos hace comprender procesos mayores, tanto de nuestro pasado como futuro, recordándonos que la Patria y sus altos destinos están unidos por el mar”*.

Agregó que *“la Toma de Posesión del Estrecho de Magallanes es un esfuerzo mayúsculo del Estado Chileno en consolidar su espacio territorial, en donde ya estaba plasmada la importancia del dominio del mar y por ende de las rutas que garantizaran su desarrollo y progreso”*.

Posteriormente, el Comandante en Jefe de la Tercera Zona Naval Contraalmirante Leonardo Chávez indicó que *“recuperar ceremonias como ésta, después de una extensa Pandemia, nos recuerda la relevancia de este hito histórico especialmente en momentos que nuestro país se proyecta con más fuerza hacia el Territorio Antártico”*.

Al finalizar la ceremonia, la Banda Insignia de la Tercera Zona Naval realizó una presentación del Himno de Chiloé, que fue coreado por los presentes.

## FUERZA AÉREA DE CHILE

### FUERZA AÉREA CUMPLIÓ UN ROL FUNDAMENTAL DURANTE EL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL

*Portal Institucional*

El 18 de marzo de 2020 el Presidente de la República, Sebastián Piñera Echenique decretó Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por

Calamidad Pública por la Pandemia de Covid-19 que ha afectado al mundo desde diciembre de 2019.

Hace unos días, el Gobierno decidió no renovar el Estado de Catástrofe, donde las Fuerzas

Armadas han realizado un rol fundamental para enfrentar la Emergencia Sanitaria.



Cerca de un año y medio la Fuerza Aérea de Chile, desplegó más de 3.500 aviadores militares para proteger, apoyar y controlar cordones sanitarios en aeropuertos, terminales de buses y rutas del país; el funcionamiento de la cadena de abastecimiento, centros logísticos y servicios públicos; el control de domicilios de pacientes en cuarentena y el funcionamiento de centros de salud; el apoyo de entrega de ayuda a la ciudadanía, como canastas y kits familiares de la JUNJI, JUNAEB, MINVU y el Gobierno a personas en riesgo social, además del constante control en horario de toque de queda, patrullajes, jefes de la defensa, puestos de mando, entre otras tareas, a fin de contribuir al combate de la pandemia.

Durante este período además, la Fuerza Aérea gracias al entrenamiento de sus tripulaciones aéreas, personal de mantenimiento de aeronaves, soporte logístico, administrativo y de apoyo materializó, sin dejar de cumplir su principal rol en la

defensa, el séptimo puente aéreo, cumpliendo más de 2.050 horas de vuelo, en 447 operaciones aéreas ejecutadas de su historia aeronáutica militar, lo que permitió evacuar a 264 pacientes críticos altamente infecciosos con Covid-19, en aviones C-130 Hércules, DHC-6 Twin Otter y en helicópteros MH-60M Blackhawk en todo el país; trasladar más de 12 mil vacunas contra el Covid-19 y casi 30 mil contra la Influenza a diferentes localidades incluyendo la Antártica en aeronaves institucionales, además de 111.450 kilos de carga, como ventiladores mecánicos e insumos médicos, 5.579 kits de detección de coronavirus y 4.523 muestras de análisis de PCR, no importando para ello, la hora y el lugar al que debía acudir.

*Aviadores militares desempeñaron una vital labor durante la pandemia, demostrando su gran vocación de servicio.*

A todo anterior, se debe sumar el abnegado esfuerzo y trabajo desarrollado por el personal de salud institucional, quienes se esmeraron por entregar una atención de calidad a los pacientes, a lo que se suma la sobresaliente gestión que realizó el Hospital Clínico, el que en un breve período triplicó las camas críticas, que fueron utilizadas por personas del mundo civil y militar que padecieron Covid-19.

Finalmente, a través de este incansable trabajo la Fuerza Aérea de Chile demostró su incondicional compromiso con los habitantes del país; proteger conectar, apoyar e integrar la totalidad del territorio nacional las 24 horas del día y los 365 días del año.

## REVISTA CAMARADAS: 50 AÑOS DIFUNDIENDO EL QUEHACER DE LA FUERZA AÉREA

*Portal institucional*

**E**l 30 de julio de 1971 fue la primera publicación del tabloide “CAMARADA”, un órgano institucional de difusión interna, que desde sus inicios informaba al personal acerca de aquellas actividades de camaradería, deportivas y sociales propias de la vida de la Fuerza Aérea, así como también temas profesionales y de la carrera militar.

En la actualidad la revista denominada “CAMARADAS” lleva 248 ediciones, donde de manera interna informa y muestra de manera escrita y gráfica la importante labor realizada por aviadores militares de las distintas Unidades de la Fuerza Aérea. En ella se encuentra un espacio informativo, de reconocimiento y agradecimiento a la abnegada misión que realiza día a día cada uno de los integrantes de nuestra Institución.



El Jefe del Departamento Comunicacional de la Fuerza Aérea, Coronel de Aviación (DA) Claudio Alcázar se refirió a los 50 años de “CAMARADAS” y como se convirtió en un pilar importante en la difusión del quehacer institucional y su gente, resaltando *que*

*“CAMARADAS refleja la labor de nuestro personal, donde ellos pueden mostrar a su familia y compañeros la misión de su organización y la tarea que realizan. Hemos abierto un lugar para la difusión de los espacios individuales de quienes forman parte de esta Institución, lo que es un orgullo para mí como Director de esta revista”.*

Desde sus inicios esta publicación ha tenido diferentes formatos y diseños, comenzando como un tabloide en papel de periódico, pasando a un tamaño compacto en papel couché, formato que se fusiona a la versión digital actual.

*Publicación de difusión interna vio sus inicios hace medio siglo.*

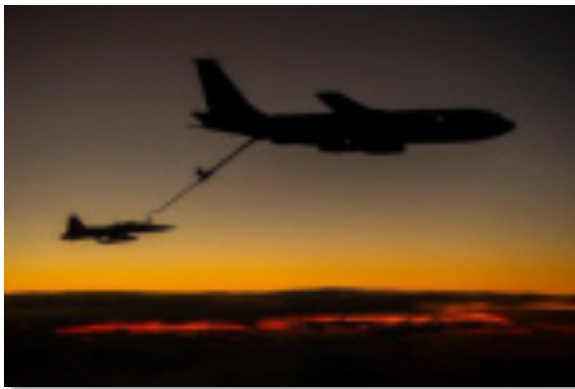
El Coronel Alcázar habló sobre la evolución de la revista y como la era digital está apoyando a la difusión de “CAMARADAS”, destacando que *“es un producto de calidad, tanto en la gráfica como en sus reportajes. El trasladarla al modo digital no solo nos ayuda a difundir de mayor manera nuestro mensaje a otros segmentos y espacios, sino que también, al reducir más de un 90% de las impresiones, contribuimos al cuidado del Medioambiente”.*

## 45 AÑOS DE LA LLEGADA DE AVIONES F 5 A LA FUERZA AÉREA

*Portal Institucional*

**E**l 26 de julio de 1976 arribaron en vuelo los primeros aviones supersónicos de la Institución, se trata de 15 aeronaves F-5 E monoplaça y 3 biplaça F-5 F de entrenamiento, convirtiéndose en los primeros aviones de combate supersónicos de la Fuerza Aérea de Chile.

Por más de tres décadas, este sistema de armas fue parte de la dotación de la Vª Brigada Aérea, específicamente del Grupo de Aviación N°7, en la Base Aérea Cerro Moreno, asentada en la ciudad de Antofagasta.



En el 2010, son trasladadas a la IVª Brigada Aérea, en Punta Arenas, donde actualmente forman parte del Grupo de Aviación N°12, Unidad Táctica Aérea de Combate cuya misión es realizar Operaciones Contra Fuerza Aérea Ofensiva (CFAO) y Operaciones Contra Fuerza Aérea Defensiva (CFAOD), con el propósito de contribuir al logro de los objetivos impuestos por el nivel superior.

A inicios de la década de los 90, la colaboración entre Israel Aerospace Industries (IAI), la

Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile (ENAER) y su actual filial Desarrollo de Tecnologías y Sistemas (DTS), permitió realizar un proceso de modernización a las aeronaves, la que recibió el nombre de “F-5 Plus”.

Se incorporó un radar ELTA EL/M 2032B, un nuevo sistema de administración de datos, dos pantallas multifunción, HOTAS, *Head Up Display* y asientos eyectables cero-cero Martin-Baker Mk.10, entre otras mejoras.

En 1996, la empresa norteamericana Tiger Century Aircraft fue la que suministró, junto a ENAER, un kit de modificaciones estructurales para permitir que los aviones fueran capaces de reabastecerse en el aire (REA) con el sistema “*Probe and Drogue*”, que permite que hoy las aeronaves reciban combustible desde los Hércules C-130 y KC-135 del Grupo de Aviación N°10, de la IIª Brigada Aérea, en Santiago.

*Primera aeronave supersónica de la Institución.*

Esta modificación se vio reflejada en la denominada Operación “*Manu Tama*” o “*Pájaro de Guerra*”, que significó el vuelo de cuatro aviones de combate supersónicos F-5 “*Tigre III*” desde la ciudad de Antofagasta hasta RapaNui, por medio del reabastecimiento de combustible por un Boeing KB 707 “*Águila*”, cubriendo una distancia de casi 4 mil kilómetros en casi cinco horas y media.

Hito en la historia de la FACH, que demostró el profesionalismo y las capacidades aéreas para operar en radios de acción de largo alcance por parte de la Fuerza Aérea, sus medios y tripulaciones.

*La duda es la madre de la invención – Galileo Galilei*

## CARABINEROS DE CHILE

## CARABINEROS LANZA CAMPAÑA “LA OTRA PANDEMIA”

Portal Institucional

Esta mañana Carabineros junto a las autoridades regionales lanzaron la campaña ‘La Otra Pandemia’, cuyo nombre obedece a la cantidad de vidas que han cobrado los accidentes de tránsito a nivel nacional y en Tarapacá, donde ya van más de 30 personas fallecidas a consecuencia de ellos.

Esta actividad estuvo encabezada por el general Sergio Telchi, jefe de la 1ª Zona Tarapacá, quien junto al delegado presidencial, el seremi de Transporte y el Director de Senda dieron el vamos a esta iniciativa que se extenderá durante todo el mes de septiembre con la finalidad de prevenir accidentes de tránsito.



Para ello se intensificarán los controles vehiculares en distintos horarios y sectores de Tarapacá, verificando que se respeten las normativas de tránsito, para lo cual las fiscalizaciones serán apoyadas por elementos tecnológicos para controlar la velocidad y detectar el consumo de alcohol o drogas por parte de los usuarios de las vías.

En la oportunidad el general Sergio Telchi sostuvo que “Los Carabineros vamos a seguir controlando 24/7 en distintos lugares y horarios, conjuntamente con Senda y la seremi de transporte, comprometiendo el trabajo institucional con controles

exhaustivos con la finalidad de detectar y sacar de circulación a aquellas personas que circulan como peatones, ciclistas o conductores en estado de ebriedad o bajo la influencia del alcohol o las drogas y colocarlas a disposición del Ministerio Público para que respondan por sus acciones”.

Este año en la región se han detenido a 1.008 personas por conducir en condiciones deficientes, ya sea en estado de ebriedad, bajo la influencia del alcohol o bajo la influencia de las drogas. Además se han efectuado más de cien mil fiscalizaciones vehiculares y se han cursado 21 mil infracciones por cometer diferentes faltas.

El jefe zonal indicó que durante este periodo de festividades seguiremos controlando de forma estricta para prevenir accidentes que enluten estas celebraciones. “Estas fiestas patrias son motivos de celebración familiar, en tranquilidad y no para lamentar el fallecimiento de algún peatón o conductor o acompañantes por la irresponsabilidad de quien no acata las normas de tránsito o es imprudente a la hora de circular por las vías”, señaló.

Finalmente el general Telchi llamó a la comunidad a tomar conciencia sobre la importancia que los usuarios de las vías sean prudentes y respetuosos de las normativas, propendiendo a proteger su integridad física como la de quienes circulan a su alrededor.

El año pasado se produjeron a nivel nacional más de 60 mil siniestros viales en Chile, donde se registraron casi 1.500 personas fallecidas. En lo que va de este 2021 la cifra de muertos por accidentes de tránsito está cerca de los mil en los más de 40 mil accidentes de tránsito.

## SEIS CARABINEROS RESULTAN LESIONADOS TRAS ENFRENTAMIENTO CON ARMAS DE FUEGO EN MÁFIL

Gabriel Vallejos  
BioBioChile.cl, 02/10/2021

Al menos 6 funcionarios de carabineros habrían resultado lesionados tras un procedimiento policial que se desarrolló en la comuna de Máfil, en la región de Los Ríos.

De acuerdo a información preliminar, esto se dio en contexto de la ocupación de un terreno por parte de comunidades mapuches de la zona.

Al momento en que Carabineros llega al lugar para hacer efectivo el desalojo, se genera un enfrentamiento con armas de fuego, lo que deja a los funcionarios con lesiones aún no especificadas.



Según información preliminar, al menos 50 personas se habrían enfrentado a balazos en el lugar. Los carabineros heridos pertenecerían a unidades de Valdivia, Panguipulli, La Unión y Lanco.



Además, se informó que tres de estos funcionarios policiales fueron derivados al Hospital Base de Valdivia. A los demás uniformados se les trasladó hasta el hospital San José de Mariquina.

Dentro de los lesionados estaría los sargentos José Henríquez Lagos, Alexis Espinoza Neguiman,

Octavio Bastidas Rebolledo y Víctor Hugo Quintulen Huinolpan.

A ellos se suman los cabos Luis Gallardo Barra y Esteban Guerrero Arriagada, con heridas de perdigón en los brazos y las manos.

Se indicó además que uno de los sargentos resultó con una herida ocular grave en uno de sus ojos, con riegos de pérdida de este.

Finalmente y en horas de esta tarde, el fiscal Alejandro Ríos se refirió a lo ocurrido y confirmó que Carabineros no pudo concretar el desalojo.

“Los fundos Los Pellines y Los Laureles de la comuna fueron ocupados por un grupo de personas. Carabineros intentó el desalojo, el que no se logró, por lo que seis de ellos resultaron con lesiones”, señaló.

Por otra parte, se reportó que un grupo de agricultores mantuvo interrumpido el tránsito, manifestándose en contra de la violencia que se desarrolla en la zona

## CARABINEROS CONFIRMA UN APUÑALADO Y 12 DETENIDOS EN PROTESTA PRO Y CONTRA LA INMIGRACIÓN

Matías Vega

Carabineros confirmó que una persona fue apuñalada y doce han sido detenidas por riñas e incidentes vinculados con las marchas en favor y en contra de la inmigración en Santiago. La persona que habría perpetrado la agresión con arma blanca fue detenida, añadió la policía uniformada.

Según constató ya Radio Bío Bío, tras la riña ocurrida en Alameda con Paseo Ahumada la víctima fue derivada a un centro asistencial, desconociéndose aún su estado de salud.

Además, se constataron 6 personas con lesiones de diversa consideración y 2 carabineros heridos.

Ambas protestas fueron convocadas por redes sociales, comenzando a presentarse pasado el mediodía en la capital y forzando el cierre de estaciones de Metro y de comercios como precaución.

Los disturbios, las escaramuzas y los enfrentamientos causaron un caos vial generalizado en el corazón de la capital, específicamente entre Santa Lucía y La



Moneda.

La policía uniformada informó también de la instalación de barricadas en distintos puntos de la comuna, lo que generó la intervención del personal de Control de Orden Público (COP).

Por su parte, Metro de Santiago anunció el cierre de la estación La Moneda de la Línea 1 por los incidentes, y la de la estación Universidad de Chile, disponible solo para combinación con Línea 3.

-----oooo000oooo-----



## PUBLICACIONES

EL CACEROLAZO ...¡VA!<sup>30</sup>

Teresa Donoso Loero

**F**lor de país! El chileno, mientras más apoblemado más jubiloso. — *"Parece sentirse más a sus anchas en el infortunio que en la prosperidad"*, escribió Eyzaguirre. Por ello, cuando vino la resistencia civil, Chile vivió capítulos de carnaval.

¿Quién iba, por ejemplo, a imaginar que el 1° de diciembre de 1971 las mujeres estaban FURIOSAS? Se juntaban en la Plaza Baquedano para PROTESTAR por: desabastecimiento, carestía de la vida, colas, grupos armados, violencia universitaria.

Ellas, que, en carne propia o en la carne de sus hijos, sufrían estos atropellos, habían dicho ¡BASTA! Pero se juntaban a la hora del calor más entusiasta; con la mejor risa y la conversación más fluida; con vestidos multicolores; con carteles que competían en ironía e ingenio. Y armadas de cacerolas vacías.



Como buena reunión de mujeres, aquello no tuvo pies ni cabeza, y enfiló la marea por el Parque Forestal sin que ninguna manifestante reconociera su batallón político, de barrio u ocupación.

Las madres anárquicas lograban una masa humana que, andando el tiempo, sacaría del horno el pan de la unidad democrática. Y fue inútil que, de Allende al último gobiernista, se disculparan diciendo que sólo las *"viejas del Barrio Alto"* fueron a la manifestación, porque allí se codearon la chupalla y la elegancia sin el menor resquemor.

Al pasar por una dependencia de la Escuela de Bellas Artes, tomada por la Ramona Parra, la Elmo Catalán y otras brigadas violentas, los garabatos verbales y manuales de la *"pobladora"* sólo fueron superados por los de la *"señora"*.

Debió el detalle bastar, como advertencia, para quienes aún creían que en esta tierra existen varios tipos de mujeres, divididas en *"de la Plaza Baquedano para arriba y de la Plaza Baquedano para abajo"*.

Al torcer por calle Santa Lucía, la marcha sufrió apretura sin límites, y así, apelmazada, debió recorrer el mismo trecho durante dos horas largas. Las mujeres habían traspapelado su ira, embriagadas como estaban por los aplausos, banderas y papel picado que salían de los balcones. Ellas contestaban con el primer redoble de cacerolas que los chilenos escucharon y que, sin saberlo ni quererlo, se transformó en repique guerrero.

Con el cerro Santa Lucía como murallón al costado izquierdo y uno tras otro edificios levantados a mano derecha, las mujeres reían y gritaban internándose en el desfiladero. Nadie que no lo vivió puede imaginar con qué inocencia, con cuánto buen espíritu, con qué perfección democrática en la rebeldía, desembocaban las mujeres de Santiago hacia su circo romano.

Pero ahí estaban las fieras, agazapadas en los peñascos del cerro; disimuladas en ventanales sin ojos; haciéndose las desentendidas por las esquinas. La flor y nata de la Unidad Popular — sus hombres jóvenes— surgía en hordas sorpresivas para masacrar mujeres.

Nadie que no lo vivió podrá explicarse cómo un país pudo destilar tanta escasez de hombría. Pero gracias a ello, las ollas de este país ocuparon los teletipos de todas las agencias noticiosas del mundo. Dijeron a los cinco continentes qué raza de mujeres nos gastábamos y qué clase de cobardes se medían con nosotras.

El cacerolazo del 1° de diciembre de 1971 marcó el comienzo del pausado fin del Gobierno de Allende. Y ahora, que ya las mujeres chilenas pueden cantar victoria, es tiempo de agradecer al marxismo la masacre a que las sometió esa tarde. Porque acertó Vicuña Mackenna cuando dijo: *"Las grandes causas no se defienden ni se salvan sólo con héroes; necesitan mártires"*.

Y no otra cosa que mártires fueron esas manifestantes despreocupadas que volcaban su

<sup>30</sup> **Nota del Editor:** Trozo del libro *"La epopeya de las ollas vacías"* escrito por Teresa Donoso Loera, que relata una de las marchas efectuadas por las mujeres de Chile contra el gobierno de Salvador Allende, la Unidad Popular, su desabastecimiento y violencia de parte de la izquierda chilena. Homenaje al valor de la mujer chilena, que no debemos olvidar jamás su contribución decisiva a la liberación nacional del yugo comunista.

alegría en el golpeteo de la olla con el tenedor o de la sartén con la cuchara. Porque su indefensión masiva hubiera hecho llorar a cualquier hombre de virilidad bien puesta que las viese asomarse a la Alameda, y, en respuesta de su contento, recibir piedras, tablones claveteados con las puntas de los clavos al aire, papas rellenas con hojas de afeitar.

Ellas corrían por donde podían, pero casi nada pudieron correr, pues el Ministro del Interior había ordenado tapiar todas las calles con carabineros: extraño espectáculo de cascos, escudos, laques, gases nauseabundos y estampidos, consagrados furiosamente a impedir que huyeran simples mujeres presas de espanto.

Cayeron muchas en el deshonoroso campo de batalla. Por lo menos de una se sabe que hasta hoy conserva la condecoración de una hemiplejía. Pero esa tarde también floreció un milagro: hubo cientos y cientos de mujeres que aprendieron a no temer; que libraron la lucha cuerpo a cuerpo con los pocos brigadistas que se atrevieron a bajar al llano; que se prometieron iniciar —el 1° de diciembre— la pelea, y

no se les vio jamás ausentes en lo más pavoroso de los enfrentamientos callejeros que, con el tiempo, se volverían entretenimiento diario.

Mujeres que, mientras más expectativa de peligro había, se cuadraban con mayor entusiasmo, envueltas en un coraje nacido del furor. En la epopeya de las ollas vacías cada una vivió su gesta: cada mujer tuvo su esquina, su calle, su calvario.

En Lira, junto a la Universidad Católica, una señora se vino al suelo definitivamente, asfixiada; yo recogí la bandera que soltó al caer. Otra se desmayó, resbalándose por el listón del cartel que apretaba entre las manos: también lo cargué conmigo.

Un extremista, en el fragor de la lucha, embistió a una mujer y, a sus pies, lanzó la bomba vomitiva. Ella lo agarró por las solapas y le gritó en el barullo: —“¡Esta la chupamos los dos, compañero!” Y la chuparon hasta las últimas consecuencias, mientras las uñas de ella se hacían añicos en la chaqueta del agresor.

## ACTOS TERRORISTAS DURANTE LA UNIDAD POPULAR

Arturo Castillo Vicencio, Editor periodístico <sup>31</sup>

“**A**ctos terroristas en 1970, inicio de la Unidad Popular”.

Es un año en el cual los actos terroristas tienen una notable disminución en cuanto a su cantidad, pero estuvo caracterizado por hechos especialmente violentos que aumentaban día a día. Relataremos aquí los principales hechos de terrorismo ocurridos durante ese año.

El 5 de febrero de 1970, dos jóvenes, Omar Vásquez y Pedro Lenín Valenzuela fracasan en su intento de secuestrar un avión Caravelle de LAN en vuelo de Punta Arenas a Santiago, exigiendo dirigirse a Cuba, situación que obligó a reabastecimiento de combustible en Santiago. Al ser reducidos por agentes de investigaciones de Santiago, en el tiroteo resulta herida una auxiliar de vuelo, Scarlett Burgos Constela, un detective y el secuestrador Lenín Valenzuela muerto.

El 23 de febrero de 1970, fue nuevamente asaltada la sucursal Vega Poniente del Banco del Trabajo. En esta ocasión el MIR emitió una declaración que reafirmaba su línea de acción terrorista como forma de acción política. Manifestaba de manera muy cruda, que el camino de la acción directa era el camino de la revolución: “El MIR

expropió el Banco del Trabajo mediante una operación de su célula Rigoberto Zamora. El caso está resuelto-

*Los incapaces del Escuadrón de la Muerte no necesitan capturar ni flagelar a nadie. Este Banco pertenece al clan Hirmas, Catalán y Said. Este clan controla e influye, entre otras, en las siguientes empresas: Ladeco, Textil Hirmas, Algodones Hirmas; Compañía de Acero del Pacífico (CAP); Licores Mitjans; Vestes, Manufacturas Royle, Cía. Carbonífera Colico Sur, Cobre Cerrillos, Cía. Industrial de Construcciones, y muchas más.*

*A los obreros y empleados de estas industrias pertenece el dinero y no a los ladrones que se lo han robado.*

*El MIR devolverá a todos los obreros y campesinos del país esos dineros, invirtiéndolos en armar y organizar los aparatos armados necesarios para devolver a todos los trabajadores lo que se han robado todos los patrones de Chile, o sea para hacer un gobierno obrero y campesino que construya el socialismo en Chile”.*

En el asalto resultó herido de gravedad el Sr. Orlando Martínez, cliente del banco.

<sup>31</sup> **Nota del Editor:** Este trozo corresponde al libro “La verdad olvidada del terrorismo en Chile. (1968 – 1996)” del periodista Arturo Castillo Vicencio, escrito por mandato del Cenge (Centro de Generales (R) del Ejército con la colaboración del Cuerpo de Generales y Almirantes de Valparaíso, el Centro de Generales (R) de la fuerza Aérea, el Cuerpo de Generales (R) de Carabineros, así como con el aporte de la Corporación 11 de septiembre y del Movimiento 11 de septiembre. Tuvieron participación especial el abogado y periodista Hermógenes Pérez de Arce, el prólogo fue del Almirante y Senador Jorge Arancibia Reyes y la cooperación del historiador Gonzalo Vial Correa.

Pareciera que el MIR contaba con una especial tolerancia del gobierno, lo que se podía deducir de la nula efectividad de la Policía de Investigaciones, en este caso y otros semejantes a lo largo de todo el país.

El 2 de abril de 1970, quince miristas disfrazados de militares asaltan, por segunda vez la sucursal Vega Poniente del Banco Nacional del Trabajo, logrando un botín de 300.000 escudos.

El 11 de abril de 1970, en una operación tipo comando, integrantes del MIR, desvalijaron la Armería Italiana, logrando incautarse armas y municiones y 160.000 escudos.

El 22 de abril de 1970, poco antes de medianoche, es asaltada la Radio Panamericana, Gran Avenida N° 5848, por extremistas armados que se identificaron como miembros del Ejército de Liberación Nacional (ELN), quienes proceden a difundir una proclama revolucionaria y ese mismo día 22, un enfrentamiento entre campesinos en la comuna de Río Bueno, a raíz de la toma de posesión del fundo *Filuco* por parte de la CORA, deja un saldo de cuatro heridos graves.

El 26 de abril de 1970, después de una semana de diarios y violentos enfrentamientos entre estudiantes y carabineros, ésta culmina con la muerte por un balazo en el tórax del joven socialista Claudio Pavez Hidalgo. La provincia de Santiago es declarada Zona en Estado de Emergencia, siendo nombrado como Jefe el General Camilo Valenzuela.

El 30 de abril de 1970, entre otros hechos de sangre, se produce el asesinato de Hernán Mery Fuenzalida, jefe de la séptima zona de la CORA.

En el mes de junio se acrecienta la violencia:

El 8 de junio de 1970, después de más de media hora de intenso tiroteo son detenidos 4 miembros del MIR, quienes habían volado con dinamita una garita de carabineros. Mientras tanto en la plaza Tropezón, durante un Paro Nacional ordenado por la CUT, resulta muerto de un balazo, en enfrentamiento de carabineros con huelguistas, el estudiante Miguel Aguilera Morales de las Juventudes Comunistas.

El 15 de junio de 1970, en la madrugada, funcionarios de la Prefectura Móvil de Investigaciones a cargo de los inspectores Fernando Cuadra y Luis Lillo descubren en calle Andrés Bello 140, una fábrica clandestina de armamentos

A partir del mes de agosto se empiezan a acrecentar las muertes de personal de carabineros en cumplimiento de sus misiones de seguridad.

El 11 de agosto de 1970, terroristas del MIR disparan contra los centinelas que protegían el

departamento del gobernador del Departamento Pedro Aguirre Cerda de Santiago, y asesinaron al cabo de Carabineros Luis Fuentes Pineda.

El 21 de septiembre de 1970, tres individuos extremistas y una mujer asaltan la sucursal Irarrázabal del Banco Sudamericano y asesinan al cabo de Carabineros Armando Cofré López, que trató de impedir el asalto.

El 22 de octubre de 1970, a las 8 de la mañana, el Comandante en Jefe del Ejército, general René Schneider Chereau, es herido de gravedad cuando se dirige en automóvil desde su casa a sus oficinas. Cuatro vehículos interceptan al del general y dos individuos que descienden de ellos rompen con un mazo el vidrio trasero y el de la puerta izquierda del automóvil. Uno de ellos dispara a quema ropa sobre el jefe militar, causándole heridas en el cuello, en el abdomen con compromiso mortal del hígado y del antebrazo derecho. El general Schneider es trasladado a toda velocidad al Hospital Militar, donde se le interviene quirúrgicamente y se anuncia que su estado es crítico y a pesar de todos los cuidados médicos fallece el 25 de octubre a las 07,50 horas. El atentado provoca un estremecimiento de terror y angustia en la población. El gobierno declara estado de sitio y designa jefe de la plaza de Santiago al comandante de la guarnición militar de Santiago, general Camilo Valenzuela.

El Ejército, las demás instituciones militares, y la ciudadanía en general ven con inquietud la súbita entrada del país a la violencia sangrienta. La prensa de izquierda atribuye el atentado a la *"locura reaccionaria"*.

Los esfuerzos de los electores de Alessandri y de la gran prensa independiente para valorar la instancia del Congreso Pleno como la segunda etapa de la elección presidencial pierden todo su sustento. *"El crimen despeja el camino"*.

A las 13 horas del sábado 24 de octubre, es proclamado Salvador Allende Gossens como Presidente de la República; 153 votos a su favor de los partidos de la Unidad Popular y Democracia Cristiana, 35 votos a favor de Alessandri y 7 votos en blanco.

El 31 de noviembre de 1970, Allende debió enfrentar la primera muerte producto de los actos de expropiación ilegítima de predios agrícolas. La dueña del fundo La Tregua en Valdivia, Antonia Maechell, que *"se hallaba sola en las casas del fundo, cuando una horda del régimen (de 30 campesinos armados) la invadió. Después de vejar a la propietaria y abusar de ella, saqueó alacena y bodega, y se entregó a un festín desenfrenado, la mujer, indefensa, violentada y despojada, previendo abusos aún peores, puso fin a sus días en el segundo piso de la casa"*, ingiriendo una



dosis de barbitúrico y nadie fue culpado del hecho, que quedó impune

El 02 de diciembre de 1970, Arnoldo Ríos, estudiante de la Universidad de Concepción, murió a consecuencias de un enfrentamiento armado con militantes de la Brigada Ramón Parra.

Declaraciones de un diputado de la Unidad Popular, refiriéndose a la muerte de Ríos: “no se trata de un problema policial, sino político”, rubricando así que la acción judicial estaba de más. El asesino quedó en la impunidad.

-----oooo000oooo-----

### ***Gotas de sabiduría***

- ✓ *Los amigos se convierten con frecuencia en ladrones de nuestro tiempo – Platón*
- ✓ *Ojo por ojo y el mundo quedará ciego – Mahatma Gandhi*
- ✓ *Vale más hacer y arrepentirse que no hacer y arrepentirse – Maquiavelo*
- ✓ *Quién no haya sufrido lo que yo que no me de consejos – Sófocles*
- ✓ *Lo que no te mata, te hace más fuerte – Frederich Nietszshe*
- ✓ *Lo peor que hacen los malos es obligarnos a dudar de los buenos – Jacinto Benavente*
- ✓ *El cuerpo humano es el carruaje; el yo, el hombre que lo conduce; el pensamiento son las riendas y los sentimientos, los caballos - Platón*

# Canción Nacional de Chile

## I

Ha cesado la lucha sangrienta,  
ya es hermano el que ayer invasor,  
de tres siglos lavamos la afrenta  
combatiendo en el campo de honor.  
El que ayer doblegábase esclavo  
libre al fin y triunfante se ve,  
libertad es la herencia del bravo,  
la Victoria se humilla a sus pies.

## II

Alza, Chile, sin mancha la frente,  
conquistaste tu nombre en la lid,  
siempre noble, constante y valiente,  
te encontraron los hijos del Cid.  
Que tus libres tranquilos coronen  
a las artes, la industria y la paz,  
y de triunfos cantares entonen,  
que amedrenten al déspota audaz.

## III

Vuestros nombres, valientes soldados,  
Que habéis sido de Chile el sostén,  
nuestros pechos los llevan grabados,  
lo sabrán nuestros hijos también.  
Sean ellos el grito de muerte  
que lancemos marchando a lidiar,  
y sonando en la boca del fuerte,  
hagan siempre al tirano temblar

## IV

Si pretende el cañón extranjero,  
nuestros pueblos osado invadir,  
desnudemos al punto el acero  
y sepamos vencer o morir.  
Con su sangre el altivo araucano,  
nos legó por herencia el valor,  
y no tiembla la espada en la mano,  
defendiendo de Chile el honor.

## V

Puro Chile, es tu cielo azulado,  
puras brisas te cruzan también,  
y tu campo de flores bordado,  
es la copia feliz del Edén.  
Majestuosa es la blanca montaña  
que te dio por baluarte el Señor,  
y ese mar que tranquilo te baña,  
te promete futuro esplendor.

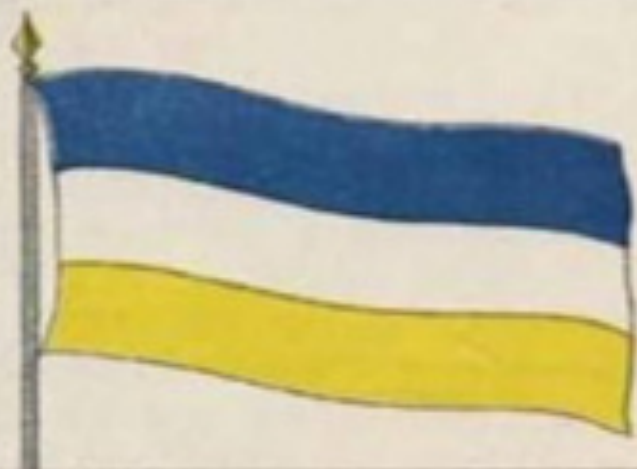
## VI

Esas galas, ¡oh, Patria!, esas flores,  
Que tapizan tu suelo ferás,  
no lo pisen jamás invasores,  
con tu sombra las cubra la paz.  
Nuestros pechos serán tu baluarte,  
con tu nombre sabremos vencer,  
o tu noble, glorioso estandarte,  
nos verá combatiendo caer

## Coro

Dulce Patria, recibe los votos,  
Con que Chile en tus aras juró.  
Que o la tumba será de los libres,  
O el asilo contra la opresión.  
Que o la tumba serás de los libres,  
O el asilo contra la opresión,  
Que o la tumba serás de los libres,  
o el asilo contra la opresión,  
o el asilo contra la opresión,  
o el asilo contra la opresión.





BANDERA DE LA PATRIA VIEJA  
15 DE JUNIO DE 1813



ESCUDO DE LA PATRIA VIEJA  
30 DE SEPTIEMBRE DE 1812



BANDERA DE TRANSICION  
26 DE MAYO DE 1817



ESCUDO DE TRANSICION  
23 DE SEPTIEMBRE DE 1819



BANDERA CHILENA ACTUAL  
30 DE NOVIEMBRE DE 1817



ESCUDO CHILENO ACTUAL  
26 DE JUNIO DE 1834